Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXV — Buenos Aires, viernes 25 de octubre de 1957 — Número 18.510

# EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

## MIGUEL FILGUEIRA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 5.707. — Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresan y firmarán, comparece el señor Miguel Alfredo Filgueira, casado, vecino de esta Ciudad, mayor de edad y de mi conocimiento personal, doy fe, quien concurre por sí y además en nombre y representación de don Miguel Filgueira, don Juan Lanza, doña María Teresa Corino de Filgueira, doña Ofelia Rosa Bavera de Lanza, doña Inés del Pilar Sabel de Filgueira, don Carlos Andrés Hermansson, doña María Teresa Filgueira, don Horacio Guillermo Filgueira, don Jorge Alberto Pedro Carrio, don Mario Alberto Gandione y don Federico Enrique Croissant, según lo acredita con el poder que le otorgaron por ante mí con fecha veinte y dos de Mayo del corriente año, al folio dos mil cuatrocientos setenta y dos del corriente protocolo de este Registro, y el que en su parte pertinente, dice así: "... En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y dos de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí ... comparecen: don Miguel Filgueira, casado en primeras nupcias con doña María Teresa Corino; don Juan Lanza, casado en primeras nupcias con doña Ofelia Bavera, don Miguel Alfredo Filgueira, casado en primeras nupcias con doña Inés Sabel, doña María Teresa Corino de Filgueira, casada en primeras nupcias con don Miguel Filgueira, doña Ofelia Rosa Bavera de Lanza, casada en primeras nupcias con don Juan Lanza, doña Inés del Pilar Sabel de Filgueira, casada en primeras nupcias con don Miguel Alfredo Filgueira, don Carlos Andrés Hermansson, soltero, doña María Teresa Filgueira, soltera; don Horacio Guillermo Filgueira, soltero; don Jorge Alberto Pedro Carrio, casado en primeras nupcias con doña Ana Verónica Curti; don Mario Alberto Gandione, soltero; y don Federico Enrique Croissant, casado en primeras nupcias con doña Ildegard Julia Winzer ... exponen: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima para continuar las actividades comerciales e industriales de la firma "Miguel Filgueira y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" ... Sociedad que se regirá por los siguientes Estatutos: Título Primero: Nombre, domicilio, duración, objeto. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "Miguel Filgueira y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria": queda constituída una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires ..., Artículo segundo: El término de duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años ... Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto: a) Continuar las operaciones sociales de "Miguel Filgueira y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" ... Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la cantidad de Veinte y cinco millones de pesos moneda nacional dividido en veinte y cinco series de Un millón de pesos cada una ... Quinto: Se autoriza a los señores Miguel Filgueira, Juan Lanza y Miguel Alfredo Filgueira, para que conjunta, separada o alternativamente, gestionen la aprobación de Estatutos y la concesión de personería jurídica por parte del Poder Ejecutivo, facultándolos expresamente para que acepten las observaciones o modificaciones que formulare la Inspección General de Justicia, para que en nombre y representación de todos los constituyentes otorguen la escritura de constitución definitiva de la Sociedad y para tramitar oportunamente la inscripción en el Registro Público de Comercio. ... Miguel Filgueira. — J. Lanza. — Miguel A. Filgueira. — María T. Corino de Filgueira. — Ofelia R. B. de Lanza. — Horacio Filgueira. — María T. Filgueira. — Inés Sabel de Filgueira. — Carlos A. Harmansson. — F. Croissant. — José Carrio. — M. A. Gandione. — Tgo.: Vitulli — Tgo.: Juan Carlos Belgrano. — Hay un sello. — Ante mí: Delfín Rueda. — ..." Lo Transcripto es Copia Fiel, de la parte pertinente, doy fe, como de que el compareciente en el carácter invocado el que asegura no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna, expone: Que conforme a lo prescripto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, viene por la presente a constituir definitivamente la Sociedad "Miguel Filgueira y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", cuyos Estatutos y sus modificaciones, Decreto aprobatorio del Superior Gobierno de la Nación y demás piezas pertinentes del Expediente de la Inspección General de Justicia número ocho mil seiscientos cincuenta|uno|novecientos cincuenta y siete, y su correlativo del Ministerio de Justicia número trece mil quinientos ocho, año mil novecientos cincuenta y siete, he tenido de manifiesto y en definitiva dicen así: "Título Primero: Nombre, Domicilio, Duración, Objeto. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "MIGUEL FILGUEIRA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", queda constituída una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias o representaciones de cualquier índole dentro o fuera del país, fijando a tal efecto domicilios especiales. — Artículo Segundo: El término de duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: La Sociedad continuará las operaciones sociales de "Miguel Filgueira y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y a tales efectos se hace cargo de su activo y pasivo con arreglo al balance general practicado al treinta de Abril de mil novecientos cincuenta y siete, prosiguiendo su giro desde esa fecha. — Al denunciarse seguidamente el objeto social se incluye en el mismo el correspondiente a la Sociedad antecesora de cuyas operaciones se hace cargo esta Sociedad Anónima. — A tales efectos podrá: a) Importar, exportar, comprar, vender, transformar, destilar, elaborar, confeccionar, distribuir al por mayor o menor maderas nacionales o extranjeras, en bruto, elaboradas o semielaboradas, pudiendo además instalar aserraderos, explotar bosques y realizar forestaciones. — b) La Sociedad también podrá realizar operaciones de exportación, importación, representación, comisión, agencia, consignación, envasamiento, distribución y|o fraccionamiento de materias primas, productos y|o mercaderías en general, explotación de patentes de invención y|o marcas nacionales y|o extranjeras y la compra-venta de bienes muebles e inmuebles, los que podrá subdividir introduciendo o no mejoras, construcción y|o explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — Finalmente, para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Título segundo: Capital social. — Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la cantidad de veinte y cinco millones de pesos moneda nacional dividido en veinte y cinco series de un millón de pesos cada una, y compuesta cada serie de diez mil acciones de cien pesos cada una, que podrán emitirse en títulos de más de una acción. Las acciones ordinarias que se emitan podrán ser de la clase "A" con derecho a cinco votos cada una o de la clase "B" con derecho a un voto cada una. Las primeras cinco series o sean cincuenta mil acciones que son de la cluase "A" al portador, con derecho a cinco votos por acción, quedan totalmente emitidas y suscriptas. Las veinte series restantes podrán ser preferidas u ordinarias al portador o nominativas. — Artículo quinto: Las futuras emisiones de acciones hasta completar el capital autorizado se efectuarán por resolución del Directorio elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto fiscal correspondiente; deberán ser inscriptas en el Registro Público de Comercio, de todo lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia. Las acciones emitidas como así también las que se emitan en el futuro, contendrán: a) Deberán constar de series y numeraciones correlativas y estar firmadas por el Presidente y un Director, pudiendo una de estas dos firmas ser en facsímil y contendrán los demás requisitos del artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio. b) Hasta su total integración las acciones suscriptas se constatarán mediante certificados provisorios nominativos cuya transferencia deberá ser aprobada por el Directorio. Dichos certificados que pueden representar una o más acciones, deberán contener todos los detalles exigidos por éstas, y sobre las que, exclusivamente, deberán constar las integraciones que de las mismas haya efectuado su titular. c) Las acciones serán indivisibles y no se reconocerá más que un solo propietario por acción. Su suscripción o simple tenencia implica la aceptación por parte de su propietario de todos los derechos u obligaciones que de ellas emergen conforme a estos Estatutos y el acatamiento a las resoluciones lícitas adoptadas por las Asambleas o el Directorio, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — c) Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitieran en la misma proporción de las que poseyeran. Toda nueva emisión deberá ser anunciada durante tres días en el Boletín Oficial y los accionistas podrán ejercer sus derechos de prelación hasta quince días después del último de los anuncios. En la misma proporción antedicha el accionista también tendrá derecho a suscribir el remanente de acciones de las que no se hubiere hecho uso de la opción. — e) Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores, requiriéndose para estos dos últimos casos, una resolución fundada del Directorio respecto a los valores reales y actuales de ellos, todo lo que deberá comunicarse a la Inspección General de Justicia. Si el suscriptor de acciones no integrara las mismas dentro del término que al efecto fije el Directorio, facultará a éste para exigir judicialmente su cobro y|o considerar anulada de pleno derecho la suscripción respectiva quedando a beneficio de la sociedad las cuotas o sumas que por tal concepto se hubieren abonado. A tales fines podrá conferirse a los administradores la facultad de hacer vender extrajudicialmente, en remate público, las acciones de los suscriptores morosos, siendo de cuenta de ellos los gastos de remate y los intereses moratorios en su caso. — f) El Directorio queda facultado para que con sujeción a las reglamentaciones vigentes, pueda emitir dentro o fuera del país acciones preferidas o debentures, con fijación de la garantía, clase de moneda, época, monto, interés, amortización y forma de pago que juzgue conveniente, inclusive determinar en su caso el valor de rescate. El privilegio de las acciones preferidas consistirá en el pago de un dividendo básico, fijo y acumulativo de hasta un nueve por ciento previo al de las acciones ordinarias y carecerán de voz y voto siempre que se les abone el dividendo básico pactado. Por el contrario participarán en las Asambleas mientras esté pendiente de pago con voz y derecho a un voto por acción a partir de la fecha en que debió abonarse el dividendo. — Título tercero: Dirección y administración de la sociedad. — Artículo sexto: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un número impar de tres a siete miembros y de uno a tres Directores Suplentes, según lo resuelva la Asamblea que los elija. Los Directores Suplentes reemplazarán a los titulares cada vez que el Directorio resuelva llamarlos para ello en razón de ausencia, licencia o impedimento temporario de uno o más Directores Titulares. — Los Directores serán elegidos por un año y son reelegibles. El mandato de Directores se entiende prorrogado hasta que se celebre la Asamblea Ordinaria que debe elegir su reemplazante, convocada dentro del término fijado en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo séptimo: En el caso de quedar vacante un cargo de Director Titular por muerte, renuncia o impedimento, el Directorio con intervención del Síndico, designará el suplente que deba reemplazarlo por el tiempo que faltara hasta finalizar el mandato respectivo. A falta de suplentes el síndico designará dentro de los accionistas a los reemplazantes por todo el tiempo que faltare la próxima Asamblea a la cual deberá dar cuenta de ello. Los Directores ausentes se podrán hacer representar en el seno del Directorio otorgando poder a otro Director sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones que se adopten. — Artículo octavo: El Directorio elegirá de entre sus miembros un presidente y un vicepresidente y podrá asimismo crear los demás cargos que juzgue conveniente dentro del Directorio. Este se reunirá por convocatoria del presidente o a pedido de los Directores o del síndico, por lo menos una vez cada tres meses y funcionará válidamente con la presencia real o por mandato de la mayoría de los miembros que la compongan. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. El Presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo Noveno: Son funciones y facultades del Directorio, entre otras: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por medio de su Presidente o Vicepresidente indistintamente. — b) Administrar los negocios de la Sociedad y efectuar actos de disposición de sus bienes, pudiendo para ello en consecuencia: Uno) Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, créditos, títulos y|o acciones, por los plazos, precios, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad, dar o tomar dinero prestado; aceptar, ceder y cancelar hipotecas y prendas; transigir toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; comprometer en árbitros o arbitradores amigables; girar, librar, aceptar y endosar letras o pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto; abrir cuentas corrientes; otorgar cartas de crédito; celebrar contratos de seguros como aseguradores; endosar pólizas y demás documentos de comercio y celebrar todos los actos de adquisición, enajenación y administración que repute necesarios o convenientes para cumplir los fines de la Sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa. — Dos) Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y otras instituciones bancarias oficiales o privadas, radicadas en la República o en el Extranjero y establecer toda clase de relaciones con las reparticiones y organismos Nacionales, Provinciales o Municipales, existentes o a crearse. — c) Organizar la administración de la Sociedad creando gerencias o cargos de cualquier índole, dentro y fuera del Directorio, llenándolo con personas de éste o ajenas. — Los cargos que recayeran en Directores deberán tener relación directa con la administración y funcionamiento de la Sociedad. — Convenir remuneraciones dando cuenta a la Asamblea; conferir poderes especiales o generales a cualquiera de sus miembros o a favor de terceros cuantas veces sea preciso con la amplitud de facultades que juzgue conveniente o necesarias en razón del asunto o fuero del mandato, a efectos de representar a la Sociedad ante las autoridades administrativas, legislativas o judiciales Nacionales, Provinciales o Municipales. — d) Convocar las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias en los casos determinados por la Ley o estos Estatutos, elevando en la oportunidad correspondiente a la Asamblea Ordinaria Anual la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico, proponiendo la distribución de utilidades. — e) Emitir acciones ordinarias, preferidas y|o debentures conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes a la época de su emisión y a las normas que se determinan en el artículo quinto, inciso f) de estos Estatutos, dando cuenta a la Asamblea General Ordinaria próxima y en forma inmediata a la Inspección General de Justicia. — Artículo Décimo: Son facultades, deberes, obligaciones y prerrogativas del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, en el orden de la Dirección y Administración interna de la Empresa y sin perjuicio de la representación indistinta de ambos del artículo octavo, las siguientes: a) Presidir las sesiones del Directorio, las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. — b) Cumplir y hacer cumplir las obligaciones legales y Estatutarias y los Reglamentos establecidos por el Directorio, como así también las disposiciones, resoluciones o decisiones tomadas por el mismo o las Asambleas. — c) Decidir por doble voto en los casos de empate en las votaciones del Directorio. — d) Adoptar por sí en caso de urgencia, las medidas de cualquier naturaleza que considere necesarias para el buen funcionamiento de la Sociedad, dando cuenta al Directorio en la primera sesión que celebre. — e) Presentar al Directorio los proyectos de Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Inventario y, en general, todo informe que deba ser sometido a la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Undécimo: La Asamblea Ordinaria designará anualmente un Síndico Titular y un Suplente que desempeñarán las funciones establecidas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio; serán reelegibles y su remuneración será determinada por la Asamblea. — El Síndico podrá concurrir a las reuniones del Directorio. — Título Cuarto: Asambleas. — Artículo Décimo Segundo: Las Asambleas Ordinarias se reunirán anualmente dentro de los ciento veinte días subsiguientes al cierre del ejercicio anterior, a los efectos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Las Asambleas Extraordinarias se convocarán cuando el Directorio o el Síndico lo reputen necesario, o lo pidan para objetos determinados, accionistas que representen no menos de la vigésima parte del capital suscripto. — En este caso el Directorio deberá efectuar la Convocatoria dentro



PARAGUAY 772

## Sumario

EDICION DE 40 PAGINAS

13 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
27 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Pág. 1)
EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Pág. 2)
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION
Anteriores. (Pág. 14)
EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 10)
Anteriores. (Pág. 14)
REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 11)
Anteriores. (Pág. 24)
CONVOCATORIAS
Nuevas. (Pág. 12)
Anteriores. (Pág. 26)
TRANSFERENCIAS
Nuevas. (Pág. 12)
Anteriores. (Pág. 37)
REMATES COMERCIALES
Anteriores. (Pág. 40)
AVISOS DIVERSOS
Nuevos. (Pág. 13)
Anteriores. (Pág. 40)

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

de los diez días de presentada la solicitud. — Las Asambleas no podrán deliberar ni adoptar resoluciones sobre asuntos no comprendidos en la convocatoria. — Artículo Décimo Tercero: Cualquiera sea el objeto de la Asamblea, será convocada por medio de anuncios publicados en el Boletín Oficial y en otro diario de la Capital Federal durante cinco días y con antelación de diez a la fecha en que deba realizarse, mencionando el objeto de la convocatoria. — Si con la primera convocatoria no se lograse el quórum requerido, se hará una segunda para una fecha comprendida dentro de los treinta días subsiguientes, debiendo publicarse los avisos en la misma forma durante tres días con ocho de anticipación. — Artículo Décimo Cuarto: El quórum de las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias en primera convocatoria, lo constituyen accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto. — En segunda convocatoria las Asambleas se constituyen válidamente cualquiera sea el número de acciones representadas en ellas, sin perjuicio de lo que se establece en el artículo dieciséis de este Estatuto. — Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas adoptarán sus resoluciones por mayoría de los votos presentes, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo diez y seis de estos Estatutos. — Artículo Décimo Sexto: En los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio se estará a lo dispuesto en el mismo en primera convocatoria. — En segunda convocatoria se celebrarán estas Asambleas con la presencia de accionistas que representen más del y las decisiones serán válidas por el voto favorable de los dos tercios de los pre- cincuenta por ciento del capital suscripto sentes. — En tercera convocatoria que se anunciará en el Boletín Oficial y otro Diario de la Capital Fe[illegible]rarán tres días con ocho de antic[illegible] para una fecha comprendida den[illegible] de los treinta días subsiguientes a la última convocatoria, la Asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes y las decisiones se tomarán con la misma mayoría que para segunda convocatoria. — Artículo Décimo Séptimo. — Para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión. — Los accionistas residentes en el extranjero podrán efectuar este depósito en los bancos situados en el exterior, que determinará el Directorio. — Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas mediante poder en forma o carta-poder. — Artículo Décimo Octavo. — Las resoluciones de la Asamblea General tomadas de conformidad con estos Estatutos, son obligatorias para todos los accionistas, sin perjuicio de los derechos que acuerdan los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Décimo Noveno. — Las actas de las asambleas serán asentadas en un libro especial y firmadas por el Presidente y Secretario y dos accionistas nombrados al efecto por la Asamblea. — Título Quinto. — Balances, Utilidades, Reservas. — Artículo Vigésimo. — El Ejercicio Social terminará el treinta de Abril de cada año. — Los Inventarios y Balances se confeccionarán conforme a las normas técnicas en la materia y disposiciones reglamentarias vigentes. — Artículo Vigésimo Primero. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten, se distribuirán de la siguiente manera: a) Dos por ciento para Fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital suscripto. — b) Remuneración al Directorio cuyo monto será fijado por la Asamblea sin perjuicio de las remuneraciones especiales que puedan acordarse a algunos de sus miembros a que se hubieren abonado con cargo a gastos generales. — c) Remuneración al Síndico. — d) El dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas. — e) Para el dividendo anual de las acciones preferidas y la participación adicional cuando en el contrato de misión se estable[illegible] la misma. — f) El saldo se aplicará al pago de dividendo a las acciones ordinarias, pero la Asamblea, podrá destinar todo o parte de ese saldo a reservas o fondos extraordinarios de previsión a cualquier otro fin que estime conveniente. — Artículo Vigésimo Segundo. — Los dividendos que no se hayan cobrado dentro de los tres años de la fecha fijada para el pago, quedarán prescriptos a favor de la Sociedad. — Título Sexto. — Liquidación de la Sociedad. — Artículo Vigésimo Tercero. — La liquidación de la Sociedad, que se realizará con intervención de los Síndicos y de la Inspección General de Justicia, se hará en la forma que determine la Asamblea por los liquidadores que ella designe, quienes tendrán los poderes que la Asamblea juzgue convenientes. — Del producido de la liquidación, después de pagadas todas las obligaciones sociales y los gastos y honorarios de la liquidación, se abonará primero el capital de las acciones preferidas si se hubieron emitido hasta el importe de su valor nominal; en segundo lugar y de la misma manera el capital de las acciones "Ordinarias "A" y Ordinarias "B". — (Un el remanente se abonará: a) La prima de reintegro que corresponda a las acciones preferidas si se hubieran emitido. — b) los dividendos atrasados que pudiera haber de las acciones preferidas. — c) El saldo se repartirá entre las acciones ordinarias "A" y "B", en proporción al capital aportado, previa deducción de la partición adicional de las acciones preferidas si se hubieran emitido con esta condición. — Los liquidadores tendrán la remuneración que les señale la Asamblea. — Los poderes de la Asamblea continuarán durante la liquidación y a ella corresponde aprobar las cuentas de los liquidadores. — A continuación se procede a la suscripción e integración de las cinco primeras series o sean cincuenta mil acciones ordinarias que son de la clase A, al portador con derecho a cinco votos por acción de cien pesos cada una, con el siguiente resultado: don Miguel Filgueira, treinta y nueve mil seiscientas acciones; don Juan Lanza, cinco mil ochocientas acciones; don Miguel Alfredo Filgueira, tres mil quinientas acciones; doña María Teresa Corino de Filgueira doscientas acciones; doña Bavera de Lanza doscientas acciones; doña Inés del Pilar Sabel de Filgueira, cien acciones; don Federico Croissant, doscientas acciones; doña María Teresa Filgueira, cien acciones; don Horacio Guillermo Filgueira, cien acciones; don Jorge Alberto Pedro Carrio, cien acciones; don Mario Alberto Gandione, cincuenta acciones; don Carlos Andrés Hermansson, cincuenta acciones. — Total doce accionistas con cincuentaa mil acciones. — Del capital así suscripto el señor Miguel Filgueira integra treinta y dos mil cuatrocientas acciones, o sean tres millones doscientos cuarenta mil pesos; el señor Juan Lanza, integra cuatro mil novecientas acciones o sean cuatrocientos noventa mil pesos y el señor Miguel Alfredo Filgueira, integra dos mil seiscientas acciones, o sean doscientos sesenta mil pesos. — Dicha integración la efectúan con el total de su cuenta Capital y Reservas que resultan de la contabilidad de la Sociedad "Miguel Filgueira y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y el saldo con fondos existentes en la cuenta particular de la dicha Sociedad. — El remanente hasta completar el capital suscripto lo efectuarán en dinero efectivo a medida que el giro social lo requiera. — El capital de los demás constituyentes, doña María Teresa Corino de Filgueira, doña Ofelia Rosa Bavera de Lanza, Inés del Pilar Sabel de Filgueira, don Carlos Andrés Hermansson, doña María Teresa Filgueira, don Horacio Guillermo Filgueira, don Jorge Alberto Pedro Carrio, don Mario Alberto Gandione y don Federico Enrique Groissant, efectúen su aporte con el saldo proveniente a su favor en cuenta especial del referido balance de la dicha Sociedad. — Acto continuo se procedió a la elección del Directorio de acuerdo al Artículo sexto de este Estatuto con la asignación de cargos que se expresa a continuación: Presidente: Miguel Filgueira. — Vice Presidente: Juan Lanza — Vocal: Miguel Alfredo Filgueira. — — Vocal Suplente: María Teresa Corino de Filgueira. — Síndico: Horacio Guillermo Filgueira. — Síndico Suplente: Carlos Andrés Hermansson. — Se autoriza al primer Directorio para que mientras se efectúan los trámites de aprobación de Estatutos e inscripción en el Registro Público de Comercio realice todos los actos previstos en estos Estatutos en nombre y representación de "Miguel Filgueira y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", bajo las reponsabilidades establecidas en el artículo trescientos veinte y cuatro del Código de Comercio. Se autoriza a los señores Miguel Filgueira, Juan Lanza y Miguel Alfredo Filgueira, para que conjunta, separada o alternativamente, gestionen la aprobación de Estatutos y la concesión de personería jurídica por parte del Poder Ejecutivo, facultándolos expresamente para que acepten las observaciones o modificaciones que formulare la Inspección General de Justicia, para que en nombre y representación de todos los constituyentes otorguen la escritura de constitución definitiva de la Sociedad y para tramitar oportunamente la inscripción en el Registro Público de Comercio." — "Miguel Filgueira y Cía. S. R. L. — Balance General al 30 de abril de 1957. — Activo (en m$n.) Disponibilidades. — Caja 307.397. — Bancos, 28.865.03. — 336.262.03. — Créditos. — Por ventas: Deudores Comunes, 2.140.566.12. — Obligaciones a cobrar: 2.033.467.66. 4.174.033.78. — Otros Créditos: Anticipos a Proveedores: 1.051.793.71. — Con Garantía Hipotecaria: 170.000.00. 1.221.793.71. 5.395.827.49. — Bienes de Cambio: Mercaderías de Reventa 2.013.533.65. — Compras Importación: 4.697.561.16. 6.711.094.81. — Bienes de uso: Muebles y Utiles. Automóviles; Valores originales: 207.982.16; menos: Amortizaciones anteriores 151.334. — id. del ejercicio: 24.734.16. — 176.058.51. — 31.913.65. — 12.475.097.98. — Pasivo: Deudas: Comerciales: Proveedores 47.323.20. — Deudas comerciales diversas 187.953.04. 235.276.24. — Bancarias. — Adelantos en cuenta corriente: 606.663.63. — Con garantía personal. Cuenta Especial Importación: 671.432.75. — Con garantía personal. Obligaciones a pagar 1.050.000.00. — Con garantía personal: Créditos Documentarios: 4.241.682; 6.569.778.38 Otras Deudas: Intereses bancarios: 14.312.95. — Cuentas Corrientes: 26.317.50. — Miguel Filgueira 895.112.30. Miguel A. Filgueira, 34.692.83; 970.435.58. Transporte: 8.345.350.08. — Previsión para impuesto: 470.122.34. Previsión para cargas sociales 99.737.54. 569.859.88. — Previsiones: Transporte: 8.345.350.08. Transporte: 8.345.350.08. — Previsión Ley 11.729: 29.747.90. 29.747.90. — Aportes a la Sociedad Anónima. — Capital. — Reserva. — Cuentas. — Socio. — S. R. L. — Legal. — Particul. Filgueira, Miguel: 2.510.000.00. 240.000.00. 490.000.00. 3.240.000.00. — Lanza Juan: 300.000.00. — 30.000.00. — 160.000.00. — 490.000.00. — Filgueira, Miguel A.: 190.000.00. — 30.000.00. — 40.000.00 — 260.000.00. — Filgueira, M. T. C. de: 20.000.00 — 20.000.00. — Lanza, O. R. B. de: 20.000.00. — 20.000.00. — Croissant Federico: 20.000.00. 20.000.00. — Filgueira, M. T.: 10.000.00. — 10.000.00. — Filgueira, K. G.: 10.000.00. — 10.000.00. — Garrio, J. A. P.: 10.000.00. — 10.000.00. — Gandiona, M. A.: 5.000.00. — 5.000.00. — Hermansson, C. A.: 5.000.00. — 5.000.00. — Filgueira, I. del P. S. de: 10.000.00. — 10.000.00. — Totales: 3.000.000.00 — 300.000.00. — 800.000.00. — 12.475.097.98. — Préstamos conformidad al presente balance. — Buenos Aires, 22 de mayo de 1957. — M. Filgueira. — M. A. Filgueira. — J. Lanza. — Ofelia R. E. de Lanza. — Horacio Filgueira. — Inés Sabel de Filgueira. — Carlos A. Hermanssen. — María T. Corine de Filgueira. — María T. Filgueira. — F. Croissant. — José Garrio. — M. A. Gandione. — Anexo a mi informe de la fecha 27|5|57. — Hay un sello. — N. F. Whelan. — Nicolás Florencio Whelan. — Contador Público Nacional. — C.P.C.E. Cap. Fed. — To. XVI. — Fo. 11. — Pcia. Bs. As., To. Fo. — Hay un sello. — Buenos Aires, 25 Sep. 1957. — Visto el expediente número 13.508|957, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Miguel Filgueira y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente Provisional de la Nación Argentina. Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Miguel Filgueira y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", constituída en esta Capital, con la denominación de "Miguel Filgueira y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", el 22 de mayo de 1957, y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a seis vuelta (6 vta.) con las modificaciones de fojas cuarenta y siete (47) a cincuenta vuelta (50 vta.). — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas veintitrés (23) a veinticuatro (24). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a a Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Aramburu. — A. Salas. — Decreto Nº 11.574. — Lo transcripto es copia fiel de los Estatutos de fojas uno vuelta a seis vuelta con las modificaciones de fojas cuarenta y siete a cincuenta vuelta, balance de fojas veinte y tres y veinte y cuatro, y decreto del Superior Gobierno de la Nación de fojas cincuenta y cinco y cincuenta y seis. — En consecuencia ha quedado autorizada para funcionar la Sociedad "Miguel Filgueira y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", solicitando el compareciente la expedición de testimonio para su anotación en el Registro Público de Comercio. El autorizante hace constar que en concepto de Impuesto Fiscal se abonará la suma de Treinta mil pesos moneda nacional, por el capital suscripto e integrado de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal. — Leída que les fué se ratifican en su contenido y la firman por ante mí y los testigos del acto que lo fueron don Federico Vitulli y don Juan Carlos Belgrano, vecinos, mayores, hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe. — Miguel A. Filgueira. — Tgo.: F. Vitulli. — Tgo.: Juan Carlos Belgrano. — Hay un sello. — Ante mí: Delfín Rueda, — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio cinco mil setecientos siete del Registro número Trescientos doce a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Miguel Filgueira y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria" expido el presente primer testimonio en once sellos de ley números: Del Un millón ochocientos nueve mil cuatrocientos sesenta y seis, en forma correlativa al Un millón ochocientos nueve mil cuatrocientos setenta y dos: y del Un millón ochocientos nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro, también en forma correlativa al Un millón ochocientos nueve mil cuatrocientos setenta y siete, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a tres días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y siete. — Bs. Aires, octubre 15 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.810.— e.25|10-Nº 3.888-v.25|10|57

# EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ACLARACION

## JOSE FARHAT

### SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber que por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 10|10|57 figuró mal el título de la citada sociedad. Donde dice Jorge Farhat, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, debe decir "José Farhat" Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria.

e.25|10-Nº 68.394-v.25|10|57

## SUPERTECNICA DIESEL

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Folio 607.—Primer Testimonio.—Escritura número doscientos cincuenta y dos.—En la Ciudad de Bs. Aires, Capital de la República Argentina a veintiuno de junio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí escribano público autorizante y testigos que al final se nombra y firman comparecen don Herman Facchini, italiano, que dice ser de estado civil casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones mil ochocientos cuarenta y cinco y domiciliado en la calle Santiago del Estero número mil ochocientos veintitrés y don Pierino Coggiola Barizone, italiano, que dice ser soltero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número ochocientos setenta y nueve mil quinientos ochenta y siete y domiciliado en la calle Avenida La Plata dos mil quinientos veintisiete, vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han convenido celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que sujetan a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las condiciones que a continuación se estipulan: Primero: Queda constituída entre los dos comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada la que tendrá su administración y domicilio especial en la Avenida La Plata número dos mil quinientos veintisiete y dos mil quinientos veintinueve, de esta Capital Federal, sin perjuicio de establecerlo en otro si así lo resolvieran los socios. — Segundo: El objeto de la Sociedad será la explotación del Taller Mecánico para Automotores Diesel y Bombas, adquirido a la Sociedad Diesel Motor Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada y sito en el domicilio antes indicado, sin perjuicio de dedicarse además a otras actividades dentro del local social con elementos pertenecientes a la misma y siempre con la completa y documentada conformidad de ambos socios. — Tercera: La sociedad girará en esta plaza bajo la razón social de "SUPERTECNICA DIESEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una que se hallan aportadas y representadas por todos los elementos, muebles, útiles, maquinarias, repuestos y todo cuanto se halle en existencia en el domicilio precitado en la siguiente forma: El señor Facchini aportó trescientas setenta y cinco cuotas o sea la suma de trescientos setenta y cinco mil pesos nacionales y el señor Goggiola ciento setenta y cinco cuotas o sea la suma de ciento setenta y cinco mil pesos nacionales, pero comprometiéndose este último con el fin de llegar a igualar aportes y entregar todos los meses a su socio señor Facchini el veinte por ciento de las ganancias que en ese lapso le correspondan, hasta completar el cincuenta por ciento de lo aportado por el señor Facchini. — Quinta: El plazo de duración de la sociedad será de quince años a contar desde el día ocho de mayo del corriente año, a cuya fecha retrotraen los efectos del presente contrato y se dá por válidas todas las operaciones realizadas, pudiendo ampliarlo de conformidad ambos socios. — Sexta: La gerencia y administración será ejercida por el señor Facchini y en ausencia de éste por su socio señor Coggiola. Todas las adquisiciones que se deba realizar serán a nombre de la Sociedad. — El señor Coggiola en su calidad de técnico se hará cargo de la dirección y ejecución de todos los trabajos que en taller sea necesario realizar, siendo único responsable de los mismos. En cuanto al señor Facchini tendrá a su cargo todo el trabajo comercial y de administración que sus posibilidades físicas y conocimientos comerciales lo permitan realizar, así como el cobro de cuentas y todo lo que creyera más conveniente para el mejor desenvolvimiento de los negocios sociales. — Por todo el trabajo a realizar los socios no percibirán retribución alguna, más que la que les corresponde por derecho. — Séptima: La firma que será usada en forma conjunta por ambos socios exclusivamente, queda terminantemente prohibido emplearla en negocios ajenos a la Sociedad y menos para garantizar a terceros en documentos de favor o complacencia. Sin perjuicio de las facultades que importa el uso de la firma, los socios quedan facultados para efectuar las siguientes operaciones, con todas las Instituciones Bancarias Oficiales, Provinciales o particulares, creadas o a crearse en esta República o del extranjero, girar y firmar cheques contra fondos sociales o en descubierto, avalar y protestar letras, vales, cheques, pagarés y demás papeles de comercio y renovarlos a sus vencimientos, hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración, cobrar y percibir, otorgar poderes especiales y generales y realizar sin excepción alguna, todos los actos, gestiones y diligencias que las leyes respectivas establecen para los susodichos gerentes administradores. — Octava: Durante los meses de diciembre se realizará un balance general del estado social, sin perjuicio de los balances que los socios desearen practicar en cualquier momento o los mensuales para conocer la marcha de los negocios sociales o repartir utilidades. — Novena: Las utilidades líquidas realizadas deberán ser entregadas en la siguiente proporción: el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que el mismo se eleve al diez por ciento y el saldo o sea el noventa y cinco por ciento se dividirá en partes iguales o sea el cincuenta por ciento para cada uno. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Décima: Los socios podrán retirar para sus gastos particulares sumas de hasta cinco mil pesos nacionales cada uno, imputadas a ganancias líquidas de las que se les deducirá aquellas cantidades en el acto de repartirlas. — Undécima: Para el caso de fallecimiento del socio señor Coggiola se disolverá la sociedad, abonando el socio sobreviviente a los herederos del socio fallecido el capital aportado a la fecha del fallecimiento, previo balance de comprobación con más las utilidades correspondientes dentro de un plazo de un año desde la fecha del deceso, y para el caso de fallecimiento del socio señor Facchini, continuará la sociedad con los herederos del socio fallecido unificando personería y de no aceptar los herederos, se deberá proceder como en los casos del señor Coggiola. — Duodécima: La sociedad podrá disolverse antes del vencimiento, pero siempre después de vencido el plazo de tres años, debiendo en ese caso reintegrarse los capitales y ganancias correspondientes que arroje el balance realizado a ese efecto. — Bajo las doce cláusulas que anteceden se deja formalizada esta Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyas cláusulas se comprometen a cumplir fielmente. — Leída y ratificada firman los comparecientes como acostumbran, junto con los testigos del acto, don Ramón Rosa Tula y don Desiderio Ernesto Bruno, vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — Hermán Facchini. — Pierino Coggiola. — Tgo. R. R. Tula. — Tgo. Desiderio E. Bruno. — Está mi sello. Ante mí: Jorge M. Rodríguez. — Concuerda con su original que pasó ante mí en el Registro ciento tres a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido el presente testimonio en tres sellos de ley numerados correlativamente del Seiscientos cuarenta mil ciento sesenta y ocho, al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: quinientas — Por — cheques — fallecimiento — del — conocimiento: Vale. — Está mi sello: Jorge M. Rodríguez. — Sobre raspado — proporción — vale.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 410.— e.25|10-Nº 69.640-v.25|10|57

## FARMACIA UNIVERSIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Registro 103. — Folio 450. — Primer Testimonio. — Escritura Número ciento noventa y nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a treinta y uno de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí escribano público autorizante y testigos que al final se nombra y firman, comparecen por una parte doña María Elba Gestal, que dice ser de estado civil soltera, argentina, farmacéutica, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ochocientos veintiséis mil dieciséis, domiciliada en la calle Rivadavia número diez mil quinientos, y por la otra parte don Valentín García Rodríguez, que dice ser de estado civil casado, español, ambos mayores de edad, vecinos hábiles, de mi conocimiento, doy fe y la primera dice: Que tiene constituída con el otro compareciente señor García Rodríguez, con fecha siete de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, pasada al folio ciento cuarenta, escritura número ochenta y uno ante el escribano don Vicente D. Bruno, a cargo del Registro ciento sesenta y siete de esta Capital, una Sociedad Mercantil de Capital e Industria, que tiene por objeto explotar el negocio denominado "Universidad", con domicilio en la calle Nahuel Huapi número tres mil setecientos noventa y nueve de esta Capital, contrato que se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veintitrés de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número doscientos ochenta, al folio ciento cincuenta y cinco del Libro doscientos treinta y tres de Contratos Públicos de esta Capital y ambas partes dicen: Que no obstante estar en vigor el contrato constitutivo de la Sociedad, resuelven de común acuerdo en disolverla y en consecuencia dar por clausuradas definitivamente las operaciones sociales de la firma que explotan transfiriendo al socio Valentín García Rodríguez, el activo y pasivo social, que toma el adjudicante a su cargo en las condiciones actuales, quien continuará como titular de los derechos y obligaciones de la sociedad extinguida, con el giro que constituía su objeto, previa entrega a la socia saliente doña María Elba Gestal de la parte que le corresponde por utilidades de acuerdo al balance practicado con anterioridad según manifiestan los contratantes y en el cual el haber de dicha sociedad por los expresados conceptos es de siete mil quinientos pesos nacionales, que le ha hecho efectivo antes de ahora, según aseguran los comparecientes, doy fe. — Por lo tanto dándose por recibida doña María Elba Gestal de su haber social y don Valentín García Rodríguez del activo y pasivo de la sociedad, se otorgan recíprocamente carta de pago, quedando la socia saliente exonerada de toda responsabilidad futura respecto a las obligaciones de la sociedad extinguida. — Esta operación se realiza previa aprobación que se solicitará del Ministerio de Salud Pública de la Nación, y el señor Valentín García Rodríguez continúa diciendo: Que conjuntamente con el señor Alberto Carlos García, de profesión farmacéutico, presente a este acto, que manifiesta ser soltero, argentino, mayor de edad y la señora Cándida Carmen Piñeiro de García, también presente a este acto, que dice ser casada en primeras nupcias con don Valentín García Rodríguez, mayores de edad, domiciliados en la calle Nahuel Huapi número tres mil setecientos noventa y nueve, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han convenido celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada que sujetan a las condiciones que a continuación se estipulan. — Primera: Queda constituída entre los nombrados comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada, bajo la razón social de "FARMACIA UNIVERSIDAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio en esta Capital, calle Nahuel Huapi número tres mil setecientos noventa y nueve, sin perjuicio de establecerlo en otro si así lo resolvieran los socios. — Segunda: El objeto social, será la explotación del ramo de farmacia y perfumería. — Tercera: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de mil pesos cada una, suscribiendo el señor García Rodríguez sesenta cuotas o sea la suma de sesenta mil pesos nacionales que es el monto del fondo de comercio del negocio de farmacia relacionado, entregado a la sociedad por dicho socio como aporte societario y la señora Cándida Carmen Piñeiro de García y el señor Alberto Carlos García veinte cuotas cada uno o sean las sumas de veinte mil pesos moneda nacional cada uno, cuarenta mil pesos en total que se hallan representados por los nuevos elementos, mercaderías, muebles y útiles aportados por dichos socios al negocio de farmacia citado y en existencia actualmente en el mismo. — Cuarta: El plazo de duración será de cinco años a partir del día de la fecha. — Quinta: La administración y uso de la firma social será ejercida indistintamente por los socios don Valentín García y don Alberto Carlos García, con las atribuciones que la Ley respectiva les confiere, teniendo asimismo a su cargo el socio señor Alberto Carlos García, la dirección técnica del establecimiento farmacéutico y la realización personal de todas las preparaciones a que su título lo habilita, dentro de un horario no inferior a las seis horas diarias, incluso los sábados y domingos de turno. — Sexta. — El uso de la firma social queda terminantemente prohibido emplearla en negocios ajenos a la sociedad y menos para garantizar a terceros en documentos de favor o complacencia. Sin perjuicio de la generalidad de facultades que implica el uso de la firma, los socios quedan facultados para efectuar toda clase de operaciones bancarias, ya sean con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República, o cualquier otra institución Bancaria Oficial, Municipal, Provincial o particular de esta República o del extranjero, girar y firmar cheques contra fondos sociales o en descubierto, hacer depósitos, volverlos a retirar, establecer cuentas corrientes, aceptar, endosar, descontar, avalar y protestar cheques, pagarés y demás papeles de comercio y renovarlos a sus vencimientos, hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración, cobrar y percibir, hacer consignaciones que extingan obligaciones, transigir, comprometer en árbitros, arbitradores, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar, hacer remisiones y quitas de deudas, tomar dinero prestado o prestar dinero bajo garantías personales o reales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, celebrar contratos, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, nombrar y remover empleados. — Séptima: Con imputación a ganancias los socios podrán retirar mensualmente para atender a sus asuntos particulares, la suma de mil pesos nacionales cada uno y cada fin de ejercicio anual o sea el treinta y uno de diciembre de cada año deberá realizarse el balance del estado social sin perjuicio de los que los socios desearen practicar en cualquier momento para conocer la marea de los negocios sociales. — Octava: Las utilidades líquidas realizadas serán repartidas en la proporción de sus aportes societarios, previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva, hasta que el mismo se eleve al diez por ciento del capital social. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Novena: Para el caso de fallecimiento del señor García Rodríguez, o la señora Cándida Carmen Piñeiro, la sociedad continuará hasta el fin del plazo establecido con los herederos de los mismos unificando personería. — Y para el caso de fallecimiento del socio señor Alberto Carlos García, la sociedad quedará totalmente disuelta haciéndose cargo los socios supérstites de las cuotas que correspondan a aquella, liquidando con sus herederos el monto del capital y utilidades que les correspondieren, previo balance e inventario de comprobación quedando facultados para constituir nueva sociedad con otro profesional de ramo de farmacia y para designar interín otro farmacéutico si el futuro socio no pudiere en dicho momento hacerse cargo de la dirección técnica del negocio de farmacia de la sociedad. — Todo de acuerdo con las leyes y disposiciones vigentes del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación — Por su parte el Escribano Autorizante hace constar que se han hecho las publicaciones en el Boletín Oficial y Noticiero Argentino y que por éstas y por los Certificados del Instituto Nacional de Previsión Social y de Actividades Lucrativas, se desprende que el negocio de la referencia no adeuda suma alguna por ningún concepto y que el presente contrato de disolución y nueva constitución de sociedad ha sido aprobado en anteproyecto por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, por expediente número setenta y cinco mil doscientos del año mil novecientos cincuenta y tres, y agregados que he tenido ante mí vista para este acto y que en Resolución respectiva transcripta íntegramente dice: "Visto el contrato de disolución y constitución social formalizado entre los señores María Elba Gestal, señor Valentín García Rodríguez, Alberto Carlos García y Cándida Carmen Piñeiro de García, el Ministerio de Asistencal Social y Salud Pública de la Nación certifica: que dicho contrato ha merecido la aprobación correspondiente por ajustarse en un todo a las prescripciones del artículo noveno de la Superior Resolución número ocho mil doscientos veintitrés, reglamentaria del Superior Decreto número treinta y tres mil ochocientos noventa/cuarenta y siete. Expediente número setenta y cinco mil doscientos seis/cincuenta y tres y agregados. Noviembre veintiséis de mil novecientos cincuenta y seis. Bajo tales conceptos los comparecientes dejan formalizado esta Sociedad de Responsabilidad Limitada que se comprometen a cumplir en todas sus partes. Leída y ratificada firman los comparecientes como acostumbran a hacerlo junto con los testigos del acto don Ramón Rosa Tula y don Desiderio Ernesto Bruno, vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — María Elba Gestal. — V. García. C. C. P. de García. — A. C. García. Tgo.: Desiderio E. Bruno. — Tgo.: R. R. Tula. Está mi sello. — Ante mí: Jorge M. Rodríguez. Concuerda con su original que pasó ante mí en el Registro ciento tres a mi cargo, doy fe. Para el interesado expido la presente copia simple que sello y firmo a diez de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Jorge M. Rodríguez. — Hay un sello. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 520. — e.25|10-Nº 69.639-v.25|10|57

## ANENI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis M. Pomés, secretaría autorizante, se hace saber por tres días que la razón social ANENI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha quedado totalmente disuelta según documento de fecha 31 de julio de 1957. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 40.— e.25|10-Nº 69.625-v.25|10|57

## VIRGILIO NOVELLO y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por contrato privado del 30 de mayo del cte. año, la SOCIEDAD VIRGILIO NOVELLO Y CIA., S. R. L., aumentó su capital social de m$n. 1.000.000.— a m$n. 1.800.000.—. Los socios existentes aumentan su capital en m$n. doscientos mil (200.000) y se incorporan los socios Sres. Santiago Novello, Antonio Juan Rodrigo Sagués, Amílcar Alfonso Ramondelli, Carlos Eduardo Damiano, Francisco Luis Barbero, José Barbero, Elías Enrique Frappa y Ovidio Rodríguez que en conjunto suscriben m$n. seiscientos mil (600.000). — El capital actual queda representado por mil ochocientas cuotas (1.800) de un mil pesos (1.000) cada una, que los socios han suscripto en la siguiente proporción: el Sr. Virgilio Novello, quinientas cuotas; el Sr. Luis Damiano, ciento noventa y nueve cuotas; el Sr. Carlos L. Gallardo, ciento quince cuotas; el Sr. Donato Oscar Manzella, ciento quince cuotas; el Sr. Santiago Novello, cien cuotas; el Sr. Antonio Juan Rodrigo Sagués, cien cuotas; el Sr. Amílcar Alfonso Ramondelli, cien cuotas; el Sr. Carlos Eduardo Damiano, cien cuotas; el Sr. Francisco Luis Barbero, cincuenta cuotas; el Sr. José Barbero, cincuenta cuotas; el Sr. Elías Enrique Frappa, cincuenta cuotas; el Sr. Ovidio Rodríguez, cincuenta cuotas; "Antonio Sagués y Cía., S. R. L.", doscientas cuotas, y "Antonio Sagués y Cía., Comercial Colectiva", setenta y una cuotas. — Los socios que ingresan integran en efectivo el 50 % de su aporte quedando comprometidos a aportar el saldo dentro de los sesenta días de la fecha del contrato. El resto del capital se encuentra totalmente integrado. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Pedro B. Taranco, secretario.

$ 120.— e.25|10-Nº 69.626-v.25|10|57

## DUMOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luis M. Pomés, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría del autorizante, hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato Social de "Dumol", Sociedad de Responsabilidad Limitada. —

Entre los señores Juan Duo Corbalán, argentino, soltero, con domicilio en Santiago del Estero 479, y Manuel Moldes Fontán, argentino, soltero, con domicilio en San Juan 1377, ambos mayores de edad, se conviene en celebrar este contrato, de acuerdo a las cláusulas siguientes: Primera: Naturaleza y nombre: Constituyen los contratantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco que girará en plaza bajo el nombre de "DUMOL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Domicilio, objeto y duración: Tendrá su sede legal la Sociedad en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de los distintos domicilios especiales que requiera para el giro de sus operaciones, pudiéndose extender los mismos, a cualquier punto de la República, estableciendo sucursales, agencias y representaciones, que estime necesarias. La Sociedad tendrá por objeto la explotación en el rubro de importación y exportación de mercaderías en general. Además, podrá dedicarse a la actividad inmobiliaria en los procesos de financiación, construcción, compra-venta, y asimismo al comercio, en todos sus aspectos. El plazo de duración de la Sociedad se estipula en cinco años a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete, pudiendo prorrogarse por períodos de cinco años cada vez, hasta un máximo de quince años, siempre que no se denuncie el presente contrato por cualquiera de las partes noventa días antes de finalizar cada lapso. — Tercera: El capital social, lo constituye la suma de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 400.000.— m|n.), el cual es aportado en partes iguales por los socios, es decir ($ 200.000.— m|n.) cada uno, integrado totalmente en bienes muebles y mercaderías, todo ello de acuerdo al balance que se acompaña y que es suscripto por ambos socios. El capital social podrá ser ampliado hasta la suma que la Sociedad estime conveniente y siempre por decisión adoptada por unanimidad. — Cuarta: Administración de la Sociedad. Tareas de los Socios: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta, haciendo uso de la firma social, quedando munidos de las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad, de acuerdo a lo que autoriza la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las disposiciones del Código de Comercio. Serán pues sus atribuciones: a) Ejercer la representación legal de la sociedad; b) decidir sobre la realización de los negocios de la misma que se expresa entre sus objetos, autorizando la ejecución de todos los actos u operaciones que, sin estar expresamente determinados en los mismos, sean lícitos o no estén en pugna con sus finalidades; c) comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar y arrendar a plazos mayores o no de seis años, bienes raíces muebles y semovientes, mercaderías, maquinarias, créditos, acciones o títulos de renta, importar, exportar, elaborar o fabricar mercaderías y materia prima, como asimismo toda clase de productos atinentes a los objetos de esta Sociedad; d) efectuar construcciones, instalar, comprar, arrendar, vender o permutar sucursales, agencias, representaciones, fábricas, laboratorios o talleres dentro y fuera del país. Solicitar, adquirir, aceptar, exportar, vender y transferir concesiones o privilegios, nacionales, provinciales o municipales; e) realizar toda clase de operaciones de crédito, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria, prendaria o anticresis, operar con los Bancos Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, Municipal de Préstamos de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con sus cartas orgánicas, estatutos y reglamentos y con las demás instituciones bancarias oficiales o particulares, existentes o que se crearen en el futuro, sociedades o personas del país o del extranjero, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, librar, aceptar, endosar, avalar, descontar y negociar letras, warrants, y cualesquiera otros papeles de comercio. Recibir en depósito dinero con excepción de los de carácter bancario, efectos o mercaderías, aceptar fianzas y otorgar garantías que le sean requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios. Aceptar, constituir, ceder y extinguir derechos reales, prendas comunes o agrarias, cobrar y percibir, acordar plazos y formas de pago. Hacer y aceptar cualquier dación en pago y cesiones de créditos y derechos, hacer novaciones, quitas, renovaciones, renuncias, conferir poderes generales o especiales y revocarlos; f) denunciar, querellar, entablar y contestar demandas de cualquier fuero o naturaleza, ya sean civiles, comerciales, administrativas o contencioso-administrativas, en las que la Sociedad sea parte o tenga algún interés. Transigir, comprometer en árbitros y|o amigables componedores, prorrogar jurisdicciones, renunciar trámites y|o al derecho de apelar y|o a prescripciones adquiridas, pedir toda clase de medidas precautorias, ya sean definitivas o preventivas, prestar cauciones judiciales y absolver posiciones; g) Constituir Sociedades comerciales o industriales o participar en sociedades o sindicatos constituídos o en formación, suscribiendo acciones o comprometiendo capitales; adquirir su activo y pasivo; h) crear los empleos que consideren necesarios, designar con o sin contratos los profesionales, técnicos, obreros, comisionistas y demás empleados, fijar retribuciones, deberes y obligaciones, ya sea en sueldos, jornales, participaciones, porcentajes o cualquier otra forma, trasladarlos, suspenderlos o despedirlos; i) aceptar mandatos y gestiones de negocios, liquidadores, administraciones, consignaciones, representaciones y comisiones. Celebrar contratos de fletamentos, transportes, acarreos y seguros como asegurados, registrar patentes de invención y marcas de fábrica, designaciones comerciales, adquirirlas, venderlas, cederlas, permutarlas y ejercer todos los derechos emergentes de las mismas; celebrar cualesquiera otro contrato y suscribir las escrituras públicas o privadas que fueren menester; j) en general, ejecutar todos los actos de administración de la sociedad, pues la enumeración precedente es meramente enunciativa y no limitativa. Ambos socios fijarán sus tareas, que deberán asentar en el Libro de Actas, sin perjuicio de realizar indistintamente la función del otro socio que momentáneamente no pudiera efectuarla. — Quinta: Sueldos: Los socios fijarán los sueldos a asignarse que se debitarán en sus cuentas particulares. — Sexta: Balance: El año comercial de la Sociedad comenzará el primero de enero y finalizará el treinta y uno de diciembre, fecha en que se realizará un balance general de los negocios, sin perjuicio de los parciales o de comprobación de libros, arqueos de caja o por pedido de cualquiera de los socios. La Sociedad deberá llevar su contabilidad de acuerdo a lo estatuído en el Código de Comercio y leyes complementarias, debiendo cumplimentar, asimismo, lo dispuesto por este tipo de Sociedades con referencia al resto de la documentación. Los balances, una vez que fueren sometidos a consideración de los socios, podrán ser objeto de impugnaciones y observaciones dentro de un plazo que no excederá de treinta días hábiles, pasado lo cual se los tendrá por aprobados. — Séptima: Distribución de utilidades: La Sociedad podrá solamente distribuir las utilidades realizadas y líquidas. Previamente se efectuarán las siguientes deducciones: a) el cinco por ciento para reserva legal, cesando esta obligación cuando dicho fondo alcance a un diez por ciento para cubrir los riesgos o indemnizaciones emergentes de las leyes sociales hasta completar la doceava parte del total abonado anualmente en concepto de sueldos y jornales. El remanente se distribuirá por partes iguales entre ambos socios y las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Octava: Asamblea: Todas las resoluciones tomadas dentro de los fines sociales, deberán ser asentadas en el Libro de Actas, dejándose establecido que la aprobación de los balances, así como las demás resoluciones, inclusive la de los artículos trece y dieciocho de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, serán adoptadas por unanimidad. — Novena: Los señores socios deberán dedicar todo el tiempo posible a la atención de sus negocios, pudiendo dedicarse a otras actividades, desde luego, que no tengan afinidad con el objeto de esta Sociedad. Se deja igualmente establecido que ninguno de los socios podrá utilizar la firma social para avalar o garantizar operaciones o actos ajenos a la misma. — Décima: Liquidación de la Sociedad: La Sociedad puede liquidarse: a) por expiración del término de este contrato; b) por pedido de cualquiera de los socios al cerrarse un balance con pérdida de la mitad del capital social con que se comenzara ese ejercicio; c) por voluntad unánime de los socios en cualquier momento; y d) por lo dispuesto en el artículo 2º en lo referente a la denuncia del presente contrato. La liquidación se regirá por lo dispuesto en los artículos cuatrocientos treinta y cuatro

y siguientes del Código de Comercio. Las pérdidas serán soportadas por los socios en la proporción dispuesta para el cobro de las utilidades. — Décima Primera. En el caso de que cualquiera de los socios denuncie el presente contrato de acuerdo a lo dispuesto por el artículo segundo, la Sociedad entrará en liquidación, debiendo cancelar el pasivo y dividir el activo entre los mismos, previo Balance General e Inventario que se practicarán, dándose valores reales a los efectos, ya sea por arreglos directos entre las partes sobre fórmulas de común acuerdo, o con intervención del Tribunal Arbitral a que se refiere la cláusula décimo cuarta. — Décimo Segunda: Fallecimiento, interdicción: La Sociedad, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de la ley 11.645, se disuelve por muerte o interdicción de cualquiera de los socios. Y queda expresamente establecido para el caso de liquidación de la Sociedad, que las sumas que correspondan al socio interdicto o fallecido, será liquidada a sus representantes o herederos, en seis cuotas semestrales sucesivas, venciendo la primera de ellas, a los seis meses de decretarse la interdicción o producirse el fallecimiento. — Décimo Tercera: Las cuotas de los socios son intransferibles a terceros, requiriéndose la autorización expresa y por escrito del socio para ceder o transferir en forma excepcional su parte social. — Décimo Cuarta: Tribunal Arbitral: Todas las divergencias y cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios o entre el socio y representante legal del socio incapaz con motivo de la interpretación, cumplimiento o ejecución del presente contrato, como igualmente con motivo de la disolución y partición de la Sociedad, serán sometidas a árbitros arbitradores y|o amigables componedores. Cada parte designará un arbitrador dentro de los quince días de producida la divergencia; los arbitradores nombrados designarán un tercero para constituir tribunal y, el laudo o fallo que la mayoría de ellos pronuncie será inapelable y surtirá para todas las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada. — Décimo Quinta: Domicilio especial: A todos los efectos legales, los integrantes de la Sociedad constituyen domicilios especiales en los ut supra indicados, donde tendrán por válida cualquier notificación. — De conformidad con las quince cláusulas transcriptas, las partes firman un ejemplar del mismo tenor y a un solo efecto, a los treinta días del mes de agosto de 1957. — Firmado: Juan Duo Corbalán. — Manuel Moles Fontán. — Buenos Aires, Setiembre 6 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 700.— e.25|10-Nº 69.622-v.25|10|57

## INTER
## Industrias Termomecánicas

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, titular del Juzgado número 3, secretaría a cargo del autorizante, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

Primer testimonio. Contrato social. "Inter", Industrias Termomecánicas, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Arturo Po Spinassi, argentino, L. E. 2.872.351, casado, domiciliado en Francia 4121, Munro, provincia de Buenos Aires; Jorge Ricardo Giussi, argentino, casado, L. E. 3.017.585, domiciliado en Asunción 1551, de Martínez, provincia de Buenos Aires; Cruz Gil, argentino, soltero, L. E. 1.569.239, domiciliado en la calle Galicia 2738; Alfonso Gil, argentino, soltero, C. I. 1.569.687, domiciliado en Galicia 2738; Adolfo Alustisa, argentino, casado, L. E. 2.363.601, domiciliado en Asunción Nº 1551, Martínez, provincia de Buenos Aires, L. E. 256.856; Luis Balbino Vila, argentino, casado, L. E. 256.856, domiciliado en la calle Nicasio Oroño 810; Vicente Mora, argentino, casado, domiciliado en Ferré 2948, Lanús, L. E. 2.964.554; Leopoldo Atilio Bidarte, argentino, casado, L. E. 1.390.716, domiciliado en Asunción 1551, de Martínez; Teodoro Vaca, casado, argentino, L. E. 2.645.265, domiciliado en calle Guido Spano 757, Lanús y Arturo Enrique Guillermo Spiller, argentino, casado, domiciliado en Emilio Picasso 345, Tigre. Todos hábiles para contratar y de profesión industriales, resuelven de común acuerdo constituir una sociedad sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Denominación: La sociedad se denominará "INTER", INDUSTRIAS TERMOMECANICAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá la sede de sus negocios en la calle Corrientes 485, piso 6º, oficina 609, de esta Capital Federal y su establecimiento industrial en la calle Asunción 1551, de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires. — Segundo: La sociedad se constituye con efecto retroactivo al 1º de abril de 1957, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales del presente contrato, y tendrá una duración de cinco años a partir de dicha fecha por lo que su vencimiento será el 1º de abril de 1962. Ningún socio podrá retirarse antes del año de constituída la presente sociedad. — Tercero: Objeto: La sociedad se dedicará al asesoramiento, proyectos, instalaciones y demás del ramo de termomecánica, como así a la reparación de equipos, pudiendo importar y fabricar, como así exportar los materiales que se empleen en su objeto. — Cuarto: Capital. Aportes: La sociedad tendrá un capital de quinientos noventa y cuatro mil pesos, dividido en cuotas de mil pesos cada una. Dicho capital ha sido aportado por los socios en inmuebles, efectos, herramientas y demás según consta en balance que se firma por separado y el mismo se encuentra integrado por todos los socios por partes iguales, con excepción del socio señor Spiller que aporta la suma de dieciocho mil pesos m|n., también en efectivo, herramientas, etc. Entre el aporte que efectúan los socios figura la finca de la calle Asunción 1551, de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires, cuyo título actualmente se encuentra a nombre individual del socio señor Jorge Ricardo Giussi, pero quien reconoce que dicha finca es de propiedad en partes iguales de los socios que forman esta sociedad. El señor Giussi se compromete a transferir a nombre de la sociedad la finca indicada una vez que se haya formalizado el presente contrato. Se deja constancia que el inmueble de referencia se encuentra gravado con una hipoteca de $ 130.000.00, de la que se hace cargo la sociedad. Todos los socios tienen sesenta y cuatro cuotas del capital social con excepción del socio señor Spiller que posee dieciocho cuotas del capital. — Quinto: Administración de la sociedad: Serán socios gerentes los señores Spiller, Spinassi y Giussi, y el uso de la firma y representación social estará a cargo de dos cualesquiera de ellos debiendo anteponer a sus firmas un sello que diga "Inter", Industrias Termomecánicas, S. R. Ltda. Los señores socios gerentes decidirán por su propia cuenta hasta actos que importen la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional. Para aquellos actos de disposición de bienes sociales como la venta del fondo de comercio o cualquier otro de que dependa la vida social se necesitará el voto de la mayoría de los socios en proporción de las dos terceras partes de acuerdo con el capital. Los socios que representen a la sociedad y que son los designados gerentes, deberán actuar tanto para el uso de la firma social como para la representación con la firma conjunta de dos de cualesquiera de ellos, no pudiendo comprometer a la sociedad en operaciones ajenas a la sociedad ni dar fianzas o avales a terceros. El señor Spiller tendrá a su cargo la dirección técnica de los trabajos que tome la sociedad, en tanto que los señores Giussi y Spinassi tomarán a su cargo la parte administrativa de la sociedad, pudiendo alternarlos con los técnicos. Por libro de acta se fija el sueldo que percibirán los señores socios gerentes. Los socios gerentes podrán en nombre de la sociedad realizar los siguientes actos: ejercer mandatos y representaciones de terceros, comprar, vender, permutar y arrendar cosas, muebles e inmuebles, darlos y aceptarlos en prendas, constituir hipotecas a nombre de la sociedad, sea a particulares o instituciones oficiales, tomar y dar dinero en préstamos con garantías reales o personales y, en general, adquirir o transferir por cualquier título; tomar y dar dinero en préstamo con o sin garantías reales y efectuar toda clase de operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, para los que podrá otorgar toda clase de escrituras públicas o instrumentos particulares o privados. También los socios quedan facultados para realizar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, como así también con todos los Bancos existentes en plaza, sean extranjeros o del país, oficiales o privados, creados o a crearse. En tal sentido quedan facultados para realizar en los mismos toda clase de operaciones sean en cuentas corrientes, giros, préstamos con o sin garantía; firmar pagarés, letras, aceptarlas y rechazarlas, en fin, realizar todas aquellas operaciones que sean de la naturaleza de los Bancos. También los señores socios gerentes quedan facultados para representar a la sociedad en todos los ministerios públicos, sean nacionales o provinciales, presentarse en licitaciones públicas o privadas, aceptar licitaciones, presentar pliegos y cumplir con los demás requisitos necesarios. Los socios quedan autorizados para representar a la sociedad ante los tribunales nacionales o provinciales de cualquier naturaleza, fuero o clase; en tal sentido podrán representar a la sociedad presentando demandas y su contestación, podrán poner y absolver posiciones, presentar testigos, tacharlos, recusar jueces con o sin causa, notificarse de resoluciones judiciales o extrajudiciales y realizar todos aquellos actos necesarios sean administrativos, jurídicos o de cualquier otra naturaleza para el cumplimiento de su cometido. — Sexto: Balance y utilidades: Cada día 30 de junio se realizará un balance general y cuentas de ganancias y pérdidas que será presentada para su aprobación a los señores socios. Dicho balance y cuentas de ganancias y pérdidas serán aprobados en asamblea designada al efecto, por mayoría de votos. Se podrán impugnar los balances hasta después de diez días de dicha reunión. Deducido el 5 o|o de reserva legal, las utilidades se repartirán por partes iguales entre cada socio. Los componentes de la sociedad solamente podrán retirar de las utilidades que les corresponda el cincuenta por ciento de las mismas, debiendo dejar para futuras inversiones la parte restante. Anualmente, con el voto de dos tercios de los componentes de la sociedad, se fijará el valor llave del negocio. Durante el primer año no habrá valor llave. — Séptimo: Liquidación de la sociedad: En caso de liquidación de la sociedad los señores socios gerentes asumirán el cargo de liquidadores, debiendo antes de entregar el remanente social, abonar las deudas de la entidad. — Octavo: Retiro de socios: Después del año los socios podrán retirarse de la sociedad, debiendo comunicar su decisión por telegrama colacionado con tres meses de anticipación. El importe que resulte pagar al socio saliente se abonará de la siguiente forma: en tres cuotas iguales y consecutivas, de las cuales la primera será a los treinta días de la fecha del retiro, la segunda a los seis meses y la tercera al año de la misma fecha. Todas sin interés. En caso de fallecimiento se procederá a abonar a los herederos del socio fallecido la parte que le corresponda en la sociedad en la misma forma que en caso de retiro, pero el importe adeudado será recargado con un interés anual del 12 o|o. En estos casos el valor llave se fijará en asamblea de socios reunida especialmente, y se abonará aun antes del año de la iniciación social. — Noveno: El socio que desee retirarse de la sociedad deberá ofrecer sus cuotas en forma proporcional al resto de sus socios y en caso de que ellos no las acepten podrán ofrecerlas al mismo precio a terceros. — Décimo: En caso de fallecimiento de un socio sus herederos no podrán continuar en la sociedad. — Undécimo: Los socios deberán dedicarse íntegramente a los negocios sociales, no pudiendo tener otras actividades. El señor Mora, además de sus funciones, ejercerá las de enlace entre la gerencia y la parte inherente a los trabajos de la empresa. — Duodécimo: Cada dos meses deberá realizarse una asamblea general de socios que se fijará de acuerdo. En cualquier momento se podrá llamar a asamblea extraordinaria con el voto de cinco socios. Cualquier modificación de este contrato antes de su vencimiento requerirá la mayoría de todos los socios. Los socios podrán ser expulsados de la sociedad por mala conducta, y a tal efecto se requerirá el voto de todos los socios. — Décimo Tercero: Cualquier divergencia sobre la aplicación de lo establecido en este contrato será resuelta por las disposiciones de la ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, las disposiciones del Código de Comercio y lo dispuesto en el Código Civil sobre sociedades. Para su fiel cumplimiento se firman dos ejemplares en la ciudad de Buenos Aires, a los tres de junio de mil novecientos cincuenta y siete. Firmado: Jorge Ricardo Giussi, A. P. Spinassi, Cruz Gil, Teodoro Vaca, Vicente Mora, A. E. G. Spiller, Leopoldo Bidarte, Alfonso Gil, Luis B. Vila, Adolfo Alustisa. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — S|R.: setiembre de 1957, vale. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 560.— e.25|10-Nº 69.620-v.25|10|57

## AGENCIA MARITIMA ELDORADO - PEDRO FERRARI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis María Pomés y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 23 de agosto de 1957, los componentes de la sociedad "AGENCIA MARITIMA ELDORADO - PEDRO FERRARI Y COMPAÑIA SOC DE RESP. LTDA.", han resuelto de mutuo acuerdo en prorrogar el término de duración del contrato social, por tres años a partir del 1º de setiembre de 1957, continuando subsistentes todas las cláusulas del contrato social. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 50.— e.25|10-Nº 69.617-v.25|10|57

## INTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, titular del Juzgado Nº 3, Secretaría a cargo del autorizante, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

Inter, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Ingreso de nuevo socio y aumento de capital social. — En Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete entre los señores: Arturo Po Spinassi, Jorge Ricardo Giussi, Cruz Gil, Alfonso Gil, Adolfo Alustisa, Luis Balbino Vila, Vicente Mora, Leopoldo Atilio Bidarte, Teodoro Vaca y Arturo Enrique Guillermo Spiller, en su carácter de socios de la Inter, Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo contrato fué suscripto con fecha 3 de junio de 1957, y cuyos datos filiatorios constan en el mismo, siendo hábiles para contratar y el señor Román Hluszman, argentino, casado, industrial, domiciliado en Martínez de Hoz Nº 1482 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se resuelve: Primero: Aumentar el capital de Inter, Sociedad de Responsabilidad Limitada en la suma de $ 64.000.—, Sesenta y Cuatro Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, que aporta el nuevo socio señor Román Hluszman, quien ingresa a la misma con fecha 15 de julio de mil novecientos cincuenta y siete. — Segundo: El ingreso del señor Hluszman se efectúa bajo las siguientes condiciones: El aporte de $ 64.000.— se ingresa mediante $ 25.000.—, Veinticinco mil pesos en dinero efectivo, que entrega en este acto y por los cuales se le otorga el más formal recibo, $ 25.000.—, Veinticinco mil pesos m|n. en pagaré a favor de la sociedad y $ 14.000.—, Catorce mil pesos m|n. también en otro pagaré a favor de la sociedad. — El primero de los documentos vencerá con fecha 15 de marzo de 1958 y el otro vencerá el 15 de julio de 1958. — Dicho aporte queda representado por 64 cuotas de mil pesos cada una. — Tercero: Con el ingreso del señor Hluszman como socio, el capital social de INTER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA es de $ 658.000.—, Seiscientos cincuenta y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional c|l., representado por 658 cuotas de mil pesos cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: Arturo Po Spinassi, 64 cuotas de mil pesos cada una; Jorge Ricardo Giussi, 64 cuotas de mil pesos cada una; Cruz Gil, 64 cuotas de mil pesos cada una; Alfonso Gil 64 cuotas de mil pesos cada una; Adolfo Alustiza, 64 cuotas de mil pesos cada una; Luis Balbino Vila, 64 cuotas de mil pesos cada una. Vicente Mora, 64 cuotas de mil pesos cada una: Leopoldo Atilio Bidarte, 64 cuotas de mil pesos cada una; Teodor Vaca, 64 cuotas de mil pesos cada una: Román Hluszman, 64 cuotas de mil pesos cada una, o sean sesenta y cuatro mil pesos m|n. cada socio mencionado, el socio Arturo Enrique Guillermo Spiller, posee 18 cuotas de mil pesos cada una o sean dieciocho mil pesos m|n. — Cuarto: El señor Hluszman ingresa a la sociedad con el cargo de socio gerente y con las mismas facultades y obligaciones que los restantes ya designados. — Quinto: El socio señor Hluszman participará en las utilidades sociales en igual proporción que los socios restantes y con las pérdidas las soportará también en la misma proporción que las utilidades. — Sexto: Los socios de común acuerdo resuelven ampliar el objeto de la sociedad, la que sin perjuicio de las actividades mencionadas en el instrumento de fecha tres de junio de 1957, podrá también dedicarse a la fabricación de equipos de calefacción, como así también a la que corresponda a los diversos elementos que se usan al efecto. — También podrá dedicarse a la colocación, instalación, etc., de equipos de calefacción en edificios públicos y privados y a comprar y vender efectos del ramo tanto de fabricación propia como ajena. — Octavo: Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato anterior. — De plena conformidad se firma un ejemplar en Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 230. — e.25|10-Nº 69.619-v.25|10|57

## SALINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría autorizante, se hace saber por un día que la razón social SALINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha quedado totalmente disuelta, según documento de fecha 19 de noviembre de 1956. — Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 30.— e.25|10-Nº 69.616-v.25|10|57

## EMPRESA PAVIMENTADORA Y CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19, del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Germán Coraber, argentino naturalizado, Eduardo Enrique Aragón, argentino, con domicilio en Uruguay quinientos sesenta; Narciso Machinandiarena, argentino, con domicilio en Motevideo cuatrocientos sesenta y siete; Emma Augustina Ida Hohendorf de Goraber, argentina naturalizada; Juan Eduardo Goraber, argentino, el primero y los dos últimos domiciliados en Sarmiento dos mil setenta y uno, sexto piso "B"; y todos con relación a "EMPRESA PAVIMENTADORA Y CONSTRUCTORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº ciento cincuenta, folio trescientos nueve del libro siete de Sociedades de Responsabilidad Limitada el veintitrés de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, convienen lo siguiente: Primero: Los señores Eduardo Enrique Aragón y Narciso Machinandiarena, ceden, venden y tranfieren sus cuotas sociales de treinta mil pesos moneda nacional cada una a la señora Emma Augustina Ida Hohendorf de Goraber y al señor Juan Eduardo Goraber respectivamente. — Segundo: La cesión, venta y transferencia acordada se hace por su valor de treinta mil pesos moneda nacional para cada uno de los cedentes, que los cesionarios han abonado antes de ahora. — Tercero: Serán Gerentes de la sociedad los señores Germán Goraber y Juan Eduardo Goraber, con uso indistinto de la firma social tanto para la administración cuanto para la representación y asimismo para todas las actividades bancarias en los bancos mencionados en el contrato original y en el Banco Industrial de la República Argentina, pudiendo a tales efectos otorgar toda clase de mandatos. — Cuarto: El socio restante y los nuevos socios ratifican en todos sus términos todos y cada una de las estipulaciones del contrato social que no se opongan a lo convenido en este acto. — Buenos Aires, septiembre 20 de mil novecientos cincuento y siete. — E. L.: Ida. Vale. — G. Goraber. — Emma H. de Goraber. — J. Goraber. — E. Aragón. — N. Machinandiarena. — Testado: Agosto( no vale. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 130.— e.25|10-Nº 69.614-v.25|10|57

## Establecimientos Textiles EL AGUILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. H. Fernández Marelli y Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Los señores Adolfo Dreizzen, argentino, casado, domiciliado en la calle Serrano Nº 2424, piso 8º, departamento "17", Capital Federal y Jaime Sittlenok, argentino, casado, con domicilio en la calle Méndez de Andés Nº 119, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, únicos componentes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES "EL AGUILA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de La Plata, Provincia de Bs. Aires, el 30 de diciembre de 1948, bajo Nº 964, folio 66, libro 3 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y sus posteriores modificaciones bajo Nº 093, folio 48, libro 1 Modificaciones S. R. L.; Nº 421, folio 212, libro 1 Modificaciones S. R. L.: Nº 4293, folio 348, libro 5 Trasmisiones Contratos Privados; Nº 475, folio 239, libro 1 Modificaciones S. R. L.; Nº 4579, folio 32, libro 6. Trasmisiones Contratos Privados: Nº 523, folio 263, libro 1 Modificaciones S. R. L.; Nº 1047, folio 74, libro 2 Modificaciones S. R. L. y Nº 1523, folio 2 Modificaciones S. R. L.; resuelven de común acuerdo, trasladar la sede social de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a la Capital Federal, prorrogar su plazo de duración, en el domicilio y el tiempo que se indica más adelante, y reestructurar el contrato social, que en lo sucesivo quedará redactado como lo prescriben los siguientes artículos: Primero: La sociedad, cuyo nombre e integrantes se mencionan precedentemente, tendrá por objeto la fabricación y venta de elásticos de seda, algodón y anexos y textiles en general, pudiendo realizar cuantas operaciones sean necesarias para el mejor desenvolvimiento de sus negocios, sin limitación de ninguna especie. — Segundo: El domicilio legal y asiento principal de los negocios, la fábrica y administración, estará en la ciudad de Buenos Aires, calle Juncal Nº 4655|61, pudiendo trasladarse a cualquier otro punto, establecer sucursales o representaciones en cualquier lugar de la República, o fuera de ella, si lo consideran necesario. — Tercero: Venciendo el plazo del contrato originario, el día 10 de octubre de 1958, resuelven prorrogarlo por diez años más, a partir de dicha fecha, es decir hasta el día 10 de octubre del año 1968. — Cuarto: El

capital social, lo constituye la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional ($ 1.200.000.— m|n.), dividido en un mil doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo al socio señor Adolfo Dreizzen, seiscientas cuotas, que representan seiscientos mil pesos moneda nacional y al socio señor Jaime Sittlenok, seiscientas cuotas que representan seiscientos mil pesos moneda nacional. — Quinto: Los socios podrán, de común acuerdo, aumentar el capital social incorporando negocios de naturaleza análoga o distinta, admitir nuevos socios, formar sociedades accidentales con particulares u otras entidades y conceder habilitaciones. — Sexto: La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de ambos socios indistintamente, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, para todas las operaciones que forman el objeto de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro del comercio, en provecho particular de los mismos, ni en garantías o fianzas para terceros, a favor de Bancos o particulares, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forma el objeto de la sociedad, los siguientes: adquirir el dominio y condominio de muebles e inmuebles, créditos, títulos, acciones u otros valores, por compra, permuta o por cualquier otro título oneroso o lucrativo y vender, hipotecar, ceder, prendar o de cualquier otro modo gravar o enajenar los bienes sociales de la especie o naturaleza expresada, pactando en caso de adquisición o enajenación los precios y forma de pago y dar o tomar posesión de los respectivos bienes; celebrar los contratos de locación y servicios, con facultad de renovarlos, modificarlos, ampliarlos, prorrogarlos o rescindirlos; tomar dinero a intereses de establecimientos bancarios o comerciales y de particulares, estableciendo la forma de pago y tipo de interés; realizar toda clase de operaciones bancarias sin limitación de tiempo ni cantidad, que tengan por objeto librar, descontar, endosar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros u otras obligaciones o documentos de crédito, públicos o privados, con o sin garantía prendaria, hipotecaria o personal, formar sociedades accidentales y en participación y disolverlas; cobrar judicialmente o extrajudicialmente todas las sumas que se adeuden a la sociedad; firmar poderes judiciales o de administración; operar con el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos o instituciones de crédito oficiales, Nacionales, Provinciales, Municipales, mixtos o particulares; otorgar y firmar los documentos públicos y privados que fueran necesarios para ejecutar cualquiera de los actos enumerados, siendo todas estas facultades enunciativas y no limitativas Para representar a la sociedad ante las reparticiones públicas, administrativas o judiciales de cualquier fuero o jurisdicción, bastará solamente la presentación y firma del socio señor Adolfo Dreizzen, quien también absolverá posiciones en los juicios, cuando la sociedad sea requerida al efecto. — Séptimo: Anualmente se practicarán balances generales de las operaciones sociales, pudiendo practicarse balances parciales en cualquier época del año y siempre que las circunstancias así lo aconsejen; de las utilidades líquidas que arrojen los balances generales —previa separación del 5 o|o para fondo reserva legal hasta llegar al 10 o|o del capital social y previa reservas ley 11.729, decreto Nº 33.302 y demás permitidas por las leyes— se distribuirán entre los socios por partes iguales, soportándose las pérdidas en la misma proporción. Los balances serán sometidos por el señor Contador a consideración de los socios; los que no fueran observados dentro de los treinta días de su presentación, se tendrán por aprobados. — Octavo: Se llevará el libro de actas exigido por la ley, en el cual se asentarán las resoluciones que se adopten y que servirán de norma a la sociedad. — Noveno: Las cuotas de cada socio, no podrán ser vendidas, cedidas o trasferidas a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento expreso del otro socio. — Décimo: La sociedad se disolverá: a) Por mutuo consentimiento; b) Por pérdida del 50 o|o del capital social. — Décimo Primero: En caso de incapacidad legal o fallecimiento de uno de los socios, los herederos podrán designar un representante con poder suficiente para representarlos en la sociedad, hasta finalizar el ejercicio social próximo, en cuya oportunidad se resolverá de acuerdo con el artículo 12 de la ley 11.645, la adjudicación entre los socios de las cuotas del fallecido, o en su defecto la incorporación a la sociedad del representante o heredero, criterio al que se deberá darse preferencia. — Décimo Segundo: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la vigencia de la sociedad y|o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el capital social, será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que dictarán su laudo sin someterse a procedimiento legal alguno y dentro de los veinte días de sus nombramientos; en caso de no estar de acuerdo, nombrarán un tercero, cuyo fallo será inapelable; en caso de disidencia para el nombramiento del tercer árbitro, éste será designado por el señor Juez de Comercio en turno, de la Capital Federal. — Décimo Tercero: En todo en cuanto en este contrato no se haya estipulado o previsto, la sociedad se regirá por las disposiciones del Código de Comercio y de la ley 11.645. — Décimo Cuarto: Para todos los efectos legales, las partes constituyen domicilio legal en los arriba ya indicados. — Décimo Quinto: A todo evento, se someten a la justicia ordinaria de la Capital Federal. — En prueba de conformidad, firman este único ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete. — Adolfo Dreizzen. — Jaime Sittlenok. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 450.— e.25|10-Nº 69.613-v.25|10|57

## COTTON PLAST

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Dr. Horacio Duncan Parodi, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 10 del Autorizante, hace saber por un día que por contrato privado de fecha 18 de de Junio de 1957, el señor Carmelo Laquidara, vende, cede y transfiere las veinticinco cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una que posee en la sociedad "COTTON PLAST, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por su valor nominal, en la proporción de trece cuotas al señor Salvador Dell'Aquila y doce cuotas al señor Rubén Huerta, respectivamente; habiendo recibido el cedente antes de dicha fecha la suma de siete mil pesos moneda nacional y el saldo de diez y ocho mil pesos moneda nacional le será abonado en seis cuotas mensuales iguales y consecutivas, sin interés, a partir del 30 de Junio de 1957; efectuándose la presente cesión y venta de cuotas con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1956; con cuya cesión y venta se modifica la cláusula cuarta del contrato social que queda redactado en la siguiente forma: "El capital de la sociedad lo constituye la suma de setenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Este capital se divide en setenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, subscriptas e integradas en la proporción de treinta y ocho cuotas equivalentes a treinta y ocho mil pesos moneda nacional, por el señor Salvador Dell'Aquila y treinta y siete cuotas equivalentes a treinta y siete mil pesos moneda nacional por el señor Rubén Huerta". — Buenos Aires, Setiembre 17 de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 100.— e.25|10-Nº 69.603.v.25|10|57

## AUTO DIESEL

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. H. Fernández Marelli y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los Señores Enrique Arias, Manuel Moya, Oscar Olarte y Héctor Giacobino, todos de nacionalidad argentina, mayores de edad, estado civil casados y con domicilio en esta Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la ley Nº 11.645 y las cláusulas siguientes: Primera: Esta sociedad girará bajo la razón social de AUTO DIESEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la calle Darwin 535|39|43 de esta Capital, pudiendo cambiarlo posteriormente y|o establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La duración de este contrato es por diez años a partir del primero de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Tercera: El objeto de la sociedad es la compra y venta de repuestos y accesorios para automotores y artículos generales para la industria; compra, venta y reparación de equipos de inyección diesel, automotores, electrotécnica, afines y anexos nacionales de importación y exportación; venta de artículos con constitución a favor de la sociedad de prenda agraria, con registro o cualquiera otra clase de prenda. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional De Curso Legal, dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una y que es suscripto por los socios en la siguiente forma: Don Enrique Arias Doscientas cincuenta cuotas, por un valor de Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Don Manuel Moya y Don Oscar Olarte Cien cuotas, por un valor de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal cada uno, y Don Héctor Giacobino Cincuenta cuotas, por un valor de Cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, siendo estos importes integrados en este acto, en efectivo. — Quinta: La administración de la sociedad será ejercida por todos los socios con cargo de gerentes, estando autorizados para hacer uso de la firma social en todos los actos concernientes a la expresada función, actuando conjuntamente dos cualesquiera de ellos y siendo por ello facultados ampliamente para representarla en lo referente a su objeto ante el Banco de la Nación Argentina, Central de la República, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial, sus sucursales y agencias y en otras instituciones oficiales, particulares o mixtas, creadas o a crearse, como así también para la firma de cheques, libranzas y otros documentos; solicitar préstamos y demás obligaciones y cancelarlos, conviniendo intereses, plazos y formas de pago; aceptar en pago o garantía de sus créditos, bienes de cualquier índole, así sean prendas o hipotecas; presentarse en licitaciones públicas o privadas; actuar ante las autoridades judiciales y administrativas; pedir y votar quiebras; aceptar o no concordatos y quitas, otorgar poderes generales y especiales y en general celebrar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, siendo la enumeración que antecede sólo enunciativa y no limitativa, y con las solas excepciones que se detallan en los tres artículos siguientes. — Sexta: Quédales a los socios prohibido comprometer la firma social en operaciones extrañas a la misma, fianzas y garantías a favor de terceros. — Séptima: La sociedad otorgará con la firma de todos los socios, toda clase de contratos y escrituras que versen sobre derechos reales, adquisición de bienes inmuebles en cualquier forma de pago y gravarlos, venderlos o arrendarlos. — Octava: Para el endoso de cheques, pagarés, cartas de pago, giros y letras, bastará la firma de uno solo de los socios gerentes. — Novena: Los socios efectuarán reuniones periódicas y las resoluciones que se adopten serán insertadas en el libro de Actas rubricado que a tal efecto se llevará; siendo dichas resoluciones aprobadas por mayoría de votos y correspondiendo un voto a cada cuota. — Décima: Anualmente, el día treinta y uno de Agosto, se practicará un inventario y Balance General y de las utilidades líquidas que resulten se destinará el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal y el saldo resultante se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado, siendo las pérdidas, si las hubiere, soportadas en la misma proporción. — Será facultativo de los socios destinar parte de sus utilidades a fundar reservas especiales. — Undécima: Los socios gerentes dedicarán toda su atención personal, conocimientos y diligencias para el mejor desenvolvimiento del negocio. — Duodécima: El socio que deseare retirarse de la sociedad antes del plazo estipulado, deberá notificarlo a los restantes con seis meses de anticipación y mediante telegrama colacionado. — La transferencia de sus cuotas a terceros, requerirá la previa aprobación por escrito de los restantes, quienes tendrán opción y prioridad para adquirirlas en igualdad de precios y condiciones con respecto a las ofrecidas por los terceros. — El nuevo socio que ingresare en las circunstancias antedichas no podrá hacer uso de la firma social antes de cumplir seis meses de antigüedad. — En caso de adquirir los socios restantes las cuotas del socio saliente, éstas le serán pagadas en cuotas a convenir con el mismo. — Décima Tercera: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de cualquiera de los socios. — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de ellos, sus herederos o derecho-habientes tendrán opción para continuar en la sociedad, ocupando el lugar del causante, previa unificación de su representación, o bien retirarse de la sociedad, en cuyo caso se practicará un inventario y Balance General a la fecha del fallecimiento o incapacidad, y el capital, utilidades y reservas a esa fecha se abonarán en cinco cuotas trimestrales iguales, las que devengarán un interés bancario. — Décima Cuarta: En caso que los socios resolvieran la disolución de la sociedad, se practicará la misma por todos ellos. — Décima Quinta: Cualquier divergencia que se suscitare durante la vigencia de este contrato o a su liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte y con facultad para nombrar un árbitro único, cuyo fallo será aceptado sin apelación por todas las partes. — Bajo las quince cláusulas que anteceden se da por formalizado este contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, y en fe de ello lo firman de conformidad en Buenos Aires, a veintinueve días de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 350.— e.25|10-Nº 69.612-v.25|10|57

## POLY GRAPHIK

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires a cinco de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Teodoro Saltuari, de cincuenta y un año de edad, casado, domiciliado en la Avenida Rivadavia seis mil treinta y siete, italiano y Oscar Alfredo Laffitte, de treinta y nueve años de edad, casado, argentino, domiciliado en la calle Castelar setecientos cincuenta y uno, en Paso del Rey, partido de Morón, (provincia de Buenos Aires), han convenido transformar en sociedad de Responsabilidad Limitada la Sociedad de hecho existente entre ambos y que explota el taller y negocio de imprenta, sito en Ciudadela, en la calle Reconquista noventa y cinco. — La sociedad se regirá por las cláusulas siguientes: Primero. — La sociedad girará en plaza bajo la razón social "POLY GRAPHIK", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio social y su administración en la calle Uruguay quinientoss cuarenta y seis de esta capital. — Segundo. — El capital social se fija en la suma de doscientos setenta y dos mil pesos, moneda nacional, que resulta del inventario y valuación de las maquinarias, muebles y útiles, que componen el taller de referencia. — El capital se divide en doscientos setenta y dos cuotas de un mil pesos cada una. — De esas cuotas corresponden ciento treinta y seis al señor Teodoro Saltuari y ciento treinta y seis al señor Oscar Alfredo Laffitte. — Tercero. — La Sociedad tendrá una duración de cinco años que se comenzará a contar desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarto. — La dirección y la administración de la Sociedad, como la ejecución de la producción que se desarrolla en el taller se halla a cargo de ambos socios indistintamente, quienes invisten la calidad de Gerentes. — Todas operaciones de índole bancaria, crédito, compra, venta o constitución de gravámenes sobre bienes inmuebles deberán realizarse con la firma de ambos socios. — Quinto. — Anualmente, al treinta y uno de Julio, se practicará un balance general del giro social para determinar el estado de los negocios. — Las utilidades líquidas que se obtuvieran se repartirán con el cinco por ciento a la reserva ordinaria y el remanente entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Sexto. — Los socios retirarán mensualmente de la caja social la suma de tres mil pesos, moneda nacional, cada uno; las que serán imputadas a sus cuentas particulares, como remuneración de sus actividades. — Séptimo. — Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, sino de común acuerdo. — Octavo. — La incapacidad o fallecimiento de uno de los socios no disolverá la sociedad, que continuará actuando con la intervención de los representantes o herederos del socio incapacitado o fallecido. — En el caso de que aquéllos no quisieren continuar en la sociedad, las cuotas de capital correspondientes aumentadas con las utilidades que se determinarán mediante balance, serán cedidas al socio que continúe en la sociedad, quien efectuará el pago del importe total cedido con pagos trimestrales, en un plazo que no excederá de tres años a partir de la fecha de producido el fallecimiento o declarada la incapacidad. — Por lo tanto está convenido que el primer pago será abonado dentro del plazo de noventa días de tal fecha. — Noveno. — En cualquier cuestión que se suscitara entre los socios será dirimida por árbitros nombrados uno por cada parte, quienes ante de laudar nombrarán un tercero para el caso de discordia y su fallo será acatado y respetado sin apelación alguna. — Bajo las nueve cláusulas, que anteceden, los contratantes dejan constituída esta sociedad, firmando de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar "ut supra" indicados. — Entre líneas: "De Responsabilidad Limitada". Vale. — (Fdo.): Teodoro Saltuari. — Oscar Alfredo Laffitte. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Ismael Bruno Quijano, secretario.

$ 220.— e.25|10-Nº 69.579.v.25|10|57

## TECNAGRA

### COMPAÑIA TECNICA AGRICOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado número 7, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 20, se hace saber por el término de un día que los socios de "TECNAGRA", COMPAÑIA TECNICA AGRICOLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han modificado la cláusula octava del contrato social que quedará redactada de la siguiente forma: Octava: El ejercicio social se clausurará el 31 de diciembre de cada año. — Al final del mismo se practicará un Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Inventario General. — Las utilidades líquidas y realizadas previa deducción del 5 o|o para constituir el fondo de reserva legal (hasta alcanzar el 10 o|o del capital social) serán distribuídas entre los socios en proporción a las cuotas de capital de que fueran titulares. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Todo ello de acuerdo a lo que surge del documento privado de fecha 11 de septiembre de 1957. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 70. — e.25|10-Nº 69.567-v.25|10|57

## CERSO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre la señora Aída Esther Ainsworth de Cersósimo, casada, Fernando Luis Cersósimo, casado y Federico Jorge Negrete, soltero, todos argentinos y mayores de edad, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 820, en su condición de únicos socios de "CERSO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según contrato inscripto el 29 de julio de 1957 bajo el Nº 2.831, al folio 433 del Libro 22 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene: 1º) Elévase el capital a la suma de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000.— m|n.), mediante la creación de cuatrocientas cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas en la siguiente forma: Trescientas noventa y dos cuotas equivalentes a trescientos noventa y dos mil pesos por el señor Fernando L. Cersósimo y cuatro cuotas equivalentes a cuatro mil pesos por cada uno de los socios señora A. E. W. de Cersósimo y Federico J. Negrete, mediante la capitalización de los saldos acreedores de sus cuentas corrientes personales hasta la concurrencia de sus aportes respectivos. — 2) El artículo 4º del contrato social originario queda redactado en la siguiente forma: "El capital social es de quinientos mil pesos, moneda nacional ($ 500.000.— m|n.), dividido en quinientas cuotas de un mil pesos cada una e integrados en la siguiente forma: El señor Fernando L. Cersósimo con cuatrocientas noventa cuotas equivalentes a cuatrocientos noventa mil pesos m|n. (pesos 490.000.— m|n.), y cinco cuotas equivalentes a cinco mil pesos m|n. ($ 5.000.— m|n.), por cada uno de los socios señora Aída E. A. de Cersósimo y Federico J. Negrete". — 3º) Quedan subsistentes todas las demás cláusulas de contrato social originario. — Hecho en los ejemplares de ley, en Buenos Aires, a los 3 días del mes de septiembre de 1957. — A. de Cersósimo. — Fernando L. Cersósimo. — Federico Negrete. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 130. — e.25|10-Nº 69.568-v.25|10|57

## HOTEL LICEO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 1, se hace saber durante un día el presente edicto:

Entre los señores Eduardo Coelho Cabrita, portugués; Augusta Correia de Cabrita, portuguesa; Augusto Di Mendonça Gaziba, portugués y Marilia Afonso Da Encarnaçao de Gaziba, portuguesa, todos casados, mayores de edad, domiciliados en la calle Rivadavia mil cuatrocientos treinta y dos, únicos componentes de "HOTEL LICEO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el veinte y cinco de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, al folio cuatrocientos cuarenta y seis, del libro veinte y tres de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, bajo el número mil setecientos veinte y tres, han convenido lo siguiente: Primera: El socio Eduardo Coelho Cabrita, cede y transfiere a favor de Augusto Di Mendonça Gaziba, las ciento cuarenta cuotas que poseé en la sociedad, en la suma de Ciento Sesenta Mil Pesos m|n., que recibe en este acto, desligándose totalmente de la

misma. — Segunda: La socia Augusta Correia do Cabrita, cede y transfiere a favor de doña Marilia Afonso Da Encarnaçao de Gaziba, las diez cuotas que posee en la sociedad en la suma de Quince Mil Pesos m|n., que recibe en este acto, desligándose totalmente de al misma. — Tercera: Las utilidades se repartirán en la siguiente forma: Ochenta por ciento para el socio Mendonça Gaziba y el veinte por ciento para la socia Marilia Afonso Da Encarnaçao de Gaziba. — En prueba de conformidad firmamos el presente en Buenos Aires, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 110. — e.25|10-Nº 69.557-v.25|10|57

## TAHRPE

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber durante un día que Don Francisco Alonso cede y transfiere las cincuenta y cuatro cuotas de capital que le pertenecen en la sociedad denominada: "TAHRPE. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a don Leandro Roque Aguirre 5 cuotas; a Daniel Jesús Gil 5 cuotas; a don Estanislao Gil 5 cuotas; a don Héctor Francisco Goya 5 cuotas; a don José Mahia 5 cuotas; a don José María Guzmán 5 cuotas; a don José Leidi 5 cuotas; a don Jesús Rodríguez 5 cuotas; a don Belarmino Rosal 5 cuotas; a don Antonio Sánchez 5 cuotas y a don Gabriel Ramón Suárez 4 cuotas, estas transferencias tienen efecto retroactivo al día 1º de Enero de 1957. — Por el mismo acto el Señor Leandro Roque Aguirre cede y transfiere las cincuenta y nueve cuotas que le corresponden en la misma sociedad a don Estanislao Gil 7 cuotas; a don Daniel Jesús Gil 6 cuotas; a don José Mahia 7 cuotas; a don José María Guzmán 7 cuotas; a don José Leidi 7 cuotas; a don Jesús Rodríguez 6 cuotas; a don Belarmino Rosal 6 cuotas; a don Antonio Sánchez 6 cuotas; y a favor de don Gabriel Ramón Suárez 7 cuotas, esta transferencia tiene efecto retroactivo al día 1º de Junio de 1957. — Por el mismo acto el socio señor Héctor Francisco Goya cede y transfiere las cincuenta y ocho cuotas de capital que le corresponde en la sociedad ya mencionada a Don Estanislao Gil 6 cuotas; a don Daniel Jesús Gil 6 cuotas; a don José Mahia 6 cuotas; a don José Maraí Guzmán 6 cuotas; a don José Leidi 6 cuotas; a don Jesús Rodríguez 7 cuotas; a don Belarmino Rosal 7 cuotas; a don Antonio Sánchez 7 cuotas; y a favor de don Ramón Gabriel Suárez 7 cuotas; estas transferencias tienen efecto retroactivo al día 1º de Junio de 1957. — Quedando modificado a raíz de estas cesiones el artículo cuarto del contrato social que quedará redactado en la siguiente forma: Cuarta: El capital de la sociedad se fija en la suma de sesenta y cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en seiscientos cuarenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, aportadas en la siguiente forma: Daniel Jesús Gil 71 cuotas; Estanislao Gil 72 cuotas; Gabriel Ramón Suárez 71 cuotas, Jesús Rodríguez 71 cuotas; José Leidi 71 cuotas; José Mahia 71 cuotas; Antonio Sánchez 71 cuotas; Belarmino Rosal 71 cuotas; y José María Guzmán 71 cuotas. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Ernesto Larayén, secretario.

$ 160. — e.25|10-Nº 69.562-v.25|10|57

## BV LUX

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 1, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría a cargo del suscripto se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre don Adalberto Sabinsky Bayern, checoeslovaco, casado, con domicilio en la calle Virrey Avilés tres mil sesenta y dos, Capital Federal, por una parte; don Matías Volf, yugoeslavo, casado, con domicilio en la calle Habana cuatro mil ochocientos treinta y siete, Capital Federal, por otra parte; y don Francisco Volf, yugoeslavo, casado, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen mil novecientos cuarenta y siete, Florida, Provincia de Buenos Aires, por otra parte; todos mayores de edad y hábiles para este acto, convienen de común acuerdo en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las supletorias del presente contrato. Queda acuerdo a lo siguiente: Primero: Queda constituída entre las tres partes como únicos y exclusivos socios, una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el rubro de "BV LUX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". El domicilio legal de la sociedad será el de esta Capital Federal actualmente en la calle Arregui cinco mil treinta y ocho, cuarenta y posteriormente donde lo establezca la administración de la empresa, que podrá trasladarlo a cualquier punto dentro de la jurisdicción indicada. — Segundo: El objeto de la sociedad será el de fabricar, por cuenta propia toda clase de artefactos eléctricos y afines y su comercialización por mayor y menor. Podrá además realizar toda clase de actos lícitos que los socios establezcan de común acuerdo, salvo aquellos expresamente prohibidos por la ley, a las sociedades de responsabilidad limitada. — Tercero: El plazo del presente contrato será de cinco años a contar desde la fecha de suscripción del presente. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de (pesos 330.000 m|n.) trescientos treinta mil pesos moneda nacional que se dividirán en trescientas treinta cuotas de (pesos 1.000 m|n.) un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas en la siguiente forma: ciento diez cuotas por ($ 110.000 moneda nacional) ciento diez mil pesos moneda nacional por don Adalberto Sabinsky Bayern; ciento diez cuotas por ($ 110.000 moneda nacional) ciento diez pesos moneda nacional por don Matías Volf; y ciento diez cuotas por ($ 110.000 moneda nacional) ciento diez mil pesos moneda nacional por don Francisco Volf. El capital se halla totalmente integrado por maquinarias mercaderías y muebles y útiles y otros valores de activo según detalle que firmado por separado de conformidad por los tres socios se considera parte integrante de este contrato. — Quinto: La administración de la sociedad será ejercida por los tres socios en carácter de gerentes. El uso de la firma social será ejercida por el señor Adalberto Sabinsky Bayern y uno cualesquiera de los otros dos socios quienes actuarán con forma conjunta, debiendo suscribir cualquier clase de compromisos con la denominación societaria, a cuyo efecto podrán usar un sello, bajo el cual rubricarán con la firma particular de cada uno todos los compromisos que contraiga la empresa. A los efectos de cumplir con las actividades societarias queda convenido que don Matías Volf y don Francisco Volf tendrán a su cargo la atención de toda la parte técnica de la sociedad mientras que don Adalberto Sabinsky Bayern correrá con toda la parte administrativa, con facultades de controlar e intervenir en la faz técnica de la empresa. Con la firma conjunta de los señores Adalberto Sabinsky Bayern y Matías Volf, podrán realizar toda clase de actos y hechos jurídicos y en especial los que a continuación se enumeran: a) Adquirir por compra, permuta, dación en pago, prescripción o cualquier otro título oneroso o gratuito, el dominio, condominio, o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, muebles o semovientes, créditos, títulos, acciones, derechos en general y cualquier otro objeto y enajenarlos, cederlos o cancelarlos a título oneroso o gratuito, gravarlos con derechos reales y permutarlos; b) Otorgar y adquirir toda clase de derechos reales sobre muebles, inmuebles o semovientes, especialmente prendas con registro o sin; c) Constituir garantía fija o flotante; c) depósitos en dinero o cualquier clase de papeles o títulos de crédito en bancos y otras instituciones públicas, privadas o mixtas y extranjeras; d) Tomar dinero prestado en interés de bancos oficiales o privados, comerciales o particulares, en descubierto, avalados o con garantías personales o reales, de cualquier índole; e) Librar, endosar, descontar, pagar, avalar, ceder y negociar de cualquier manera letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, warrants, pólizas y otros papeles de comercio; f) Operar en cualquier clase de operaciones con todos los bancos oficiales, particulares o mixtos de esta plaza o de otras, del país o del exterior, especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires; g) Efectuar toda clase de pagos personales o por consignación, recibirlos y aceptarlos o impugnarlos, otorgar recibos y otras cancelaciones; h) Comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, como actora, querellante, querellada, demandada, tercerista y otro carácter procesal y ante cualquier otra autoridad nacional, provincial, municipal, centralizada o autárquica, existente o por crearse; i) Comprometer en árbitros o amigables componedores con las más amplias facultades; j) Celebrar toda clase de contratos, incluso arrendamientos por más de seis años; k) Remitir créditos, hacer quitas, renunciar, transar y efectuar cualquier otra clase de actos de disposición; l) Tomar y despedir personal con las remuneraciones que fijen y paguen los socios administradores; otorgar poderes generales y especiales y designar gerentes y factores con las más amplias facultades; m) Otorgar toda clase de instrumentos públicos o privados; n) Celebrar contratos con el Estado Nacional con las provincias o con las municipalidades y en general actuar ante toda índole de organismos estatales dependiente, centralizados o autárquicos. o) Celebrar contratos por los que la sociedad entre a formar parte de otras de cualquier tipo legal que sean, siempre y cuando no adquiera el carácter de socia solidaria; p) Realizar cuantos más actos sean necesarios para el cumplimiento de su objeto ante quien corresponda. Exceptúase de todo lo expuesto pudiendo actuar cada uno de los socios por separado en nombre de la sociedad, para toda clase de gestiones administrativas o citaciones que se efectúen a la empresa para concurrir al Ministerio de Trabajo y Previsión, Ministerio de Industria y Comercio, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, o a cualquiera de sus reparticiones o dependencias o para actuar en juicio en nombre de la sociedad ante los Tribunales del Trabajo. —Sexto: Los socios no podrán utilizar la firma social ni comprometer de ningún modo a la sociedad en [illegible] ción de avales, fianzas, endosos, intervención en letras de cambio [illegible] otro acto de garantía por negocios de terceros o personales de los socios, en los que la sociedad no tenga ningún interés. — Séptimo: El ejercicio [illegible] de la sociedad durará un año, cerrándose el treinta de [illegible] venido que el primer [illegible] el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y ocho. — Octavo: [illegible] los treinta días del cierre del ejercicio comercial de la sociedad, se practicará un inventario de los bienes sociales, un balance general de los negocios de la firma y un cuadro demostrativo de la cuenta pérdidas y ganancias, que se ajustará a las normas legales vigentes y a las que resulten técnicamente concordantes con aquéllas. — Noveno: Las utilidades o pérdidas que arrojen los negocios sociales serán distribuídas por partes iguales entre los tres socios. — Décimo: Los socios Matías Volf y Francisco Volf deberán dedicar todo su tiempo, celo y actividad a la atención de los negocios sociales, autorizándose al socio Adalberto Sabinsky Bayern a dedicar parte de su tiempo fuera de la sociedad en la creación de artefactos de iluminación o actividades ajenas al ramo que explota la sociedad. Cada uno de los socios tendrá derecho a retirar hasta la suma de ($ 6.000 moneda nacional) seis mil pesos moneda nacional mensuales a cuenta de sus utilidades. — Décimoprimero: Deberá llevarse un libro de actas de acuerdo con las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, en el que se registrarán todas las decisiones que tomen los socios respecto a la mejor marcha de los negocios sociales. — Décimosegundo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará con los representantes legales del fallecido, que unificarán representación al efecto, continuando dichos herederos en las condiciones establecidas en el presente contrato a favor del socio fallecido hasta el vencimiento del plazo pactado. — Décimotercero: En caso de convenirse la liquidación de la la sociedad, la misma se realizará por los los socios sobrevivientes conjuntamente con un representante legal de los herederos del fallecido, quienes actuarán con las mismas facultades. — Décimocuarto: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia del presente o con motivo de su disolución, será dirimida por amigables componedores designados uno por cada parte, con facultades para designar a un tercero en caso de discordia, cuyo fallo se considerará inapelable. — Bajo las catorce cláusulas que anteceden, las partes declaran constituído el presente contrato de la sociedad "BV LUX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", obligándose a su fiel cumplimiento de acuerdo y derecho y firmando de conformidad en Buenos Aires, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 540.— e.25|10-Nº 69.544-v.25|10|57

## FRISCODON

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 5, a cargo del doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número Quinientos Sesenta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final nombro y firman, comparecen: don Alfredo de Vries, casado en primeras nupcias con doña Margarita L. de Vries, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos setenta y dos mil ochocientos cincuenta y dos; don Rodolfo de Vries, soltero, hijo de don Alfredo de Vries y de doña Margarita Lucas de de Vries, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones noventa y siete mil ochocientos ochenta y siete; doña Margarita Lucas de Vries, casada en primeras nupcias con don Alfredo de Vries, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos setenta y dos mil ochocientos cincuenta y uno, estos tres comparecientes domiciliados en la calle Melián número dos mil quinientos treinta, y don Helmut Steinwasser, casado en primeras nupcias con doña Irene Graetzer de Steinwasser, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y uno, domiciliado en la calle Vallejos número cuatro mil cuatrocientos cuarenta y uno; todos los comparecientes argentinos naturalizados, vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que los dos primeros dicen: Que por contrato privado del veintinueve de enero de mil novecientos cincuenta y siete, transcripto al folio mil ciento cincuenta y uno de este mismo protocolo y registro a mi cargo, el señor Gualterio May, cedió y transfirió a favor del señor Rodolfo de Vries las cuotas sociales que había y tenía en la Sociedad Colectiva May y Compañía, la que había sido constituída por documento privado de fecha catorce de noviembre de mil novecientos cuarenta e inscripta en el Registro Público de Comercio el treinta y uno de Diciembre del mismo año, bajo el número quinientos noventa y nueve al folio doscientos veintisiete del libro cuarenta y tres de contratos privados, siendo el objeto de la sociedad el dedicarse al comercio y la exportación de desperdicios textiles de lana, algodón, seda y otras fibras, quedando como únicos componentes de la sociedad los señores Alfredo de Vries y don Rodolfo de Vries, los que modificaron la cláusula primera del contrato social y haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma. Y los señores de Vries, continúan diciendo: Que habiendo resuelto incorporar a la sociedad a doña Margarita Lucas de de Vries y a don Helmut Steinwasser en calidad de nuevos socios y constituir una nueva sociedad de carácter de responsabilidad limitada, resuelven conjuntamente con los otros comparecientes por este acto disolver totalmente la Sociedad Colectiva Friscodón y Cía.; formalizan por la presente el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, bajo las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: La sociedad se denominará "FRISCODON", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en la calle Melián número dos mil quinientos treinta de esta Ciudad, que podrá cambiarse y sin perjuicio de establecer sucursales y agencias en todo el territorio de esta República y en el extranjero, asignándoles o no capital. — Segunda: La Sociedad se constituye por el término de diez años, a contar desde el día veintinueve de enero del año en curso, fecha a la cual se retrotraen las operaciones sociales. Dicho término de duración se ampliará por períodos iguales sucesivos, en forma automática y sin necesidad de otorgar convenio suplementario alguno, si el presente contrato no fuere denunciado por cualquiera de los socios con no menos de seis meses de anticipación por telegrama colacionado dirigido al domicilio de la sociedad. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto la compra-venta, industrialización, negociación, distribución y consignación en cualquier punto de la República y del extranjero, de fibras y residuos de algodón, lana y artículos similares, pudiendo para el mejor cumplimiento de sus fines, realizar toda clase de operaciones comerciales e industriales que directamente se relacionen con el objeto principal de sus negocios, como asimismo dedicarse a operaciones de importación y exportación y representaciones en general con firmas nacionales o extranjeras, y, en general, la Sociedad podrá emprender todas las operaciones mercantiles y de naturaleza industrial y comercial que los socios consideren realizar. Para [illegible] la sociedad tendrá capacidad jurídica para: comprar y vender bienes muebles, inmuebles, mercaderías, semovientes, automotores en general, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de útiles y valores cotizables o no en la Bolsa de Comercio, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales, colectivas, de responsabilidad limitada, de capital e industria, anónimas, en comandita por acciones, participando en ellas como socia industrial o comanditaria; comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales, adquirir, vender, liquidar, el activo de otras empresas o establecimientos; dar y tomar bienes en arrendamiento, y constituir sobre los de su propiedad toda clase de derechos reales, inclusive hipotecas cuando se trate de inmuebles. Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial Argentino, sus sucursales y agencias, y con toda otra institución bancaria o de crédito, oficiales o particulares, o todo otro acto de comercio lícito relacionado con el objeto social. — Dedicarse a la importación y exportación de materias primas, productos elaborados y de cualquier otra naturaleza con destino al comercio y a la industria del interior y exterior del país, como así también efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos, y, en general, ejecutar todos los actos jurídicos a que diera lugar la mejor obtención de los fines sociales. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: el socio señor Helmut Steinwasser, suscribe sesenta cuotas que integra conforme a balance; la socia doña Margarita Lucas de de Vries, sucribe cinco cuotas que integra en dinero efectivo, y los socios señores Alfredo de Vries y Rodolfo de Vries, suscriben doscientas treinta y cinco cuotas, y cien cuotas, respectivamente, aportado en dinero efectivo y en las mercaderías, muebles, útiles, cuentas a cobrar, instalaciones y demás bienes de la sociedad disuelta, según el inventario y balance practicado y firmado por todos los socios, del cual se agrega un ejemplar a la presente, de cuyas existencias como de todo el activo y pasivo de su antecesora se hace cargo la sociedad que se constituye por este acto. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de dos socios que actuarán en el carácter de Gerentes y tendrán el uso de la firma social, bajo el aditamento de "Friscodon Sociedad de Responsabilidad Limitada", en forma conjunta, separada o indistintamente, pudiendo ejecutar sin limitación alguna todos los actos y contratos pendientes al cumplimiento de los fines sociales, a cuyo efecto se les confieren todas las facultades que determina la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, inclusive aquellas para el ejercicio de las cuales los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, requieren poder especial. — Los Gerentes no podrán comprometer la firma social en negocios ajenos a la misma y en fianzas a terceros y deberán todo su tiempo a la atención de los fines sociales. — Sexta: Con su sola firma, los Gerentes podrán realizar toda clase de operaciones comerciales que tengan atinencia con el objeto social; abrir y cerrar cuentas corrientes en los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial Argentino, y demás instituciones de crédito, oficiales o particulares, creados o a crearse, nacionales o extranjeros, sus sucursales y agencias, aceptando las condiciones que impongan las respectivas cartas orgánicas que las rijan; hacer giros, depósitos de dinero u otros valores en custodia, caja de ahorros o a plazo fijo; hacer aceptaciones, endosos de letras, vales, pagarés, girar cheques contra depósitos ya existentes o en descubierto; celebrar contratos de transporte y fletamento, suscribir toda la documentación aduanera relacionada con la exportación e importación; cobrar y percibir las sumas de dinero que por cualquier concepto correspondan a favor de la sociedad; actuar en representación de la sociedad ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, Tribunales del Trabajo, oficinas nacionales, provinciales, municipales y entidades autárquicas en general y representarla ante la Dirección Nacional de Aduanas, Dirección General Impositiva y Ministerios Nacionales y sus dependencias. — Para todos los actos de disposición de bienes, será necesaria la firma conjunta de los dos Gerentes, en especial para convenir o formalizar cualquier convenio o contrato que tenga por objeto la adquisición o la transferencia de bienes raíces a favor de la sociedad; vender, permutar, o donar estos mismos bienes y darlos en arrendamiento aunque sea por más de seis años, constituir, aceptar o ceder derechos reales o hacer renuncias de los mismos sobre inmuebles; prestar dinero o tomarlo prestado, constituir hipotecas y cancelarlas, otorgar los documentos respectivos de obligación y descargo; otorgar poderes de cualquier naturaleza, ya sean especiales o generales y revocarlos, con las facultades que para caso en especial se consideren necesarias; firmar toda clase de escrituras públicas o privadas. — Por este acto, quedan designados socios Gerentes los señores Alfredo de Vries y Rodolfo de Vries. — Octava: El ejercicio comercial se cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, en cuya fecha se practicará el Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, sin perjuicio de los Balances de comprobación que se consideren necesarios realizar en cualquier época del año, los que si no se observaren dentro de los quince días subsiguientes, se darán por aprobados. — De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará el cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social, sin perjuicio de establecer otros fondos de reserva o extraordinarios que convengan los socios. — El remanente de las utilidades se distribuirá entre los socios en proporción al capital en [illegible]. — Las pérdidas, si las hubiere, serán sopor-

tadas en la misma forma. — Novena: Las cuotas de capital podrán ser libremente transferidas entre los socios, éstos individualmente a prorrata de sus capitales tendrá preferencia en la adquisición de cuotas que un socio deseare enajenar, estipulándose de común acuerdo el precio de las mismas. No podrá autorizarse la venta alguna a terceros sin la previa interpelación fehaciente de los demás socios y por el plazo de treinta días, para el ejercicio del susodicho derecho de preferencia. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios y no acordándose otra resolución con sus herederos, los restantes socios podrán adquirir sus acciones a prórrata, procediéndose en igual forma que la indicada en la cláusula anterior para la fijación del precio de las mismas. — Décima Primera: El importe que resulte, se abonará a los herederos o derechohabientes en la forma y modo que de mutuo y común acuerdo se convenga. En caso de que los mismos desearen continuar en la sociedad, deberán unificar su representación. — Décima Segunda: La sociedad dispondrá de un libro de actas, debidamente legalizado, en el que se harán constar las resoluciones y acuerdos que adopten los socios. — Décima Tercera: La sociedad no se disuelve por muerte, incapacidad o quiebra de ninguno de los socios. La sociedad se disolverá en caso de pérdida del cincuenta por ciento del capital social. La liquidación estará a cargo de los mismos socios gerentes, sin cargo para la misma y con la amplitud de facultades que confieren estos estatutos y subsidiariamente el Código de Comercio y leyes conexas. — Décima Cuarta: Producida la disolución de la sociedad por cualquier causa, y una vez canceladas las deudas sociales, los socios tendrán derecho a adquirir el activo social que se determinará por el inventario y balance que se practicará al efecto con intervención de todos los socios mediante licitación entre ellos, adjudicándose el haber social que resulte del balance al socio o socios que ofrecieren mayor suma por el mismo. — Décima Quinta: Toda cuestión o divergencia que surja entre los socios durante la vigencia de este contrato o con posterioridad, será dirimida por un árbitro, cuyo fallo será inapelable. De común acuerdo, los socios designan al señor Juan Weil, con domicilio en la calle Griveo número dos mil seiscientos treinta y nueve, departamento A, o Guillermo Goldsmith, Ciudad de la Paz, mil seiscientos veintinueve, ambos de esta ciudad. — Décima Sexta: Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales emergentes de este contrato, las partes constituyen domicilios especiales en los consignados al principio de esta escritura, y convienen la jurisdicción de los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Civil de la Capital Federal. En todo lo que no esté expresamente establecido en el presente contrato, serán de aplicación las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, su decreto reglamentario y la jurisprudencia sentada al respecto. Bajo las dieciséis cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizado el presente contrato de "Friscodón, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho, solicitando de mí, el autorizante, les expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Leída que les fué, se ratifican en su contenido y firman en prueba de conformidad por ante mí y los testigos del acto, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, don Antonio Maceda, don Manuel Velga. Alfredo de Vries. R. de Vries. Marga de Vries. Helmut Steinwasser. Tgo.: A. Maceda. Tgo.: Manuel Velga. Está mi sello. Ante mí: E. D. Cagelari. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil doscientos noventa y cinco de este Registro, trescientos sesenta y siete a mi cargo, doy fe. Para los interesados expido el presente testimonio en seis sellos de tres pesos moneda nacional, numerados correlativamente desde el número doscientos sesenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco al doscientos sesenta y ocho mil ciento cuarenta y ocho y los dos últimos números doscientos sesenta y ocho mil ciento cuarenta y nueve y el presente doscientos sesenta y ocho mil ciento cincuenta, todos de la serie R., que sello y firmo en Buenos Aires, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete. Testado: también, no vale. Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Luis E. Campa, secretario.

$ 850.— e.25|10-Nº 69.510-v.25|10|57

## CASA BERRO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a diez días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Domingo Berro y Juan Alberto Berro, ambos argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en Rivadavia 14954 de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, hábiles para contratar y únicos socios componentes de "CASA BERRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 25 de junio de 1956, bajo el número 1104, al folio 356 del libro 29 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; se decide la reforma del contrato social en la siguiente forma. Primero: Elévase el capital de doscientos mil pesos moneda nacional a setecientos mil pesos moneda nacional, divididos en siete mil cuotas de cien pesos, de acuerdo a balances suscriptos por separado y que forman parte del presente instrumento; distribuyéndose entre los socios en la siguiente proporción: el señor Domingo Berro trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional, equivalentes a tres mil quinientas cuotas de cien pesos y el señor Juan Alberto Berro trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional, equivalentes a tres mil quinientas cuotas de cien pesos. El aumento de capital se efectúa mediante la capitalización de los saldos de cuentas particulares y acreedoras de los socios. Firmado: Domingo Berro y Juan Alberto Berro.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 100.— e.25|10-Nº 69.538-v.25|10|57

## FRANCIA, INMOBILIARIA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Comercial doctor Ismael J. E. Casaux Alsina y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Ochenta y Cuatro. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a trece de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores Angel Francia, italiano, casado con doña Cristina Marcelli, que firma Angel Francia; don Victorio Alberto Francia, argentino, casado con doña Adelina Ricci, que firma igual; don Carlos Gidio Francia, argentino, casado con doña María Teresa Borsalino, que firma Carlos Francia; don Luis Francisco Cipriano Francia, argentino, viudo de doña María Elvira Dufau, que firma Luis Francia; doña Julia Rosalía Luisa Francia de Albé, argentina, que firma Julia R. Francia de Albé, casada en primeras nupcias con don Pedro Albé; don Francisco Francia, argentino, casado con doña Lydia Angela Bianchi, que firma igual; doña María Rosa Finocchietti de Francia, argentina, viuda de don Antonio Francia, que firma igual; don Antonio Francisco Francia, argentino, casado con doña Araceli Elsa Fernández, que firma Francia; y don Horacio Francia, argentino, casado con doña Manuela Inés Tapia, que firma H. Francia; todos mayores de edad, con domicilio en la calle Rivadavia número mil quinientos ochenta y tres de la Capital Federal, de paso aquí, personas hábiles de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren ejercitando su propio derecho y dicen: Primero: Que resuelven dejar constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada que tendrá por objeto ejercer toda clase de negocios inmobiliarios, como compraventa de propiedades, tierras y construcciones, administración de propiedades en general, subdivisión y loteo de tierras. — Segundo: La Sociedad girará bajo la denominación de "FRANCIA INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y durará veinte años a contar desde la fecha. Sin embargo después de transcurrido dos años desde su iniciación cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad. Para ejercer este derecho deberá dirigir telegramas colacionados a la sociedad por lo menos noventa días antes de la fecha del cierre del ejercicio anual. Ninguno de los socios salientes podrá ceder sus cuotas a terceros sin la previa conformidad de los restantes, quienes tendrán preferencia para adquirirlas mediante el pago del valor que tengan en ese momento conforme al balance que se practique. Si dentro del término de treinta días de notificada a la sociedad los socios restantes no hicieren uso de la preferencia señalada anteriormente, el socio saliente podrá cederlas a terceros. Asimismo los socios componentes de esta sociedad podrán dar por fenecido el plazo de duración estipulado en este contrato de común acuerdo o si alguna de las partes que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado así lo manifestasen, por telegrama colacionado dirigido a la sociedad y con una anticipación no menor de noventa días de la fecha del cierre del ejercicio financiero. — Tercero: El capital social se fija en la suma de Ochocientos cinco mil pesos moneda nacional dividido en ochocientos cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y es aportado en la siguiente forma: Angel Francia ciento quince cuotas; Victorio Alberto Francia ciento quince cuotas; Carlos Gidio Francia ciento quince cuotas; Luis Francisco Cipriano Francia ciento quince cuotas; Julia Rosalía Luisa Francia de Albé ciento quince cuotas; Francisco Francia ciento quince cuotas; María Rosa Finocchietti de Francia treinta y nueve cuotas; Antonio Francisco Francia treinta y ocho cuotas y Horacio Francia treinta y ocho cuotas. Los socios podrán aumentar el capital social y hasta el límite que se establezca suscribiendo cuotas suplementarias de un mil pesos moneda nacional cada una, con la conformidad expresada por la mayoría, de dos terceras partes de los socios que representen las dos terceras partes del capital. El capital inicial está representado parte por el valor asignado a dos inmuebles ubicados en la Capital Federal, a saber: a) Una finca ubicada en la Zona Sud de la Capital Federal, Parroquia de San José de Flores, calle Víctor Martínez antes número cincuenta y nueve, hoy números cincuenta y siete y cincuenta y nueve, entre las de Rivadavia y Juan Bautista Alberdi, edificada en terreno compuesto de doce metros noventa y cinco centímetros de frente al Este por treinta y nueve metros noventa centímetros de fondo, lindando: por su frente con calle Víctor Martínez, por el fondo con don Francisco Mazzini, por el Norte con doña Teodora Cabrera de Badano, y por el Sud con don Antonio Nievas Montaroé, siendo medianeras todas las paredes que circundan el inmueble. — b) Una finca en la Zona Sud de la Capital Federal, parroquia de San José de Flores, paraje denominado El Caballito, con frente a la Avenida Provincias Unidas, sin número, hoy Juan Bautista Alberdi números mil ciento cincuenta y siete y mil ciento sesenta y uno, entre las calles Polvorín y Tres Angelitos, hoy Víctor Martínez y Emilio Mitre, edificada en el lote de terreno señalado con el número siete, compuesto de diez metros catorce centímetros de frente al Sud, lindando con la Avenida Juan Bautista Alberdi, diez metros en su contrafrente al Norte lindando con el loto tres del doctor José Cordevro, sesenta metros cincuenta centímetros de fondo en el costado Este lindando con el lote ocho de doña Milagros Rafaela Galen de Fulquet, y sesenta y dos metros cuatro centímetros en el del Oeste lindando con el lote seis de don Constantino Tacconi. — Corresponde a los exponentes en la forma siguiente: el inmueble descripto en el punto a) por compra a que el propio causante don Francisco Francia siendo de estado casado, hizo a don Juan Mazzola Mórtola con fecha doce de julio de mil novecientos veintidós, por ante el Escribano de la Capital Federal, don Francisco L. Ferrando en el Registro número treinta y cinco a su cargo cuyo testimonio se inscribió en el de la propiedad en el tomo sesenta y cinco, Zona Sud, folio cuatrocientos cuarenta y cinco número ocho mil novecientos setenta y siete. Y el inmueble deslindado en el punto b) por compra que el causante don Francisco Francia, siendo también de estado casado, hizo a don Alfredo Alejandro Martínez, con fecha quince de diciembre de mil novecientos cuatro por ante el Escribano de la Capital Federal don Ricardo M. Wright, en el registro número treinta y dos a su cargo, cuyo testimonio se inscribió en el de la propiedad en el tomo trienta y uno, Zona Sud, folio ciento veinticinco número de finca cuatro mil quinientos uno. Fallecido después don Francisco Francia, se inició su juicio sucesorio por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil número uno de la Capital Federal, a cargo del doctor Horacio H. Dobranich, secretaría número cuatro a cargo del doctor Luis F. Jaen, en cuyos autos después de los trámites de estilo y con fecha diez y seis de mayo de mil novecientos treinta y nueve, el Juzgado declaró que por fallecimiento de don Francisco Francia le heredan sus hijos llamados: Antonio, Victorio, Alberto, Carlos Gidio, Luis Francisco Cipriano, Julia Rosalía Luisa, Francisco y Angel Francia y Gabrielli, sin perjuicio de los derechos que la Ley acuerda a la cónyuge supérstite doña Aurelia Gabrielli. De esa declaratoria de herederos se tomó razón en el Registro de la Propiedad en la forma siguiente: Zona Sud, tomo novecientos treinta, folio ochenta y cuatro, número de finca cuatro mil quinientos uno, finca Juan Bautista Alberdi mil ciento sesenta y uno cincuenta y siete, y Zona Sud tomo novecientos treinta, folio ochenta y cuatro número de finca ocho mil novecientos setenta y siete, finca Víctor Martínez cincuenta y nueve, y cincuenta y siete y la sucesión fué declarada exenta del pago del impuesto a la herencia. Posteriormente falleció doña Aurelia Gabrielli de Francia y su juicio sucesorio tramitó por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del doctor Horacio R. Stegman, Secretaría número cuarenta y tres que desempeña el doctor Aníbal E. Quiroga Olmos, y en este expediente corridos los trámites de estilo, el Juzgado con fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta declaró que por fallecimiento de doña Aurelia Gabrielli de Francia, le suceden en carácter de herederos sus legítimos hijos, Antonio, Victorio, Alberto, Carlos Gidio, Luis Francisco Cipriano, Julia Rosalía Luisa, Francisco y Angel Francia y Gabrielli, cuya declaratoria de herederos fué inscripta en el Registro de la Propiedad en la forma siguiente: Zona Sud tomo mil quinientos catorce, folio noventa y uno, número de finca cuatro mil quinientos uno, inmueble Juan Bautista Alberti mil ciento sesenta y uno y cincuenta y siete, y Zona Sud tomo mil quinientos catorce, folio noventa y uno número de finca ocho mil novecientos setenta y siete, inmueble Víctor Martínez cincuenta y siete, cincuenta y nueve. Por último y en virtud de haber fallecido el heredero instituído don Antonio Francia o Francia y Gabrielli, se inició su sucesión por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número diez y ocho de la Capital Federal a cargo del doctor Antonio Collazo, y secretaría número cincuenta y cuatro del doctor Luis Prato, y en este expediente después de corridos los trámites legales el Juzgado, con fecha cuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, declaró en cuanto ha lugar por derecho que por fallecimiento de don Antonio Francia le suceden en carácter de herederos sus hijos Antonio Francisco y Horacio Francia y Finocchietti, y su esposa doña María Rosa Finocchietti de Francia, en cuanto a los bienes propios del causante, sin perjuicio de los derechos que la Ley acuerda a esta última en los bienes gananciales en su condición de cónyuge supérstite. De la declaratoria de herederos relacionada y con respecto a los inmuebles que se deslindaron precedentemente se tomó razón en el Registro de la Propiedad en la siguiente forma: Zona Sud tomo mil setecientos cincuenta y cuatro, folio ciento noventa y dos, número de finca cuatro mil quinientos uno, inmueble Juan Bautista Alberdi mil ciento cincuenta y siete, sesenta y uno, y Zona Sud tomo mil setecientos cincuenta y cuatro folio ciento noventa y dos, número de finca ocho mil novecientos setenta y siete, inmueble Víctor Martínez cincuenta y siete cincuenta y nueve. Los otorgantes asignan a estos inmuebles un valor hasta la suma de seiscientos noventa mil pesos moneda nacional o sea trescientos un mil cuatrocientos pesos por el inmueble de la calle Juan Bautista Alberdi número mil ciento cincuenta y siete - mil ciento sesenta y uno y trescientos ochenta y ocho mil seiscientos pesos por el inmueble Víctor Martínez números cincuenta y siete, cincuenta y nueve, y el resto del capital social será representado por gastos efectuados para entrar en posesión de los enunciados inmuebles. Los comparecientes por medio de este mismo acto transfieren a la sociedad que se constituye todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que a los inmuebles descriptos tienen, les corresponden o puedan corresponderles, obligándose por la evicción y saneamiento con arreglo a derecho. — Con los certificados que se agregan a la presente y el del Registro de la Propiedad expedidos, bajo los números sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro y sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco se comprueba: Que los transmitentes y los causantes no tienen inhibición que los inmuebles descriptos cuyo dominio consta en la forma expresada, no reconocen hipotecas, embargos, ni ningún otro derecho real o gravamen, no se adeuda Contribución Inmobiliaria hasta el corriente año inclusive, Impuestos Municipales, ni Servicios de Obras Sanitarias de la Nación, hasta el año mil novecientos cuarenta y ocho, no registrando afectación por cercos y aceras. Al inmueble de la calle Martínez cincuenta y siete, cincuenta y nueve, corresponde la siguiente nomenclatura: Circunscripción quinta, sección cuarenta y dos, manzana noventa y dos, parcela treinta y seis y al inmueble de la calle Juan Bautista Alberdi la siguiente: Circunscripción quinta, sección cuarenta y dos, manzana noventa y tres, parcela once. — Cuarto: El domicilio legal de la sociedad será en la Capital Federal actualmente en la calle Talcahuano número doscientos setenta y nueve o el que se designe en el futuro. — Quinto: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo en calidad de gerentes los señores Carlos Gidio Francia y Francisco Francia, quienes actuarán con amplias facultades inherentes al cargo. — Sexto: El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los socios gerentes debiendo anteponer a la firma personal, la denominación de la sociedad. Podrán comprometer la firma en operaciones bancarias, comerciales y civiles, con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de otros Bancos oficiales o particulares del país, con entidades privadas o particulares y en todos los actos jurídicos compatibles con el objeto de la sociedad, incluyendo los enumerados en los incisos pertinentes del artículo mil ochocientos treinta y uno del Código Civil, la firma social sólo podrán comprometerla en operaciones que se relacionen con el giro social quedándoles expresamente prohibido hacerlo en obligaciones fianzas o garantías ajenas a la sociedad. Podrán adquirir por compra, permuta, cesión, donación o por cualquier otro título toda clase de bienes muebles inmuebles y semovientes de cualquier especie, títulos, acciones, cédulas, derechos reales, personales y cualquier otra especie de bienes o cosas con facultad para vender, ceder, transferir, hipotecar, prendar, o de cualquier otro modo enajenar o gravar todo y cada uno de los bienes sociales ya sea en conjunto, en lotes o fraccionamiento, conviniendo en cada caso los precios, tanto al contado o a plazos, y demás condiciones propias de cada acto, celebrar contratos de locación, ya sean de inmuebles, muebles obras de servicios, pudiendo renovarlos, modificarlos, rescindirlos, pagar y cobrar arrendamientos, exigiendo y dando recibos, reconocer, constituir y cancelar hipotecas, prendas u otros derechos, reales o personales, dar o tomar dinero prestado a intereses o particulares, sociedades o instituciones o establecimientos bancarios, oficiales ó particulares, sujetándose a sus leyes y reglamentos, librar aceptar, descontar, endosar, cobrar, enajenar, ceder y de cualquier otro modo negociar letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques, documentos y demás papeles de negocios, aceptar o impugnar consignaciones en pago, rendiciones, novaciones, o quitas de deudas, conferir poderes especiales, generales y revocarlos, comparecer ante las autoridades administrativas, nacionales, provinciales, municipales, y demás reparticiones públicas, como también ante los Tribunales de Justicia de la Nación y de las Provincias, de cualquier fuero o jurisdicción para entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza. — Séptimo: Los socios celebrarán reunión ordinaria una vez por año dentro de los sesenta días de vencido cada servicio a efectos de considerar el balance e inventario y el pago de las utilidades y reuniones extraordinarias a pedido de cualquiera de ellos, a fin de considerar otros asuntos de interés para la sociedad o que deban resolverse según se establece en este contrato. Las citaciones se harán por carta certificada o telegrama colacionado. — En las sesiones los socios podrán hacerse representar por mandatarios que deberán ser socios de la sociedad, quienes acreditarán su personería con cartas poderes. Todo lo que se trate y resuelva en la asamblea será ordenamente registrado en el libro de actas que se llevará a efecto el que firmarán los presentes. Cada socio tendrá derecho a tantos votos como cuotas de capital tuviere, en la sociedad y las resoluciones para ser válidas deberán ser adoptadas por mayoría de socios, que representen la mayoría del capital salvo disposición en contrario en este contrato. Se entenderá por mayoría la mitad más uno de los socios y la mitad más uno que represente el capital social. En caso de no obtenerse las dos mayorías se dirimirá la cuestión de conformidad a lo dispuesto por el artículo nueve. — Octavo: El ejercicio anual terminará el treinta de junio y anualmente en la misma fecha y sin perjuicio de los balances parciales de comprobación que podrán realizarse en cualquier momento, se practicará un balance general el cual se pondrá de manifiesto ante los socios por el término de quince días. Transcurrido este plazo sin haber sido observado por ellos se considerará definitivamente aprobado. Finalizado el ejercicio anual a fin de establecer las utilidades o pérdidas que arroje el balance, y de las ganancias obtenidas se deducirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, descuento que cesará cuando dicho fondo alcance el diez por ciento del capital social y el remanente de los beneficios o las pérdidas, se distribuirá a los socios en proporción a sus respectivos aportes. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios será facultativo de los herederos hacerse cargo de las cuotas correspondientes, en cuyo caso quedarán en vigor todos los artículos del presente contrato debiendo unificar la representación ante la sociedad siendo los gastos de esos representantes por cuenta de los representados no ejerciéndose esta opción dentro de un plazo de noventa días, podrán los otros socios adquirir las cuotas que correspondan al socio fallecido o incapacitado, sobre la base que arroje el próximo balance a practicarse del ejercicio en que haya ocurrido el hecho, cuyo balance se llevará a cabo con intervención del representante de los herederos del socio fallecido o incapacitado. El pago del haber que resulte será efectuado en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas con un interés anual al tipo corriente que cobre el Banco de la Nación Argentina. — Décimo: En caso de que surgiera cualquier diferencia en la interpretación de algún artículo del contrato o circunstancia no prevista, en el mismo, ya sea entre los socios o sus sucesores legales, durante la vigencia de la sociedad o respecto de la disolución o liquidación será resuelta por jueces arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, en disidencia y dentro de los quince días del inmediato siguiente a la divergencia. Los arbitradores antes de entrar a conocer las cuestiones sometidas a su decisión y dentro de los ocho días de aceptado el car-

go nombrarán un tercero para el caso de discordia cuyo fallo será inapelable. En las condiciones expuestas dejan los comparecientes celebrado el presente contrato de sociedad a cuyo fiel cumplimiento se obligan en forma y con arreglo a derecho. Leída que les fué a los señores comparecientes ratificaron su contenido y firmaron junto con los testigos del acto don Héctor Justino Lombardo y don Hipólito Gil Elizalde vecinos hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. Sigue a la escritura otorgada con el número doscientos ochenta y tres que pasó ante mí con fecha nueve del corriente mes y año. — Angel Francia. — Victorio Alberto Francia. — Carlos Francia. — Luis Francia. — Julia R. Francia de Albe. — Francisco Francia. — María Rosa Finocchietti de Francia. — Francia. — H. Francia. — Tgo.: Héctor J. Lombardo Tgo.: H. Gil Elizalde. — Hay un sello. — Ante mí: Félix J. Rojas. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio mil ciento once de este Registro número noventa y siete a mi cargo Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido este primer testimonio en ocho sellos de actuación notarial de tres pesos moneda nacional cada uno numerados cero quinientos tres mil quinientos cincuenta y dos, cero quinientos tres mil quinientos cincuenta y tres, cero quinientos tres mil quinientos cincuenta y cinco al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de otorgamiento. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Ernesto Layayén, secretario.

$ 1.110. — e.25|10-Nº 69.536-v.25|1z|57

## VIMAR

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a 3 días del mes de mayo de 1957, entre los señores Toufic Sucri, argentino naturalizado, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Larrea Nº 550 de la Capital Federal; Salomón Moadi, argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado en la calle Patricios Nº 117 de la Capital Federal; María Esther Cáceres de Rodríguez, argentina, mayor de edad, viuda, domiciliada en la calle Alvear Nº 1530, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y Arnaldo Carlos Miguel Rodríguez, argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado en la calle Alvear Nº 1530, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, todos ellos capaces de ejercer y contratar en el comercio, se conviene celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta de marcos y cuadros, suministro, colocación y venta de vidrios, cristales, espejos y actividades afines al ramo, al por mayor y|o menor y toda otra actividad que posteriormente y de común acuerdo entre socios se establezca y girará bajo la denominación de VIMAR, S. R. L. — Segundo: El domicilio de la sociedad se establece en la calle Larrea Nº 550 de la Capital Federal; sin perjuicio de cambiarlo posteriormente, o de establecer sucursales o agencias en cualquier parte del territorio. — Tercero: La administración estará a cargo de todos los socios quienes revestirán el carácter de gerente. Se requerirá la firma conjunta de los socios Salomón Moadi y Arnaldo Rodríguez para obligar a la sociedad válidamente, no pudiendo ningún socio comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma. — Cuarto: Para la constitución de avales o garantías de cualquier índole, será necesaria la firma conjunta de tres socios. — Quinto: Con excepción de los señores Toufic Sucri y María Esther Cáceres de Rodríguez, los restantes deberán dedicarse únicamente a la atención de los negocios sociales, con exclusión de toda actividad comercial ajena a los mismos. Cualquier despliegue de actividades de la firma Toufic Sucri o donde éste intervenga, queda completamente ajena a toda relación con la sociedad que motiva el presente contrato. — Sexto: El capital social se fija en la suma de 150.000 pesos m|n. (Ciento cincuenta mil pesos m|n.), que se encuentra íntegramente aportado, conforme el balance suscripto por separado y que forma parte integrante de este contrato. — Séptimo: La sociedad se hace depositaria de los títulos existentes, los que no pueden ser negociados o enajenados sin la firma de todos los socios. — Octavo: El aporte de los socios se discrimina de la siguiente manera: Sr. Toufic Sucri, seiscientas cuotas de cien pesos, equivalentes a sesenta mil pesos m|n., Sr. Salomón Moadi, ciento cincuenta cuotas de cien pesos, equivalentes a quince mil pesos m|n., Sra. María Esther Cáceres de Rodríguez, trescientas cuotas de cien pesos, equivalentes a treinta mil pesos m|n., Sr. Arnaldo Rodríguez, cuatrocientas cincuenta cuotas de cien pesos, equivalentes a cuarenta y cinco mil pesos m|n. — Noveno: El vencimiento de la sociedad será el 31 de diciembre del año 1959, con opción a tres años más. Se retrotraen todos los efectos del presente instrumento a partir del doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Décimo: Anualmente, al treinta y uno de diciembre se realizará un balance general, determinándose las utilidades o pérdidas habidas durante el período, las que se calcularán, previa deducción de las amortizaciones, previsiones y reservas que corresponda técnica y|o legalmente hacer. Dichas utilidades o pérdidas serán atribuídas a los socios en la siguientes proporciones: Sr. Toufic Sucri, 20 %: señor Salomón Moadi, 30 %, señor Arnaldo Rodríguez 40 %; Sra. María Esther Cáceres de Rodríguez, 10 %: Dos socios, de común acuerdo, podrán ordenar la confección de un balance general u estado de pérdidas y ganancias en cualquier momento. — Décimoprimero: Los retiros de los socios se imputarán a ganancias y pérdidas y en ningún momento podrán exceder de la siguiente proporción: Sr. Toufic Sucri, pesos 1.200 (mil doscientos) mensuales, señor Salomón Moadi, $ 1.800 (mil ochocientos pesos) mensuales; Sra. María Esther Cáceres de Rodríguez, $ 600 (seiscientos pesos) mensuales; Sr. Arnaldo Rodríguez, $ 2.400 (dos mil cuatrocientos pesos) mensuales. — Décimosegundo: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, será dirimida por árbitros designados uno por cada parte, los que nombrarán a un tercero en caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. — Décimotercero: Cualquier socio podrá ejercer derecho de receso, avisando a los restantes por telegrama colacionado con noventa días de anticipación, liquidándose el saldo acreedor de dicho socio, respaldado por una garantía, en seis cuotas mensuales sin interés, y entrega de dinero en efectivo. — Décimocuarto: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará con sus negocios, pudiendo los derechohabientes del causante ingresar a la sociedad, siempre que los demás socios lo admitan, unificando la representación; de lo contrario, el saldo acreedor del mismo, será liquidado por la sociedad en la misma forma que establece el artículo anterior. — Décimoquinto: Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá tomar dinero prestado de particulares, del Banco de la Nación Argentina, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Industrial de la República Argentina, del Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales y particulares de acuerdo a sus leyes orgánicas y reglamentos en garantía hipotecaria y|o prendaria de bienes, muebles y|o inmuebles, o con cualquier documento de crédito, por los precios, cantidades, plazos, intereses, forma de pago y demás cláusulas y condiciones que convengan; podrá hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, creadas o a crearse. Comparecer en juicio por sí o por apoderados, ante cualquier jurisdicción judicial, donde podrá presentar los pedidos o reclamos del caso, querellas, redificar, confirmar y aclarar actos jurídicos, registrar marcas y sus transferencias y en general todos los demás actos de amplia administración. La mención de estas facultades es meramente enunciativa y no restringen ni limitan las conferidas por las disposiciones vigentes. — Décimosexto: Para todo lo no establecido en el presente contrato, se estará a lo prescripto en la Ley 11.645 del Código de Comercio y disposiciones legales vigentes. — Décimoséptimo: Se firman cinco ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto. Firmado: Toufic Sucri; Salomón Moadi; María Esther Cáceres de Rodríguez y Arnaldo Carlos Miguel Rodríguez. — Testimonio: Déjase expresa constancia que el nombre de la sociedad es "Vimar, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Firmado: Toufic Sucri; María Esther Cáceres de Rodríguez; Salomón Augusto Moadi; Arnaldo Carlos Miguel Rodríguez. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 380.— e.25|10-Nº 69.526-v.25|10|57

## O. C. A.
## OPTICA CIENTIFICA ARGENTINA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Ampliación del Contrato Social de "O. C. A. OPTICA CIENTIFICA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por aumento de capital é ingreso de un nuevo socio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos por una parte los señores: Elio Gerlero, argentino, domiciliado en la calle Ingeniero Huergo Nº 1341, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Teodoro Berger, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Pasaje El Peregrino Nº 3158, Capital; Eva Urman de Ulmann, argentina, domiciliada en la calle Indio Nº 2811, Capital; Amalio Castillo, español, domiciliado en la calle Lascano Nº 4436, Capital; Angel Boschini, argentino, domiciliado en la calle Coronel Luis Jorge Fontana Nº 4482, Capital; Jacobo Mayer Werner, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Pasaje El Peregrino Nº 3150, Capital; Julio Enrique Olivera, argentino, domiciliado en la calle Coronel Luis Jorge Fontana Nº 4485, Capital; Federico Bizentz Kraus, uruguayo naturalizado, domiciliado en la calle Venezuela Nº 1580, piso quinto, Capital; Nicolás Antonio Malta, italiano, domiciliado en la calle José Enrique Rodó Nº 7428, Capital; Fedelina Catalina Trombotto de Gerlero, italiana, domiciliada en la calle Ingeniero Huergo Nº 1341, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, todos casados, mayores de edad y únicos componentes de la sociedad "O. C. A. Optica Científica Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato social se halla inscripto con fecha 31 de marzo de 1955, en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 512 al folio 262 del libro 27 y sus ampliaciones inscriptas en el Registro Público de Comercio el día primero de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el Nº 1866, al folio 458 del libro 27 y catorce de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el Nº 2804, al folio 475 del libro 30, y cinco de junio de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el Nº 1179, al folio 339 del libro 31, todos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y por la otra el señor Ricardo Ingrassia, argentino, casado, domiciliado en la calle Bacacay Nº 3330, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, resuelven de común acuerdo, en la siguiente ampliación del contrato social mencionado: Primero: Con carácter retroactivo al día primero de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, queda incorporado a la sociedad, en carácter de socio, el señor Ricardo Ingrassia, quien aporta a la misma, en concepto de capital, la suma de ciento veinticinco mil pesos moneda naciona (m$n. 125.000) aportados en efectivo, mercaderías y maquinarias según inventario practicado de común acuerdo. — Segundo: Queda incorporado a las cláusulas tercera del contrato social original el aporte del nuevo socio, y por lo tanto, el capital social se eleva a la suma de un millón trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 1.375.000) representado por mil trescientas setenta y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, según balance practicado al veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y siete. — Tercero: Las demás cláusulas del contrato original y sus ampliaciones que no se modifican por la presente, continúan en vigencia en todo su vigor. En prueba de conformidad, se firma este único ejemplar a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — E|l.: suscripto, vale.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Ricardo Eatsman, secretario.

$ 210.— e.25|10-Nº 69.583-v.25|10|57

## BENDEL HERMANOS

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a nueve días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete; entre los señores Gregorio Bendel, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes Nº 4992, Capital Federal; José Bendel, domiciliado en Wagner Nº 1255, Capital Federal y Leopoldo Angel Conde, domiciliado en Tapalqué Nº 486, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar y únicos socios componentes de "BENDEL HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", incripta en el Registro Público de Comercio el 14 de agosto de 1953, al número 1679 del folio 387, del libro 24 de sociedades de responsabilidad limitada; se conviene lo siguiente: — Primero: Elevar el capital social de ciento diez mil pesos moneda nacional, a quinientos mil pesos moneda nacional; dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una y aportado por los socios de la manera siguiente: Gregorio Bendel, doscientos veinte y cinco mil pesos moneda nacional, equivalentes a doscientas veinte y cinco cuotas; José Bendel, doscientos veinte y cinco mil pesos moneda nacional, equivalentes a doscientas veinte y cinco cuotas y Leopoldo Angel Conde, cincuenta mil pesos moneda nacional, equivalentes a cincuenta cuotas; todo ello según detalle en balances suscriptos por apoderado y que forman parte integrante de este instrumento. Este aumento de capital se efectúa capitalizando los saldos acreedores de las cuentas particulares de socios; hasta los importes mencionados. — Segundo: Además de las facultades conferidas a los socios gerentes en el contrato anterior, que se mantienen, también podrán realizar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina. — Tercero: El balance general se practicará todos los años al último día del mes de febrero; pudiendo de común acuerdo los socios, modificarse posteriormente esa fecha — Firmado: Leopoldo Angel Conde. — José Bendel. — Gregorio Bendel. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 130. — e.25|10-Nº 69.518-v.25|10|57

## PRODUCTOS ERPA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Eugenio Ricardo Pietrafesa, de nacionalidad argentino, de estado casado, con domicilio en la calle Olazábal 3083 y Juan Pablo Aguirre, de nacionalidad argentino, con domicilio en la calle Rivadavia 1115, 2º piso; ambos mayores de edad, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de "PRODUCTOS ERPA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Capital: $ 80.000 c|l. — Segunda: El domicilio de la sociedad será en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de los negocios, agencias, sucursales, fábricas, depósitos y|o representaciones que pueda establecer en el interior o en el exterior del país. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de diez años, a contar de la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio, pudiendo este término ampliarse o reducirse por el voto favorable de socio o socios que representen más del cincuenta por ciento (50 %) del capital social. — Cuarta: La sociedad tendrá por objeto dedicarse al ramo de venta al por mayor y menor de carnes, verduras, frutas, fiambres y afines, pudiendo dedicarse a otros ramos, estando conformes socio o socios que representen más del cincuenta por ciento (50 %) del capital social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá ejercer todos aquellos actos que fueren necesarios, pudiendo adquirir, enajenar, hipotecar, gravar, explotar, administrar, permutar, arrendar bienes muebles e inmuebles, comercios, obras e industrias, derechos sobre marcas, patentes y|o procedimientos de invención, de fabricación o de propiedad intelectual; dar y recibir dinero en préstamo, dar y recibir fianzas, cauciones y|o depósitos de cualquier clase, adquirir y|u otorgar participaciones, acciones y|o cuotas-capital en sociedades de cualquier clase ya constituídas o a constituirse y concurrir a la formación de las mismas, aportando o no capitales; explotar comercios e industrias a nombre propio o de terceros. La enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa y por consiguiente la sociedad podrá realizar todas las operaciones financieras, comerciales, industriales e inversiones que crea conveniente, sea por cuenta propia o de terceros que tengan relación directa o indirecta con el objeto social. — Quinta: El capital social será de Ochenta Mil pesos moneda nacional de curso legal (80.000 c|l.), representado por ochocientas (800) cuotas-capital de Cien pesos moneda nacional de curso legal ($ 100 c|l.) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en la siguiente proporción: a) el señor Eugenio Ricardo Pietrafesa, quinientas (500) cuotas-capital que representan la cantidad de Cincuenta Mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 50.000 c|l.); y b) el señor Juan Pablo Aguirre, trescientas (300) cuotas-capital que representan la cantidad de Treinta Mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 30.000 c|l.). Los socios integrarán sus cuotas-capital de la siguiente forma: el cincuenta por ciento (50 %) en el momento de inscribirse la sociedad en el Registro Público de Comercio y el cincuenta por ciento (50 %) restante, a medida que las necesidades del negocio lo requieran. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Eugenio Ricardo Pietrafesa y Juan Pablo Aguirre, quienes quedan designados gerentes, con el uso de la firma social en forma conjunta, actuando personalmente o por apoderados, tendrán facultad para realizar todos los actos enumerados en los incisos 1 a 4 y 7 a 17 del artículo 1881 del Código Civil, así como en los de los artículos 608 y 838 del Código de Comercio que se dan aquí por reproducidos. Los gerentes tendrán el uso de la firma social en forma separada é indistinta solamente para las operaciones de normal administración de la sociedad. El gerente, señor Eugenio Ricardo Pietrafesa queda eximido de las prohibiciones especificadas en el artículo 14 de la Ley Nº 11.645. El gerente, señor Pablo Aguirre, se compromete a dedicar todo su tiempo a la sociedad que por este acto se constituye, no pudiendo ejercer ninguna actividad igual o distinta al objeto social, fuera de la misma. — Séptima: Anualmente, el día treinta de setiembre, se practicará un inventario y balance general sujeto a las siguientes bases: a) las maquinarias, accesorios, repuestos, muebles, útiles, instalaciones, etcétera, serán amortizados, por lo menos, con los coeficientes máximos permitidos por la Dirección General Impositiva, pudiendo elevarse esos coeficientes hasta su amortización total, estando de acuerdo la mayoría del capital; b) las mercaderías, materias primas y materiales, serán calculados a los precios de adquisición o a los de plaza si éstos fueran inferiores; c) de las utilidades líquidas se destinará un cinco por ciento (5 %) para el fondo de reserva legal, hasta que llegue a representar el diez por ciento (10 %) del capital; d) se podrán constituir otros fondos de reserva, cuyo destino se determinará por resolución de la mayoría del capital; y e) las utilidades líquidas y realizadas o las pérdidas, según el caso, resultantes del inventario y balance general efectuado bajo las bases especificadas precedentemente, serán distribuídas o soportadas por ambos socios por partes iguales, es decir, cincuenta por ciento (50 %) cada uno de ellos. La distribución de las utilidades será efectuada de acuerdo a las disponibilidades y por decisión de socio o socios que representen la mayoría del capital social. — Octava: Todas las deliberaciones sociales inclusive en los casos previstos por el artículo 354 del Código de Comercio y del 17 y 18 de la Ley Nº 11.645, se harán con el voto favorable de socio o socios que representen más del cincuenta por ciento (50 o|o) del capital social. — Novena: Los socios podrán vender sus cuotas de capital a terceros, pero deberán previamente ofrecerlas a los otros socios, quienes tendrán drecho de preferencia. La opción de los socios compradores será por el plazo de treinta días a cuyo vencimiento automáticamente perderán el derecho de compra, pudiendo el socio vendedor ofrecerlas en venta a terceros. Para los casos de cesión de cuotas a los demás socios, se conviene que el pago del valor de las cuotas-capital podrá ser efectuado en cuatro cuotas trimestrales iguales, sobre cuyo importe se calculará un interés del ocho por ciento (8 o|o) anual. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de alguno de los socios, los herederos o representantes de éste deberán unificar su representación en la Sociedad el que tendrá los mismos derechos y obligaciones que el socio fallecido o incapacitado, siempre que resolvieran continuar en la Sociedad, caso contrario, los demás socios tendrán derecho de prioridad para adquirir las cuotas que le correspondan. Si resolvieran retirarse, la parte que les correspondiere, les será abonada en un máximo de cuatro (4) cuotas trimestrales iguales a las que se les calculará el ocho por ciento (8 o|o) de interés anual, a partir del Balance General posterior al fallecimiento o a la declaración legal de incapacidad, que servirá de base para la fijación de los derechos del socio fallecido o incapacitado. — Undécima: La Sociedad se disolverá totalmente en cualquiera de los casos siguientes: a) Por expiración del término estipulado para su duración, si los socios no convinieran de mutuo acuerdo en prorrogarla; b) Por consentimiento unánime de los socios y en caso de retiro de socios si lo resolvieran así los socios restantes; y c) Por pérdida del cincuenta por ciento (50 o|o) del capital. — Décimo Segunda: La liquidación de la Sociedad será hecha de acuerdo a lo que dispongan las leyes en vigencia a tal fecha. — Décimo Tercera: Se conviene especialmente que cualquier cuestión o divergencia que se suscite entre los socios con motivo del presente contrato social, será sometida al fallo inapelable de arbitradores amigables componedores. — Décimo Cuarta: Es intención de las partes someter a la jurisdicción arbitral convenida en la cláusula anterior toda cuestión, diferencia o litigio, de hecho o de derecho que se suscite entre ellos, con motivo del ejercicio de los derechos, del cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones que han quedado establecidas en este contrato, como asimismo toda discusión originada por interpretaciones de sus artículos, por la procedencia de la rescisión, sus efectos y también la eventual liquidación de los daños y perjuicios y|o cualquier otra consecuencia o pretención jurídica. — Décimo Quinta: Cualquiera de las partes podrá iniciar el juicio arbitral notificando a la otra parte con telegrama colacionado, los puntos que deberán someterse al juicio y designando su árbitro. La otra parte deberá responder en el término de diez (10) días consecutivos, incluso los feriados, ya sea aceptando el cuestionario propuesto o proponiendo otro y nombrando su árbitro. Si en el término indicado no respondiese y no nombrara su árbitro, la otra parte podrá solicitar que este nombramiento sea hecho por el Presidente de la Cámara Argentina de Comercio de Buenos Aires. — Décimo Sexta: Los dos árbitros nombrados por las partes, antes de entrar a actuar, designarán un tercer árbitro para el caso de desacuerdo entre ellos. En caso de no ponerse de acuerdo para la designación del tercer árbitro o de no aceptación del cargo por el mismo, éste

será designado por el Presidente de la Cámara Argentina de Comercio de Buenos Aires. — Décimo Séptima: En caso de sustitución de árbitros por falta de aceptación por parte de los mismos, se procederá como para el primer nombramiento. — Décimo Octava: Los árbitros procederán como amigables componedores, sin formalidad procesal alguna y sin obligación de comunicar a las partes las respectivas defensas, debiendo emitir el laudo arbitral en el término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de la aceptación del tercer árbitro, salvo que todas las partes hubieran concedido una prórroga. Los árbitros dictarán un solo laudo por unanimidad o mayoría, decidiendo al mismo tiempo sobre la proporción en que cada parte soportará los gastos y honorarios ocasionados por el arbitraje. — Décimo Novena: El laudo arbitral será inapelable renunciando desde ahora las partes expresamente a recurrir a las vías legales y a cualquier recurso contra el mismo. La parte que apelase contra el laudo recurriendo a la acción de nulidad como autoriza el artículo 808 del Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Capital Federal, deberá antes de iniciar el recurso, abonar a la otra parte, la suma equivalente al veinte por ciento (20 o|o) de su compromiso de capital a la Sociedad, sin cargo de devolución y como penalidad en todos los casos y con absoluta independencia de lo que se decidiera judicialmente. — Vigésima: Esta Sociedad podrá ser transformada en Sociedad Anónima con igual o distinto capital por decisión de socio o socios que representen más del cincuenta por ciento (50 o|o) del Capital Social. — Cláusula Transitoria. Se autoriza a cualquiera de los firmantes para que separada e indistintamente cumplan con las formalidades legales para la inscripción del contrato social de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que por este acto se constituye. — Sobre raspado: "otros", "socios", "quienes", "tendrán", todas valen. — Entre líneas: "Pago", "del", "un", "interés", General", todas valen. — Entre líneas "estado", "casado", valen.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento secretario.

$ 640.— e.25|10-Nº 69.522-v.25|10|57

## VICENTE HERMANOS

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a primero de junio de mil novecientos cincuenta y siete, entre los sucriptos, don Emeterio Valentín Vicente, argentino naturalizado, casado; y don Demetrio Vicente, casado, argentino, ambos domiciliados en la Avenida de Mayo Nº 1248, mayores de edad; han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que sujetan a las siguientes cláusulas: — Primera: La sociedad girará con la denominación de "VICENTE HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en esta Capital Federal, actualmente en la calle Rivadavia Nº 1255, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de esta República o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto realizar operaciones comerciales por cuenta propia y de terceros, especialmente en compra-venta de mercaderías para oficina, lapiceras, lápices y afines, importación y exportación de mercaderías elaboradas, semielaboradas y materias primas para industria y cualquier otro negocio que los socios resuelvan realizar de común acuerdo. — Tercera: El término de duración de esta sociedad se fija por tiempo indeterminado, a contar desde el primero de enero del año en curso, a cuya fecha retrotraen los efectos del presente contrato, ratificando en este acto todos los negocios efectuados desde entonces. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento cincuenta cuotas de un mil pesos, cada una, integrado totalmente por ambos socios, en la proporción de setenta y cinco cuotas, o sean setenta y cinco mil pesos moneda nacional, cada uno de los socios, don Emeterio y don Demetrio Vicente cuyos aportes están representados por mercaderías, muebles, útiles y enseres, según constancia del balance e inventario que han practicado y obra en poder de los mismos y que ratifican en todas sus partes. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios que actuarán como gerentes; y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de ellos, con las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad, inclusive las enunciadas en el artículo 1881 del Código Civil y especialmente podrán representarla ante los Ministerios y Oficinas Públicas Nacionales, Provinciales y Municipales; Ministerio de Industria y Comercio, de Trabajo y Previsión, Tribunales Nacionales Civiles y Comerciales, de Faltas, de Trabajo; Bancos de la Nación Argentina, Central de la República, de Crédito Industrial, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, sus agencias o sucursales y todo otro Banco con el cual operaren. También podrán adquirir o transferir el dominio de bienes inmuebles y practicar todo lo necesario y conveniente a los negocios sociales. — Sexta: Todas las cuestiones relativas al funcionamiento de la sociedad o cualquiera otra que surgiere, serán resueltas de común acuerdo entre los socios, dejándose constancia de ello en el libro de actas que se llevará al efecto. — Séptima: Al treinta y uno de diciembre de cada año se efectuará un balance general de los negocios sociales, ajustada su preparación a los principios de técnica contable y usos comerciales; de las utilidades líquidas realizadas, se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal. El saldo o las pérdidas en su caso, se distribuirán entre los socios en la proporción de sus respectivos capitales aportados. — Octava: Cualquiera de los socios que desee ceder o enajenar sus cuotas sociales, deberá comunicarlo al otro socio mediante telegrama colacionado con tres meses de anticipación, quién tendrá preferencia para adquirir dichas cuotas sociales por el valor que se fijará de común acuerdo entre las partes, quedando la sociedad de tal modo disuelta. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, sus herederos o representante legal podrán: a) Seguir con el sobreviviente los negocios sociales, incorporándose a la sociedad, unificando la representación; y b) Disolver la sociedad de común acuerdo y en base a las normas comerciales establecidas por las leyes de la materia. — Décima: En caso de producirse la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo de ambos socios o del representante legal de los mismos, con las más amplias facultades para realizar los bienes de la sociedad. Los fondos provenientes de esa realización se destinarán en primer término a la cancelación del pasivo que existiere y las cargas sociales y el excedente se distribuirá entre los asociados en la forma establecida en el artículo séptimo del presente contrato. — Undécimo: Toda cuestión emergente y que suscite entre los socios sobre la interpretación de este contrato, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes a su vez nombrarán un tercero para el caso de discordia, antes de entrar a conocer la cuestión. El fallo de los árbitros que deberán dictarlo dentro de los treinta días de su aceptación, será inapelable y tendrá para las partes el carácter y la fuerza de cosa juzgada, renunciando desde ya a todo trámite judicial ulterior. De conformidad con lo pactado se firma un único ejemplar en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobre raspado: setenta y cinco cuotas o sean setenta y cinco mil pesos moneda nacional cada uno de los socios, don Emeterio y, todo vale. — Firmados: E. V. Vicente. — D. Vicente. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 340. — e.25|10-Nº 69.521-v.25|10|57

## ARMANDO BACHMANN

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 1957, entre los señores Félix Bachmann, suizo, soltero, Jorge Guillermo Horvath, uruguayo, casado, Santiago Scavuzzo, argentino, casado y Alberto De Mello, uruguayo, casado, todos domiciliados en la calle Bartolomé Mitre 519 y mayores de edad, de común acuerdo se ha convenido constituir entre ellos una sociedad de responsabilidad limitada, y en efecto la dejan constituída, bajo las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad que en este acto se constituye girará bajo la denominación de "ARMANDO BACHMANN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio principal en esta Capital, calle Bartolomé Mitre Nº 519, y su objeto principal será la importación y exportación de toda clase de artículos manufacturados, textiles, plásticos, artículos para el hogar, como asimismo financiar otras entidades que se dediquen a fines similares. — Segunda: La sociedad podrá comerciar en cualquier otro ramo del comercio y de la industria que determine la asamblea de socios. A los efectos del cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: a) Tramitar peticiones, por sí o por apoderado, ante los poderes públicos y cualquier ministerio o repartición. b) Abrir y cerrar cuentas bancarias y realizar toda clase de operaciones, en especial con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y otros Bancos oficiales, mixtos y|o particulares, de acuerdo a sus reglamentos y estatutos, tanto en lo que se refiere a créditos comunes, como a hipotecarios y prendarios, operaciones que podrá efectuar con cualquier firma particular, comercial o industrial. c) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos. d) Formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones con otras firmas, instituciones o sociedades. Esta enumeración es simplemente enunciativa y en consecuencia, la sociedad estará ampliamente facultada para realizar todos los demás actos jurídicos permitidos por las leyes y que se relacionan directa o indirectamente con su objeto. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad será de ocho años, a contar desde la fecha del presente contrato, pero la sociedad podrá disolverse al vencer cada período de dos años, si con seis meses de anticipación al vencimiento de cada uno de dichos períodos cualquiera de los socios comunicase a los demás, por telegrama colacionado, su voluntad de que la sociedad termine. — Cuarto: El capital social lo constituye la cantidad de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de mil pesos m|n., cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: El señor Félix Bachmann, cincuenta cuotas, o sea, cincuenta mil pesos m|n.; el señor Jorge G. Horvath, treinta cuotas o sea treinta mil pesos m|n.; el señor Santiago Scávuzzo, diez cuotas, o sea diez mil pesos m|n.; Continúa en el sello Nacional de un peso Nº 565960. Continuación del sello Nacional de un peso Nº 565961 y el señor Alfredo De Mello, diez cuotas, o sea, diez mil pesos m|n. Se integra el cincuenta por ciento de las cuotas suscriptas, debiendo integrarse el cincuenta por ciento restante cuando lo exija el giro de los negocios. La integración se efectúa en dinero efectivo. — Quinta: Anualmente, el 30 de junio, se practicará un balance general e inventario, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se realizarán cuando cualquiera de los socios lo solicite. Los balances se practicarán sobre la base de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes al tiempo de su confeccionamiento, con las amortizaciones de práctica y las reservas que correspondieren, y se tendrán por aprobados si no fueren observados dentro de los quince días. De las utilidades líquidas de cada ejercicio, se separará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta que este fondo alcance el diez por ciento del capital, y el remanente será distribuído entre los socios en proporción a las cuotas que les correspondan en la sociedad. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción establecida para las utilidades. — Sexta: La dirección y administración estarán a cargo de los socios señores Jorge G. Horvath y Félix Bachmann, a quienes se les confiere el cargo de Gerentes, con las más amplias facultades para realizar en nombre de la sociedad todos los actos y contratos inherentes al desenvolvimiento de los negocios sociales. El uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes nombrados, en forma indistinta, con la sola limitación de no comprometerla en fianzas o garantías a favor de terceros, ni en actos u operaciones ajenas a la sociedad. La firma social será la personal de cualquiera de los Gerentes, precedida por el sello de la sociedad. Cualquiera de los Gerentes podrá delegar el uso de la firma social en otro socio, pero no en un tercero. — Séptima: En retribución del trabajo que prestarán los socios, los mismos tendrán derecho a una asignación mensual con cargo a Gastos Generales que fijará la asamblea de socios. — Octava: Las resoluciones que interesen a la marcha de la sociedad serán adoptadas en asambleas ordinarias que se realizarán en el mes de julio, sin perjuicio de las extraordinarias que se celebrarán cuando lo solicite de la Gerencia cualquiera de los socios. Todas las resoluciones que se adopten serán válidas con el voto de socios que representen por lo menos el 66 por ciento del capital social, para lo cual se deja establecido que cada cuota tendrá derecho a un voto. — Novena: Nninguno de los socios podrá ceder o transferir sus cuotas a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento de los otros socios, quienes tendrán derecho de preferencia para adquirirlas en las mismas condiciones y al mismo precio que el tercero interesado. — Décima: En el caso de disolución de la sociedad, la liquidación esta- Continúa en el sello de un peso Nº 565962 Continuación del sello Nacional de un peso Nº 565960 -rá a cargo de los socios Gerentes en el carácter de liquidadores, debiendo realizar el activo, cancelar el pasivo y proceder a la distribución entre los socios de los haberes que les correspondieren en concepto de capital y utilidades. — Décima Primera: Los socios Gerentes dedicarán a la sociedad el tiempo que les sea posible, quedando dispensados del impedimento del art. 14 de la Ley Nº 11.645. — Décima Segunda: Cualquier duda o divergencia que se suscite entre los socios durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su disolución y liquidación será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en disidencia; antes de entrar a deliberar, los dos arbitradores designarán un tercero para el caso de discordia. Si alguna de las partes fuera remisa en designar arbitrador, o los arbitradores de las partes no se pusieren de acuerdo para nombrar al tercero, cualquiera de las partes podrá pedir el nombramiento al Juez Nacional de Comercio en turno. El laudo será inapelable. — Décima Tercera: En las cuestiones que se hayan previsto en las cláusulas de este contrato serán aplicables las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y del Código de Comercio. En prueba de conformidad las partes suscriben el presente instrumento el que será elevado al Registro Público de Comercio, a los efectos de su inscripción en el lugar y fecha arriba indicados. — Sobrerraspado: "1957", "Cuarta", "reglamentarias", "Continúa", vale. — S|r.: uruguayo, vale. — Firmado: Félix Bachmann. — Jorge G. Horvath. — Santiago Scavuzzo. — Alfredo De Mello.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 480.— e.25|10-Nº 69.516-v.25|10|57

## NATALIO ROWNER y Cía

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Natalio Rowner, argentino, casado, domiciliado en Campana dos mil ochocientos cincuenta y cuatro; Samuel Rodenstein, argentino, casado, domiciliado en Azcuénaga cuatrocientos ochenta y nueve, Jacobo Goldsman, argentino, casado, domiciliado en Azcuénaga cuatrocientos ochenta y nueve y Marcos Goldsman, argentino, casado, domiciliado en Azcuénaga cuatrocientos ochénta y nueve, todos los domicilios de esta Capital y todos los nombrados mayores de edad y hábiles para contratar, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada que ha de regirse por las siguientes cláusulas: — Primera: Con efecto a partir del día primero de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, queda constituída la firma NATALIO ROWNER Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, integrada por los arriba nombrados. — Segunda: El objeto de la sociedad será la explotación del comercio de venta al por menor de tejidos, confecciones y artículos para el hogar, su fabricación, importación, exportación y reventa, consignación, etc., de toda clase de mercaderías sin limitacin, participación en otras sociedades y en general de todo acto lícito, sin limitación. Para el mejor desenvolvimiento de sus negocios podrá recibir y otorgar mandatos, comisiones, comprar y vender bienes raíces y muebles, usufructuarlos y dar y tomar inmuebles en locación, podrá otorgar y recibir poderes generales y especiales; operar con todas las instituciones bancarias y realizar toda clase de operaciones sin limitación. Esta enumeración de actos es simplemente enunciativa. — Tercera: El domicilio de la sociedad se constituye en esta Capital, actualmente en la calle Santa Fe número cuatro mil quinientos noventa, pudiendo establecer sucursales, representaciones y establecimientos industriales y comerciales, en cualqueir punto del país y del extranjero. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de doscientos treinta mil pesos moneda nacional, aportado por los socios en las siguientes proporciones por el señor Natalio Rowner la suma de treinta y dos mil quinientos pesos moneda nacional; por el señor Samuel Rodenstein la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional; por el señor Jacobo Goldsman la suma de ochenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional y por el señor Marcos Goldsman la suma de sesenta y cinco mil pesos moneda nacional. Todos los aportes han sido integrados en mercaderías, muebles e instalaciones y cuentas a cobrar según balance que se anexa al presente contrato y que forma parte integrante del mismo. — Quinta: La dirección y administración de los negocios sociales queda a cargo del socio señor Natalio Rowner, quien queda designado como gerente de la firma, reservándose los demás socios el derecho de intervenir en la misma en cualquier momento en que a su juicio la marcha de los negocios lo requiera. — Sexta: El uso de la firma social estará a cargo de cada uno de los socios en forma indistinta, bastando la firma de un solo socio para obligar a la sociedad. Cada socio firmará con su firma individual precedida por la denominación social. Está prohibido a los socios firmar en nombre de la sociedad en asuntos ajenos al interés de la misma. — Séptima: El socio señor Natalio Rowner compromete su dedicación exclusiva a los negocios sociales. En cuanto a los demás socios, podrán dedicarse a otras actividades sin limitación alguna. — Octava: Las decisiones correspondientes a los negocios sociales o concernientes a la marcha de la sociedad serán tomadas en asambleas de socios por simple mayoría de votos a cuyo efecto cada socio tendrá derecho a un voto. Para las modificaciones de este contrato así como para la disolución anticipada o venta de la sociedad se requerirá la aprobación unánime de todos los socios componentes. — Novena: Anualmente se practicará inventario y balance de los negocios sociales y las utilidades resultantes, una vez deducidas las sumas para amortizaciones, previsiones de gastos o de cualquier otro tipo que acuerdan los socios y para constituir el fondo de reserva legal, serán distribuídas entre los mismos en las siguientes proporciones. Las utilidades hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, calculadas en función de las ventas habidas se distribuirán así: al señor Natalio Rowner el quince por ciento, al señor Samuel Rodenstein el veinte por ciento, al señor Jacobo Goldsman el treinta y cinco por ciento y al señor Marcos Goldsman el treinta por ciento. A partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y seis, la distribución de utilidades se efectuará así: el señor Natalio Rowner el treinta y tres coma treinta y tres por ciento, al señor Samuel Rodenstein el quince coma sesenta y siete por ciento, al señor Jacobo Goldsman el veintisiete coma treinta y tres por ciento y al señor Marcos Goldsman el veintitrés coma sesenta y siete por ciento. — Décima: La sociedad se constituye por el término de tres años, a contar desde el primero de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, renovable al vencimiento indefinidamente por períodos anuales, salvo oposición de cualquiera de los socios. Cualquier socio que desee retirarse anticipadamente de la sociedad, sólo podrá hacerlo mediante un preaviso en forma fehaciente a la sociedad con noventa días de anticipación y en las condiciones establecidas en la cláusula trece. — Décima Primera: En todos los casos de retiro o falencia de un socio, los socios restantes tendrán derecho de hacerse cargo de las cuotas del mismo en las condiciones fijadas en la cláusula trece. A tal efecto, los socios renuncian desde ya a toda reclamación en concepto de llave de negocio u otra indemnización, así como a los beneficios del artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décimo Segunda: Corresponderá la disolución y liquidación de la sociedad en los siguientes casos: a) Al vencimiento del término fijado en la cláusula décima; b) Por mayoría de votos de los socios; c) De pleno derecho al operarse la pérdida de un cincuenta por ciento del capital social. A tal fin quedan desde ya designados en el carácter de liquidadores todos los socios en forma conjunta. Acuérdase desde ya asimismo, que en caso de obtenerse un valor llave en oportunidad de liquidarse la sociedad, el importe correspondiente será adjudicado a los socios en las mismas proporciones, que para distribuir las utilidades hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco está fijado en el artículo noveno del presente contrato. — Décimo Tercera: En todos los casos en que corresponda el reintegro de haberes a un socio o sus derecho habientes, tal reintegro comprenderá al capital aportado por el mismo compensando con el saldo de su cuenta particular a la fecha y su parte en el resultado del período comprendido entre el último balance y dicha fecha. El importe total así determinado será reintegrado en seis cuotas bimestrales dentro de los doce meses siguientes. — Décimo Cuarta: En caso de incapacidad o fallecimiento de un socio, sus derechohabientes podrán optar por continuar en la sociedad con acuerdo de los socios restantes en las mismas condiciones o solicitar el reintegro de haberes, de conformidad con la cláusula décimotercera. En todos los casos en que los derechohabientes deban hacer gestiones o incorporarse a la sociedad deberá unificar su representación. — Décimo Quinta: Toda divergencia, duda o cuestión entre los socios o entre éstos y los derecho habientes de otros u otro, deberá resolverse por medio de árbitros, arbitradores amigables componedores quienes antes de laudar deberán nombrar a un tercero para el caso de disidencia; el fallo de los mismos será obligatorio e inapelable. En prueba de conformidad se firma el presente contrato por los cuatro socios mencionados, en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de enero del año mil nvoecientos cincuenta y siete. — Firmado: Natalio Rowner. — Samuel Rodenstein. — Jacobo Goldsman. — Marcos Goldsman. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 460. — e.25|10-Nº 69.512-v.25|10|57

# EDICTOS DEL DIA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Núm. 1

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2) cita y emplaza por diez días á herederos y acreedores de AGUSTIN GONZALEZ o AGUSTIN GONZALEZ Y GONZALEZ. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4606-v.8|11|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, de a Capital Federal, (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores, de don ANTONIO MONTELEONE. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4516-v.8|11|57

### Núm. 2

Enrique A. Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de SALVADOR ZIQUINOVSKY. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4.662-v.8|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique A. Giraudy, secretaría del doctor José Farga, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL VACCARO. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4.674-v.8|11|57

### Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de MELITON MUÑOZ. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Claudio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4648-v.8|11|57

### Núm. 4

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda (Secretaría Nº 12), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MARIO ILDEBRANDO ALEJANDRO TEGAMI. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Juan A. Casaubón, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4625-v.8|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL TABLADO. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4617-v.8|11|57

El Juez doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA CASTRO o CASTRO LOPEZ DE LOURIDO NUÑEZ. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4548-v.8|11|57

Guillermo A. Borda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12) cita por diez días a herederos y acreedores de Don COSME D'AQUINO. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4564-v.8|11|57

Guillermo A. Borda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 (Sec. Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA GUASTAVINO DE TARAMASSO. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4569-v.8|11|57

Guillermo A. Borda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de don CESAR o CESAR CLEMENTE CAVALLO. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Juan A. Casaubon, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4568-v.8|11|57

### Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis Néstor Perrone, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LUIS PISSINIS. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Juan R. Pichetto, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4580-v.8|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado número 5 (Secretaría 14), cita por seis meses mediante una publicación mensual (art. 25, Ley 14.394), a don DOMINGO ANGEL RAVAZZA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue por presunción de su fallecimiento. — Buenos Aires, mayo 24 de 1957. — Julio Dacharry, secretario.

$ 20.— e.25|10-Nº 4574-v.25|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO GIL SANCHEZ. — Buenos Aires, octubre veintidós de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4540-v.8|11|57

### Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR MARIA PINNEL. — Buenos Aires, octubre 10 de 1597. — Alberto Molina Zavalia, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4.673-v.8|11|57

### Núm. 7

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Nº 7, Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita y emplaza una vez por mes, durante seis meses a don FELIPE DANTE MARANO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue por presunción de fallecimiento. — Buenos Aires, octubre siete de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 20.— e.25|10-Nº 4.531-v.25|10|57

### Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil, Jorge F. Fliess, cita por diez días a herederos y acreedores de TADEO EDUARDO GARLINSKI. — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4.525-v.8|11|57

### Núm. 11

El Juez en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA VILLAMAYOR, en los autos "Villamayor, José María, s|sucesión". — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4.671-v.8|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11 (secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de doña JULIA DE ANGELIS de MAS. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4.669-v.8|11|57

### Núm. 12

El Juez Nacional Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Juzgado Nº 12), Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO ISOLA. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Julio Pedro Gérez, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4.635-v.8|11|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ o JOSE LOPEZ LOPEZ. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1957. — Diegó L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4.546-v.8|11|57

### Núm. 13

El Dr. Jorge L. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 38, llama por el término de diez días a herederos y acreedores, en los juicios sucesorios de don JOSE BUGALTER y doña JULIA SUJOLUZKY de BUGALTER. — Buenos Aires, Octubre once de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4.539-v.8|11|57

### Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña OLGA SAMPIETRO de GONZALEZ. — Bs. As., 15 octubre de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200.— e.23|10-Nº 4.607-v.8|11|57

El Juez Nacional, Dr. Rodolfo de Abelleyra, cita por 10 días a herederos y acreedores de CAROLINA MORANDO de BALARINO. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Alberto L. Richieri, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4.524-v.8|11|57

### Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOMEDES IRIGOYEN. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4.549-v.9|11|57

### Núm. 16

El Dr. César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza a GUILLERMO HORACIO MARTINS, para que comparezca a tomar intervención por sí o mediante apoderado, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes, en el juicio que por divorcio, tenencia y separación de bienes le sigue MARIA LUISA LEIDI de MARTINS, por ante su juzgado y secretaría Nº 46, por el término de cinco días. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Jorge F. Funes Lastra, secretario.

$ 150.— e.25|10-Nº 4.579-v.31|10|57

### Núm. 17

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Capital Federal, Secretaría Nº 50, cita por seis meses, mediante una publicación mensual, á JOSE DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de su presunción de fallecimiento. — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 20.— e.25|10-Nº 4.576-v.25|10|57

El Juez doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de FELISA o MARIA FELISA FILIPPELLI o FELIPPELLI de RAIANO. — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4.660-v.8|11|57

### Núm. 18

El señor Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Dr Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO DI IACOVO. — Buenos Aires, 17 de Octubre de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4.523-v.8|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL DE VINCENZI o JUAN ANGEL DEVINCENZI. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4.520-v.8|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ. — Buenos Aires, octubre 8 de 1957. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4.654-v.8|11|57

### Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de don OLINTO LUCINETTI. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4.526-v.8|11|57

### Núm. 20

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores la EULALIA TOYAS de ASCARZA. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4.519-v.8|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, secretaría número 60, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LEONOR ERNESTINA RAMASSO de CERRONE. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4.653-v.8|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, secretaría número 60, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LEONOR ERNESTINA RAMASSO de CERRONE. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4.652-v.8|11|57

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

### Núm. 6

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, cita y emplaza por cinco días a ROBERTO TACHINI para que comparezca a estar a derecho en los autos. "Kupferschmidt Máximo c|Tachini, Roberto s|cobro ejecutivo de pesos", tramitados ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1957. — Bruno Quintana, secretario.

$ 150.— e.25|10-Nº 4.537-v.31|10|57

### Núm. 11

Por disposición del Juez doctor César Agustín Gaibisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, secretaría del autorizante, cítese por tres días a don MARIO OSCAR MOLINA y MIGUEL ANGEL ALEJOS, para que comparezcan a estar en derecho en el juicio ordinario que le sigue Barrio Félix U. Camet S. R. L., bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — José Luis Mó, secretario.

$ 90.— e.25|10-Nº 4.518-v.29|10|57

Por disposición del Juez doctor César Agustín Gaibisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, secretaría del autorizante, cítese por tres días a don ORLANDO ROBUSTELLI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio ordinario que le sigue Barrio Félix U. Camet S. R. L., bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, a 15 de mayo de 1957. — José Luis Mó, secretario.

$ 90.— e.25|10-Nº 4.518-v.29|10|57

Por disposición del Juez doctor César Agustín Gaibisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, secretaría del autorizante, cítese por tres días a don ANTONIO ROSALES, para que comparezca a estar en derecho en el juicio ordinario que le sigue Barrio Félix U Camet S. R. L., bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — José Luis Mó, secretario.

$ 90.— e.25|10-Nº 4.527-v.29|10|57

### Núm. 14

El doctor Juan A. González Calderón a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acredores de RAFAEL SANTO ANASTASIO o RAFAEL SANTOÑASTASO.

Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — José Remuñán, secretario.

$ 100.— e.25|10-Nº 4.560-v.31|10|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Juan A. González Calderón, cita al señor FRANCISCO CANO por 3 días para que dentro de ese término comparezca a estar a derecho en los autos "Izzo Vicente contra Cano Francisco, por desalojo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en los mismos.

Buenos Aires, octubre 8 de 1957. — José Remuñán, secretario.

$ 90.— e.25|10-Nº 4.591-v.29|10|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de DORA HERMINIA JUNI.

Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — José Remuñan, secretario.

$ 100.— e.25|10-Nº 4.663-v.31|10|57

### Núm. 17

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUELINA CIONGOLI de GENTILE.

Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — José H. Alcacer, prosecretario.

$ 100.— e.25|10-Nº 4.665-v.31|10|57

### Núm. 19

El doctor Angel Daray, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 19 de esta Capital Federal, cita y emplaza por tres días a don EDUARDO BANEGAS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Batvinik María contra Banegas Eduardo s|desalojo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 90.— e.25|10-Nº 4.575-v.29|10|57

### Núm. 22

El doctor Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita por cinco (5) días a HECTOR MARIO RUIZ, para que comparezca á estar a derecho en el juicio que por desalojo le sigue Carlos Lucio Somoza, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1957. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 100.— e.25|10-Nº 4,578-v.31|10|57

### Núm. 24

El Juez Nacional de Paz doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO CANTORE.

Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.25|10-Nº 4.651-v.31|10|57

### Núm. 28

El doctor César García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de CLELIA PAULINA RIVAROLA de LURO. — Buenos Aires 12 de abril de 1957. — Marcos Volonté, secretario.

$ 100.— e.25|10-Nº 4.620-v.31|10|57

El doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 28 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don OTTO MA.THANER y de doña HILDA WELLER de MALTHANER.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Manuel Couto, secretario.

$ 100.— e.25|10-Nº 4.536-v.31|10|57

### Núm. 30

El Juez doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ORTOLA MERCE y doña AGUSTINA o AGUSTINA de los DESAMPARADOS o AMPARO LLOPIS o LLOPIS GALDON. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.25|10-Nº 4.627-v.31|10|57

### Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, doctor José Manuel Arias Uriburu, cita por tres días a ANTONIO BOGGIANO a fin de que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio "Antuña, Alejandro c|Boggiano, Antonio, s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 90.— e.25|10-Nº 4.616-v.29|10|57

El doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 32, de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EMILIO PEDRO CELESTINO CASTELLI. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.25|10-Nº 4.614-v.31|10|57

El señor Juez Nacional de Paz Nº 32, doctor José M. Arias Uriburu, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON NAVIDAD PARODI. — Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.25|10-Nº 4.526-v.31|10|57

### Núm. 33

José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por el término de tres días a doña ANGELINA HAYDEE BABUTTI de MOLINA, a JORGE EDUARDO MOLINA y a VICTOR MARIA MOLINA, a fin de que se presenten a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Pardela, Antonio Enrique c|Babutti de Molina, Angelina Haydée, s|desalojo" bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 90.— e.25|10-Nº 4.609-v.29|10|57

### Núm. 35

El doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita a herederos y acreedores de CAYETANA MEA de VISCARDI, por el término de cinco días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.25|10-Nº 4.509-v.31|10|57

### Núm. 40

El Juez doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL VALENZUELA y doña ANGELA COPELLO de VALENZUELA.

Buenos Aires, octubre nueve de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 100.— e.25|10-Nº 4.659-v.31|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de ORESTE NULLI y PAULINA THIEMER DE POZZETTA, viuda de NULLI. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 100.— e.25|10-Nº 4.631-v.31|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, doctor Ricardo J. Kennedy, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS o LUIS VICENTE CANDIANI. — Buenos Aires, octubre de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 100.— e.25|10-Nº 4.628-v.31|10|57

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ismael José E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día que la sociedad "BIANCHI Hermanos y Compañía", se ha disuelto, retirándose de la misma el socio señor Atilio Pedro José Bianchi, y quedando a cargo del activo y pasivo los demás socios señores Mario Adelfo Antonio, Arístides Juan Bautista, Alberico Gaudino Aníbal, María Josefa y Olga Corina Bianchi. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 30.— e.25|10-Nº 4.584-v.25|10|57

### Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que "LUNDAIN", Sociedad en Comandita por Acciones, por escritura de 7 de octubre de 1957 ante el escribano Oscar Aramayo, por resolución de sus socios se ha disuelto totalmente. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 30.— e.25|10-Nº 4.630-v.25|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 30 de setiembre de 1957, ha quedado totalmente disuelta la sociedad "MAR, SOCIEDAD EN COMANDITA, PERETZ, ROHAN Y CIA.", declarando que no tienen reclamación alguna que formularse, y que asimismo han dejado canceladas las cuentas con los socios comanditarios conforme y con arreglo a derecho. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 30.— e.25|10-Nº 4.561-v.25|10|57

### Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19, se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 27 de agosto de 1957, ha quedado disuelta parcialmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominación de "REFRIGERACION O'HIGGINS" y la razón social de "HIGGINS, ROSSI & CIA.", que tenía por objeto la compra y venta de heladeras, con domicilio en Bartolomé Mitre 2253, estando integrada por los señores Renzo Guerra, Domingo Rossi, Jorge E. Higgins y Alberto Rossi, retirándose el primero de ellos, Renzo Guerra y, haciéndose cargo del activo los restantes socios, quienes continuarán con la explotación de los negocios bajo igual denominación y razón social, haciéndose cargo de activo y pasivo. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 50.— e.25|10-Nº 4.638-v.25|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por cinco días que con fecha 16 de octubre de 1957 se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de S.I.C.A., Soc. de Resp. Ltda., fijando el término de treinta días para que los acreedores presenten al síndico, Cont. José Manuel Lafuente, domiciliado en Diag. R. S. Peña Nº 637, piso 8º, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, de acuerdo al art. 22 de la Ley 11.719, señalando el día 23 de diciembre de 1957, a las nueve horas, para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado la correspondiente reunión de acreedores, la que se realizará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número, habiéndose ordenado la suspensión de toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor, salvo los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. Lo que se publica a los efectos legales en el "Boletín Oficial" y "Doctrina Judicial". — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 300.— e.25|10-Nº 4.501-v.31|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 20 del suscripto, se hace saber por tres días que la Junta de Acreedores en los autos convocatoria FELD ISRAEL HERSCH, se ha postergado para el día 14 de noviembre, a las 14 horas. — Buenos Aires, 21 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 60.— e.25|10-Nº 4.511-v.29|10|57

## JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

#### FORMOSA

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de esta Provincia, Secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por el término de cinco días, en el juicio que le sigue la Municipalidad de esta Capital, a don RAFAEL GONZALEZ, a sus herederos y|o quien se crea con derecho sobre el solar D, A y D de la manzana Nº 135 del plano oficial de esta capital, bajo apercibimiento de designársele el defensor de ausentes. — Formosa, 22 de Abril de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 150.— e.25|10-Nº 4.556-v.31|10|57

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, Secretaría Mario Juan Chiani, cita y emplaza por el término de cinco días en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Capital a don FRANCISCO NUÑEZ, a sus herederos o quien se crea con derecho al solar D de la manzana Nº 68 del plano oficial de esta ciudad, bajo apercibimiento de designársele el defensor de Ausentes. — Formosa, 16 de Julio de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 150.— e.25|10-Nº 4.567-v.31|10|57

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Provincia, Secretaría Mario Juan Chiani, cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de esta Capital, a los herederos de doña DOMINGA VON RICH DANKIRACH o a quienes se crean con derecho al solar A de la manzana Nº 248 del plano oficial de esta ciudad, bajo apercibimiento de designársele el defensor de Ausentes. — Formosa, 16 de Julio de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 150.— e.25|10-Nº 4.568-v.31|10|57

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, Secretaría Mario Juan Chiani, cita y emplaza a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de esta Capital, por cinco días, a JOSE CECCI, sus herederos o a quienes se crean con derecho sobre el Solar D de la manzana Nº 106 del plano Oficial de esta ciudad, bajo apercibimiento de designársele el Defensor de Ausentes. — Formosa, 26 de Septiembre de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 150.— e.25|10-Nº 4.555-v.31|10|57

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, Secretaría Mario Juan Chiani, cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de esta Capital, a los herederos de ULPIANO CACERES, o a quienes se crean con derecho al solar A y B de manzana Nº 112 y Lote Rural Nº 55 del plano oficial de esta ciudad, bajo apercibimiento de designársele el Defensor de Ausentes. — Formosa, 26 de Septiembre de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 150.— e.25|10-Nº 4.566-v.31|10|57

#### MERCEDES

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Mercedes, provincia de Buenos Aires, doctor Juan Alberto Raffo, cítase por el término de cinco días a don JOSE MARIA ARGUELLES, a fin de que comparezca, dentro del mismo término, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Nación Argentina, sobre cobro ejecutivo (Expte. Nº 13.848), por ante la secretaría Nº 1, a mi cargo, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al señor Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado.

Secretaría, octubre 7 de 1957. — Héctor L. Rodríguez Guichou, secretario.

$ 200.— e.25|10-Nº 4.529-v.31|10|5[illegible]

# REMATES JUDICIALES

NUEVOS

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, L. C. Ventura rematará el día 4 de noviembre a las 16 horas en punto, un inmueble sito en la calle Callao 788|90|92, totalmente alquilado, con la base de $ 218.000.—, en la calle 25 de Mayo 171, piso 2º. Seña 8 %, comisión 3 % en efectivo, en los autos MAZZUCCHELLI ANGEL H. c/de CAMPOS ABELARDO M. Hágase saber por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 150.— e.25|10-Nº 4.513-v.31|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32 del autorizante, hace saber por diez días que en autos caratulados "MOSQUERA de BAVOLEO M. P. y ot. c/VALERGA CESAR C. s|c. hipotecario", que el martillero Julio Domínguez rematará el viernes 15 de noviembre a las 16 horas, en Luis Viale 370 de San Antonio de Padua, el inmueble calle Lerma s|n. entre las de Uriburu y 10, localidad de Hurlingham, partido de Morón (F. N. G. San Martín), edificada en el lote 19, manzana "B", mide 10 m. de frente, 27.40 costado NO., 29.18 costado SE., 10.16 m. en su contrafrente; superficie 282,90 m2. Base $ 20.000.— m|n., al contado; seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 400.— e.25|10-Nº 4.667-v.8|11|57

### Núm. 13

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Jorge Garzon Maceda, Secretaría del doctor Jorge Escuti Pizarro, hace saber por cinco días que en autos "MANEVICH EMILIA c|FARKAS ZOLTAN, s|ejecución hipotecaria", el martillero designado Rodolfo J. W. Vinelli venderá en subasta pública el lunes 4 de noviembre a las 16 horas, en su hall de ventas, Hipólito Yrigoyen 710, un lote de terreno ubicado en el Partido de Monte, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo, parte del establecimiento El Rosario, designado Nº 4, fracción DC, compuesto de 340 metros al S.O. lindando con el camino de Monte a General Belgrano, 410,20 metros en el N.O., lindando con el lote 5 de la misma fracción DG, 338,90 metros al N.E. lindando con el lote 3 de la misma fracción y 437,68 metros en el S.E. lindando calle en medio lote 5, fracción DB. Superficie 14 hectáreas, 36 áreas, 70 centiáreas, 69 decímetros cuadrados. El lote se encuentra catastrado en Circunscripción VI, Parcela 98. Base $ 120.086.10 al contado. Seña 8 % en efectivo. Comisión 3 %. Inscripción de dominio bajo el Nº 207 del Registro de Monte.

Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 350.— e.25|10-Nº 4.601-v.31|10|57

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

### Núm. 11

JUDICIAL: Heladera, marca Patrick, Nº 680 P., gabinete 3538, equipo 62.991, en funcionamiento, modelo familiar; Combinado de pie, R. C. A. Victor, con cambiador automático de discos, marca "Ganard"; Lavarropas eléctrico, marca "Selmar", sin número visible. Rematará el día 31 de octubre, a las 16 horas, en la calle Moreno 1441. Orden señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. Gaibisso, Juzgado Nº 11. Autos: "OKS ABEL c/ MARTINI AGUSTIN GUILLERMO por cobro ejecutivo". — Por tres días. — Al contado. Comisión 10 %. — Informes al martillero José Antonio Pizarro, Rodríguez Peña 140, Teléf. 40-0756. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — José Luis Mó, secretario.

$ 120.— e.25|10-Nº 4.544-v.29|10|57

### Núm. 23

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. José Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, en los autos "MICCO JOSE c/CASTAGNO DOMINGO V." s/ejecutivo, hácese saber por tres días que el martillero don David N. Almeyra (Agüero 1895, T. E. 78-2424), rematará sin base y al contado las mercaderías embargadas en este juicio consistentes en: bulones y tornillos de varias medidas, pinturas "Colorín", correas para ventilador, estantería y mostrador, etc. — El día sábado 2 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en la calle Provincias Unidas Nº 157, Lomas del Mirador, San Justo (Prov. de Buenos Aires), donde se exhiben. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.25|10-Nº 4.668-v.29|10|57

### Núm. 25

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, secretaría autorizante, se hace saber por dos días en autos "ZAPPONE MARIO c/ARIN OSCAR, s/ejecutivo", que el martillero Marcos V. Rodríguez, rematará el 31 de octubre de 1957, a las 15 hs., en Tucumán 1439, donde se exhiben: Juego de living, de sofá y dos sillones; diván; mesa libro; tocador con espejos; araña de bronce; biblioteca, vitrola portátil; radio de mesa; estatua; balanza de dos platos, motor eléctrico. Sin base, al contado, comisión 10 %. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 80.— e.25|10-Nº 4.595-v.28|10|57

### Núm. 35

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 35, a mi cargo, se hace saber por dos días, que en autos caratulados: "RICARDO AISENBERG contra CARLOS ESTEBAN COLOMBO, sobre ejecución prendaria", el martillero Marcos Plotkin, procederá a rematar al contado el día 5 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 4171, lo siguiente: 1 balancín excéntrico automático, inclinable de 8 toneladas, Nº 002, marca Indemi, sin motor. Base $ 2.079 m|n. Comisión 10 %. Seña 30 %. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 90.— e.25|10-Nº 4.545-v.29|10|57

### Núm. 39

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Manuel Antonio Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, secretaría del autorizante, hácese saber por tres días en los autos "OLGUIN LUIS c/DI GIANDOMENICO CONSTANTINO s/ ejecutivo", ha sido designado el martillero Alberto Sánchez Zelada para que proceda a la subasta de una máquina de coser "Godeco", Nº 42.741. El remate tendrá lugar el día 31 de octubre, a las 16 y 30 horas, en el local de calle Moreno Nº 1441, donde se exhibe. Base $ 4.728, contado. Comisión 10 %. Retiro de la mercadería dentro de las 24 hs. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 90.— e.25|10-Nº 4.629-v.29|10|57

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Núm. 3

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del Dr. Guillermo Mansilla, en los autos "BULLA ANGEL c/FERRANIA, S. R. L., cobro de pesos", hácese saber por dos días que el martillero Octavio Rosso, subastará el 30 de octubre, a las 16 horas, en Lavalle 391, planta baja, Depto. C, sin base, al contado y al mejor postor, las cuota-partes de Ferrania, S. R. L. embargadas. — Contrato social agregado en autos e inscripto en Registro Público de Comercio en mayo 2 de 1955, bajo el Nº 836, folio 209, libro 28 de Contratos de Soc. de Resp. Ltda. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 80.— e.25|10-Nº 4.512-v.28|10|57

## Núm. 4

JUDICIAL: Sin base: 1 máquina sumar "Burroughs"; 1 ventilador "Caeba"; 1 fichero metálico, 4 cajones. Orden: Dr. Héctor Fernández Marelli, Juez Nacional de Comercio interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12. — Juicio: "POREBSKI JUAN c/STURLA y BOTTAZZI" s/ejecutivo. — Remate: Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Rematadores), T. E. 42-8756, el 9 de noviembre de 1957, a las 10 y 30 horas, en Medrano 655. — Exhibición: Arenales 1309. Al contado. Comisión: 10 %. — Publicaciones: 3 días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 120.— e.25|10-Nº 4.602-v.29|10|57

## Núm. 5

Por disposición del doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero D. Pascual De Marco, rematará el día 11 de noviembre, a las 10 horas, en la calle Defensa 1124, un mostrador eléctrico, marca Siam, modelo M. V. 3, Nº 356, con las siguientes medidas 2,22 x 1,10 x 0,80 mts., equipado, con la base de $ 15.667.—, al contado. Comisión 10 %. Exhibición en la calle Amancio Alcorta 1661, de 9 a 11 y de 13 a 17 horas. — Ordenado en los autos caratulados SIAM DI TELLA, LTDA., S. A. c/RIGOBERTO E. SENDIN s/ejecución prendaria. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.25|10-Nº 4.666-v.29|10|57

Por disposición del doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero D. Pascual De Marco, rematará el día 11 de noviembre, a las 10 horas, en la calle Defensa 1124, un mostrador refrigerador eléctrico, marca Siam, modelo M. V. 3, Nº 509, equipado, con la base de $ 15.650.—, al contado. Comisión 10 %. Exhibición Amancio Alcorta Nº 1661, de 9 a 11 y de 13 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados SIAM DI TELLA, LTDA., S. A. c/HECTOR DE FALCO s/ejecución prendaria. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.25|10-Nº 4.664-v.29|10|57

# CONVOCATORIAS

NUEVAS

## "A"

**Asoc. de Socorros Mutuos**
**CIRCULO UNION RUMANA**
**Cercul Unirea Romana**
CONVOCATORIA

Estimado asociado:

La comisión directiva de esta asociación, de acuerdo a nuestros estatutos, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1957, en nuestra sede social, calle Chile Nº 1152, a las 16 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Un minuto de silencio en homenaje a los socios fallecidos.

2º Lectura del acta anterior y nombramiento de dos asociados para firmar el acta.

3º Memoria y balance.

4º Elecciones de la mitad de la C. D., según nuestros estatutos, art. 13 cuyos puestos son: presidente, tesorero, protesorero, prosecretario, dos vocales, activos, cuatro vocales suplentes, dos revisadores de cuentas activos, dos revisadores de cuentas suplentes, bibliotecario.

Nota: Una hora después de la fijada, la asamblea se reunirá, sea cual fuere el número de asociados.

$ 120. — e.25|10-Nº 4.678-v.28|10|57

**A T A**
**Algodonera Textil Argentina S. A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 6 de noviembre de 1957 a las 11.45 en el local Alsina 1488 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos.

2º Aumento del capital.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$200.— e.25|10-Nº 4.551-v.31|10|57

## "B"

**BACIGALUPO CIA. LTDA. S. A.**
**De Barnices y Anexos**
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo la primera podido realizarse el día 19 de octubre ppdo., por falta de "quórum", se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, 25 de Mayo 460, 6º piso, de esta capital, para el día 4 de noviembre de 1957, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos cuarto, quinto y décimo de los estatutos de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 36 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 150.— e.25|10-Nº 4641-v.29|10|57

**BANCO EL HOGAR ARGENTINO HIPOTECARIO**
**Reg. Nacional Nº 140**
**Asamblea General Extraordinaria**
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local del banco, calle Bartolomé Mitre Nº 575, e día 7 de noviembre próximo a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma integral del estatuto social, con la exclusión del calificativo "Hipotecario" al nombre "Banco El Hogar Argentino Hipotecario", cambio del valor nominal de las acciones y en consecuencia canje de los títulos en circulación.

2º Aumento del capital autorizado a v$n. 100.000.000.— m|n. con facultad de elevarlo hasta v$n. 500.000.000.— m|n. por resolución de asambleas generales posteriores y subsiguientemente autorización para emitir v$n. 3.750.000.— m|n. destinados al pago del dividendo en acciones dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 21 de marzo ppdo.

3º Autorizar al Directorio para emitir v$n. 6.468.750 m|n. en acciones ordinarias, que se ofrecerán a la par a los actuales tenedores, en la proporción del 22,50 % de sus tenencias.

4º Delegar en el Directorio la oportunidad de emitir acciones ordinarias y|o preferidas hasta integrar la suma de v$n. 100.000.000.— m|n. del capital de la sociedad, las que podrán ser colocadas en concepto de capitalización de reservas libres, dividendos y|o suscripciones, en las condiciones, precio y forma de pago que fije el mismo Directorio.

5º Autorizar al presidente y|o al director que lo reemplace para aceptar cualquier modificación que sobre el texto del estatuto aprobado resuelvan efectuar las autoridades competentes, facultándolos para suscribir indistintamente la escritura de protocolización.

6º Determinar el ejercicio en que comenzará a regir el nuevo estatuto.

7º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán obtener la tarjeta de entrada, depositando al efecto sus títulos en las oficinas de la sociedad hasta tres (3) días antes al del señalado en la convocatoria. Los que representen a otros accionistas presentarán los correspondientes poderes. — El presidente.

$ 700.— e.25|10-Nº 4.514-v.31|10|57

## "C"

**"CO. FAR"**
**Cooperativa de Provisión y Producción de Farmacias Limitada**
(En formación)

La entidad del epígrafe convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de noviembre, a las 21.30 horas, en su sede de la calle Tequendama 2557, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance, general, inventario, cuenta de pérdidas y excedentes e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Distribución de excedentes.

3º Elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes, y de los síndicos por un nuevo período.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Al agradecer su puntual asistencia, nos es grato saludarlo con nuestra mayor consideración. — Jaime Saionz, presidente; Mario Dubín, secretario.

$ 300.— e.25|10-Nº 4619-v.31|10|57

**CONTIMAR S. A.**
**Compañía Industrial, Comercial y Marítima**
**Asamblea General Extraordinaria**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de noviembre de 1957 a las 11.30 hs. en Corrientes 316, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.25|10-Nº 4615-v.31|10|57

## "D"

**DAUCOURT HNOS. S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1957, a las 10.30 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle San Blas 1944|48, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en la administración, antes del día 27 de octubre.

$ 300.— e.25|10-Nº 4583-v.31|10|57

## "E"

**E D O L A N**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre p. v. a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 715, planta baja, Capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957 y del saldo del ejercicio anterior.

2º Remuneración del Directorio y síndico titular.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, calle Tucumán 715, planta baja, Capital, hasta el día 12 de noviembre p. v. inclusive, como lo prescribe el artículo 18 de los estatutos.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.25|10-Nº 4611-v.31|10|57

## "H"

**H A R V E Y. S. A.**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social de la calle Rodríguez Peña 1279, planta baja "B", el día 6 de noviembre de 1957 a las 18 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del capital autorizado hasta la suma de $ 5.000.000.—.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.25|10-Nº 4.506-v.31|10|57

**H E R O**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la calle Belgrano 881, el día 8 de noviembre de 1957, a las 18,30 horas, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos números 2º, 4º, 5º, 7º, 9º y 10º del estatuto social.

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 250. — e.25|10-Nº 4.650-v.31|10|57

## "L"

**"LA REINA"**
**Insúa y Cía., S. A. C. e I.**
**Bmé. Mitre 809 — Capital**

Texto aclaratorio: en el aviso de convocatoria que se publicó en el Boletín Oficial los días 9, 10, 11, 14 y 15 de octubre de 1957, se omitió en el "Orden del Día", lo siguiente:

5º Elección del síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 30. — e.25|10-Nº 4.675-v.25|10|57

## "S"

**S. A. B. I. R.**
**Bienes Inmuebles Rioplatense**
**Sociedad Anónima**
**Número de Registro 3.043**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1957 a las 9 horas en el local social, Avenida Corrientes Nº 485, oficina 707, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 16º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de uno o más directores y de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.25|10-Nº 4.505-v.31|10|57

**S I E V**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera y de Mandatos**
**Registro Nº 7.327**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de noviembre de 1957 a las 16 horas en la calle Thames 2230 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Consideración del mandato de los directores y designación en su caso de los directores.

3º Aumento de capital autorizado.

4º Ratificación decisión Directorio sobre contrato de construcción.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.25|10-Nº 4.521-v.31|10|57

## "T"

**THE STANDARD**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
Registro 1089
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a 48ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de noviembre de 1957, a las 16 horas en el local de la sociedad, Brandsen 1051, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 48º ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración a los señores directores que han desempeñado funciones administrativas y al síndico.

3º Elección de los directores y suplentes por tres años y del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.25|10-Nº 4608-v.29|10|57

## "Y"

**YACHT CLUB BUENOS AIRES**
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 56 y 57 del estatuto de la institución, se convoca a los señores socios del Yacht Club Buenos Aires, a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 12 de noviembre de 1957, a las 21 horas, en el local del Touring Club Argentino, Rivadavia 830, Capital Federal, donde se tratará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Compra del terreno de la sede del club en San Fernando.

2º Financiación de la compra de dicho terreno.

3º Proposición de enajenar barcos del club para la compra del terreno.

4º Prosecusión del edificio del club y recursos para su financiación.

5º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Nicolás A. Moss, secretario honorario.

Nota: Se previene a los señores socios que de acuerdo con el art. 47 de los estatutos, si no se consigue quórum (la mitad más uno de los socios activos y vitalicios) a la hora señalada, la asamblea quedará constituída media hora después con cualquier número de socios presentes.

Otra: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con el art. 48 del reglamento general, los socios que no estén al día con tesorería quedarán privados de voz y voto en la asamblea.

$ 80. — e.25|10-Nº 4.677-v.25|10|57

LEY Nº 11.867

# TRANSFERENCIAS

NUEVAS

## "A"

Avisan: Bruno & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avda. de Mayo 776, p. 1º "A", T.E. 34-1815, que con n|intervención, el Sr. Genaro Parada, ha firmado promesa de venta de su negocio de hotel, alojamiento, situado en la calle AUSTRALIA Nº 1738, a los Sres. Orlando José Rodríguez y Domingo Horacio Andón. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.25|10-Nº 4.649-v.31|10|57

Jacobo Revoredo, martillero público, con oficinas en la calle Av. del Trabajo Nº 1927, de esta Capital, T.E. 66-5653, avisa que por su intermedio los Sres. Calixto Mosquera Rodríguez, Ventura Blanco González, Joaquín José García Rodríguez y Ciprián González Guerra, venden su fábrica de chacinados, denominada "La Flor del Bierzo", sita en la calle ARAUJO Nº 958|60, de esta Capital, a los Sres. Eduardo Alonso, Ciprián González Guerra, José Requejo, Manuel Rojo y Roberto Juan Benzi. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 150.— e.25|10-Nº 4.633-v.31|10|57

Eduardo E. Azzola, martillero público, oficinas Uruguay 367, piso 3º A, avisa: que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de pensión, sito en la calle ACHAVAL Nº 264, que la señora María Villares de Muriel, vendiera al señor Vicente Armando Aloi. — Reclamos de ley mis oficinas, que es de las partes.

$ 100.— e.25|10-Nº 4.558-v.31|10|57

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Juan Atilio Bianchi vende a Angel Quintiroli y Horacio Adalberto Padilla negocio buffet ubicado interior club San Lorenzo de Almagro, calle AVENIDA LA PLATA Nº 1702. Compradores a cargo de activo y pasivo. Domicilio partes y reclamaciones ley, mismo negocio.
$ 150.— e.25|10-N: 4.623-v.31|10|57

Roberto Federico Suparo, martillero público y balanceador y de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. Independencia número 1839, Capital, avisa: que Raúl Mira, vende el negocio de lechería y venta de helados, sita en la calle AVDA. LTDOR. GRAL. SAN MARTIN Nº 4986 de esta Ciudad, al señor Enedino Iglesias, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.
$ 150.— e.25|10-Nº 4.642-v.31|10|57

Mourente y Cía., S. A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, oficinas Avda. de Mayo 1365, 5º piso, T. E. 38-6994, avisan: Ricardo Villar, José Aira Corral, José Aira y Francisco Constantino Deleonardis, transfieren a Manuel Fandiño su fondo de comercio sito: AV. DE MAYO 708. Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamos ley, n|oficinas.
$ 100.— e.25|10-Nº 4.624-v.31|10|57

"C"

Eugenio Palmas, procurador, matrícula Nº 2174, hace saber al comercio por cinco días, que "Modern Saloon", San Román, Fernández, Agejas y Compañía, S. R. L., integrada por los señores Francisco San Román, Luis Agejas, Manuel Fernández Parrondo y María Encarnación García de Fernández, heredera declarada de su esposo Ceferino Fernández Parrondo, venden a los señores Ezra Churba y Marcos Cataife, el negocio de confitería y bar, denominado "Modern Saloon", ubicado en la calle CABILDO número 2088|100 esquina JURAMENTO 2408|30. — Reclamos de ley y domicilio de los contratantes en mis oficinas, calle Ecuador 1123. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957.
$ 200.— e.25|10-Nº 4.594-v.31|10|57

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público ofic. esta Capital calle Ayacucho Nº 656, T. E. 47-8036, avisa que la señorita Olga Yolanda O'Conor vende al señor Alberto Rospide su negocio de hotel "en formación", sito en esta Capital, calle CONCEPCION ARENAL Nº 1615. — Reclamaciones término de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.25|10-Nº 4.528-v.31|10|57

Enrique García Brugnoli, martillero público, con oficinas en Curapaligüe 860, dpto. 2, Capital, avisa que ha quedado sin efecto y rescindida la operación de compra venta del hotel pensión sito en CONSTITUCION 1763, Capital, por la cual la vendedora, señorita Amalia Vázquez Ansemil enajenaba a don Tomás Lizondo dicho negocio. Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.25|10-Nº 4.534-v.31|10|57

"D"

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos, con oficinas en Avellaneda Nº 856, Capital Federal, avisan haberse vendido el negocio bar, billares, instalado en calle DIRECTORIO Nº 602 esquina RIGLOS, Capital Federal. Vendedor, Ramón Barral, comprador José Martín. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 100. — e.25|10-Nº 4.542-v.31|10|57

"F"

Roberto Federico Suparo, martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avenida Independencia Nº 1839, Capital, avisa: Que José María Cabo y Adolfo Arcos, venden el negocio de lechería y venta de helados, sita en la calle FEDERICO LACROZE Nº 2483, al señor Rafael Alfieri, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de ley, mis oficinas.
$ 100. — e.25|10-Nº 4.637-v.31|10|57

"G"

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: Antonio Caneda, vende libre de deuda su despensa, GUAYRA 2999, a Antonio Gentile. Domicilio partes y reclamos ley en Uruguay 344, 1º A, Capital.
$ 50. — e. 25|10-Nº 4.604-v.31|10|57

"H"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: José Antonio Alvarez, vende a Jesús Rico, cuarta parte indivisa negocio almacén y bar, sito HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1901 esq. POZOS, que explotaba conjuntamente con Agustín Abel Cotarelo, Aníbal García Pérez y Fausto Señorans Mariño con quienes comprador integra sociedad. Activo y pasivo cargo nueva firma. — Domicilio partes y reclamaciones ley n|oficinas.
$ 150. — e.25|10-Nº 4.626-v.31|10|57

"J"

Al comercio: Cerisola & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Méjico 1220; T. E. 37-4529, avisan: que por convenio de los contratantes queda sin efecto y nula la transferencia del negocio de despacho de pan y venta de helados; sito en esta Capital, calle JUFRE Nº 1001, que el señor Joaquín Cores efectuó con nuestra intervención a favor de la señora Serafina Irma Arri según publicaciones del 13 al 19|6|57. En virtud de esta anulación el señor Joaquín Cores toma a su cargo el pasivo existente a la fecha confesado por la señora Serafina Irma Arri y que asciende a la cantidad de $ 10.823.80. Reclamos dentro término de ley en n|oficinas. Domicilio partes mismo negocio.
$ 200. — e.25|10-Nº 4.636-v.31|10|57

Eduardo E. Azzola, martillero público, oficinas Uruguay Nº 367, piso 3º, A, T. E. 40-4979, avisa que: la señora Bienvenida Patiño de Vargas, vende libre de deudas y gravamen, su negocio de hotel, pensión, sito en la calle JUNIN Nº 851, piso 3º, derecha, al señor Pablo Félix Massi. Reclamos ley m|oficinas, que es de las partes.
$ 100. — e.25|10Nº 4.573-v.31|10|57

Por el término de cinco publicaciones Angel Nonell, con domicilio Fonrouge 65, avisa que ha cedido sus derechos y acciones de la Sociedad "Imepi" S. R. L. Industria Metalúrgica de Estampados Plásticos e Inyección y Afines, con domicilio JOSE MARIA MORENO 1348, a los señores José Logaldo y Carlos Calvelo, ambos con domicilio Helguera 1856, integrantes de la misma. — Reclamos ley 11.867, domicilio de la sociedad.
$ 150.— e.25|10-Nº 4.676-v.31|10|57

"L"

Eugenio Ramos y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores, con oficina en la calle Talcahuano Nº 35, T. E. 38-6904, Capital, avisan que, con su intervención, los señores Jesús Seoane, Antonio Sonaglioni, Anselmo Cañada, Domingo Moretti y Víctor Hugo Farragut, venden a los señores Marcelino Vilarelle, Ricardo Vilarelle, Manuel González, José Mosquera, Demetrio González, Benjamín Ramos, Rafael de la Fuente y Alejandrino González, su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Copacabana", situado en la calle LAVALLE Nº 1348, Ciudad. Domicilio de los vendedores en el mismo negocio y de los compradores en Talcahuano Nº 35. Reclamos de ley número 11.867, en nuestras oficinas.
$ 200.— e.25|10-Nº 4.645-v.31|10|57

Avisan: Bruno & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avenida de Mayo 776, piso 1º "A"; que con n|intervención, el señor Cándido Rodríguez ha firmado promesa de venta de su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, situado en la calle LAVALLE Nº 529, a favor de los señores Plinio Vertúa, Eduardo Bocca y Juan Bruno Appendín, "Italia", S. R. L. (en formación). Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 150. — e.25|10-Nº 4.646-v.31|10|57

"M"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Alberto Honorato Lasaponara, Felipe Sanz, Nicanor Voyñes, Eduardo Baldassarre y Fernando Uriarte venden a Otón Wodak, Jacobo Joel Felberbaum, Benito Strassler y Alberto Starola, negocio restaurante, casa de lunch y despacho de vinos y cervezas sito MORENO Nº 1533. Domicilio partes: vendedores: Garay 2644, 1º 6, y compradores: Castelli 182, 2º D, capital. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 150.— e.25|10-Nº 4.621-v.31|10|57

"O"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Angela Franceschini viuda de Sorbo, Francisco Sorbo, Alfredo Sorbo y Lorenzo de la Cruz venden a Pascual Aversa, Juan Pavich, Antonio Saavedra y José López, negocio restaurante y despacho de vinos y cervezas sito OLAVARRIA Nº 684. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 150.— e.25|10-Nº 4.622-v.31|10|57

"P"

Jaime Castellá, martillero y corredor público, con oficinas en Alsina Nº 1495, piso 5º, capital, avisa que Luisa María Pardo de Santeyana y María Manuela Prado de Villarejo venden el hotel alojamiento sito en calle PERGAMINO número 47, capital, a los señores Antonio Suárez y José Antonio Rico. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mis oficinas.
$ 100.— e.25|10-Nº 4.543-v.31|10|57

Oficinas Perlafosti, de O. H. Fortunato y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, Cangallo 315, esc. 143|144, avisan que Gino Guerino Tombesi vende a Manuel Otero su negocio de venta de helados y golosinas sito en PICHINCHA 382, domicilio de partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.25|10-Nº 4.586-v.31|10|57

Rafael Cicalese y Cía., S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima Nº 297, piso 1º, Capital, T. E. 37-6360, avisan que: María Antonia Francesco vende, libre de toda deuda y gravamen a Ignacio Casubolo, su negocio de peluquería para damas, sito en la calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA número 178, Capital. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.25|10-Nº 4.517-v.31|10|57

"R"

Eduardo E. Azzola, martillero público, oficinas Uruguay Nº 367, piso 3º A, avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de hotel alojamiento sito en la calle RIO BAMBA Nº 673, que la señora Juana Vera de Niell vendiera al señor Vicente Armando Aloi. Reclamos de ley mis oficinas, que es de las partes.
$ 100.— e.25|10-Nº 4.559-v.31|10|57

Avisan: Bruno & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avenida de Mayo 776, piso 1º "A", que con n|intervención, el Sr. Genaro Parada ha firmado promesa de venta de su negocio de hotel-alojamiento situado en RIVADAVIA Nº 2118, a favor de la señora Esther Goljman de Vajlis y el señor Norberto Vajlis. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en n|oficinas.
$ 100.— e.25|10-Nº 4.647-v.31|10|57

"S"

Oscar R. Rodríguez, contador público Nacional, comunica a quien corresponda por el término de cinco días, que Kuligovski Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a Kuligovski Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera, su fondo de comercio ubicado en la calle SARMIENTO 2872 de esta Capital, con el ramo de compra venta, fabricación, importación, exportación, representación y distribución de artículos del hogar, televisión, radiotelefonía, refrigeración y electricidad, y que la compradora se hace cargo del activo y pasivo de la vendedora al treinta y uno de mayo de 1957. — Reclamos a la vendedora, calle Sarmiento 2872.
$ 200.— e.25|10-Nº 4.658-v.31|10|57

"V"

Avísase que "Establecimientos Gendin, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle 24 de Noviembre 1754, con fábrica de cocinas, calefones y heladeras, transfiere su activo y pasivo a la sociedad "Gendin, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio en la calle 24 DE NOVIEMBRE 1754. Reclamos términos de ley escribanía Siganevich, Lavalle 1330, 2º piso.
$ 100.— e.25|10-Nº 4.581-v.31|10|57

"Y"

Candal, Espina, Domínguez y Fernández (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Rincón 176, T. E. 48-6878, avisan que Luis Cuenya vende a Manuel Vázquez la parte que le corresponde negocio casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, YERBAL 2549, capital, que en sociedad de hecho explotaban y haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Manuel Vázquez. Reclamos ley y domicilio partes nuestras oficinas.
$ 100.— e.25|10-Nº 4.541-v.31|10|57

"Z"

Angel Di Pasquale avisa que vende su taller de carpintería mecánica sito en la calle ZUVIRIA 2245 de la Capital Federal a los señores Dn. Félix Stracquadaini, Dn. Cayetano Barbagallo y Dn. Salvador Algeri. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en Zuviría 2243, dentro del término.
$ 100.— e.25|10-Nº 4.610-v.31|10|57

# AVISOS DIVERSOS

## NUEVOS

**LABORATORIOS DEFORT S.A.**

A los efectos del Artículo 11 del estatuto se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las Series XIII XIV y XV, en acciones ordinarias con derecho a un voto, todas del capital autorizado. El derecho de preferencia deberá hacerse valer en el domicilio social calle J. Salguero 945, dentro de 15 días corridos posteriores a la publicación del presente edicto. Los importes suscriptos deberán pagarse en el acto de la suscripción. — El Directorio.
$ 120.— e.25|10-Nº 4.598-v.29|10|57

**LEPETIT**
**Sociedad Anónima Química, Industrial y Comercial**

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 18 de octubre de 1957, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6º de los Estatutos, dispuso la emisión de 100.000 acciones ordinarias liberadas, clase "B", de $ 100.— v|n. cada una, o sea por un valor nominal total de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal en pago del dividendo en acciones correspondiente al 10º ejercicio social. — El Directorio.
$ 120.— e.25|10-Nº 4.603-v.29|10|57

**LEPETIT**
**Sociedad Anónima Química, Industrial y Comercial**

Se hace saber que a partir del 18 de noviembre de 1957, se pondrá a disposición de los accionistas el dividendo correspondiente al 10º ejercicio social, aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de octubre de 1957.

Para los títulos impresos y certificados provisorios hasta el 404 inclusive se entregará en pago del referido dividendo una acción ordinaria liberada clase "B" de v$n. 100.— por cada 6,237825 acciones ordinarias poseídas clase "A" o "B", y $ 1,96877 en efectivo por cada acción y para los certificados provisorios desde el número 405 hasta el número 439 inclusive, se entregará una acción ordinaria liberada clase "B" de v$n. 100.— por cada 12,47565 poseídas y $ 0,984385 en efectivo por cada acción.

Las acciones a entregar gozan de dividendo a partir del 1º de julio de 1957.

El pago se hará efectivo en las oficinas de la sociedad, Bolívar 332, Capital, mediante la entrega de los títulos impresos con el cupón Nº 9 adherido o los certificados provisorios.

Simultáneamente se efectuará el canje de todos los títulos y certificados en circulación por los nuevos títulos definitivos. Los títulos impresos y certificados provisorios hasta el número 369 inclusive, emitidos hasta el 27 de enero de 1956 inclusive, se canjearán por su equivalente en nuevas acciones clase "A" (cinco votos por acción) y los certificados provisorios desde el número 370 inclusive hasta el 439 inclusive, emitidos con fecha 15 de abril de 1957 serán canjeados por su equivalente en nuevas acciones clase "B" (un voto por acción). — El Directorio.
$ 300.— e.25|10-Nº 4.600-v.29|10|57

**PLEXITAR S.A.C. e I.**

De conformidad con el Artículo 4º de los estatutos sociales, se pone en conocimiento de los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 15 de octubre de 1957, se han emitido las series números 28 al 50 de acciones ordinarias al portador, representadas cada serie por 1.000 acciones ordinarias al portador de $ 100.— nominales cada una.

Para la suscripción de estas acciones tendrán prioridad durante 10 días a partir de la última publicación los tenedores de acciones ordinarias, quienes podrán hacerlo en forma proporcional al capital que tengan en acciones, una vez efectuado el pago del dividendo del cuarto ejercicio, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas, se abona con las acciones de la presente emisión. — El Directorio.
$ 180.— e.25|10-Nº 4.632-v.29|10|57

**ROMEDEK**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera**

Romedek S.A., con domicilio en la calle Corrientes 311, 8º piso, Capital, hace saber por el término de tres días, que el Directorio en fecha 21 de octubre de 1957 ha resuelto ofrecer para la suscripción a la par, las series 6 al 15, ambas inclusive, de $ 200.000.— c|l. cada una y se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias de la sociedad que a partir de la primera fecha de la presente publicación y hasta el día 10 de noviembre de 1957 inclusive, podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 7 de los estatutos para suscribir nuevas acciones en proporción al número de acciones ordinarias que posean. Aunque el porcentaje es el 200 por ciento se permite la suscripción de mayor cantidad, pues en caso de que algún accionista no hiciere uso de la preferencia hasta el día fijado se procederá con las acciones no suscriptas al prorrateo entre los accionistas que mayor número hubieren solicitado. Las acciones tendrán derecho a dividendo desde el día de la constitución de la sociedad. La integración del 10 por ciento se deberá efectuar hasta el día 20 de noviembre inclusive y para el restante 90 por ciento fijará el Directorio la o las fechas de integración, sea en una cuota o más, a medida de las necesidades de la sociedad.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. — Rosendo M. Decap, presidente.
$ 270.— e.25|10-Nº 4.587-v.29|10|57

**D E S A**
**DIETERLE EXPLOSIVOS S.A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
PAGO DE DIVIDENDOS
DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias, que a partir del 1º de noviembre de 1957 está a su disposición en las oficinas de la calle Reconquista 165, escritorio 428, Capital, los dividendos aprobados por la Asamblea General, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956. Contra entrega del cupón Nº 4 de acciones ordinarias, se abonará el dividendo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1957.

Buenos Aires, octubre de 1957. — El Directorio.
$ 150.— e.25|10-Nº 4.577-v.29|10|57

**SADELCO**
**Sociedad Argentina de Electrónica y Comunicaciones S.A.**
PAGO DE DIVIDENDOS

Se hace saber por tres días a los señores accionistas, que a partir del 25 de octubre de 1957, se abonará en las oficinas de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 850, oficina 213, en el horario de 17 a 18 horas, el dividendo a las acciones ordinarias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — El Directorio.
$ 90.— e.25|10-Nº 4.499-v.29|10|57

**SADELCO**
**Sociedad Argentina de Electrónica y Comunicaciones S.A.**
SUSCRIPCION DE ACCIONES
ORDINARIAS

Se hace saber por tres días a los señores accionistas, que se ha resuelto la emisión de 4.500 acciones ordinarias clase "A", de las series 6 a 10, por lo que deberán hacer uso del derecho de preferencia en la suscripción que acuerda el Artículo 10 del estatuto dentro del plazo que vence el día 4 de noviembre de 1957, en las oficinas de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 850. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — El Directorio.
$ 120.— e.25|10-Nº 4.500-v.29|10|57

**GINACA HERMANOS**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Forestal**

El Directorio hace saber a los señores accionistas que ha resuelto la emisión de acciones, serie 2º, ordinarias al portador, clase "A" de cinco votos cada acción, por un valor de $ 400.000 y serie 3º, ordinarias al portador, clase "B" de un voto cada acción. A los efectos ejercicio de preferencia deberá hacerse uso dentro de los quince días de la última publicación en el local social Montevideo 184, 3º piso. — El Directorio.
$ 120.— e.25|10-Nº 4.515-v.29|10|57

**MEREX ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Nº 852|55, se hace saber a los señores accionistas y terceros que en la Asamblea General Extraordinaria del día 9 de abril de 1957, se resolvió elevar el capital social autorizado a la suma de m$n. 10.000.000.— El Directorio.
$ 90.— e.25|10-Nº 4.670-v.29|10|57

# EDICTOS ANTERIORES

## MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

## DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

### CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes ortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda documentación requerida a tal efecto.

ALDERETE EUSTAQUIO
ARRIETA CLAUDIO FERMIN
ALVAREZ ANTONIO LABARDEN
ALBARRACIN JUAN ANTONIO
AGRIMIANO GASPAR
ANSALDI JUAN ANTONIO
ARREDONDO LAURO
BUCETA REGINO
BEJARANO JOSE
BUSSO JUAN
BUSTAMANTE ABERARDO
CARDENAS LEONCIO
CIANCIO ANGEL
COCA PEDRO
CALENON ADELINA MARGARITA
CASTRO JUSTO
CARDENAS LUIS H.
CATRIN OJEDA JOSE H.
CASTRO AVAN FELIPE
CINCO ROQUE
CANEPA JULIO OMAR
CHEVEZ RAMON JESUS
CHIESA HERCULES
DOMINGUEZ CASTO
DE MARCO JOSE ANTONIO
DELL'AGOSTINO ANDRES
ESCOBAR ADOLFO
FLORES CARLOS
GOMEZ AURELIO
GUZMAN LUIS
GALGANO ANTONIO
HERRERAS ALCIBIADES HECTOR
HOLJEVAS RODOLFO
IARUSSO VETO
KRSUL NATALIO
KATILAUSKAS PEDRO
MION ANGEL JORGE
MORA JULIO
MAMANI JOSE ANDRES
MOREL PEDRO
MORENO LORENZO EDUARD
MARTINEZ LUCIANO
MARTINEZ OSCAR ENRIQUE
ZANIBANO ROQUE
MONSEGNE JUAN ROBERTO
MONASTERIO JORGE
LUCAS BENITO
MACIEL JORGE
OSIMAZA ANTONIO
PEREZ RICARDO
PORTE JUAN
PEREYRA LUIS SIMON
RAMOS ANTONIO
ROSAMILIA JOSE NICOLAS
RUIZ SANTIAGO
SALVADOR JOSE RICARDO
SIEBENHAN MARTIN
SOSA JOSE
SICAREZ ISLADIO
TEJADA JUAN APOSTOL
VALLEJOS FERNANDEZ JUAN

e.7|10-Nº 6.730-v.18|11|57

## Ministerio de Educación y Justicia

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Núm. 1

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE ANTONIO DOPICO.
Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.433.v.7|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MERCEDES ARRIZABALAGA.
Buenos Aires, octubre 3 de 1957. —
$ 200.— e.24|10-Nº 4.411.v.7|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, (Juzgado Nº 1), Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FELICIANO RUBIO.
Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Santo S Faré, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.356.v.7|11|57

El Juez Nacional Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de RUTH MARGARITA ENRIQUETA ERDMANN de PLATT.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.293-v.7|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita por diez días, a herederos y acreedores de ALBERTO QUIROGA.
—Buenos Aires, 7 de octubre de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.297-v.6|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ARMANDO FERRARI o BERNARDO FERRARI. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.047-v.5|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARCELINO PINILLA. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.031-v.5|11|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don MAXIMO o MAXIMO FEDERICO AUGUSTO CEHLEY.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1957. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 3.970-v.5|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría número dos, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HECTOR ZELASCHI.
Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.903-v.4|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría número dos, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HECTOR ZELASCHI.
Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.898-v.4|11|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría número 1), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PRIETO o PRIETO BUSTELO.
Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.938-v.25|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DESDEMONA ORTENZI de SILENZI.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.708-v.4|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ITALO FRANCISCO LUIS CATTANEO.
Buenos Aires, octubre diez de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.659-v.4|11|57

El Juez Nacional Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de don ESTEBAN CAMILLI.
Buenos Aires, octubre 8 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 3.433-v.31|10|57

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CLORINDA LETTERESE de LAUDATO.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 3.334-v.31|10|57

El Juez Nacional doctor Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Civil número 1. (Secretaría Nº 3). cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICTORIA MARTINEZ de DE LUCIO.
Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 3.573-v.31|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO BERMUDEZ o PEDRO BERMUDEZ LOBELLE.
Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 3.265-v.30|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría 1), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RICARDO AGUSTIN COSTA o COSTA PERUGORRIA.
Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 3.023-v.30|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL CERNADAS o CERNADAS PIÑEIRO. — Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Pedro J Torrent, secretario.
$ 200. — e.16|10-Nº 2.774-v.29|10|57

El Juez Doctor Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don CAYETANO o RICARDO GHILOTTI.
Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 3.665-v.30|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO DI MARIA. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200. — e.15|10-Nº 2.457-v.28|10|57

El Señor Juez Nacional Civil, doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría número dos), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA STEFANAZZI. — Buenos Aires, octubre nueve de 1957. — Julio A. Petrocchi, secretario.
$ 200. — e.15|10-Nº 2.500-v.28|10|57

El doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO MARTIN. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Santo S. Faré, secretario.
$ 200 — e.15|10-Nº 2.681-v.28|10|57

El doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO MARCELO PALMARINI. — Buenos Aires, julio 23 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200. — e.15|10-Nº 2.682-v.28|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARIA CERCHIARO. — Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200. — e 15|10-Nº 2.657-v.28|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN PETRUCCELLI.
Buenos Aires 9 de octubre de 1957. — Julio A. Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.305-v.25|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ISRAEL FRENKEL.
Buenos Aires 9 de octubre de 1957. — Julio A. Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.303-v.25|10|57

El doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MUSTAFA NAZER.
Buenos Aires 8 de octubre de 1957. — Julio A. Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.271-v.25|10|57

El Juez Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de SAMUEL KSHENSKI. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.422-v.25|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA VICTORIA BRESSI de SARACO. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1957. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.381-v.25|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1. Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don JOSE RAMON NION y de doña CAROLINA JULIA GOROSTONDO de NION. — Buenos Aires, octubre ocho de 1957. — Santo S. Faré, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.336-v.25|10|57

### Núm. 2

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA LUISA ENRIQUETA ADAM DE BRICOUT Y LUCIANO JUAN BAUTISTA ESTEBAN BRICOUT.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.927-v.4|11|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nacional Nº 2, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de OTON CARLOS GERMAN NORTHE Y EMA ISABEL BATTLE DE NORTHE.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.928-v.4|11|57

Enrique Giraudy, Juez de Primera Instancia en lo Civil (Juzgado Nº 2), Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de JOSE DI BENEDETTO.
Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 3.266-v.30|10|57

El Doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 4), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de SALVADOR JUAN SAVIO.
Buenos Aires, 11 octubre de 1957. — Francisco Lagos, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 3.139-v.30|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Enrique A. Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal. Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE YAÑEZ. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1957 — Francisco Lagos, secretario.
$ 200. — e.15|10-Nº 2.519-v.28|10|57

Enrique M. Giraudy, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazando por treinta a herederos y acreedores de JUAN PATRIZI. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200. — e.15|10-Nº 2.670-v.28|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña AMANDA CELIA CABAGNARO de BENAGLIA. — Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.431-v.25|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6. cita por diez días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL CASCIO. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1957. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.331-v.25|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2. doctor Enrique Giraudy. cita y emplaza por el término de diez días, emplazándolos por treinta a los herederos y acreedores de ENRIQUE CAFERATA.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1957. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
e.23|9 Nº 6.465-v.4|11|57

### Núm. 3

El Doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por diez días, a herederos y acreedores de don MOHAMAD SELMAN o MOHAMED o MOHAMAT SELMAN.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.184-v.6|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mario E. Calatayud, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA RODRIGUEZ o JOSE MARIA RODRIGUEZ LAJE.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.275-v.5|11|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Doctor Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 8), se cita y emplaza a NICOLAS MARCONE, sus herederos o representantes o quienes se consideren con derecho a una fracción triangular de terreno ubicada a los fondos de la finca calle Paraguay Nº 3785. Capital, comparezcan a estar a derecho en los autos "Chena, don Wherfield, solicita Posesión Treintañal", bajo apercibimiento de nombrarles representante al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.280-v.29|10|57

El Doctor Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA IRIGOYEN de GRANDE, JOSEFITA MARIA LEONORA GRANDE, y de LETICIA MARIA MERCEDES GRANDE de LAMBRUSCHINI.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.076-v.5|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 9), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BENITO ISNARDI.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.027-v.5|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIO ZATORRE.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 3.994-v.5|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud. a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7. cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA ROSPRATE DE GARCIA.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.804-v.4|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELINA CHIAPPE DE REPETTO.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.801-v.4|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANASTASIA MARTA REPETTO DE STEFANI.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.793-v.4|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3. Secretaría Nº 8. cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS ABBATANGELO.
Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Carlos Domingo Bouzas, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 3.281-v.31|10|57

El señor Juez Nacional Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 3 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos Domingo Bouzas, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO TOTINO.
Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 3.575-v.31|10|57

El Juez en lo Civil Doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría 8), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA RESIO de PEIRANO.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 3.064-v.30|10|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA NIECO de CALVO.
Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 2.967-v.30|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Número 3, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7 cita por diez días a herederos y acreedores de HORACIO TEODORO FISCHER. — Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 100. — e.16|10-Nº 2.699-v.29|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ISOLINA GUILLAN DE PARADELA. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. — e.16|10-Nº 2.710-v.29|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nro. 3, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nro. 7, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN EDUARDO CUSSIO — Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. — e.16|10-Nº 2.701-v.29|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nro. 3 Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nro. 7 cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA ROCCHETTA DE ROMANO. — Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. — e.16|10-Nº 2.700-v.29|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nro. 3 doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nro. 7 cita por diez días a herederos y acreedores de NELLY HAYDEE MARIA SCARELLA y COSSIO. — Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. — e.16|10-Nº 2.702-v.29|10|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA TITA o TITA ARTECHE de BISCAY. — Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200. — e.16|10-Nº 2.911-v.29|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA CHIAPPE DE MOSTO. — Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario
$ 200. — e.15|10-Nº 2.539-v.28|10|57

Mario E. Calatayud, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreederos de don JUAN BAUTISTA SOLARI. — Buenos Aires, 1 de octubre de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.426-v.25|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO CALIGARA ó EMILIO JUAN FELIX CALIGARA. — Buenos Aires, octubre 1 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. — e.15|10-Nº 2.540-v.28|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 8), llama por el término de diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO SANTIAGO CONDE. — Buenos Aires, octubre 8 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200. — e.15|10-Nº 2.448-v.28|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL CASTEDO o MANUEL CASTEDO RIVERA. — Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. — e.15|10-Nº 2.512-v.28|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud (Secretaría Nro. 7), cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de don AURENCIO VALENZUELA. — Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. — e.15|10-Nº 2.603-v.28|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría número 7, cita por diez días a herederos y acreedores de MERCURIO FIASCHE.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.213-v.25|10|57

El Juez doctor Mario E. Calatayud, por la Secretaría Bouzas, cita por diez días a herederos y acreedores de IOSE o IOSE ANA DORNITE PIERONI de FARAONI. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 100.— e.14|10-Nº 2.368-v.25|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE CRISTIAN DITLEV DITLEVSEN. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.340-v.25|10|57

## Núm. 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo Borda (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO CAVO.
Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.473-v.7|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SILVIA NICOLINI de MINETTI.
Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.480-v.7|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de NAPPA de MURACO, MARIA ANTONIA s|sucesión.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.315-v.6|11|57

El Juez Doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10, Doctor F. R. de Igarzábal, cita, por diez días a herederos y acreedores de ARTURO MONKES.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 100.— e.23|10-Nº 4.222-v.6|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo Borda, Secretaría del Doctor Félix R. de Igarzábal, cita por diez días a herederos y acreedores de IGNACIO GARCIA o IGNACIO GARCIA MONTERO.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.305-v.6|11|57

El señor Juez Nacional Civil, Doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de MAURICIO FEINSILBER.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.228-v.6|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BENJAMIN PIPMAN o BORIS PIPMAN. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.259-v.6|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE SAMUEL SILBERT. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.263-v.6|11|57

El señor Juez Doctor Guillermo A. Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA CAVIGLIA de MAZZINI.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 3.956-v.5|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo A. Borda, Secretaría número 11, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FULCHI de PATRONE.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.007-v.5|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, secretaría Nº 10 cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIA ABBATE DE CIRES. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.015-v.5|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de don AGUSTIN ESPARRACH. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1957. — F. R. de Igarzabal, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.081-v.5|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCELINO VILLAR. — Buenos Aires, Agosto 23 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.131-v.5|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda (Sec. Nº 10), cita por diez (10) días a herederos y acreedores de HORACIO ACEVEDO. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1957. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.093-v.5|11|57

El Juez doctor Guillermo A. Borda (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de don EVARISTO o EVARISTO ADRIAN BONAUDO ó BONANDO o BONAUDO y GAMBA o BONANDO y GAMBA.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.935-v.4|11|57

El doctor Guillermo A. Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE CACCIANINI.
Buenos Aires, 10 de junio de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.783-v.4|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA HILARIA ADELINA o ADELA MARUGO DE FANASELLA.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.680-v.4|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado número 4, Secretaría 12, cita por diez días a herederos y acreedores de MOISES CZARNY.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.719-v.4|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE EDUARDO GIORELLO.
Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 3.361-v.31|10|57

El Dr. Guillermo A. Borda, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 de la Capital, por la Secretaría Nº 12, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS CHERVIN.
Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Luis Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 3.391-v.31|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELISA BALIOZIAN de YACHFAJIAN.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Juan Alfredo Causabon, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 3.605-v.31|10|57

El Juez Nacional Civil Doctor Guillermo Borda, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña CELIA CAROLINA DUBINI de MENDEZ.
Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 3.058-v.30|10|57

El Doctor Guillermo Borda, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO CONTINO.
Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 3.059-v.30|10|57

El Doctor Guillermo Borda, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA u JUANA MARIA URRICARRIET de CASAUBON.
Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 3.083-v.30|10|57

El Juez Nacional Civil, Doctor Guillermo Borda, cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA JACINTA ROLLA de RIVARA y don ANTONIO RIVARA.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 2.989-v.30|10|57

El Juez Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría 10, Dr. F. R. de Igarzábal, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE COSENZA. — Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200. — e.16|10-Nº 2.726-v.29|10|57

El doctor Guillermo P. Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO GUARINO. — Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200. — e.15|10-Nº 2.498-v.28|10|57

Guillermo A. Borda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 (Sec. Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE o ENRIQUE VICENTE FORTUNA. — Buenos Aires, octubre siete de 1957. — Ranulfo J. González, secretari.
$ 200. — e.15|10-Nº 2.520-v.28|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de don LADISLAO BRANC. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200. — e.15|10-Nº 2.616-v.28|10|57

## Núm. 5

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis Néstor Perrone, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acredores de SOFIA GOMEZ LEIRO de AREVALO.
Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.378-v.7|11|57

El señor Juez Nacional de lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR MINGHETTI.
Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.458-v.7|11|57

El señor Juez Nacional de lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13 del Dr. Juan Raúl Pichetto, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL PIZARRO.
Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.418-v.7|11|57

El Juez Dr. Luis N. Perrone a cargo del Juzgado Civil Nº 5, por la secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de SARAH BALERDI DE CELAYA. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.021-v.5|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA MIRANDA SEISDEDOS. — Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3924-v.4|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, por la Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA IGLESIAS.
Buenos Aires, agosto 1º de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 3.624-v.31|10|57

## Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Stegmann, (secretaría Nº 16), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MATILDE DESCALZI de DELBECCHI.
Buenos Ares, octubre 15 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.437-v.7|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO SALUSTIANO HECTOR PICALLO. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.121-v.5|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO RATTI. — Buenos Aires, octubre 1 de 1957 — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3925-v.4|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 16) cita por 10 días a herederos y acreedores de LUIS FRANK. — Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3907-v.4|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría 18, cita y emplaza por diez días, a los herederos y acreedores de "Doña JOSEFA GONZALEZ de LOPEZ o JOSEFA GONZALEZ de LOPEZ y PEREZ".
Buenos Aires, 8 de octubre de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 3.086-v.30|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Enrique Giraudy (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña FANNE LEONARDELLI de MANCINI.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1957. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 3.034-v.30|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO ESPINOSA. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.385-v.25|10|57

## Núm. 7

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de ARGENTINA ELVIRA PARIS de FACHINETTI y ANGEL FACHINETTI.
Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.400-v.7|11|57

El Juez Nacional doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 19), cita por cinco días a ENRIQUE GOLDSMORTTI, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Manzano de Goldsmortti, Escolástica c|Goldsmortti, Enrique s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente y defienda. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 150.— e.23|10-Nº 4.304-v.29|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, por la Secretaría Nº 20, se cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA TERESA ARIAS o ARIAS ABALO de KUHN.
Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 2.558-v.31|10|57

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SECUNDINA o SECUNDINA CARLOTA CORA de JURADO OLIVERA. Secretaría Nº 19.
Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 3.373-v.31|10|57

El Doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE PERELLI (Secrt. 21).
Buenos Aires, 8 de octubre de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 3.270-v.30|10|57

El Doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de MARIA EVARISTA ISABEL RODRIGUEZ de CASALLA (Sec. 21).
Buenos Aires, 8 de octubre de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 3.272-v.30|10|57

## Núm. 8

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22, cita por cinco días a don CARLOS ENRIQUE LUCIANO PRAT a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por divorcio y tenencia de hija le tiene promovido doña Aida Angela Guzzo de Prat, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Buenos Airse, octubre 1º de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.226-v.29|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 22, cita por diez días a los herederos y acreedores de MARTA RIOJA DE DE SIO. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3807-v.4|11|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE FERNANDEZ.
Buenos Aires, mayo 26 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 3.329-v.31|10|57

## Núm. 9

El Dr. Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA BLANCHARD de PEPE.
Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.430.v.7|11|57

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA VICTORIA o ANGELA MARIA VICTORIA o VICTORIA ANGELA MARIA o VICTORIA BUGNI de SPINETTO y don FEDERICO CESAR PEDRO SPINETTO.
Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.429-v.7|11|57

El Juez doctor Jorge Federico Max Fliess, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 de la Capital Federal, secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MICAELA MADARIAGA de BURGIO.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Juan F. Bernabó, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.405-v.7|11|57

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, cita por cinco días a EUGENIA HENAULT, para que dentro de igual plazo comparezca a estar en derecho en el juicio que le sigue Domingo Gualco sobre división de condominio, bajo apercibimiento de declararla rebelde y dar intervención al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, octubre dos de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 100.— e.24|10-Nº 4.410-v.30|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 27), cita y emplaza a herederos y acreedores de don ZENON MARIA DEL CARMEN NAZAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3797-v.4|11|57

El Juez en lo Civil doctor Jorge M. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA LAVANDERA DE MATEO y MARIA MATEO DE RODRIGUEZ. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3717-v.4|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, (Secretaría Nº 27) cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO GIACCIO.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 3.363-v.31|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA CAVALIERI DE PALLI. — Buenos Aires, 10 octubre de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.16|10-Nº 2.707-v.29|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge F. M. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO o ADOLFO DOMINGO SILVESTRE MARUGO.
Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200. — e.15|10-Nº 2.489-v.28|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO PIAZZA.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1957 — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.423-v.25|10|57

El Juez en lo Civil doctor Jorge M. Fliess (secretaría Nº 26), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ROSA o MARIA SORRIBAS BALLESTEROS de LCARRAZ
Buenos Aires, agosto 32 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.392-v.25|1 |57

## Núm. 10

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS PASCUAL RIVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.389-v.7|11|57

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 10 en lo Civil, de esta Capital, hace saber por cinco días que por ante su Juzgado y Secretaría Nº 30 del Dr. Bautista S. Laurencena, se ha declarado la apertura del Concurso Civil de ULISES JUVENAL ECHEVARRIA, designándose síndico al Dr. Jorge L. Pomiró, con domicilio en la calle Maipú Nº 474, piso 2º, Dep. A., a quien los acreedores deberán presentar dentro del plazo de quince días (Art. 727 y 728, Cód. Procedimientos) los títulos justificativos de sus créditos. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.155-v.28|10|57

La Jueza Nacional Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA DEL PALACIO de DIAZ.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.363-v.25|10|57

La Jueza Doctora María Luisa Anastasi de Walger, por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días, a herederos y acreedores de don JUAN MIGUEL TAMBORENEA.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 1.427-v.30|10|57

## Núm. 11

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS GREGORIO ZERVINO, concurran a los autos: "Luis Gregorio Zervino, s|sucesión", a estar a derecho.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.407-v.7|11|57

El Dr. Mario Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de PALMA ELENA RAPISARDI DE SIMONETTI. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1957. — José Julián Carneiro. — Agustín E. Tiscornia, secretarios.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.320-v.6|11|57

El Doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 33 del Doctor Agustín E. Tiscornia, cita por diez días, a herederos y acreedores de FERNANDEZ DE PINO BLANCA.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 3.120-v.30|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 31, cita por diez días, a herederos y acreedores de D. JOSE MARIA IZQUIERDO.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Jorge A. Cafferata, secreario.
$ 200.— e.17|10-Nº 3.975-v.30|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo interinamente del Juzgado Nº 11, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 33, cita por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL HELLER.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 2.557-v.28|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL GONTAD.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.220-v.25|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil número 11 (secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO RESSI.
Buenos Aires, 2º de setiembre de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 484-v.25|10|57

**NOTA:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|10 al 14|10|57.

## Núm. 12

El Dr. Alberto H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL FORTUNATI. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.281-v.6|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ROSA TOPELBERG de ETKIN. — Buenos Aires setiembre 5 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.091-v.5|11|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, secretaría 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LOMBARDI.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
e.14|10-Nº 6.877-v.25|10|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, (Secretaría Nº 34), cita por el término de diez días, a acreedores y herederos de don LORENZO ANTONIO CATTANEO.
Buenos Aires, octubre tres de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.335-v.25|10|57

## Núm. 13

El doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ FUENTEFRIA de WECKESSER.
Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.386-v.7|11|57

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de ANDRES SACRISTAN GIMENEZ. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.337-v.6|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 39) cita por diez días a herederos y acreedores de ROQUE GAGLIARDO. — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3893-v.4|11|57

## Núm. 14

El doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ISABEL FERNANDEZ de CANOSSA.
Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.442-v.7|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don ESTEBAN ARTURO RISSO. — Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.295-v.6|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41 a cargo del Escribano Raúl Frías, cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO MAINO, IDA o IDA MARIA CATALINA TAVERNA DE MAINO y DOMINGO PILADES o DOMINGO PILADE MIGUEL ANGEL TAVERNA. — Buenos Aires, octubre once de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 3.593-v.31|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría número 40), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BIANCHI.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 3.036-v.30|10|57

El Juez doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA HORNOS de ROJAS y don MANUEL LUCIANO ROJAS.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 2.647-v.28|10|57

## Núm. 15

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA LUCIA FOGLIA de BOSCO. — Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.182-v.6|11|57

El Juez Nacional doctor Agustín M. Villar (Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MODESTA CASTRO de CABANILLAS y de MARIA TERESA CABANILLAS. — Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.029-v.5|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43 de Jorge A. Garriga, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de JORGE TOMAS HURRELL. — Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 3.991-v.5|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don JORGE CZERWINSKY. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3937-v.4|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, con actuación de la Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO VAZQUEZ PEREZ. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3850-v.4|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA ELENA LUISA PRETILE de CAIRNIE.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 2.769-v.29|10|57

El Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 45), cita por diez días, a herederos y acreedores de doña FLORA VOLAJ de LIMANSKY.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 2.748-v.29|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 15, doctor Agustín M. Villar, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO PEDRINI. — Secretaría número 45.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 2.514-v.28|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado número 15, Secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE RYZY.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.290-v.25|10|57

## Núm. 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE PIATIGORSKY. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.243-v.6|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS RADRIZZANI. — Buenos Aires, octubre cuatro de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.240-v.6|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de TULIO JORDAN BRUNO FECCHIO y|o TULIO FECCHIO.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1957. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 4.298-v.6|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO GONZALEZ DIZ. Secretaría Nº 46.
Buenos Aires, setiembre trece de 1957. — Jorge F. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 3.988-v.5|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César San Miguel (Secretaría Nº 48), cita por (10) diez días a herederos y acreedores de don JOSE CARBALLO ALONSO.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.258-v.25|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 Secretaría número 47), cita por diez días a herederos y acredores de don JUAN COSTA.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.266-v.25|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, (secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO MEDARDO PIUS.
Buenos Aires, octubre tres de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
e.14|10-Nº 6.878-v.25|10|57

## Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 50, cita y emplaza por cinco días a EMMA PLATERO FYNN de RISSO para que comparezca a estar a derecho dentro de los 15 días bajo apercibimiento en el juicio "García Domínguez Manuel c|Platero Fynn de Risso, Emma y otras s|cobro de pesos". — Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 100. — e.23|10-Nº 4.323-v.29|10|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por el término de diez días a acreedores y herederos de RAUL MANUEL IRIGOYEN. — Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200. — e.23|10-Nº 4.276-v.6|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE BERZON.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.020-v.5|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FERMINA MARZOL o MARSOL de ECHENIQUE.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.018-v.5|11|57

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de HEREDIA BIBIANO o VIVIANO. — Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3728-v.4|11|57

Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17: Secretaría Nº 49, llama por diez días, a herederos y acreedores de SARA BOCLES de MAGEDMAN.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 2.819-v.29|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días, a herederos y acreedores de don DIONISIO PEREZ o PEREZ CASTILLO. — (Secretaría Nº 50).
Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 2.922-v.29|10|57

## Núm. 18

Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52 a mi cargo cita por diez días a herederos y acreedores de ISOLINA CUFRE de MOURE. — Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200. — e.23|10-Nº 4.224-v.6|11|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 18, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMELA BOSCO de MASTANDREA. — Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200 — e.23|10-Nº 4.206-v.6|11|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Antonio Collazo (Juzgado Nº 18) Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO o DOMINGO AUGUSTO o DOMINGO AGUSTIN DAMONTE, MARIA ANTONIA o ANTONIA BRIASCO o ANTONIA VIASCO de DAMONTE; FRANCISCO ANTONIO DAMONTE; MARIA BATTESTINA ANGELA o ANGELA BATTISTINA o ANGELA DAMONTE de DELFINO; MARIA ROSA DOMINGA o MARIA ROSA DELFINO de CERRUTTI; ROSA DAMONTE de DELFINO y JUANA MARIA DELFINO DE CARBONE. — Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 300. — e.23|10-Nº 4.268-v.6|11|57

El Juez en lo Civil Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53 del Dr. Norberto C. Scotti, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO RAYMUNDO o PEDRO RAMON REYMUNDO. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3919-v.4|11|57

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil de la Capital a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de ELSA CAMILA DILERNIA. — Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200. — e.23|10-Nº 4.202-v.6|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de MANUEL JUNCOSA. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3722-v.4|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA DEQUERO. — Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 3.531-v.31|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de FLORENCIO JULIO MELITON BAVA. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200. — e.18|10-Nº 3.333-v.31|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA LOPEZ de LOPEZ.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 3.217-v.30|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FELIPA VERNAZZANO.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 3.150-v.30|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA FEDERICO de CAROLA.
Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 2.990-v.30|10|57

Antonio Collazo, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, por la Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de NASRI NASRALA.
Buenos Aires 24 de septiembre de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.291-v.25|10|57

## Núm. 19

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bungo Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS RAUL MOLINA ZUVIRIA.
Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.460-v.7|11|57

El Sr. Juez en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JORGE ESPINASSE y ELENA MONTERO de ESPINASSE. — Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 3.475-v.31|10|57

El Juez Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56 cita por diez días a herederos y acreedores de DEMETRIO ABUD. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 3.321-v.31|10|57

El doctor Luis María Bunge Campos Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO FERREIRA y FRANCISCO RODRIGUEZ de FERREIRA. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 3.590-v.31|10|57

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSALIA PANIZO DE BELIERA. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1957. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 3.623-v.31|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría 56), cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIA OLIMPIA RIVETTI de VALDUEZA.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 2.981-v.30|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO MIGUEL SASSO.
Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 3.016-v.30|10|57

El Doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días, a herederos y acreedores de don MANUEL JOSE MERA.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 2.879-v.29|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña CESAREA MARCOS de VIGEVANO.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1957. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 2.801-v.29|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, (Secretaría Nº 55) Enrique B. Leguizamón, cita por 10 días a herederos y acreedores de VICTORICA de MAGLIONE, VICTORIA GUILLERMINA PAULINA s|Sucesión.
Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 2.518-v.28|10|57

El Juez Civil, Doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días, a herederos y acreedores de GERONIMA JUANA o GERONIMA y|o JERONIMA CAORSI de FERRO.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 2.756-v.29|10|57

El Juez doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VIVINA DONATO de DE LIO.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.344-v.25|10|57

## Núm. 20

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ROSALIA TAVERNA de TAORMINA.
Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.465-v.7|11|57

El Juez Nacional, doctor Rafael M. Demaría (Secretaría 60), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO JUAN ORLANDI.
Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.388-v.7|11|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO CAPURSO. — Buenos Aires, julio 17 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200. — e.23|10-Nº 4.288-v.6|11|57

El doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 58 del Dr. Juan L. Peña), cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX RODOLFO GONZALEZ. — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200. — e.23|10-Nº 4.233-v.6|11|57

El doctor Rafael M. Demaría a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 (Secretaría Nº 58), cita por diez días a herederos y acreedores de ELEODORA GRAHAM DE GRENNON. — Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200. — e.23|10-Nº 4.324-v.6|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael Martín Demaría (Secretaría Nº 58), cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de PEDRO AMERICO NASSO o P. AMERICO NASSO.
Buenos Aires, 14 de Octubre de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.129 v.5|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO CARAVOTTA. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3737-v.4|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR LONGO. — Buenos Aires. 7 de octubre de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3718-v.4|11|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de LEOPOLDO RUFINO de SOUZA MARTINEZ. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.21|10-Nº 3939-v.4|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 60). cita por diez días a herederos y acreedores de ESTHER MINUCHIN de STITZMAN. — Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 3.408-v.31|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría (Secretaría 60), cita por diez días a herederos y acreedores de DAVID LAZAROVICH. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 3.307-v.31|10|57

El Juez Nacional doctor Rafael M. Demaría cita a herederos y acreedores de don VITO MARRARO, por el término de ley. Secretaría Nº 58. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — El Secretario.
$ 200.— e. 18|10-Nº 3.292-v.31|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría cincuenta y nueve, cita por diez días a herederos y acreedores de INOCENCIO VICTOR BIANCHI.
Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 3.195-v.30|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Rafael M. Demaría a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 58), llama por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO PULPEIRO.
Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 2.970-v.30|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20. Secretaría Nº 58, cita por diez días, a herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO DI GRAZIA.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 2.905-v.29|10|57

El Juez Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días, a herederos y acreedores del Doctor EMILIO ROMULO del VALLE.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 2.792-v.29|10|57

El Doctor Rafael Martín Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría del Doctor Juan Legardo Peña, cita y emplaza por el término de diez días, a los herederos y acreedores de don JOSE GARCIA QUINTO.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Juan Legardo Peña, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 2.799-v.29|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, citá por diez días a herederos y acreedores de ANIBAL GRANDOSO y BRIGIDA FABRETTI de GRANDOSO.
Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 2.544-v.28|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado número veinte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA CELANO de CARRETO. (Secretaría 60).
Buenos Aires, octubre 8 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 2.680-v.28|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado número veinte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE DEBOLE. (Secretaría 60).
Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 2.679-v.28|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría a cargo del Juzgado número 20, Secretaría Nº 58, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SAVERIO APREA.
Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 2.671-v.28|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael Martín Demaría, por la Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE FALCONE.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 2.625-v.28|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO MAZZITELLI.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.293-v.25|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO URSUMARZO o ANTONIO URSOMARZO o ANTONIO URSUMAZZO.
Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.14|10-Nº 2.373-v.25|10|57

# JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

## Núm. 1

Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de Dª ADELINA CONCEPCION DI MARIO o DEMARIA de CRISTALLI — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.24|10-Nº 4.487-v.30|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Atilio José Dóssola, a cargo del Juzgado número 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AMPARO LIBERTAD HUERTA de MORETTI. — Buenos Aires 30 de septiembre de 1957. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100. — e.21|10-Nº 3.930-v.25|10|57

## Núm. 2

El Juez Nacional de Paz, doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS DE LUJAN JAIMON. — Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.23|10-Nº 4.250-v.29|10|57

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 2 cita por cinco días a herederos y acreedores de TEOFILO DIAZ. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. — Juan R Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.22|10-Nº 4.026-v.28|10|57

## Núm. 3

El Juez Nacional de Paz, Dr. Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BALTASAR OTERO. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.24|10-Nº 4.406-v.30|10|57

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 3 (Melo 1929), cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO CAMIÑA. — Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.24|10-Nº 4.463-v.30|10|57

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de FERNANDO o FERNANDO VICTOR o FERNANDO ANTONIO SAUDINO o SANDINO y de MARIA MARGARITA FORTUNATA o MARIA MARGARITA o MARIA GILLIO de SAUDINO o SANDINO. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Ricardo [illegible], secretario.
$ 100.— e.24|10-Nº 4.860-v.30|10|57

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de [illegible]LOY FRANCISCO LOPEZ. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario. e.23|10-Nº 7.046-v.29.10|57

## Núm. 4

El doctor Alberto E. Santamaría, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de CLEOFE ELVIRA PASSI. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.23|10-Nº 4.209-v.29|10|57

El doctor Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DIAZ. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Graciano J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.22|10-Nº 4.090-v.28|10|57

## Núm. 5

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ORLANDO MASSONE. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.24|10-Nº 4.359-v.30|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio A. de Kemmetor, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de LENIN VALENTIN GONZALEZ. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.22|10-Nº 4.123-v.28|10|57

El doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA MANUELA VARELA de SUAREZ. — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.21|10-Nº 3.395-v.25|10|57

## Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, en los autos BARLETT, ESTEBAN FRANCISCO c|AUTAR de CINTO, LIDIA ENRIQUETA, cobro alquileres, intima a doña Lidia Enriqueta Autar de Cinto para que dentro del término perentorio de cinco días manifieste si los bienes embargados se encuentran afectados al régimen de la Ley 12.962, conforme lo dispone el art. 35, bajo apercibimiento de ley. Publicación cinco días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 150.— e.23|10-Nº 4.294-v.29|10|57

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Domingo Méndez Terrero, cita por cinco días al señor OLIMIS MAGRIPLIS, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue "I. Yascula e Hijos, S. R. L." sobre desalojo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 150. — e.21|10-Nº 3.897-v.25|10|57

El doctor Domínguez Méndez Terrero Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON PRADO. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.21|10-Nº 3.772-v.25|10|57

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a don ALFREDO CAMILO ANDEN, a los fines de la audiencia señalada a fojas 16 vta. y 17 vta., de los autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Anden Julio A. y otro s|o dinaria", cuyos autos se transcriben: "Buenos Aires, 19 de julio de 1957. — A los mismos fines fijados en autos señálase nuevamente la audiencia del día 19 de noviembre de 1957, a las 10 horas. — Notifíquese y hágase saber la diligencia de fojas 14 vta. — Méndez." ... "Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — Téngase presente el domicilio denunciado. — Cítese a los demandados a la audiencia del día 19 de noviembre de 1957 a las 10 horas, a fin de que comparezcan a absolver posiciones, bajo apercibimiento de confesión ... Notifíquese. Méndez". — Y la diligencia de fojas 14 vta. dice: "Señor Juez: Informo a V. S. que en el domicilio indicado en la presente cédula, una persona del mismo manifiesta que el requerido no vive allí. — Conste. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — José F. Armani, Oficial Notificador (ad-hc). — Buenos Aires, 9 de octubre de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
e.21|10-Nº 6.979-v.25|10|57

## Núm. 7

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS PESANI o PESAGNO. — Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.22|10-Nº 4.143-v.28|10|57

## Núm. 8

El Juez Nacional de Paz, doctor F. P. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUANA MARIA ECHAIDE de CAIMI. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 100.— e.24|10-Nº 4.402-v.30|10|57

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por dos días a don CARLOS ALBERTO TABARES para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento del designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.

e.22|10-Nº 7.041-v.28|10|57

El Juez Nacional de Paz doctor Pablo F. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL MILDONEO REARTE. — Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.

$ 100.— e.22|10-Nº 4.089-v.28|10|57

## Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO CHAPARTEGUI. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.302-v.29|10|57

El doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA GARCIA de MONTES. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 100.— e.22|10-Nº 4.169-v.28|10|57

## Núm. 11

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. Gaibisso (Juzgado Nº 11), cita por cinco días a herederos y acreedores de NAZARENO RAMAZZOTTI. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — José Luis Mó, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 4.387-v.30|10|57

El doctor César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BERNARDINO VILLAMOR. — Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — José Luis Mó, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 4.417-v.30|10|57

## Núm. 12

El Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL PEREZ. — Buenos Aires, octubre diez de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 4.448-v.30|10|57

El Juez Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANA COLAIANI. — Buenos Aires, octubre diez de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 4.467-v.30|10|57

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ADALGISA NORMA IAQUINTA. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.257-v.29|10|57

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA SOLANO. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 100.— e.22|10-Nº 4.080-v.28|10|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de FERNANDO ETCHEMENDY o ETCHEMENDI. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 100.— e.22|10-Nº 4.012-v.28|10|57

## Núm. 13

El señor Juez, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. AUGUSTO BAUER. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Enrique Samuel Sinelni, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.208-v.29|10|57

El Juez, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita a acreedores y herederos de MARIA ROSA PONTORIERO de PANTANO, por cinco días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Ricardo N. Cetrángolo, of. 1º, prosecretario.

$ 100. — e.21|10-Nº 3.673-v.25|10|57

El Juez doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz 13, cita a acreedores y herederos de SALOMON BRUNA ESTAY por cinco días. — Buenos Aires octubre 11 de 1957. — Ricardo N. Cetrángolo, of. 1º, prosecretario.

$ 100. — e.21|10-Nº 3.671-v.25|10|57

## Núm. 15

El Juez Nacional de Paz, Doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO SALADINO o PEDRO SALADINO D'AMICO. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.227-v.29|10|57

El Doctor Héctor Quesada Zapiola, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARMANDO ANTONIO SECONDI. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.308-v.29|10|57

## Núm. 16

Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL ABAL y RAFAELA VELOSO de ABAL. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 4.456-v.30|10|57

## Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, llama por cinco días a herederos y acreedores de doña DOLORES MIGUEZ de GOMEZ. — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. José H. Alcacer, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 4.374-v.30|10|57

El doctor Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CAYETANO MANGIONE.

Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — José H. Alcacer, prosecretario.

$ 100.— e.22|10-Nº 4.034-v.28|10|57

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN NECKAR.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 100.— e.21|10-Nº 3.934-v.25|10|57

## Núm. 18

El doctor Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE ANGEL BURRO. — Buenos Aires, julio 1º de 1957. — J. Pittaluga Noguera, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 4.416-v.30|10|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Alejandro Funes Lastra, cita por cinco días a herederos y acreedores de ADELINA TORNADU de TORNADU. — Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.201-v.29|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN FACHINO.

Buenos Aires, a 18 de setiembre de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 100.— e.22|10-Nº 3.959-v.28|10|57

## Núm. 19

El Juez Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FELIPE GUIDONI. — Buenos Aires, Septiembre 20 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 4.168-v.30|10|57

## Núm. 20

El Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO KOMAREK. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.267-v.29|10|57

Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA COLUMBRO.

Buenos Aires, octubre once de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.22|10-Nº 4.151-v.28|10|57

## Núm. 21

El doctor Juan Antonio Madrazo a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de AGUSTIN FRANCO. — Buenos Aires, 4 de Octubre de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.183-v.29|10|57

El Dr. Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don GONZALO BENITO o GONZALO PANTIN. — Buenos Aires, Agosto 20 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.197-v.29|10|57

## Núm. 23

El Dr. José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por el término de cinco días, a herederos y acreedores de SALVADOR IGNACIO PEDRO MASATS. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Marcelo Moss, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 4.477-v.30|10|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José A. Amuchástegui Keen, cita y emplaza por el término de cinco días a acreedores y herederos de ROSALIA FISICARO de VIRGILLITO. — Buenos Aires, 5 de Setiembre de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.239-v.29|10|57

## Núm. 24

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GOMEZ o JOSE MARIA GOMEZ VAZQUEZ.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.21|10-Nº 3.659-v.25|10|57

## Núm. 25

El Juez Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 25, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña MARIA BUGGE. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 4.466-v.30|10|57

El Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Rómulo H. Di Iorio, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de HINDA ANA SINGER. Exp. 128.032. — Buenos Aires, 8 de Octubre de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

e.23|10-Nº 7.046-v.29|10|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Rómulo H. Di Iorio, cita por tres días a RUBEN ULIBARRI, a fin de que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio "Antuña Alejandro c|Ulibarri Rubén s|desalojo", Expte. Nº 133.985, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 90.— e.23|10-Nº 4.327-v.25|10|57

Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25 de la Capital, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ISABEL SINTAS de GARCIA.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.21|10-Nº 3.790-v.25|10|57

## Núm. 26

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA RYNCA o RYNSZOWNA o RINCZOWNA de KAMINSKY. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 4.392-v.30|10|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, Dr. César A. R. Stábile, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DOLORES FACORRO de DUFFAU. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 4.436-v.30|10|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. R. Stábile, titular del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de GREGORIA CASTRESANA de VILLATE y de ELENA SILVERIA VILLATE. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.204-v.29|10|57

## Núm. 27

El Dr. Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIA PORTO de RACEDO. — Buenos Aires, octubre nueve de 1957. — El Secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.271-v.29|10|57

Miguel Oscar Llanos, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANDRES SUAU o ANDRES SUAU ALBERTI.

Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.

$ 100.— e.21|10-Nº 3.667-v.25|10|57

## Núm. 28

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, de esta Capital, cita y emplaza por tres días a DANIEL H. LASSALLE REIXACH, para que comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del tercero día, a contar desde la última publicación, en los autos "GILABERT, HUMBERTO R., c|LASALLE REIXACH DANIEL H, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darle por defensor el señor Agente Fiscal. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1957. — Manuel Couto, secretario.

$ 90.— e.24|10-Nº 4.481-v.28|10|57

César García Belsunce, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de PABLO ANGEL BORGHI. — Buenos Aires, Agosto 15 de 1957. — Manuel Couto, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.186-v.29|10|57

César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL CUSTODIO TORRES. — Buenos Aires, Septiembre 23 de 1957. — Manuel Couto, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.245-v.29|10|57

El Dr. César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de HERMOGENES ALVAREZ. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1957. — Manuel Couto, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.310-v.29|10|57

## Núm. 30

El doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN DELFINA GOMEZ AMENEDO.

Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.343 v.29|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, Dr. Belisario Montero, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE IACOBONI.

Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.21|10-Nº 3.729-v.25|10|57

## Núm. 32

El Juez doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FERNANDO VIETRI o VIETRO.

Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.272-v.29|10|57

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 32, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de SERAFIN PARI.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.23|10-Nº 7.047-v.29|10|57

El Juez Nacional de Paz doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de DANIEL FRANICEVICH. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100. — e.22|10-Nº 4.118-v.28|10|57

## Núm. 33

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz doctor Emilio Terán Frías a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ELOY RIVAS BRIONES.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.23|10-Nº 7.048-v.29|10|57

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado 33 doctor Emilio Terán Frías, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LIRIA SUAREZ de PAGANI.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.339-v.29|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUISA ZANLUNGO de RIOS.

Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.195-v.29|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN IPUCHA.

Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.193-v.29|10|57

El Juez Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MERCEDES SANCHEZ de FREIRIA.

Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.21|10-Nº 3.933-v.25|10|57

## Núm. 35

El doctor Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA MARQUEZ de CAILLET BOIS.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.188-v.29|10|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Raúl J. de Chapearouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO MARTINGASTE.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.21|10-Nº 3.759-v.25|10|57

## Núm. 36

El Juez Nacional de Paz, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE DRAGONE. — Buenos Aires, Mayo 24 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 4.419-v.30|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal (Juzgado Nº 36), cita por cinco días a herederos y acreedores de ALFREDO JUAN ANTOGNAZZA. — Buenos Aires, Abril 12 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 4.414-v.30|10|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acredores de ROQUE VIGGIANO.

Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.289-v.29|10|57

El Juez Nacional de Paz doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO MIGUEL GUILLERMO GIANNATTASIO

Buenos Aires, abril 26 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 1.306-v.29|10|57

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LEOPOLDO SANCHEZ MORENO. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100. — e.22|10-Nº 3.954-v.28|10|57

## Núm. 37

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, Dr. C. Molina Portela, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA PUERTAS. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 4.488-v.30|10|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, Dr. Carlos Molina Portela, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO CLEMENTE VARCHETTA. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 4.421-v.30|10|57

## Núm. 38

El señor Juez Nacional de Paz doctor Roberto J. Ponssa a cargo del Juzgado Nº 38 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LAURA CASANAVE o CASENAVE. — Buenos Aires, otcubre 8 de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.254-v.29|10|57

## Núm. 39

El Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto Ponssa, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CAYETANO SPITALERI. — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100. — e.22|10-Nº 4.150-v.28|10|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto Ponssa, cita por cinco días a acreedores y herederos de don SALVADOR NIEVES SALVADOR o SALVADOR N. SANCHEZ. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100. — e.22|10-Nº 4.149-v.28|10|57

## Núm. 40

El señor Juez Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Don JORGE MELIAN. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 4.425-v.30|10|57

Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA CAPDEVIELLE de CASSE y JUAN CASSE.

Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — José A. Villalva (h.), prosecretario.

$ 100. — e.23|10-Nº 4.223-v.29|10|57

El Dr. Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EDUARDO RICARDO BECCAR.

Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 100.— e.21|10-Nº 3.909-v.25|10|57

# JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

## Núm. 3

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso administrativo Dr. Julio A. Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita llama y emplaza mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Cachí Número 1279, Partida Nº 910.652, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), por cobro de impuesto territorial y multa del año 1946, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expte. Nº 9.405. Cobrador Fiscal P. Aníbal Salguero. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrani, secretario.

e.21|10-Nº 6.977-v.25|10|57

# JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

## "J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, Secretaría Nº 103 del autorizante, se cita y emplaza por el término de 5 días a SEBASTIAN ELADIO AQUINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.664 que se le sigue por infracción al art. 45 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 15 de Octubre de 1957. — Horacio J. Venini, secretario.

e.23|10-Nº 7.043-v.29|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional Letra "J", Dr. Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a FEDERICO ELSEGOOD NOYA, a comparecer en la causa Nº 3018, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, a ADALBERTO GOLIS, a comparecer en la causa Nº 2.955, que se le sigue por infracción al Decreto 6618|57; a ANTONIO VAZQUEZ, a comparecer en la causa Nº 2999 que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal; a JUAN CARLOS SANTIAGO, a comparecer en la causa Nº 2694, que se le sigue por lesiones art. 89 del Código Penal; a JOSE LACUNZA, a comparecer en la causa Nº 2221, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, todos bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1957. — Secretaría Nº 102. — Alejandro M. Molina, secretario.

e.23|10-Nº 7.044-v.29|10|57

## "N"

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a EGON VON ROHR para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, octubre 15 de 1957. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein secretario.

e.21 10-Nº 6.976-v.2|12|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE OSCAR ICHAZO BLANCO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional letra "N". Lavalle 1638. — Capital Federal, octubre 14 de 1957. — José Filkelstein, secretario.

e.18|10-Nº 6.974-v.29|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a HECTOR ALFREDO BORAGNIO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, octubre 14 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.18|10-Nº 6.975-v.29|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MARTIN MARCELINO ORTIZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, octubre 9 de 1957. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.15|10-Nº 6.903-v.26|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N". Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ADA DOMINGA NARDI, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, octubre 8 de 1957. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.15|10-Nº 6.905-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a LUIS SACCA, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — Capital Federal, septiembre 27 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.4|10-Nº 6.696-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RUTH GAINELLO de PINO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 45 de la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. Capital Federal, setiembre 30 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.7|10- Nº 6.727-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ALICIA JULIA FLORES de SANCHEZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. Capital Federal, setiembre 30 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.7|10-Nº 6.726-v.18|11|57

# JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

## Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RODRIGUEZ GARCIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando. Secretaría del doctor Rodolfo F. Salinas, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, octubre de 1957. — Rodolfo Salinas, secretario.

e.22|10-Nº 6.983-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO VICTOR LUPIA (Clase 1936, Mat. Nº 4.186.306). para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley Orgánica del Ejército, Nº 12.913. bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.22|10-Nº 6.984-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JESUS ARAGON (Clase 1936, Matrícula Nº 4.173.958), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley Orgánica del Ejército, Nº 12.913, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.22|10-Nº 6.985-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO WALTER ETTLIN, clase 1936, Matrícula 4.190.286, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley Orgánica del Ejército, Nº 12.913, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.22|10-Nº 6.986-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GUZZANTI (Clase 1935, Matrícula Nº 4.203.106), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley Orgánica del Ejército, Nº 12.913, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.22|10-Nº 6.987-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VALERIO KACHYNA (Clase 1932. Matrícula Nº 1.817.715), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley Orgánica del Ejército, Nº 12.913, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.22|10-Nº 6.988-v.28|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS COSME AGUSTIN ZEBALLOS (C. 1934, Mat. 4.184.781) para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley Orgánica del Ejército Nº 12.913, bajó apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.18|10-Nº 6.963-v.24|10|57

## Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Capital, doctor Héctor Ayarragaray, Secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS CASARES, para que dentro de dicho término comparezca a este Tribunal a estar a derecho en la causa Nº 5.113|57, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, 15 de octubre de 1957. — Juan Carlos Liporace, secretario.

e.22|10-Nº 6.989-v.28|10|57

## Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO ADOLFO CARENZIO (causa Nº 428), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.24|10-Nº 7.081-v.30|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO MARIA V. FERRONI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 18 de octubre de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.

e.24|10-Nº 7.082-v.30|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER ZAMBRANO, MARIA ESTHER PONCE y MARIA ESTHER GIMENEZ, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por daño y ab. aut., bajo apercibimiento de declarárseles rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.18|10-Nº 6.966-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO PETRUCCELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez secretario.

e.8 10-Nº 6.731-v.19|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CONCEPCION ROLDAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. D. L. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuno, piso 5º. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957 — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4 10-Nº 6.685-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ALBERTO PANKOW, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por..., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|10-Nº 6.686-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a EVA ILDA CONDE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. L 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|10-Nº 6.687-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ERMELINDA Y. QUINTEROS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. D. L. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.4|10-Nº 6.688-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER ZAMBRANO, MARIA ESTHER PONCE y MARIA ESTHER GIMENEZ para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por daño y atent., bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.27|9-Nº 6.605-v.8|11|57

## Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ALICIA LIDIA BIASSONI, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 de Decreto-Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 328, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.

e.22|10-Nº 6.991-v.28|10|57

## Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ZALAZAR o SALAZAR para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 336|57 que se le sigue

por infracción a la Ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.23|10-Nº 7.063-v.29|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FRANCISCO BELLONI o BELLONE o JUAN CARLOS BOVOTTA o CARLOS PILA, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 342|57 que se le sigue por infracción a la Ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.23|10-Nº 7.064-v.29|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MARTIN, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 327'57 que se le sigue por infracción a la Ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.23|10-Nº 7.065-v.29|10|57

Por disposición de S. S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días a partir de la primera publicación a RAFAEL CICHINI a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.913, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Firmado: Amílcar E. Cardoso. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.22|10-Nº 6.993-v.28|10|57

Por disposición de S. S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días a partir de la primera publicación a DAVID MOTLIS a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Firmado: Amílcar E. Cardoso. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.22|10-Nº 6.996-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso. se cita. llama y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación a PABLO BENITEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913 (Art. 29), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.22|10-Nº 6.992-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso. se cita. llama y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación a ARCADIO BOGADO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley. 12.913 (Art. 29). bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Firmado: Amílcar E. Cardoso. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.22|10-Nº 6.994-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso. se cita. llama y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación a ALBERTO ANTONIO FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.22|10-Nº 6.995-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso. se cita. llama y emplaza por cinco días a partir del día de la primera publicación a PEDRO ANDRES CORDERO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Firmado: Amílcar E. Cardoso. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.22|10-Nº 6.997-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita. llama y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación a JORGE CARLOS PAZOUREK, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Firmado: Amílcar E. Cardoso. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.22|10-Nº 6.998-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso. se cita. llama y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación a SAUL MERLA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al (Art. 29) de la Ley 12,913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Firmado: Amílcar E. Cardoso. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.22|10-Nº 6.999-v.28|10|57

Por disposición de S. S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a RUBEN BONET a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Firmado: Amílcar E. Cardoso". — Elsa N. Ricur. secretaria.

e.22|10-Nº 7.000-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación a AMERICO FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.913 (art. 29), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires 15 de Octubre de 1957. — Firmado: Amílcar E. Cardoso. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.22|10-Nº 7.001-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5. Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación a ALFONSO MIERS a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913 (art. 29), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.22|10-Nº 7.002-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a ROBERTO EDMUNDO BOSISIO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Firmado: Amílcar E. Cardoso". — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.22|10-Nº 7.003-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación a JOSE MARIA MANGANIELLO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.913 (art. 29). bajo apercibimiento. de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.22|10-Nº 7.004-v.28|10|57

## Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rasso. se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 503, SALVATI, ALEJANDRO ALDO, s|infr. ley Nº 12.913 (Art. 29)". a Alejandro Aldo Salvati bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J Boywitt. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.10|10-Nº 6.783-v.21|10|57
e.24|10-Nº 6.785-v.25|11|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 22|10 al 23|10|57.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial doctor Mario S. Rassó, a cargo del Juzgado Nº 6, se empláza por el término de ley, en la causa que se le sigue por infracción al decreto-ley Nº 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársela rebelde y contumaz en caso de no hacerlo, a HORTENSIA LIDIA BASUALDO. — Local del Juzgado: quinto piso, sobre Talcahuano y Tucumán. Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola. — Angel De Paola, secretario.

e.22|10-Nº 7.005-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital Federal, a cargo del Jugado Nº 6. Dr. Mario S. Rassó, se emplaza por el término de ley, en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz, en caso de no hacerlo, a ALEJANDRO PENA. — Local del Juzgado. quinto piso, sobre Talcahuano y Tucumán. — Angel De Paola secretario.

e.22|10-Nº 7.006-v.28|10.57

Por disposición del señor Juez, doctor Mario S. Rassó, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Penal Especial Nº 6 de la Capital Federal, se emplaza por el término de ley, en la causa que se le sigue por infracción al Decreto-ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz, en caso de no hacerlo, a PEDRO ONCO — Local del Juzgado: quinto piso, sobre Talcahuano y Tucumán. Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola. — Angel De Paola, secretario.

e.22|10-Nº 7.007-v.28|10|57

Por Disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rasso. se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 403|57. Ramirez Alberto s|inf. art. 29, ley 12.913" a ALBERTO RAMIREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada
Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Miguel Escalada secretario.

e.22|10-Nº 7.008-v.28|10|57

Por Disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rasso. se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 400|57. Villaiba Gregorio s|inf. art. 29, ley 12913" a GREGORIO VILLALBA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada
Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.22|10-Nº 7.009-v.28|10|57

Por Disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rasso. se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 433|57. Rodriguez da Silva José Venancio s|inf. art. 29, Ley 12.913", a JOSE VENANCIO RODRIGEZ DA SILVA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.22|10-Nº 7.010-v.28|10|57

Por Disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rasso. se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 402|57. Rodriguez Humberto, s|inf. artículo 29, ley 12.913", a HUMBERTO RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.22|10-Nº 7.011-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 414: "Alvarez, Benito, s|infrac. Decreto Ley 8521|56". a BENITO ALVAREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Tomás A. J. Bywitt, secretario.

e.7|10-Nº 6.728-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 308|57, Inf. Art. 29, Ley 12.913". a RAMON CESAR PEREYRA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.2|10-Nº 6.655-v.13|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal. Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 504 s|Inf. Ley 12.913, Art. 29" a ENRIQUE RAMON VERA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal)
Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.556-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal. Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 503 s inf. Ley 12.913. Art. 29". a ALDO ALEJANDRO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario

e.25|9-Nº 6.557-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 508 s|Inf. Ley 12.913". a ALFREDO HERIBERTO MEIGHORNER, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.558-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal Dr. Mario S. Rassó se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 341 s|Inf. Art. 174, Inc. 5º del C. Penal". a TELMO ANZOATEGUI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.559-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal. Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 506 s|Inf. Ley 12.913, Art. 29". a RUBEN NIEMCHIN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.560-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal. Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 510 s|Inf. Ley 12.913, Art. 29", a HILARIO MANUEL PODADERA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.561-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal. Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 509 s|Inf. Ley 12.913", a HOTARINO PICARELL, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.562-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal. Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 501 s|Inf. Ley 12.913. Art. 29". a SAMUEL SPODEK, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será reclarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos ne lo Criminal).
Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.563-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 502, Subiraña Juan Antonio Eduardo, Inf. Ley 12.913", a EDUARDO ANTONIO JUAN SUBIRANA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.564-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 507, Romero Ibáñez León Jesús, s|inf. Ley 12.913, Art. 29", a JESUS LEON IBAÑEZ ROMERO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.565-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 505. Nikolaus Arnoldo Mainhard, s|inf. art. 29, Ley 12.913", a ARNOLDO MAINHARD NIKOLAUS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.567-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 511. Gengros Alejandro, s|inf. Ley 12.913 Art. 29", a ALEJANDRO GENGROS, bajo apercibi-

miento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.25|9-Nº 6.566-v.6|11|57

---

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 512, Brandimarti Carlos Enrique s|inf. Ley 12.913, Art. 29", a ENRIQUE CARLOS BRANDIMARTI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.25|9-Nº 6.568-v.6|11|57

---

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 551 por defraudación al Banco Industrial", a ELIAS CHALITA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.25|9-Nº 6.569-v.6|11|57

---

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 366|57, Inf. al Art. 29, Ley 12.913", a BENJAMIN CAÑERO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 de. Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.421-v.30|10|57

---

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6. de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 364|57, Inf. Art. 29, Ley 12.913" a HUBERTO LUIS DENIS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.422-v.30|10|57

---

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo interinamente del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 305|57, Inf. Art. 29 de Ley 12.913", a RODOLFO ANTONIO ALESSANDRO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.423-v.30|10|57

---

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 333|57, Inf. Art. 29 de la Ley 12.913" a RICARDO BARBIERI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.424-v.30|10|57

---

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 282|57, Inf. al D. L. 8.521|56", a MARGARITA HAYDEE ROLDAN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.425-v.30|10|57

---

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº [illegible] 288|57, Inf. al D. L. 8.521|56", a EDUARDO FLORIAN SUAREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.426-v.30|10|57

---

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 219|57, Inf. al D. L. Nº 8.521|57", a ALDO REGINO VILLAFAÑE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.427-v.30|10|57

---

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 287|57, Inf. al D. L. Nº 8.521|56". a JUAN PABLO SILVA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.428-v.30|10|57

---

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 296, Ruiz Elvia Magdalena. s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56, a ELVIA MAGDALENA RUIZ bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.18|9-Nº 6.403-v.29|10|57

---

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 284, Pastor Carlos Oscar s|infracción Decreto-Ley 8.521|56 a CARLOS OSCAR PASTOR, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.18|9-Nº 6.404-v.29|10|57

---

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 304. Juárez Urbana, s|infrc. Decreto - Ley 8.521|56". a URBANA JUAREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.17|9-Nº 6.365-v.28|10|57

---

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 291, Ríos Eufemia, s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a EUFENIA RIOS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.17|9-Nº 6.366-v.28|10|57

---

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 270 Kesten Etelvina, s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a ETELVINA KESTEN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.17|9-Nº 6.367-v.28|10|57

---

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 194|57, Failde José M. s|infrac. al Decreto-Ley 8.521|56", a JOSE M. FAILDE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.17|9-Nº 6.368-v.28|10|57

---

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 224|57, Sequeira María R., s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a MARIA R. SEQUEIRA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.17|9-Nº 6.369-v.28|10|57

---

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 236 Moyano Blanca Rosa s|infracción Decreto-Ley 8.521|56" a BLANCA ROSA MOYANO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.17|9-Nº 6.372-v.28|10|57

## JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

### Núm. 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por cinco días a LUCIA ANTONIA DE GENARO, a comparecer en la causa que se le sigue por abandono de personas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 40. — Causa Nº 13478.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Carlos A. Tavares, secretario.
e.22|10-Nº 7.012-v.28|10|57

### Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAMUEL TAFEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.23|10-Nº 7.049-v.4|12|57

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAVERIO OCTAVO DEL VALLE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposicoines de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.22|10-Nº 7.013-v.3|12|57

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO OLMOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Decreto Ley 4161|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.22|10-Nº 7.014-v.3|12|57

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BRUNO LEVY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.22|10-Nº 7.015-v.3|12|57

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO MARINANGILLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.22|10-Nº 7.016-v.3|12|57

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TULIO JOSE JACOVELLA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto 4161, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 11 de 1957. —
e.22|10-Nº 7.017-v.3|12|57

---

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO HUGO DE OYARBIDE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.940-v.29|11|57

---

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a ANGELA SARDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documento y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.941-v.29|11|57

---

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE MENENDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.942-v.29|11|57

---

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BENITO ABELARDO GUTIERREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley, — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.943-v.29|11|57

---

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA PAZ BUSELLI de BINELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimineto de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.944-v.29|11|57

---

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN DE GIORGIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.945-v.29|11|57

---

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO CIONNI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.946-v.29|11|57

---

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO BARANZELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.947-v.29|11|57

---

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CAYETANO IMPARATO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposi-

ciones de la ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.18|10-Nº 6.948-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JOSE CAMAÑO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º.

Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.18|10-Nº 6.949-v.29|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO EMILIO MENDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Decreto Ley 4.161|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.15|10-Nº 6.880-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO BALDOMERO MALENA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Jaime Leguizamón, secretario.

e.4|10-Nº 6.678-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TITO ANTONIO MELIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º (Centro). — Buenos Aires, setpiembre 27 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.4|10-Nº 6.680-v.15|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO SEGUNDO CASTRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Pablo M. Tapia secretario.

e.1º|10-Nº 6.639-v.12|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE JULIO REGO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.26|9-Nº 6.585-v.7|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a DANIEL JUAN LIPORACI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.26|9-Nº 6.586-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALVARO CACERES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.25|9-Nº 6.508-v.6|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LOIZZO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.19|9-Nº 6.429-v.30|10|57

## Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a EFRAIN R. MENDOZA, a comparecer en la causa Nº 19.315 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.24|10-Nº 7.066-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a FRANCISCO CAPEZZA o FRANCIS LUCIEN CAPEZZA, a comparecer en la causa Nº 18.772|56, que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1957 — Manuel C. Gallino, secretario.

e.24|10-Nº 7.067-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, se emplaza por 5 días a ERNESTO CARLOS VILLA o ERNESTO CARLOS MORAN, a comparecer en la causa Nº 18.537|56, que se le sigue por robo y encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 48. — Buenos Aires. 10 de octubre de 1957 — Manuel C. Gallino, secretario.

e.24|10-Nº 7.068-v.30|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo, interinamente a cargo del Juzgado 3, se emplaza por 5 días al prófugo HECTOR RUBEN HERMIDA, a comparecer en la causa Nº 19.173, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de hacerlo.

Secretaría Nº 48. — Buenos Aires. 14 de octubre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.24|10-Nº 7.069-v.30|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo, interinamente a cargo del Juzgado 3, se emplaza por 5 días al procesado ROBERTO MEQUENTINK, a comparecer en la causa Nº 19.318, que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.24|10-Nº 7.070-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David S. Klappenbach se emplaza por 5 días al procesado ANTONIO CASCIARO a comparecer en la causa Nº 19.943 que se le sigue por infracción a los artículos 44 y 45 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 8 de Octubre de 1957. — Secretaría Nº 47. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.23|10-Nº 7.050-v.29|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a: LIVIO ALBERTO LORENZINI, y RAUL GARCIA, en la causa Nº 19.845, que se les sigue por el delito de infracción a la ley 12.962, por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Local del Juzgado: Tercer piso, Palacio de Justicia. — Secretaría Nº 46. — Bs. As., Octubre 16 de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.23|10-Nº 7.051-v.29|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación, a AUGUSTO TIMOTEO VANDOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19.942, que se le instruye por infracción al Decreto-Ley 4161|56, por ante la Secretaría 46 del escribano Rafael Cullen, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Capital Federal, Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.22|10-Nº 7.018-v.28|10|57

## Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO PRENNER, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.24|10-Nº 7.071-v.30|10|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JUAN JORGE SCHROER, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa (causa Núm. 29.878), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1957. — Secretaría Nº 49. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.23|10-Nº 7.052-v.29|10|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Julián Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a MARIA ESTHER PEREZ y MERCEDES ANGELICA DI FIORI, a comparecer en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de Octubre de 1957. — Secretaría Nº 51. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.23|10-Nº 7.053-v.29|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO TORRES, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.22|10-Nº 7.019-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, Secretaría Nº 49, se emplaza por el término de cinco días a SALOMON KAPLAN, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra, causa Nº 29.846, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.

Buenos Aires octubre 17 de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.22|10-Nº 7.020-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ZELMAN ROZENTAL o ROSENTAL, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Expte. Nº 29685), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.22|10-Nº 7.021-v.28|10|57

## Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, Secr. Bretón, se cita, llama y emplaza por cinco días a RAFAEL MARIO CORONEL, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.310, bajo apercibimiento de ley. — — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.23|10-Nº 7.054-v.29|10|57

## Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a MARIA ESTHER ARRIETA de ROJO SAGASTA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a los Arts. 44 y 45 de la Ley 12.962 (Sumario 18.079), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.24|10-Nº 7.072-v.30|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a CARLOS ENRIQUE GAMEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y defraudación (Nº 18.246), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.24|10-Nº 7.073-v.30|10|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a HECTOR LEDESMA, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 17.759, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.22|10-Nº 7.022-v.28|10|57

## Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. JORGE A. QUIROGA, se emplaza por cinco días a ANTONIO ZUNINO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, Hoy 15 de octubre de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.23|10-Nº 7.055-v.29|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ANDRES DIAZ, a comparecer en la causa que se el sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, Hoy, 15 de octubre de 1957. Raúl Barceló, secretario.

e.23|10-Nº 7.056-v.29|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado de Inst. Nº 7, se emplaza por cinco días a PEDRO ELINGOL, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría. Hoy, 16 de octubre de 1957. Mario H. Pena, secretario

23|10-Nº 7.057-v.29|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a CARLOS COBELLO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría. Hoy, 16 de octubre de 1957. Mario H. Pena, secretario

e.23|10-Nº 7.058-v.29|10|57

## Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a MARIO PEDRO RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.24|10-Nº 7.074-v.30|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a FRANCISCO VALIENTE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, en la causa Nº 8.439. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — Secretaría Nº 61. — Sixto Ovejero, secretario.

e.24|10-Nº 7.075-v.30|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a LUIS MARTIN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 61. Causa Nº 8200. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.23|10-Nº 7.059-v.29|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a EDUARDO AREVALOS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.23|10-Nº 7.060-v.29|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JORGE ABALAT, a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Rubén A. Alliaud, secretario.

e.23|10-Nº 7.061-v.29|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JULIO CHUJMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Rubén A. Alliaud, secretario.

e.23|10-Nº 7.062-v.29|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a CARLOS BONIFACIO CLAVENZANI, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Causa 8.400.

Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.22|10-Nº 7.023-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JOSE SALOMON THOMPSON, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, en la causa Nº 8392. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, octubre 8 de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.22|10-Nº 7.024-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a BEATRIZ LUCRECIA SPINELLI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo, en la causa Nº 8375. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, octubre 8 de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.22|10-Nº 7.025-v.28|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ANGELA DEL MAR FERREYRA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — Secretaría Nº 62. — Causa Nº 8.609. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.22|10-Nº 7.026-v.28|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a José S. Monzón, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1957. — Secretaría Nº 63. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.22|10-Nº 7.027-v.28|10|57

none, se emplaza por treinta días, a ROSA YOLANDA HEREDIA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 62. — Causa Nº 8.596.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.17|10-Nº 6.927-v.28|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a DAVID FINKELSTEIN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires 30 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.7|10-Nº 6.713-v.18|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOSE LATZQUER, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 62. — Causa Nº 8.254. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.20|9-Nº 6446-v.31|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a CARLOS ESTEBAN RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 62. — Exp. Nº 1359. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán secretario.

e.20|9-Nº 6.447-v.31|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ITALO GUIDETTI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Exp. Nº 8477. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.20|9-Nº 6.448-v.31|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a AMANDA MARIA BONIFAZI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Exp. Nº 8416. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.20|9-Nº 6.449-v.31|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOHNY TOTH, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.692, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Exp. Nº 8419. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.20|9-Nº 6.450-v.31|10|57

## Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a VICTOR BALTASAR BAEZ VALENZUELA, a comparecer en la causa Nº 21.517, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Secretaría Nº 54. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.22|10-Nº 7.028-v.3|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a EDELMIRA MARGARIÑO de ALVAREZ, a comparecer en la causa Nº 22.238, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 56. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1957. —

e.30|9-Nº 6.618-v.11|11|57

## Núm. 10

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 68, a cargo del Dr. Justo E. Rojo, se cita, llama y emplaza por el término de ley a EMILIO FAYT (causa 23.653, acusado de defraudación) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 17 de Octubre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.24|10-Nº 7.076-v.30|10|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo y por ante la Secretaría Nº 68 del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley a MARIA JOSEFINA MOLINA de MAKSINCZUK, causa 22.591, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho en la causa que se le sigue. — Secretaría, 16 de octubre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.24|10-Nº 7.077-v.30|10|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo y por ante la Secretaría Nº 68, a cargo del Dr. Justo E. Rojo, se cita, llama y emplaza a EMILIO FAYT (causa 23.652, por defraudación), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 17 de Octubre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.24|10-Nº 7.078-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a SIMON LEON HUTTERS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa y estafa reiterada, bajo apercibimiento. — Secretaría, 16 de octubre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.22|10-Nº 7.029-v.28|10|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 10, Dr. Oscar Hermelo, por intermedio de la secretaría Nº 67, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a PEDRO BEREAU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Octubre 15 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.

e.22|10-Nº 7.030-v.28|10|5

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo y por ante la Secretaría Nº 68 del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley a PASCUAL SAUL CEHES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 10 de Octubre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.22|10-Nº 7.031-v.28|10|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Oscar Hermelo, por intermedio de la secretaría Nº 67, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a ALBERTO CARLOS ZELASCHI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, Octubre 16 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.

e.22|10-Nº 7.032-v.28|10|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo y por ante la Secretaría Nº 88, a cargo del Dr. Justo E. Rojo, se cita llama y emplaza por el término de ley, a MARIO ITALO D'ESPOSITO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 10 de octubre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.22|10-Nº 7.033-v.28|10|57

## Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo AARON ZUCKERMAN, procesado por el delito de depositario infiel, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 17 de Octubre de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.24|10-Nº 7.079-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DALMACIO ROSALES, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.24|10-Nº 7.080-v.5|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANIBAL JULIO FERRER, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires 10 de octubre de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.22|10-Nº 7.034-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO KIECHLE, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.15|10-Nº 6.889-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo JUAN J. ARADAS, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.30|9-Nº 6.622-v.11|11|57

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

## Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital Federal, doctor José Sartorio, ante la secretaría del doctor Jorge M. Oliva Vélez, se hace saber por el término de dos días al señor JORGE AÑEL, que en el juicio que le sigue el Banco de la Nación Argentina, sobre cobro de pesos, se ha dictado la siguiente sentencia que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, doce de julio de 1956... Fallo: Ordenando que se lleve esta ejecución adelante hasta hacerse al ejecutante Banco de la Nación Argentina, íntegro pago de la suma de cuarenta y dos mil novecientos ochenta pesos moneda nacional que reclama, con más sus intereses y costas. Se regulan los honorarios del letrado de la parte ejecutante en la suma de cuatro mil quinientos pesos moneda nacional, y los derechos procuratorios del apoderado de la misma parte, en la suma de un mil seiscientos pesos de igual moneda. Notifíquese. José Sartorio". — Buenos Aires, junio 12 de 1957. — J. M. Oliva Vélez, secretario.

$ 120.— e.24|10-Nº 4.255-v.25|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital Federal, doctor José Sartorio, ante la secretaría del doctor Jorge M. Oliva Vélez, se hace saber por el término de dos días al señor JORGE AÑEL, que en el juicio que le sigue el Banco de la Nación Argentina, sobre cobro de pesos, se ha dictado la siguiente sentencia que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, doce de julio de 1956... Fallo: Ordenando que se lleve esta ejecución adelante hasta hacerse al ejecutante Banco de la Nación Argentina, íntegro pago del capital reclamado de diez y siete mil setecientos pesos moneda nacional que reclama, con sus intereses y costas. Se regulan los honorarios del letrado de la parte ejecutante en la suma de un mil novecientos pesos moneda nacional, y los derechos procuratorios del apoderado de la misma parte, en la suma de seiscientos cincuenta pesos de igual moneda. Notifíquese. José Sartorio". — Buenos Aires, junio 12 de 1957. — J. M. Oliva Vélez, secretario.

$ 120.— e.24|10-Nº 4.258-v.25|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, Dr. José Sartorio, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a don DESIDERIO y GUILLERMO REICH y/o REICH y CIA., S. R. L., para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado dentro del plazo de 15 días, ante S. S. en el juicio que por cobro ordinario de m$n. 2.198.152.07 le sigue el señor Procurador Fiscal, Dr. Felipe Ehrlich Prat, en representación del Fisco Nacional ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes en turno para que lo represente si no comparecieren. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Lorenzo Jorge Areal, secretario.

e.21|10-Nº 6.982.v.25|10|57

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Núm. 1

Por disposición del doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1 del doctor Ismael E. Bruno Quijano, se hace saber por cinco días, en los autos "SALDER MATERIALES S. R. L. s|convocatoria", el siguiente edicto: "Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Autos y Vistos: Resultando de las constancias de autos que se han cumplido las exigencias del artículo 10 de la Ley Nº 11.719, declárase abierto el juicio de convocatoria de acreedores de Salder Materiales S. R. L. y conforme a los artículos 13 y 89 de la misma ley, resuelvo: fijar el término de treinta días para que los acreedores presenten al síndico que resulte designado en la audiencia del día 16 de octubre, a las 15 horas —lo que se anunciará en el tablero del Juzgado—, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, de acuerdo al artículo 22 de la citada ley: señalar el día 13 de diciembre, a las 10 horas, para que tenga lugar en la sala de audiencias del Juzgado la correspondiente reunión de acreedores, la que se realizará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número: declarar intervenida la contabilidad del convocatario e intimar a éste con la prevención del artículo 12, deposite en secretaría dentro de veinticuatro horas los libros de su contabilidad, a fin de que el Actuario cumpla con las disposiciones del inciso 4º, del citado artículo 13, los que luego les serán devueltos; publicar edictos por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "Jurisprudencia Argentina", haciendo conocer este auto, edictos que deberán ser publicados por el convocatario dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de dársele por desistido de su petición; ordenar la suspensión de toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor, salvo los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario; y dar al señor Angente Fiscal, la intervención que corresponde. — Rep. la foja. — Ismael J. E. Casaux Alsina" — ... En la misma fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley 11.719, fijándose en el tablero del Juzgado el aviso ordenado precedentemente. — Conste. J. Bruno Quijano". — ... "Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. Autos y Vistos: Nómbrase síndico de esta convocatoria a don Eduardo Jehuda Zysman a quien le ha correspondido según corteo realizado en este acto, conforme al artículo 89 de la Ley 11.719, quién previo al desempeño de su cometido, deberá aceptar el cargo ante el Actuario. — Comuníquese por nota al Boletín Judicial, la precedente declaración. Rep. la foja. Ismael J. E. Casaux Alsina". — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 750.— e.24|10-Nº 4.257-v.30.10|57

El doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días a DAVID KOSOY para que comparezca a estar a derecho en los autos: 'Banco de Italia y Río de la Plata contra Kosoy David", sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 80 del Código de Procedimientos. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.22|10-Nº 4.104-v.28|10|57

## Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos caratulados "AZUBEL MOISES s|quiebra", que se han regulado los honorarios de los profesionales y funcionarios siguientes: Letrado del fallido, novecientos pesos m|n. Síndico y liquidador, tres mil pesos. Escribano, quinientos pesos m|n.

Buenos Aires, 17 de octubre de mil novecientos cincuenta y siete. — Mario Lassaga, secretario.

$ 90.— e.24|10-Nº 4.440-v.28|10|57

El Dr. Abelardo F. Rossi, Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Mario Lassaga, hace saber por tres días que en los autos "VARESE, S. A., s/convocatoria de acreedores", se ha designado el día 19 de noviembre, a las 10 horas, para la realización de la junta de verificación de créditos. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 60.— e.23|10-Nº 4.350-v.25|10|57

## Núm. 3

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado número tres, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco días a la SOCIEDAD "PARADELO y BARCELO I. C. F. E. I. S. A.", para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Balbi Juan Carlos y otro c/Paradelo y Barceló I. C. F. E. I. S. A. s/ordinario" bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente en autos. — Buenos Aires, julio 1º de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 150.— e.22|10-Nº 4.115-v.28|10|57

## Núm. 5

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 14, se cita por cinco días a los señores JUAN CLAUDIO LUIS RAFFAELLI y RAMON PATIÑO, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio promovido por don L. Heredia y otros, por cumplimiento de contrato y cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes para que los representen en autos. — Buenos Aires, julio 26 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 150.— e.22|10-Nº 4.136-v.28|10|57

## Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés, secretaría del doctor Alberto Zambrano, se hace saber por tres días que la junta de acreedores que debía llevarse a cabo el día 19 de setiembre, a las 14 horas, en los autos SEVEN UP S. A. Com., Ind., Finan. e Inmobiliaria, su convocatoria, ha sido postergada para el día cinco de diciembre, a las nueve horas. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 90.— e.24|10-Nº 4.439-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés, secretaría del doctor Alberto Zambrano, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. Autos y Vistos: Téngase por presentado, por parte y constituído el domicilio. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley número 11.719, se resuelve declarar abierto el presente juicio de convocación de acreedores formulado por ESTEBAN KOSZNIK. Anúnciese con la anticipación a que se refiere el art. 89, que el día 17 de octubre, a las 15 horas, se procederá en acto público al sorteo del síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo fijarse en el tablero del Juzgado el aviso correspondiente. Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de cuarenta días, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al art. 22 de la ley citada y éste se expedirá en el término y forma que establece el art. 24, señalándose el día 19 de febrero de 1958, a las nueve horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Declárase intervenida la contabilidad del convocatario e intímese a éste con la prevención del art. 12, deposite en secretaría dentro de veinticuatro horas los libros de su contabilidad a fin de que el actuario cumpla con las disposiciones del inc. 4º del art. 13, los que luego le serán devueltos. Publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" y "Cronista Comercial", haciendo conocer este auto; edictos que deberán ser publicados por el convocatario dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de dársele por desistido de su petición. Suspéndase toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor, salvo las que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponda. Señálase para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de aquéllos fuere feriado. Rep. la foja. — Luis María Pomés. — Alberto Zambrano, secretario. — Nota: En la misma fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del art. 89 de la Ley 11.719, fijándose el aviso correspondiente en la tablilla del Juzgado. Conste. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — Autos y Vistos: Téngase por nombrado como síndico al contador don Corona Pedro Camilo, quien ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el Actuario. — Luis María Pomés. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 700.— e.24|10-Nº 4.445-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés (Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16), cítase por cinco días a don GERMAN I. PEREIRA, a estar a derecho en la ejecución que le sigue Lionel Filguer, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 100.— e.22|10-Nº 4.084-v.28|10|57

# JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

### BUENOS AIRES

Por disposición del señor Juez Nacional de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, doctor Juan Alberto Raffo, cítase por el término de cinco días a la razón social "BODEGA MONTE ALEGRE", a fin de que comparezca, dentro del mismo término, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre apremio (Expte. Nº 13.797), por ante la secretaría Nº 1, a mi cargo, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al señor Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado.

Secretaría, octubre 10 de 1957. — Héctor L. Rodríguez Guichou, secretario.

e.22|10-Nº 7.040-v.28|10|57

### LA PLATA

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a CARLOS MORALES para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días de efectuada la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por el delito de atentado a los medios de transporte, se le sigue por ante la secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, octubre 18 de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.24|10-Nº 7.083-v.30|10|57

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a SERVILLANO QUINTANA, para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días, que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la causa que por hurto se le sigue, por ante la secretaría del infrascripto.
La Plata, octubre 16 de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.22|10-Nº 7.035-v.28|10|57

Por disposición del doctor Alejandro Elguera, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3 de La Plata, se cita por cinco días, a partir de la última publicación del presente, a BOSSONE HNOS., para que dentro del término fijado, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio seguido por el Fisco Nacional sobre apremio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. Los autos se tramitan por la secretaría Nº 7 a cargo del infrascripto.
La Plata, 10 de octubre de 1957. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.
e.22|10-Nº 7.036-v.28|10|57

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a INOCENCIO PEDROZA, para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días de efectuada la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la causa que por el delito de hurto, se le sigue ante la secretaría a cargo del infrascripto.
La Plata, octubre once de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.22|10-Nº 7.037-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, a cargo del Juzgado número tres, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a NELIDA BEATRIZ PETERSON e HIPOLITO SUAREZ para que dentro del término de cinco días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa número 1952, B. que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. —Los autos tramitan por la secretaría a cargo del infrascripto.
La Plata, octubre 14 de 1957. — José Guillermo Villaverde, secetario.
e.22|10-Nº 7.038-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, Doctor Benjamín A. M. Bambill, se cita y emplaza a don ROMAN ALFREDO LESCANO, para que dentro del plazo de quince días, que se contarán desde la publicación del presente, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por repetición le ha promovido el Fisco Nacional (Exp. 25.956), bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. Los autos tramitan por la Secretaría a cargo del Doctor Mario Alberto Copello. — Secretaría, julio 27 de 1954. —Secretaría, octubre 4 de 1957. — Guillermo Garro Auderut secretario.
e.17|10-Nº 6.938-v.7|11|57

### RIO NEGRO

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 1, de General Roca, Río Negro, Dr. Germán Sergio Alemán, se hace saber que FILOMENA MUÑOZ y FRANCISCO LAZZERI han iniciado juicio de posesión treintañal, para conseguir la propiedad del siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en General Roca (R. N.) designada como lote "a" y "b", de la manzana sesenta y seis, conforme al plano practicado por el Ing. Jorge A. Rosa, fs. 141 del expediente, con una dimensión de dos mil quinientos metros cuadrados y lindando: al Norte con la calle Entre Ríos; al Oeste, con la calle España y al Este y Sud con resto de su misma manzana. — Se cita bajo apercibimiento de ley para que comparezcan a estar a derecho a JOSE PALANDRI, sus herederos y|o quien se considere con derecho dentro del término de treinta días. — Secretaría, octubre 14 de 1957. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 300. — e.23|10-Nº 4.247-v.29|10|57

### CHUBUT

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia del Chubut (con asiento en Esquel), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don MANUEL BONIFACIO CAMBA, bajo apercibimiento de ley.
Esquel (Chubut), 2 de octubre de 1957. — M. González Gass, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 3.979-v.5|11|57

### MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno O Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS SIMON MELOT.
Posadas, septiembre 4 de 1957. — Alel- la Alba Martirénez, secretaria.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.063-v.5|11|57

### FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de la provincia, secretaría del autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIA DALFARRA de PRINCICH, sucesorio. — Formosa, 11 de octubre de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.
$ 200.— e.24|10-Nº 4.483-v.7|11|57

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DE DIOS LUNA, sucesorio.
Formosa, julio 17 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.066-v.5|11|57

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nacional Nº 2 de esta Provincia, secretaría Mario Juan Chiani, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ GARZON, sucesión. — Formosa setiembre 19 de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 3.447-v.31|10|57

# REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Núm. 1

JUDICIAL. — Casa flia. en Villa Ballester, calle Sgto. Cabral esq. República Nº 899, a 12 cuadras Est. V. Ballester del F.C.N.B.M. a 1 de Avda. Libertad y 3 Plaza Mitre. — Orden Juez Nac. en lo Civil Nº 1, doctor Roberto S. Albisetti, en autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY LTDA. c|DOERR ERNESTO, hipotecario". — El jueves 7 de noviembre, a las 15 horas, en n|hall San Martín 365, Cap. Fed. — 3 hab. y dep. Terreno: 10,36 metros de frente N.O. por 24,02 metros frente y fondo al S.O. — Base. $ 17.200. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Informes: Secretaría y n|oficinas, San Martín 365, Capital. T. E. 31-1270 - Calvete y Cía. — 10 publicaciones.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 300.— e.22|10-Nº 4.144-v.5|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez en lo Civil Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, se hace saber que en el juicio hipotecario seguido por don ARMANDO A. MORASCO, contra la sucesión de don RICARDO ROSSI, se ha designado a propuesta de parte al martillero Osvaldo M. De Luca, para que proceda a la venta con la base de $ 81.305.— al contado, de la finca calle General José M. Bustillo Nº 3233 entre las de San Pedrito y Quirno. Mide 8,66 mts. de frente al S. E., 27,36 mts. al S. O. y 27,29 mts. al N. E. Consta de dos habitaciones, un galpón, dos cocinas y baño. Guardacoche. El día 3 de noviembre de 1957 a las 17 horas sobre la misma. Seña 8 % y comisión 3 % en efectivo. Publíquese durante diez días. D.G.I. Nº 32.091.
Buenos Aires, octubre once de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 500.— e.17|10-Nº 3.143-v.30|10|57

### Núm. 2

JUDICIAL. — Vicente López (provincia de Buenos Aires), calle José Ingenieros 2335 chalet desocupado, edificado sobre terreno designado como lote 31 de la manzana 1, de una superficie de 320.85 mts. cuadrados, con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional por m$n. 81.450,00. Base: m$n. 200.000,00 al contado, seña 8 %, comisión 3 %. El lunes 28 de octubre, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, subsuelo, subastará el martillero Ernesto Mitre Montello. El comprador deberá tomar a su cargo la realización de las obras necesarias para encuadrar la galería en el límite del lote. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, Secretaría del doctor Francisco Lagos. En los autos "HERRERA JUAN c|FERRITO MARCOS ALFONSO s|ejecución hipotecaria".
Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.
$ 250.— e.21|10-Nº 3.882-v.25|10|57

### Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10, a cargo del Doctor Félix R. de Igarzábal, se hace saber por el término de diez días, que en autos "RODRIGUEZ PABLO c|BRUK JOSE y JOSE GONZALEZ, cobro hipotecario", ha sido designado el Martillero Público don C. Cambiasso, para que venda en público remate el domingo 10 de noviembre del cte. año, a las 16 horas, sobre la misma propiedad, una casa situada en esta Capital, calle Dámaso Larrañaga Nº 688 y 690 edificada en el lote de terreno Nº 16 de la manzana 1., que mide según título 8m66 de frente al Oeste por 17m32 de fondo. Base $ 40.150. Seña en dinero efectivo 8%, comisión 3%. Mayores informes en nuestras oficinas o en la Secretaría actuante.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 500.— e.18|10-Nº 3.578-v.31|10|57

En los autos: COSIO JOSE O. c|BEN DAHAN DE VEGA s|hip. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 4, Secretaría número 10 del autorizante, hace saber por 10 días que el martillero señor L. C. Ventura, designado a propuesta de partes, rematará el día domingo 3 de noviembre de 1957, a las 17 horas, y sobre las mismas, 3 fincas en block, ubicadas en la calle Arcos Nº 3137|39, 2 unidades de vivienda una al frente y otra al fondo de 3 ambientes y dependencias c|u. alquiladas y Arcos 3143 (ocupada por la deudora hipotecaria) que consta de jardín al frente, porch, entrada, living, sala, comedor, hall, pasillo, toilette, W.C., cocina, dos habitaciones de servicio y patio de fondo. Altos: Hall, cuatro dormitorios, baño instalado, dos terrazas balcón y balcón a la calle. Edificadas sobre un lote de terreno de 18 mts., 6 cmts. de frente sobre la calle Arcos, 55 mts. al S. E., 27 mts., 16 cmts. en su contrafrente al N. E. y en el lado N. O. se miden desde la línea de la calle hasta el fondo primero 26 mts. y a su terminación se cuadra hacia el N. O. en una extensión de 9 mts., 38 cmts. y terminada la línea exterior se miden otra vez hacia el N. E. 28 mts., 55 cmts. hasta el contrafrente. Base: $ 224.000.— al contado. Seña: 8 % a cuenta de precio. Comisión: 3 % en efectivo.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1957. — El Secretario.
$ 800.— e.17|10-Nº 3.255-v.30|10|57

### Núm. 6

JUDICIAL por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Domingo Méndez Terrero, se hace saber por cinco días que el martillero Domingo V. Latriglia, procederá a subastar sobre la misma la finca ubicada, en la calle Yerbay 5301 esquina Virgilio 110, Capital, el domingo 17 de noviembre a las 17 horas, con la base de $ 77.666.— m|n., en los autos caratulados sucesión MODESTO VELAZCO. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 17 de 1957. —
$ 150.— e.23|10-Nº 4.221-v.29|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días, en autos "DI PASQUALE NICOLAS y DI PASQUALE CARMEN de MANDRA, s|sucesión", que el martillero Enrique Fabio Secco venderá en pública subasta, el domingo 3 de noviembre de 1957, dos lotes terrenos sitos en la Pvcia. Buenos Aires, en el orden siguiente: Florencio Varela: Calle s|n nombre, altura km. 31 camino Gral. Belgrano, a 4 cuadras del mismo y 8 estación Sourignes F. C. Roca. Mide: 10 m. frente S.O. por 33,21 m. costado N.O. por 33,14 m. costado S.E. y 10 m. fondo N.E., totalizando una superficie de 33,60 m2., según título. Base: $ 2.321,20. En el mismo, a las 10 horas. — Matanza: Tapalqué s|número, entre Brown y Colón, a 2 cuadras de Provincias Unidas, altura 800. Mide 8,66 m. frente N.O. por 43,30 m. fondo. Linda frente N.O. calle Tapalqué; fondo costado N.E. lote 25; S. O. lote 23 "b" y fondos lotes 19 y 20 y contrafrente S. E., lote 13. Base: $ 12.748. En el mismo, a las 15,30. Condiciones de venta: Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Contado. Escrituras ante escribano Cristóbal P. Ortega, Lavalle 1390. P. 1 "8".
Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretaria.
$ 250.— e.22|10-Nº 4.072-v.28|10|57

### Núm. 8

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23, del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "IBARRA JUAN, su sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 7 de noviembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Santiago del Estero 1376, Salta 1359 a 1371 y Constitución 1257, que estando unidos forman una sola finca edificada en terreno propio que según el plano mencionado en el título, mide: 32m.97 frente al E., sobre Salt., 59m.551 en costado N., hasta encontrar una línea que corre de N. a S. y mide 14m98, la cual encuentra otra línea que corre de Este a Oeste y mide 57m.923; 8m73 sobre Santiago del Estero al O., 40m11 al S., desde donde en una línea que corre de N. a S., se miden 23m.49; 8m.66 sobre la calle Constitución al S., 25m.045 por el E., hasta encontrar la línea de un martillo a favor que mide 12m.14 por el costado S., donde comienza otra línea de 8m.15 por el costado E., donde se encuentra con una lína que corre de O. a E y mide 57m.824. — Base $ 4 688.400 m|n. El precio de venta será abonado: el cincuenta por ciento al contado y el cincuenta por ciento restante en hipoteca sobre el mismo inmueble, a uno y dos años de plazo, con 9 o|o interés anual, pagadero por semestres anticipados. — Se establece como condición de venta que la escritura se otorgará dentro de los sesenta días a contar desde la fecha de obtención de certificados de dominio y libres de gravámenes por ante el escribano que designarán los vendedores. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 900.— e.23|10-Nº 4.231-v.6|11|57

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi; Secretaría Nº 22 del doctor Zenón José Santillán, se hace saber por cinco días que en autos "SIVORI LUIS, su sucesión", ha sido designado martillero el señor R. Daul, a propuesta de partes, quien procederá a la venta en pública subasta de la propiedad desocupada, sita en la calle Méndez de Andés Nº 1827, de la Capital Federal, edificada en el lote 5 de la manzana 2, cuyas medidas son: 8 m. de frente al S.E. por 33,12 m. de fondo, o sean una superficie de 264,96 m2., según títulos y antecedentes. Base $ 150.000 m|n. Venta al contado, el domingo 3 de noviembre de 1957, a las 17,30 horas, en la misma propiedad. Seña: 8 o|o, a cuenta de precio, Comisión 3 o|o, ambas pagaderas en dinero en efectivo. Informes: Ciudad de la Paz Nº 870, teléfono 76-2308.
Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 350.— e.22|10-Nº 3.977-v.28|10|57

### Núm. 9

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Jorge M. F. Filippi, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, desempeñada por el Doctor Carlos M. Saubidet, se hace saber por diez días, que en los autos "COSTA COLOMBO, MARIA ROSA GUILLERMINA c|GRIMM, FEDERICO, s| ejecución hipotecaria", el martillero Augusto Francisco Erill, a propuesta de parte, subastará públicamente el día 10 de noviembre próximo, a las 16 horas, sobre la misma, una finca ubicada en el Pueblo de Hurlingham, Partido de Morón, de la Prov. de Bs. As., calle Gral. Bernardo O'Higgins Nros. 748|50, entre las de Toribio de Luzuriaga y Pedro de Mendoza, edificada en el lote 5, manzana 10, compuesto de 8m81., de frente al N. O., por 46m33., de fondo, superficie total 408,48 m2. Base: $ 115.915, al contado, seña 8%, comisión 3%.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 500.— e.18|10-Nº 3.473-v.31|10|57

### Núm. 12

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34 del doctor Julio P. Gerez, se hace saber por cinco días que en autos "GIOVO OFELIA y otro contra ALCARRAZ ARTURO JOSE JOAQUIN, sobre ejecución hipotecaria", ha sido designado martillero el señor R. Daul, a propuesta de parte actora, quien procederá a la venta en pública subasta de la propiedad sita en la calle Pasaje Diego de Rojas Nº 2564, entre las de Nazarre y Melincué, de la Capital Federal, edificada en el lote 4 de la manzana C, cuyas medidas son: 8,66 m. en su frente al N.E. y contrafrente al S.O., por 29,91 m. en su costado al N.O., y 30,02 m. en su otro costado al S.E., o sean 259,4772 m2. de superficie, según antecedentes. Base: $ 50.000 m|n. Venta al contado, el domingo 3 de noviembre de 1957, a las 16 horas, en la misma propiedad. Seña 8 o|o, a cuenta de precio. Comisión 3 o|o, ambas pagaderas en dinero efectivo. Informes: Ciudad de la Paz Nº 870, teléfono 76-2308.
Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 350.— e.22|10-Nº 3.974-v.28|10|57

JUDICIAL. — Morón, Monseñor Haffrainge (antes Los Plátanos), entre Avellaneda y Santa Teresa (antes Nueva II), edificio industrial edificado en terreno formado por los lotes 18 y 14 de la manzana F, que miden respectivamente 10m. al S. O.; 10m5 contrafrente; 42m91 al N. O.; 41m92 al S. E. Sup.: 424,15 m. c. y 10m. al S. O.; 10m03 contrafrente; 42m91 al S. E. y 43m70 al N. O. Sup.: 433,05 m.c. Base retasada $ 122.971,50. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, secretaría del Dr. Bernardo Rosenfeld, a propuesta de parte, en los autos "LA HOLANDO SUDAMERICANA, CIA. DE SEGUROS S. A. c|LOPEZ, JULIO JACINTO s| ejecución hipotecaria". Rematarán el miércoles 6 de noviembre, a las 16, en Florida 239. 8 % seña, 3 % comisión. Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 500.— e.16|10-Nº 2.805-v.29|10|57

### Núm. 16

JUDICIAL. — Casa flia., en Florida, calle Agustín Alvarez 2940. A 1 cuadra Est. Juan B. Justo F.C.N.B.M. — Orden Juez en lo Civil Nº 16, Dr. César C. San Miguel, en autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY LTDA. contra STRASSER FRANCISCO y GUMHOLD de STRASSER JUANA, cobro ejecutivo". — El jueves 7 de noviembre, a las 15 horas, en n|hall de ventas San Martín 365, Cap. Fed. — Edificio: 2 hab., baño, cocina y galpón. Terreno: 8,33 mts. x 34,02 mts. igual 283,39 m2. Base: $ 32.226. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Informes en Secretaría y n|oficinas, San Martín 365, Cap. T. E. 31-1270 - Calvete y Cía. — 10 publicaciones.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 300.— e.22|10-Nº 4.152-v.5|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 46 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "PEZZINI, EMIL JUAN s|juicio suc. abintestato", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 24 de noviembre a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Nicasio Oroño 750|52, edificado en lote ocho, manzana "J", de 8m66 frente al E., 10m14 contrafrente al S. O., 22m73 costado N. y 17m46 al S., con sup. total de 174,20 mts. cs. Base: $ 150 000 m|n. 8 % seña y a cuenta precio y 3 % de comisión.
Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — J. Fures Lastra, secretario.
$ 400.— e.17|10-Nº 3.212-v.30|10|57

JUDICIAL. — "Desocupada". White 105, Capital Federal. Base $ 85.800. Alem 452 (antes Escalada 132) "ocupada". San Isidro, provincia de Buenos Aires. Base pesos 13.200. Ambas con facilidades. White 105, su terreno mide 7 mts. de frente al E., 7 mts. en el contrafrente al O. por 11m02 fondo costado N. y 11m04 costado S. Alem 452. San Isidro, su terreno mide 12m77 de frente al N., 19m50 al E., 17m87 al O. y 10m44 al S. Superficie total 204,83

metros cuadrados. El domingo 27 de octubre, a las 16 y 17.30 horas, respectivamente, y en las mismas. Facilidades y condiciones de la venta: 50 o|o del precio que se obtenga en la subasta, sobre las dos propiedades, al contado y el otro 50 o|o a dos años de plazo, con el 10 o|o de interés anual, pagaderos por trimestres adelantados, y garantía hipotecaria de primer grado, en favor conjuntamente de parte de los vendedores, el saldo deudor se abonará mitad al finalizar el primer año y el resto al vencer la hipoteca. Las escrituras serán otorgadas ante el escribano Armando Lemos Ibáñez, Lavalle 1425, piso 1º. La propiedad de la calle White 105, de la Capital Federal, se entregará libre de todo ocupante, dentro de los 30 días de aprobado el remate y consignada la parte de precio que deba serlo de contado. Orden del señor Juez, doctor César San Miguel, en la "Sucesión ab-intestato de don RAMON MARIN", que tramita por la secretaría del doctor Jorge Funes Lastra. 8 o|o como seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924-3975. 10 publicaciones Boletín Oficial y Clarín. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1957. — Jorge Funes Lastra, secretario.

$ 800.— e.14|10-Nº 2.406-v.25|10|57

## Núm. 17

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos: "MAGGI GERONIMO, s|testamentaría y MAGGI MARIA M., s|suc.", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 30 de octubre a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el lote Castex entre Bulnes y Canning —Nº 3—, que forma parte lote 4, plano original, de 8,79 m. frente al N., 8,19 m. de contrafrente al S., 37,43 m. costado E. y 36,81 m. al O., superficie de 314,41 mts. cs., y finca Castex 3348-54, en terreno designado como lote 4, de 8,79 m. frente al N., 8,19 m. contrafrente al S., 36,81 m. costado E. y 36,18 m. al O., sup. de 309,41 mts. cs. Base en block: $ 1.950 m|n. el metro cuadrado, al contado. En lo edificado, hay dos habitaciones alquiladas, a razón de $ 100 m|n. al mes. — 8 o|o de seña y 3 o|o comisión.

Buenos Aires, octubre dieciséis de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 250.— e.22|10-Nº 4.165-v.28|10|57

## Núm. 19

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 57, a cargo del autorizante, hácese saber por 8 días que en los autos EZCURRA MEDRANO LONRENZO ENRIQUE c| CEA OSCAR MARTIN cobro hipotecario (Expte. Nº 6145), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 7 de noviembre, a las 16 horas, en su hall, calle Reconquista 513, las siguientes fracciones de tierra situadas en Cañuelas, parte de la Colonia Santa Rosa, en un solo block, a saber: Lotes: 3, 5, 11, 26, 27 y 28 de la fracción A; 1, 2, 24, 30 y 31 de la B; y 12, 13, 25 y 26 de la D. — Del plano de subdivisión aprobado por la Dirección de Geodesia bajo el número 15|7|53 existiendo en los lotes 26 y 28 de la fracción A, en cada uno de ellos, una casa independiente. Los lotes forman parte de los anteriores lotes: 16a, 16b, 16c, 16e, 16f y 19e, superficie total 13.126,75 m. c. Base $ 54.530, seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Alberto Noceti, secretario.

$ 400.— e.23|10-Nº 4.321-v.4|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 57, a cargo del autorizante, hácese saber por 8 días, que en los autos EZCURRA MEDRANO LORENZO ENRIQUE c|CEA OSCAR MARTIN y otro cobro hipotecario (Expte. Nº 6126), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 7 de noviembre, a las 16 horas, en su hall, calle Reconquista 513, las siguientes fracciones de tierra situadas en Cañuelas, parte de la Colonia Santa Rosa, en un solo block, a saber: Lotes 15 a 23 de la fracción A; 16 a 22 de la B; 1, 2, 4 a 11 y 26 a 33 de la C y 1 a 11 y 27 a 34 de la D, de los planos de subdivisión aprobados por la Dirección de Geodesia bajo los números 15, 5, 53 y 15, 7, 53 los que a su vez formaban parte de los anteriores lotes 16g, 16h, 16j, 16k, 19a, 19b, 19c, 19d. Superficie total 48.816,16 m. c. Base $ 27.273,60. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Alberto Noceti, secretario.

$ 400.— e.23|10-Nº 4.317-v.4|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, se hace saber por 5 días que, los martilleros COMI & PINI S. R. L., venderán en público remate, el martes 5 de noviembre, a las 15,30, en su halla de Cangallo 15, Capital, dos lotes de terreno ubicados en San Carlos de Bariloche, paraje denominado "Parque Melipal", designados con los números: 15 y 16, manzana , cuyas medidas son las siguientes: Lote 15: 15m.14 de frente al Sud sobre Camino de Faldeo al Cerro Otto, 43m.85 de fondo al Este, 45m.92 de fondo al Oeste y 15 m. en el contrafrente al Norte; superficie 673m.27. Lote 16: 15m.14 de frente al Sud sobre el Camino de Faldeo al Cerro Otto, 45m.92 de fondo al Este, 47m.99 de fondo al Oeste y 15 M. en el contrafrente al Norte; superficie: 4m.c.32. — Base $ 24.693.20 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordenada en el juicio "LAGOS DEL SUR S. R. L. c|GRENIER CURT GUILLERMO s|cobro de pesos", que tramita ante la secretaría Nº 57 del doctor Alberto Noceti.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1957. — Alberto Noceti, secretario.

$ 300.— e.23|10-Nº 4.248-v.29|10|57

## Núm. 20

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59 del autorizante, hace saber por 7 días que en autos "ANDRADA de MARINO, DOMINGA, s|sucesión", los martilleros A.C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente, el 30 de octubre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Francisco Bilbao 2442, edificado en lote 20, manzana "Q", de 8,66 m. frente al N.O. por 48,56 m. costado S.O., 49,30 metros en el N.E. y 8,70 m. contrafrente al S.O. Base: $ 65.933 m|n. con 33 cts. — El inmueble se entregará libre de ocupantes, de acuerdo a lo resuelto a fojas 397 vuelta, y fojas 418. Escrituras ante el escribano señor Francisco G. Carreras, Cangallo 466, 2º piso, 8 o|o seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 350.— e.22|10-Nº 4.167-v.30|10|57

Orden del señor Juez en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58, Secretaría a mi cargo, se hace saber por diez días en los autos "CUCCIOLI ARMANDO OSCAR c|BELL, LORNA PAMELA, s|ejecución", que ha sido designado el martillero Carlos Olmi para vender en pública subasta dos lotes de terreno ubicados en la provincia de Buenos Aires, Partido de Pilar, paraje denominado "El Cazador", próximo a la Estación Escobar, F.C.N.B. Mitre, designados como lotes 4 y 5 de la manzana 38, cuya denominación catastral corresponde a la Circunscripción XII, Sección "D", Fracción II, parcelas 4 y 5, que miden: Lote 4: 53,06 mts. de frente al O., 73,32 mts. en su otro frente al E., 218,25 mts. en su costado N., y 217,32 mts. en su costado S., con una superficie de mts2. 13.731,62; lindando por su frente al O. calle en medio con manzana 4ª, por su otro frente al E., calle en medio con terrenos del Banco del Hogar Argentino Hipotecario; por su costado N. con el lote 3º, y por su costado S. con el lote 5. — Lote 5: 60 mts. de frente al O., 60 mts. en su otro frente al E., 217,32 mts. de fondo en su costado N., y 217,33 mts. en su costado S.; con una superficie total de mts2. 13.039,50; lindando en su frente al O., calle en medio con manzana 4ª, por su otro frente al E. calle en medio con terrenos del Banco del Hogar Hipotecario Argentino, por su costado N. con lote 4º y por su costado S. con el lote 6º; base: La hipoteca, $ 75.000. — El miércoles 6 de noviembre, a las 16 horas, en nuestro hall, Reconquista 353, Capital Federal. — Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Más datos: Carlos Olmi, Reconquista 353, 31-2390-2152-2404.

Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 800.— e.22|10-Nº 4.059-v.5|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, del Doctor Horacio Liberti, hace saber por diez días que en los autos "CUARTEROLA, FRANCISCO c|ROSSI, VICTOR, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero público Leoncio Arribas Casado subastará públicamente el día 10 de noviembre de 1957 a las 15 horas sobre los mismos una fracción de terreno compuesta de 26 lotes designados como lotes 7, 8, 9, 10, 11 y 12 inclusive de la manzana A; lotes 2, 3, 11, 21 y 22 de la manzana B y lotes 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19 a 21 de la manzana C, situados en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, próximos al camino que va de Merlo a Marcos Paz y frente al Parque General San Martín, con una superficie total de 7.811,98 mts.2, según testimonio de escritura obrante en autos. Con base de m$n. 81.518,70. Con seña del 8 % y 3 % de comisión.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 500.— e.17|10-Nº 3.002-v.30|10|57

# JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

## Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, se hace saber por tres días, que el martillero señor José Gregorio Gómez, designado a propuesta de parte, en los autos: "EGERT, ANTONIO c|MERINO, VIRGILIO s|ejec. prendaria", procederá a vender en pública subasta el día 12 de noviembre de 1957, a las 15 horas en Paraná 791, 6º piso, "B", al contado, mejor postor y con la base de m$n. 7.800.—, una heladera eléctrica comercial marca "Egert", modelo E|C75 Nº 101 de 2.079 m.3 de capacidad para uso de carnicería, completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento, la que se exhibe en calle Hernán Cortés 154 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 120.— e.24|10-Nº 4.484-v.28|10|57

## Núm. 10

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, se hace saber por tres días que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el 31 de octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local donde se encuentran depositadas y en exposición, calle Tucumán Nº 1439, de esta ciudad, lo siguiente: una máquina para fabricar hebillas marca "Quesada" sin número visible, con su correspondiente motor y una agujereadora de banco de 20 milímetros sin marca visible, con su correspondiente motor, ambas en buen uso y en el estado en que se encuentran, de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados "OSELLA, LORENZO T. contra FELDSZTEIN, MARIO, sobre cobro ejecutivo de pesos". Venta sin base, al mejor postor y al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 150.— e.23|10-Nº 4.333-v.25|10|57

## Núm. 20

JUDICIAL. — Un lavarropas "Tormat" S.8828. Rematará Justo José Caseros de Urquiza, el próximo 5 de noviembre, a las 18 en Rivadavia 1389. Base $ 2.184.30, al contado. 10 o|o de comisión. De no obtenerse comprador sobre la base indicada, se rematará de inmediato, sin base y en las mismas condiciones. Por orden del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, a cargo del doctor Severino P. Guaita, en el juicio "BARBA Hnos. c|GAROFALO, JOSE y otro, s|ejec. prend.". Publíquese tres días en Boletín Oficial y Gaceta Judicial. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — El secretario.

$ 90.— e.23|10-Nº 4.329-v.25|10|57

## Núm. 23

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz 28, doctor César A. García Belsunce, secretaría del autorizante, en los autos caratulados "MONTES, OSCAR VICENTE c|NOVELLINO, JUAN V., s|ejecutivo", se hace saber por tres días que el martillero don Atilano Trigo, el sábado 26 de octubre, a las 11 horas, procederá en la calle Monte 3040, a la pública subasta, al mejor postor, al contado y 10 o|o de comisión, de un escritorio de roble, con 7 cajones, con tapa de vidrio y un juego de 1 sofá, 2 sillones y un sillón giratorio. — Buenos Aires... de octubre de 1957. — Manuel Couto, secretario.

$ 120.— e.23|10-Nº 4.336-v.25|10|57

## Núm. 32

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, doctor José M. Arias Uriburu, se hace saber por tres días que en los autos "FINANCIACION ARGENTINA COMERCIAL AUTOMOTORES F.A.C.A., S.R.L. c|PEZZALI, ARMANDO y HORACIO CORJEN PEZZALI, s|ejecución", ha sido designado el martillero público don Juan Victorino López para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de una heladera eléctrica familiar marca "Montreal" modelo 1954, número 5226, completamente equipada y un lavarropas de pie marca "Tobar" modelo 1955, número 6040, centrífugo. El remate se efectuará el próximo 9 de noviembre, a las 17 horas en el local calle Deheza 4700. Venta al contado y en efectivo en el acto del remate. Base m$n. 7.360,50. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 150.— e.23|10-Nº 4.282-v.25|10|57

## Núm. 37

JUDICIAL: Trelles 1478|80. — Dos departamentos, uno en parte desocupado. Base $ 54.266.66. Edificado lote Nº 8, manzana "M", mide 8m.66 de frente al E., por 21m.56 y 22m.88 en sus costados S. y N., 8m.66 contrafrente al O. — El domingo 3 de noviembre, a las 15.30 hs. sobre la misma. — El departamento del frente se entregará ocupado, y el del fondo, con dos piezas desocupadas, de las tres que la componen, estando esta última ocupada. — Venta al contado. — La posesión será dada al comprador, en un plazo no mayor de treinta días, a partir de la fecha del remate y en las condiciones precedentemente especificadas. La escritura traslativa de dominio, deberá ser labrada en un plazo no mayor de 120 días, a partir de la fecha en que se tome posesión al comprador y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar a derecho. — Orden Juez de Paz doctor Carlos Molina Portela (h.), en autos "LAZZERI de GONZALEZ LINA su sucesión Abintestato", que tramita por la secretaría del doctor Arturo Figueroa Linares, 8 o|o de seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. Juan Cruz Vidal y Cía. Sarmiento 643 (45) 3924 - 3975. — 5 pbls. B. Oficial y La Prensa. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. Arturo Linares Figueroa, secretario.

$ 330.— e.24|10-Nº 4.365-v.30|10|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, doctor Carlos Molina Portela, se hace saber por tres días que en autos "RICCI, MONMANY, S.R.L. c|RODILEN, S.R.L., s|ejecutivo", el martillero Eduardo A. Freyer, procederá a vender en el local de la calle San Juan 2654, donde se exhiben, el día 5 de noviembre, a las 15 horas, los siguientes bienes: una máquina de coser marca Durkopp Nº 952.927, con mesa estante y motor marca Jahce, sin número visible; un motor F.M. Nº 193; un motor F.M. Nº 188. Base $ 8.196, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 120.— e.23|10-Nº 4.342-v.25|10|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. C. Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero Romeo Víctor Sivori, en los autos "SICA, EUGENIO c|DE PIANO ANDRES s|Ejec.", rematará el 24 de octubre a las 18.30 horas en Rivadavia 1389, Capital: una carretilla de hierro; dos puertas de madera de diez vidrios, diez tablones de 4 mts. de largo cada uno, dos celosías de dos hojas cada uno, un lote de madera de caldem, dos sarandas, 1 pileta cemento de 0,80 x 0,60 mts., una araña seis luces, un lavarropa "K" modelo de lujo. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de Octubre de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 120.— e.22|10-Nº 4.102-v.27|10|57

## Núm. 40

JUDICIAL. — Una máquina de escribir portátil, marca Hermes Nº 5207702, suiza, usada y una radio marca Philco Nº A G 35095, usada. Rematará Justo José Caseros de Urquiza, el próximo 5 de noviembre, a las 18, en Rivadavia 1389, sin base, al contado y 10 o|o de comisión, por orden del Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, doctor Ricardo J. Kennedy, en autos "LA RURAL S. A. c|ARGUELLES de IRIONDO, MANUEL A., s|ordinario". Publíquese 3 días en el Boletín Oficial y El Accionista. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1957. — Víctor M. Wulich, secretario.

$ 90.— e.23|10-Nº 4.331-v.25|10|57

# JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

## Núm. 14

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional del Trabajo de la Capital, doctor Carlos Ortiz, a cargo del Juzgado Nº 14, hace saber por dos días que en los autos: "OTERO EUGENIO JORGE c|ANTONIO VARELA y Cía., S. R. L. s|despido", ha sido designado martillero don Pedro Bartolomé, para que proceda al remate de repuestos para tractores, lanzas, ejes, rueda surco, coronas, puntas barra de dirección, bujes, poleas, soportes cuchillas, pernos y demás accesorios embargados en dichos autos que se encuentran en el local Bolívar 1680, el día lunes 28 de octubre a las 15 horas, sin base y al mejor postor. Seña 20 o|o. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Juan Vergel, secretario.

$ 80.— e.24|10-Nº 4.408-v.25|10|57

## Núm. 15

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo doctor Darío R. M. Campagnoli, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría del escribano Carlos E. Diéguez, en los autos "CASTELLANOS ALBERTO c|PERALTA RAMOS, CASTELLANOS, QUIROGA S. R. L. ARES y Cía. s|despido", se hace saber por 3 días que el martillero don Miguel Carlos Sanchis, venderá en subasta pública y al mejor postor sin base, el 29 de octubre, a las 16,30 horas, en la calle Murguiondo 2628, Capital, una máquina para abrir lana, desarmada, marca "C. G. Sargentes Son Corp. Gransteville Mass U. S. A.", al contado. Comisión 10 o|o. — Publíquese 3 días en el Boletín Oficial y Poder y Justicia.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Carlos Enrique Diéguez, secretario.

$ 120.— e.24|10-Nº 4.476-v.28|10|57

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 4, se hace saber por dos días que en autos "MOBILIO, JOSE ROMAN, s|quiebra", los martilleros Guerrico & Williams, rematarán en Carlos Pellegrini 1042, el lunes 28 de octubre, a las 17 y 30 horas: 20 mesas, 50 sillas, mostrador-heladera, horno a gas, ventiladores de pie, tocadiscos, amplificador y demás inventariados a fs. 122. Sin base. Al contado. Seña y comisión de práctica. En exposición. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 60.— e.24|10-Nº 4.493-v.25|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del doctor Carlos A. Dell'Oro, se hace saber por 3 días, que en los autos "UNIPORT, S. R. L." vs. "LA FLEXIBLE S. R. L.", s|ejecución prendaria", el martillero designado Luis María Cortés Funes, rematará el día martes 29 de octubre de 1957, los siguientes efectos: Lotes Nros. 1 al 7, telares completos para la fabricación de cintas y telas de 4 metros de largo, con motor "A. E. G." de 1|2 HP.: base $ 10.500.— m|n. cada uno; lote Nº 8, 1 devanadora de 100 husos con motor "Schorch Werke A. G.", de 1 HP; base $ 4.000.— m|n.; lote Nº 9, 1 canillera de 10 canillas, con motor "Schorch Werke A. G." de 1 HP.: base $ 3.250.— m|n.; lote Nº 10, 1 canillera de 10 canillas, sin motor, base $ 1.500.— m|n.; lote Nº 11, 1 canillera de 5 canillas, sin motor, base $ 1.000.— m|n.; lote Nº 12, 1 hurdidora a mano, base $ 400.— m|n.; lote Nº 13, 1 urdidora a mano, base pesos 350.— m|n. — Seña 10 %. Comisión 10 o|o. La subasta tendrá lugar en el local de la calle Malabia Nº 1754, donde se exhiben los efectos.

Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 180.— e.23|10-Nº 4.320-v.25|10|57

## Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en los autos MENIS, ATILIO y HECTOR c|BELTRAN, ROQUE PEDRO AMIRIN, s|ejecutivo, que los martilleros Montanelli Hnos., rematarán el 30 de octubre, a las 14 horas en la calle San Juan 4292, los siguientes bienes: 1 torno revólver "Everywher", 1 torno sin marca, 1 balancín 30 tn. "Emi" c|motor 3 1|2 H.P. "Ganz", 1 balancín 8 tn. "Emi" c|motor 1 H.P. "San Giorgio", 1 máquina hidráulica para curvar caños sin marca, 1 prensa hidráu-

lica sin marca para 20 tn., 1 equipo de bombas con motor de 7 1|2 H.P., 1 horno eléctrico salino de 15 KW., 1 amoladora s|marca c|motor de 1 H.P., "AEG", 1 máq. p|fabricar agujas c|motor eléct. "Sanglorgio" de 1,2 H.P., 1 máq. perforadora "Percherón" c|motor, 1 máq. cortadora eléct. s|marca, lotes de matrices p|fabricar faritos p|automóviles, para fabricar plásticos para los mismos faros, para mecheros quemadores a gas de kerosene, 1 matriz con resistencia eléct. para perillas de bakelita, equipo soldadura autógena con 2 manómetros y 5 picos, sierras, discos de acero, dados, mechas, calisuares, piedras esmeriles, machos, morzas, contador numérico, transformador de corriente con motor, bancos de madera, piezas de hierro fundido, reloj eléctrico, motores eléctricos de 1|6 y 1|20 H.P., bateas, instalación de luz y fuerza motriz, que están ubicadas en la calle San Juan 4292, donde pueden ser revisados los días 28 y 29 de 14 a 16 horas. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 270.— e.24|10-Nº 4.364-v.28|10|57

---

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 15 del autorizante, se hace saber por cinco días que en autos "SANDLERIS, ZALMAN contra URQUIZA JUSTO, JOSE, sobre ejecutivo", ha sido designado el martillero público Carlos E. Feretto, con oficinas en Tucumán 1438, piso 1º, of. 103 (T. E. 40-9321), para que proceda a vender en pública subasta, al contado y al mejor postor, una finca ubicada en Martínez, partido de San Isidro, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, designada con el lote 21 de la manzana N, calle Yapeyú esquina a la de Buchardo, que mide 7 mts. de frente al Nord-Oeste, sobre la calle Yapeyú; 18,03 mts. en su otro frente al Nord-Este, sobre la calle Buchardo; 4,24 mts. en la ochava que mira al Norte; 10 mts. en la línea del lado Sud-Este, por donde linda con parte del lote Nº 1; 21,03 mts. en el lado Sud-Oeste, lindando con el lote 20; o sea una superficie total de 205,80 mts. cuadrados, según título obrante en autos; y con la base de $ 53.163,85 m|n. El inmueble se vende el día 19 de noviembre de 1957, a las 15 y 30 horas en el local de la calle Tucumán Nº 1439, de esta Capital Federal, en el estado de construcción actual, libre de gravámenes, y el martillero percibirá en el acto del remate y en dinero efectivo el 8 o|o como seña y el 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 400.— e.24|10-Nº 4.457-v.30|10|57

---

JUDICIAL. — Una máquina "Minerva Vencedor", a plato, con luz de rama de 0,28 x 0,28, Nº 245, con motor eléctrico acoplado de 1|2 C. V. "Vencedor", Nº 245. Orden señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli (Juzgado Nº 7), secretaría Nº 19, a cargo del autorizante. Juicio "ANTELO, ALFREDO contra MAZZARELLA, HECTOR y otra, ejec. prendaria, exp. Nº 995". Remata: Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Rematadores), el 9 de noviembre, a las 11 y 15 horas, en Medrano 655, donde se exhibe, de 10 a 12 horas. Más informes: Arenales 1309, of. 3, T. E. 42-8756. Base $ 22.000, al contado. Comisión 10 o|o. Publicaciones: 3 días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 120.— e.24|10-Nº 4.371-v.28|10|57

---

## Núm. 7

JUDICIAL. — Una máquina minerva "Princess", Nº XXXVII, de 0,36 x 0,28 de luz de rama, con motor eléctrico acoplado de 1 C. V. "Princess", Nº XXXVII, importados. Orden señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli (Juzgado Nº 7), secretaría Nº 19, a cargo del autorizante. Juicio "ANTELO, ALFREDO c|MAZZARELLA, HECTOR y otra, ejec. prendaria, exp. Nº 994". Remata: Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Rematadores), el 9 de noviembre, a las 11 horas, en Medrano 655, donde se exhibe, de 10 a 12 horas. Más informes: Arenales 1309, of. 3, T. E. 42-8756. Base $ 20.500, al contado. Comisión 10 o|o. Publicaciones: 3 días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 120.— e.24|10-Nº 4.396-v.28|10|57

---

JUDICIAL. — Una máquina "minerva" de impresión vertical "The Miehle", ver.L. cal Nº V. E. 12326, con motor eléctrico acoplado de 3 caballos de fuerza, marca "The Miehle", Nº V. E. 12326. Orden señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli (Juzgado Nº 7), secretaría Nº 19, a cargo del autorizante. Juicio "ANTELO, ALFREDO c|MAZZARELLA, HECTOR y otra, ejec. prendaria, exp. Nº 992". Remata: Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Rematadores), el 9 de noviembre, a las 11 y 30 horas, en Medrano 655, donde se exhibe, de 10 a 12 horas. Más informes: Arenales 1309, of. 3, T. E. 42-8756, Base $ 20.500 al contado. Comisión 10 o|o. Publicaciones: 3 días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 120.— e.24|10-Nº 4.394-v.28|10|57

---

JUDICIAL. — Una guillotina "Mansfield" Nº 29737, con motor eléctrico acoplado de 3 C. V., marca "Mansfield" número 302010, importado. Orden señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli (Juzgado Nº 7), secretaría Nº 21, a cargo del autorizante. Juicio "ANTELO, ALFREDO c|MAZZARELLA, HECTOR, ejec. prendaria, exp. Nº 5403". Remata: Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Rematadores), el 9 de noviembre, a las 11 y 45 horas, en Medrano 655, donde se exhibe, de 10 a 12 horas. Más informes: Arenales 1309, of. 3, T. E. 42-8756. Base $ 50.000, al contado. Comisión 10 o|o. Publicaciones: 3 días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 120.— e.24|10-Nº 4.397-v.28|10|57

# CONVOCATORIAS

## ANTERIORES

### "A"

**ASOCIACION MUTUAL LUIS DE RIDDER LTDA.**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria la que se realizará en el local social, calle 25 de Mayo 489, el día 30 de octubre de 1957, a las 17.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión fiscalizadora;

2º Designar tres asociados para verificar el escrutinio;

3º Elección de presidente y cuatro miembros titulares por dos años y cuatro miembros suplentes, por un año, para integrar la Comisión Directiva. Dos miembros titulares y dos suplentes para la comisión fiscalizadora;

4º Designar dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — Osvaldo J. Giovanetti, presidente. — Anselmo J. Millán, secretario.

N. B.: Una hora después de la fijada en la convocatoria, la asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de socios concurrentes (Art. 32).

$ 35.— e.23|10-Nº 3.3.67-v.29|10|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|10 al 22|10|57.

---

**ACERBO S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 31 de octubre de 1957, a las 19 horas, en al local de la sociedad, Avda. Julio A. Roca 710, piso 4º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores, designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Aumento de capital.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.22|10-Nº 4.349-v.29|10|57

---

**AL GRAN CONDE**
**Compañía de Especialidades Gastronómicas**
**Sociedad Anónima**
**Nº de Registro 3163**

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1957, a las 11,30 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 328, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 1, 3, 6, 19 y 20 de los estatutos.

2º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.22|10-Nº 4.053-v.28|10|57

---

**A R S**
**Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Comercial**

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1957, a las 18 horas, en la calle Reconquista 336, 9º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio vencido el 30 de junio de 1957;

2º Elección de 3 directores titulares y 1 suplente por dos años, y síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato;

3º Distribución de las utilidades del ejercicio;

4º Remuneraciones al Directorio y síndico por el ejercicio 1956|57 ;

5º Designacion de dos accionistsa para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.22|10-Nº 4.124-v.28|10|57

---

**AGREST, S. A.**
**Com. Ind., Fin. e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1957, a las 17 horas, en la sede de la sociedad, calle Salta Nº 239, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración de la sociedad

4º Designación de nuevos miembros del Directorio en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22º de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.22|10-Nº 3.952.v.28|10|57

---

**"ARCO IRIS"**
**Sociedad Anónima**
**Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1957, a las 14.30 horas, en Isabel la Católica Nº 845, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1957.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Remuneración especial al Directorio.

4º Elección de dos directores, síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.22|10-Nº 3.985.v.28|10|57

---

**ARCADICA**
**Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial Sociedad Anónima**
**Florida 165, escr. 414B|415**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de octubre de 1957, a las 15 horas en la sede social, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 4º ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de un director titular por el término de 1 año y de dos directores suplentes por el término de 2 años.

3º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán requerir los respectivos boletos de entrada, depositando sus acciones o certificados bancarios con 3 días de anticipación a la fecha de la asamblea (art. 21).

$ 300.— e.22|10-Nº 4.133-v.28|10|57

---

**ALBERTO R. LEVY & CIA.**
**S. A. Inmob., Com., Ind. y Financ.**
**Registro Nº 7.465**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 15.30 horas, en el local, Castelli Nº 249, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de Utilidades.

3º Fijación del número de Directores y su elección de acuerdo con el art. 9º de los Estatutos, Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.642-v.25|10|57

---

**"A C O N C A G U A"**
**Compañía Sudamericana de Seguros S. A.**
**Registrada en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 4.530**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las 11 horas, en la sede social de la Compañía, calle Lavalle 348, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación, de dos accionistas, para firmar juntamente con el Presidente y Secretario, el libro de asistencia y el acta de la Asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1957, informe del Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración del Síndico titular.

5º Determinación de número de Directores titulares y suplentes, elección de Directores titulares y suplentes y de Síndico titular y Síndico suplente.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.684-v.25|10|57

---

**A C E L C O**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1957, a las 18 horas, en el local social, Avenida Montes de Oca Nº 1887, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Determinar los honorarios de los Directores y Síndico, por el ejercicio vencido.

3º Nombramiento de un Director Suplente, por renuncia.

4º Nombramiento de Síndicos titular y suplente, por un período de un año, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 12 de los Estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el Artículo 13 de los Estatutos.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.21|10-Nº 3.699-v.25|10|57

---

**A N E L I T**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Nº 4.465**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 11.30 horas, en Sarmiento 930, 5to. piso, para tratar, el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Ratificar remuneraciones otorgadas durante el ejercicio a Directores.

4º Designación de Directores titulares y suplentes.

5º Designación de Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario con tres días de anticipación al fijado para dicho acto en el domicilio de la sociedad.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.21|10-Nº 3.702-v.25|10|57

---

**AMERICAN TEXTIL, S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1957 a las 12 horas, en Libertad 753, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que habrá de autorizar el acta (art. 28).

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento del capital autorizado de $ 1.500.000 a $ 5.000.000 m|n., artículo 5º de los estatutos.

5º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para que con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 25 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.21|10-Nº 3.906-v.25|10|57

---

**A L C I M A R**
**Inmobiliaria Comercial, Financiera e Industrial, Sociedad Anónima**
**Nº 6.800**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 10.30 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Aumentar capital autorizado a pesos 5.000.000.

3º Fijar número de directores titulares y elegirlos.

4º Elegir síndicos titular y suplente y fijar su remuneración.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|10-Nº 3.877-v.25|10|5[illegible]

---

**A G R O S U R S. A.**
**Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 16.30 horas, en el local social de la calle Cangallo 56[illegible] 4º piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el [illegible] de junio de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.949-v.25|10|[illegible]

---

**ARTES GRAFICAS GUAITA**
**Ind. y Com., Soc. Anón.**

PRIMERA CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria para [illegible] día 31 de octubre de 1957, a las 18 horas en la sede social, Varela Nro. 269, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos [illegible] Art. 347 del Código de Comercio, por [illegible] ejercicio cerrado el 30 de junio de 19[illegible]

2º Elección de tres directores por d[illegible] años en los términos del art. 8.

3º Elección de síndico titular y suplen[illegible]

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.21|10-Nº 3.914-v.25|10|[illegible]

---

**A D O S A**
**Automotores del Oeste S. A. Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, el Directorio comunica a los señores accionistas que ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 30 [illegible] octubre de 1957, a las 18 horas, en el local social, calle Bolívar 391, 3ro. "E" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 19[illegible]

2º Aprobación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes [illegible] la administración de la sociedad.

3º Pago de intereses por préstamos [illegible] directores,

4º Fijación del número de directores y su elección.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.21|10-Nº 3.714-v.25|10|57

**ACONCAGUA**
**Sociedad Anónima de Inversiones y Administraciones**
**Registro Nº 3.806**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 11.30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario, al 30 de junio de 1957 e informe del síndico.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección del Directorio, síndicos y fijación de los honorarios para el Directorio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.773-v.25|10|57

**ANTONIO FIORITO Y HERMANOS**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre pmo., a las 18.30 horas, en Cangallo 564, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al 30º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.
3º Remuneraciones al Directorio y síndico y distribución de utilidades.
4º Elección de Directorio y síndicos. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.21|10-Nº 3.739-v.25|10|57

**AUTOCAM S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Autocam S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" a celebrarse el día 31 de octubre de 1957, a las diecinueve (19) horas en Avda. Rivadavia Nº 3872, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Remuneración de directores que ejercieron otras funciones en la sociedad.
3º Honorarios del síndico como contador certificante de estados contables a constituirse la sociedad.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación del número de miembros del directorio, elección de directores y de síndico, titulares y suplentes
6º Aumento del capital social, y en su caso, determinación de las condiciones de emisión de acciones preferidas
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — El Directorio.

Nota: En el domicilio donde se celebrará la asamblea están a disposición de los señores accionistas los documentos a considerar. Otra: De acuerdo con el artículo 12º del estatuto, para concurrir a la asamblea deberán depositarse en la sociedad las acciones o un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 500. — e.21|10-Nº 3.829-v.25|10|57

**AMANCAY**
**S. A. Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos el directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las 15.30 horas, en el local social calle Lavalle 1546, 9º piso "F", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones, podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario, aprobado por el directorio. — El Directorio.

$ 400 — e.21|10-Nº 3.860-v.25|10|57

**ARRIAZU, MOURE Y GARRASINO,**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para el día 31 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local calle San Martín Nº 66, 4º piso, a la Asamblea General Ordinaria con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes, y designación de síndico y síndico suplente, que terminan sus mandatos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados con una anticipación no menor de tres días al señalado para la reunión, en las oficinas de la sociedad, o un certificado de depósito de un Banco de plaza con tal objeto.

$ 350. — e.21|10-Nº 3.853-v.25|10|57

**ACERALIA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1957 a las 9 horas, en el local social calle Uruguay 790 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y resolver acerca de la transformación de las series 8ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª de acciones ordinarias clase "B", en iguales series de acciones preferidas y determinar las características de estas últimas.
2º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de cuanto se resuelva al tratar el punto anterior.
3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.21|10-Nº 3.871-v.25|10|57

**AREGUA, SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 del corriente, a las 18 horas, en Cangallo 564, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al Sexto Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
3º Aumento del número de directores y su designación y elección de síndicos. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.21|10-Nº 3.744-v.25|10|57

**ALCIMAR**
**Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial**
**Sociedad Anónima**
**(N-6800)**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 11 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reformar los estatutos sociales.
2º Revocar compromiso sobre compra y precio de inmuebles.
3º Autorizar tramitación reformas.
4º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 250. — e.21|10-Nº 3.880-v.25|10|57

**ASOCIACION DE CONSIGNATARIOS DE AVES Y HUEVOS**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 27 del estatuto, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre cte., a las 21 horas, en la calle Uspallata 3090, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Labor desarrollada por la Comisión Directiva.
2º Designación de dos socios para firmar el acta.
3º Reforma y aprobación de los artículos 13, 21 y 27 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — José Mel, presidente; Ernesto M. Trossero, prosecretario.

$ 400.— e.16|10-Nº 2.954-v.25|10|57

## "B"

**BOREALUX**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 17º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de octubre de 1957, a las 10.30 horas, en la sede social, Alsina 888, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria anual del directorio, referente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957 e informe del síndico.
2º Presentación del balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio julio 1º de 1956 a junio 30 de 1957 y forma en que se realizará esa distribución.
3º Remuneración en exceso del 25 % percibido por el directorio (art. 23º).
4º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico (art. 22º).
5º Fijación del número de directores para el ejercicio entrante y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente (art. 9º).
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.21|10-Nº 3.794-v.25|10|57

**BARMAIMON Y POZZO**
**Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Buenos Aires, octubre de 1957.
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 14 y 30, en Avenida Corrientes Nº 2586, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.
2º Elección de dos directores titulares por el término de tres años en reemplazo de don Jacobo Barmaimon y Juan José Pozzo.
3º Elección de dos directores suplentes.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus certificados de acciones o certificado de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada en la caja de la sociedad.

$ 350.— e.22|10-Nº 3.955-v.28|10|57

**BORGWARD ARGENTINA S.A.**
**Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 18 horas, en la sede social de la calle Corrientes 311, piso 12º, para tratar el siguinete

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de las utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, por un año.
4º Elección de síndico titular y de síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.21|10-Nº 3.916-v.25|10|57

## "C"

**CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la calle Bulnes 44, el día sábado 26 de octubre, a las 17 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas
2º Designación de dos socios para firmar el acta.
3º Designación de tres socios para que presidan la elección de la comisión directiva.
4º Elección de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas.
5º Autorización para la adquisición de local social. — La Comisión Directiva.

$ 120.— e.24|10-Nº 4.401-v.25|10|57

**CESAR FERRERO S. A. I. C.**
**La Casa del Freno Hidráulico**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23º de los estatutos, convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del corriente mes a las 18 horas en la sede social, Avenida Rivadavia 3379, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.
3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.
4º Modificación del artículo 7º de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.23|10-Nº 4.286-v.29|10|57

**CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA**
CONVOCATORIA

Por lo dispuesto en los artículos 23, 54, 55, 58, 65 y 66 del estatuto social, se convoca a los señores socios del Centro Despachantes de Aduana a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social, calle Moreno Nº 384, el día 20 de noviembre de 1957, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para que por delegación de la asamblea general aprueben y suscriban el acta respectiva, conjuntamente con el presidente y secretario de la misma.
2º Consideración de la memoria de la comisión directiva, balance e inventario general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas.
3º Designación de socio honorario al señor José Job, presidente del sindicato de Despachantes Aduaneiros de Porto Alegre, Brasil, a propuesta de la comisión directiva (art. 10 del estatuto social).
4º Elección por el término de tres años de: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares, diez vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares, dos revisores de cuentas suplentes y cinco miembros de la comisión consultiva. — Agustín E. Borré, presidente. — Miguel T. Rojas, secretario.

Nota: Después de haberse tratado el punto tercero, la asamblea pasará a cuarto intermedio hasta el día siguiente, en que se realizarán las elecciones de acuerdo con el punto 4º del Orden del Día. Las mesas receptoras de votos funcionarán el día 21 de noviembre de 1957, desde la hora trece hasta la hora diecinueve (Arts. 55 y 65 del estatuto social).

Otra: Para la elección de vocales titulares, el elector sólo podrá votar por dos candidatos, y para vocales suplentes por siete (Art. 67 del estatuto social).

**Disposiciones Estatutarias**

Art. 52. — Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y media hora más tarde, cualquiera fuera el número de los presentes.

Art. 55. — Cuando el orden del día comprenda la realización de elecciones, la asamblea, después que haya considerado los demás puntos del orden del día, pasare a cuarto intermedio hasta que se realice el acto electoral y será reanudada una vez que el presidente reciba a la junta electoral las actas respectivas con el resultado total del acto, con expresión de los votos obtenidos por cada candidato, la que deberá ser firmada por la Junta Electoral, con lo cual se reabrirá la asamblea, procediéndose a la proclamación de los electos.

Art. 58. — Los socios del Centro Despachantes de Aduana, se reunirán en asamblea ordinaria dentro de los sesenta días del cierre del ejercicio administrativo, que tendrá lugar el treinta de septiembre, en la cual se tomará en consideración de la memoria, balance e inventaro general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisora de cuentas que presentará la comisión directiva, los que deberán estar a disposición de los socios en Secretaría con diez días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.

Se tratarán, además, todos los asuntos del orden del día formulado por la comisión directiva. En esta asamblea, se elegirá la comisión directiva, los vocales suplentes, la comisión consultiva y la comisión revisora de cuentas, en la forma prevista en el artículo 55. — Agustín E. Borré, presidente. — Miguel T. Rojas, secretario.

$ 90.— e.23|10-Nº 4.313-v.25|10|57

**COMPAÑIA AZUCARERA BELLA VISTA**
**Sociedad Anónima**
**Registro 1.897**
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20 y 26 de los estatutos de la Sociedad Anónima Compañía Azucarera Bella Vista, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria que se efectuará el día seis de noviembre de 1957 en el local social, calle Corrientes Nº 330, 4º piso, a las once horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, del inventario, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del síndico del trigésimo cuarto ejercicio, terminado el treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.
2º Renovación total del Directorio, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos.
3º De conformidad con el artículo 19 de los estatutos, fijación de la remuneración a los síndicos.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen y aprueben el acta en unión del presidente y secretario (artículo 28 de los estatutos).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a más tardar tres días antes de la reunión de la asamblea, deben presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener la tarjeta de entrada, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos. — M. G. Fernández, Presidente.

$ 300.— e.23|10-Nº 4.296-v.25|10|57

**COMPAÑIA AZUCARERA BELLA VISTA**
**Sociedad Anónima**
**Registro 1897**
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24, 25, 27 y 28 de los estatutos de la Sociedad Anónima Compañía Azucarera Bella Vista, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, que se efectuará el día seis de noviembre de 1957, en el local social calle Corrientes Nº 330, 4º piso, a las once y treinta horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la Resolución Nº 565 del Directorio, que dispuso la emisión de dos series de cuatro mil acciones ordinarias de $ 1.000 cada una, o sea un aumento del capital autorizado de ocho millones de pesos, el que queda así fijado en treinta millones de pesos, de acuerdo a las atribuciones que le otorga el artículo 7º de los estatutos de la sociedad y autoriza al Directorio a establecer la oportunidad de su emisión y la forma y modo de pago de las mismas (Decreto 852|55 I. y J.);
2º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen y aprueben el acta en unión del presidente y secretario (artículo 28 de los estatutos).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a más tardar tres días antes de la reunión de la asamblea, deben presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener la tarjeta de entrada, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos. — M. G. Fernández, Presidente.

$ 300.— e.23|10-Nº 4.292-v.25|10|57

**C L I P P E R**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 347 del Código de Comercio, el Directorio resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1957, a las nueve horas, en la sede social de la calle Corrientes 1945, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio anual finalizado el 30 de agosto de 1957 y destino del resultado del ejercicio;
3º Elección del síndico titular y del síndico suplente por un año;
4º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico por el ejercicio vencido.

Para participar de la asamblea los accionistas deberán depositar en la sede

social con anticipación no menor de tres días las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas. — El Directorio.

$ 350.— e.23|10-Nº 4.230-v.29|10|57

**CRYOTON**
**S.A.I.C.I.F., Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA
1ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1957, a las 13 horas, e su sede legal, calle Cangallo Nº 1457, 2º piso, departamento Nº 26, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Modificación de los artículos 1º, 5º y 16º de los estatutos sociales y cualquier otro que así lo resuelvan los señores asambleístas.
3º Determinación del número de directores, (Art. 9º de los estatutos).
4º Elección del número de directores que correspondan. (Art. citado).
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Consideración del futuro de la sociedad.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.23|10-Nº 4.187.v.29|10|57

**"CALEDONIA ARGENTINA"**
**Compañía de Seguros, Sociedad Anónima**
**Nº de Registro 2.784**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Lavalle 465, tercer piso, el día 31 de octubre de 1957, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmantes del acta;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957 y aprobación de los gastos de representación pagados a los directores durante el ejercicio;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de directores titulares por un año en reemplazo de los señores David J. Millar, Francisco B Kirton, Ronald C. Drysdale, Carlos W. Thornton, Roberto F. Botting, Ernesto L. van Peborgh, Clive D. Thompson, Reginaldo E. Petley y Douglas C. Norman que terminan su mandato;
5º Elección de síndico titular y síndico suplente fijando su remuneración, ambos por un año, en reemplazo de los doctores Juan José Guaresti (hijo) y Ernesto Máximo Rodríguez, cuyos mandatos terminan. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en las oficinas de la compañía. hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 450.— e.23|10-Nº 3.778-v.29|10|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|10 al 22 10|57.

**C O V A**
**Colocadora de Valores, Soc. Anón. Financiera y Comercial**
Registro Nº 4.467
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de octubre de 1957, a las 16 horas, en Avenida Pte. Julio A. Roca 610 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario y balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico. correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por un año. Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.22|10-Nº 4.114-v.28|10.57

**COM-SUR**
**Sociedad Anónima Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria. para el día 31 de octubre de 1957, a las 17 horas y en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 820 (entrepiso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Determinación del número de personas que deberá integrar el Directorio y designación de las mismas.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.22|10-Nº 4.137-v.28|10|57

**COMPAÑIA AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 d octubre de 1957, a las 11 horas, en la sede social, calle Pozos Nº 230, 3er. piso, de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.21|10-Nº 3.732-v.25|10|57

**COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1957, a las 10 horas, en la sede social: Cangallo 318, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 38º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Aumento de capital.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|10-Nº 3.817-v.25|10|57

**ETERNIT ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Compañía Industrial y Comercial**
**Registro Nº 3.512**
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a la hora 15, en el local social, Carlos Pellegrini número 1594, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución acerca del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del directorio e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio vencido el 30 de junio de 1957, y destino de las utilidades.
2º Remuneración al síndico titular.
3º Elección de ocho directores por el término de tres años.
4º Elección de un síndico titular y dos suplentes de síndico por el término de un año.
5º Aumento del capital autorizado y autorizaciones para la gestión pertinente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Las acciones o certificados bancarios de depósitos, a efectos de concurrencia, deberán hacerse llegar a nuestras oficinas hasta la hora 15 del día 30 (Art. 15 de los estatutos).

Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.21|10-Nº 3.811-v.25|10|57

**COMPAÑIA ARGENTINA BERILIO Y ALEACIONES S. A.**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
N. 8.259
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del corriente mes, a las 18.30 hs., en el local social Av. Santa Fe 1755, 5º D, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Compra de la planta de berilio.
2º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de junio último.
3º Remuneración Directorio, Art. 16 del estatuto.
4º Remuneración síndico.
5º Elección por terminación de mandato de tres directores titulares por dos años, dos directores suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año.
6º Designación de dos accionistas para que, en unión del presidente firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado bancario de depósito de las mismas. o documento equivalente con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión. (Art. 21 del estatuto).

$ 400.— e.21|10-Nº 3.832-v.25|10|57

**C O S U M A**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**Comercio Sudamericano de Máquinas**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19. 20 y 22 de los estatutos. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Reconquista 463. 5º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio del corriente año.
2º Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio.
3º Elección de directores titulares por el término de un año, conforme a lo que se resuelva en el punto precedente por cesar en su mandato todos los directores en ejercicio.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta y documentos de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas. las disposiciones del Art. 23 de los estatutos sobre depósito de acciones.

$ 350.— e.21|10-Nº 3.834-v.25|10|57

**COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el jueves 31 de octubre de 1957. a las 10.30 horas. en las oficinas de esta Compañía. Puán 470 Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del número de directores.
2º Elección de un nuevo director hasta la próxima asamblea general ordinaria de accionistas.
3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente. — El Directorio.

$ 250.— e.21|10-Nº 3.823-v.25|10|57

**COMPAÑIA ARGENTINA COMERCIAL Y DE NAVEGACION ANGEL GARDELLA LTDA. S. A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre próximo a las 11 horas, en el local social sito en Sarmiento 348, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 39º ejercicio social terminado el 30 de junio ppdo., y el informe del síndico.
2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º Elección de un director titular en reemplazo del Dr. Tito L. Arata fallecido.
4º Elección de dos directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.816-v.25|10|57

**COMPAÑIA TELEFONICA INTERPROVINCIAL**
**Sociedad Anónima**
Registro Nº 2.976
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la vigésima quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre del corriente año, a las 16.30 horas, en el local de la sociedad. Avda. Corrientes 447, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico. correspondientes al vigésimo quinto ejercicio concluído el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares y un director suplente por el término de dos años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que. para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, de acuerdo con lo que dispone el artículo 28 del estatuto.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.21|10-Nº 3.806-v.25|10|57

**CASA JACOBO PEUSER**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Avda. Patricios 599, Capital Federal, el día 31 de octubre de 1957, a las 17,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del señor Síndico, correspondientes al 39º ejercicio social, vencido el 30 de junio último.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al señor Presidente y al señor ex Director Delegado, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.
4º Fijación del número de Directores de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.
5º Elección de Presidente y de tantos Directores como se necesiten para integrar el número que haya fijado la Asamblea.
6º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
7º Designación de dos señores accionistas, para que conjuntamente con los Directores y Síndico presentes, firmen el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad sus acciones, o un certificado de las mismas expedido por un Banco por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.21|10-Nº 3.843-v.25|10|57

**CASA JACOBO PEUSER**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, Avda. Patricios 599, Capital Federal, el día 31 de octubre de 1957, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga del término de duración de la sociedad (artículo 2º de los Estatutos).
2º Autorización al Directorio para gestionar la aprobación de la prórroga a que se refiere el punto anterior, su protocolización e inscripción en el Registro Público de Comercio.
3º Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con los Directores y Síndicos presentes. firmen el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Tesorería de la sociedad sus acciones, o un certificado de las mismas expedido por un Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.21|10-Nº 3.842-v.25|10|57

**COMPAÑIA ARGENTINA CIERRE "RELAMPAGO"**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial y Financiera**
**(N—6254)**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957. a las 15.30 horas, en Sarmiento 3949, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957, y distribución de utilidades.
2º Considerar el pago de remuneraciones por todo concepto a los directores en relación a lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos.
3º Aumentar el número de directores y elegirlos en su caso.
4º Elegir Síndicos titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 400.— e.21|10-Nº 3.875-v.25|10|57

**CAJA MUTUAL DE SOCORROS DEL PERSONAL DEL BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA**
CONVOCATORIA

La caja mutual de socorros del personal del Banco Español del Río de la Plata convoca a sus asociados a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, para el día viernes 8 de noviembre de 1957, a partir de las 18 horas, que tendrán lugar en el domicilio social, calle Reconquista Nº 200, de esta Capital, a fin de considerar las siguientes,

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, demostración de la cuenta de ingresos y egresos, aplicación de utilidades e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al 29º ejercicio finalizado el 15 de julio de 1957.
2º Elección de dos miembros titulares de la comisión directiva, por dos años, por terminación de mandato, y designación de cinco miembros suplentes y dos revisores de cuentas, todos éstos por un año.
3º Designación de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º Lectura y consideración del proyecto de reformas estatutarias presentado por la comisión directiva.
2º Designación de dos socios para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1957. — Florentino Monasterio, presidente; Enrique Dávila, secretario.

$ 45. — e.21|10-Nº 3.688-v.25|10|57

**COGRAN**
**Compañía Comercial y de Explotación Agrícola, Ganadera, Granjera e Industrial S. A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las doce horas, en su local social calle Corrientes 232, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del directorio y síndico.
4º Elección de tres directores por un año.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Los señores accionistas que asistan a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad tres días antes de la reunión. — El Directorio.

$ 350. — e.21|10-Nº 3.640-v.25|10|57

**CRUSH SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Señores accionistas: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las once horas, en las oficinas de la sociedad, Reconquista 336, 9º piso, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución de los directores para el ejercicio julio 1º de 1957 al 30 de junio de 1958.
4º Elección de director en reemplazo del saliente.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Designación de un accionista para aprobar y firmar con el presidene el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco, en las oficinas de la sociedad, Reconquista 336, 9º piso, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos — El Directorio.

$ 400. — e.21|10-Nº 3.775-v.25|10|57

**COTICO CIA. DE TIERRAS Y CONSTRUCCIONES**
**S. A. Com. Indust. y Financiera**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social calle Sarmiento 643, 5º piso, oficina 516, Capital Federal, el 31 de octubre de 1957, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Fijación del número y elección de directores titulares y elección de dos directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Destino a dar a las utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.21|10-Nº 3.666-v.25|10|57

**C. I. M. A. F. A., S. A.**
**Compañía Importadora de Marcas Famosas, Comercial e Industrial**
11ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1957 a las 11 hs., en Pozos 685, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, de la documentación indicada en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de tres directores titulares y un suplente por dos años y de un síndico titular y un suplente por un año.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200. — e.21|10-Nº 3.734-v.25|10|57

**COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA EL CAMPAMENTO S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 5º del estatuto social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 16 horas, en su sede Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555, piso 5º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general e informe del síndico, correspondiente al décimocuarto ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Determinación del número de miembros del directorio y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Distribución de utilidades y remuneración del directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350. — e.21|10-Nº 3.812-v.25|10|57

**C A D R Y M S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local social de la calle Cangallo 564, 1º piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.347-v.25|10|57

**OMPAÑIA GENERAL DE CALZADO S. A.**

**Registro Nº 2.151**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a samblea General Ordinaria para el día 1 de octubre de 1957, a las 17 horas, en l local social de la calle Lavalle Nº 1.546. º "F", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.

3º Elección de cinco directores y confirmación del mandato de los nombrados por el Directorio.

4º Designación de síndico titular y suplente.

Designación de dos accionistas para juntamente con el presidente, firmar el acta.

ta: Se previene a los señores accioas que para concurrir a la asamblea, erán depositar sus acciones o certifios en la caja de la sociedad, por lo enos tres días antes del fijado para la samblea. — Buenos Aires, 17 de octubre e 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.21|10-Nº 3.706-v.25|10|57

**COMERFINA S. A.**

**Financiera, Comercial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 1 de octubre de 1957, a las 10 horas, en l local social de la calle Avda. Roque . Peña 760, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 junio de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.21|10-Nº 3.948-v.25|10|57

**C R A V E R I**

**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1957, a las 18 horas, en la sede de la sociedad, calle Catamarca 45, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico correspondientes al 15º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de un director por tres años, un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.21|10-Nº 3.922-v.25|10|57

**CASA OTTO HESS**

**S. A. Com. e Ind.**

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre hora 17, en Maipú Nº 50, para tratar esta

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 27º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Aumento del Capital Autorizado en m$n. 400.000.— mediante la emisión de cuatro series de acciones ordinarias Nros. 37|40 que se destinarán al pago del dividendo en acciones (11,1111 %).

3º Honorarios del Directorio y síndico.

4º Elegir Directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.698-v.25|10|57

**CURTIEMBRE "LA GENERAL PAZ"**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1957, a las 17.30 horas en el local de la calle Reconquista Nº 336 2º piso, Oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución a los directores y síndicos.

4º Ratificación de remuneraciones a los directores gerentes y a los otros directores con cargo ejecutivo.

5º Elección de síndico titular y suplente para el 18º ejercicio.

6º Reforma de los artículos Nº 5, 15 y 32 de los estatutos sociales.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 23 de los estatutos sociales para poder concurrir a las asambleas sociales, deberán depositar sus acciones o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 500.— e.21|10-Nº 3.646-v.25|10|57

**CORPORACION FRUTICOLA ARGENTINA**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva, se convoca a los señores asociados a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 30 de octubre, a las 17,30 horas, en nuestro local social, calle Agüero 441, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Autorización a la Comisión Directiva conforme el artículo 50º de los estatutos, para adquirir un inmueble para sede de la entidad, suscribir escrituras, constituir hipotecas, contraer préstamos edificar y cumplir cuanto acto sea necesario a los fines indicados. — Pedro Ciovini, presidente. — Raúl J. Campi, secretario.

$ 480.— e.17|10-Nº 3.006-v.28|10|5

**CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES**

**Mutualidad, Cultura, Acción Social**

ASAMBLEA ORDINARIA DE REPRESENTANTE

Estimado señor representante:

En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la Junta Directiva del Centro Gallego, convoca a los señores representantes a Asamblea Ordinaria, para el viernes 25 de octubre de 1957, a las 21 horas, en el local social, a objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos representantes para que, con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º Lectura del informe de la Comisión Sindical.

3º Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al quincuagésimo ejercicio, cuenta de gastos y recursos e inventario general.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — José Villamarín Prieto, presidente. — Tomás Vilar, secretario.

Nota: Art. 56. — Los representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comercial, debiendo firmar en un libro de asistencia.

Actuarán de presidente y secretario los de la Asociación.

Las Asambleas se declararán contituidas con los dos tercios de los representantes pero, si no concurriese éste número, se celebrarán una hora después con los presentes. En una u otra de esas dos formas sus acuerdos serán igualmente válidos.

$ 90.— e.15|10-Nº 2.488-v.25|10|57

## "CH"

**CHILCAS S. A.**

**Inmobiliaria, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Chilcas S. A. Inm., Com. y Fin." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre del corriente año, a las 19 horas en el local de Av. Roque Sáenz Peña 1119, piso 5º, esc. 511, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de los miembros del Directorio, correspondiendo designar tres directores titulares por tres años.

3º Elección de síndico.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 19 de los estatutos.

$ 300.— e.22|10-Nº 4.151-v.28|10|57

**C H A M P I O N S. A.**

**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre a las 15.30 horas en el local de la sociedad Avda. Córdoba 2758 Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades (retribución del Directorio), y fijación de honorarios del síndico.

3º Fijación del número de directores, titulares y su designación.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Consideración de los nuevos plazos sobre convocatorias a asambleas de accionistas. (Decreto Ley 1.793 y Decreto 5667).

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Sociedad hasta 3 días antes del señalado para la asamblea.

$ 400.— e.21|10-Nº 3.643-v.25|10|57

## "D"

**DEL VALLE LTDA.**

**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

**Nº 5.086**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 16,00 horas, en Sarmiento 3949, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957, y distribución de utilidades.

2º Considerar el pago de remuneraciones por todo concepto a los directores en relación a lo dispuesto por el artículo 25 inciso f) de los estatutos.

3º Aumento del capital social (artículo 7º de los estatutos).

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 400.— e.21|10-Nº 3.870-v.25|10|57

**DELTA ENTRERRIANO, S. A.**

**Sociedad Anónima de Silvicultura, Industria y Comercio**

**Nº 2.627**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1957, a las 17 horas, en Avda. Belgrano 124, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos correspondientes al 28 ejercicio fenecido el 30 de junio de 1957 (art. 347 del Código de Comercio), y distribución de utilidades.

2º Elegir un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200. — e.22|10-Nº 4.123-v.28|10|57

**D A L M I N E**

**SOCIEDAD ARGENTINA PARA LA FABRICACION DE TUBOS DE ACERO**

**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

**(5.384)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 18 horas, en Lavalle 462, 4º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio sobre la gestión del ejercicio, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio social clausurado el 30 de junio de 1957.

2º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de directores y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito bancario, en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de la celebración de la misma.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.21|10-Nº 3.691-v.25|10|57

**D U C I L O S. A.**

**Industrial y Comercial**

**Leandro N. Alem 619 — Capital**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre a las 11, en nuestras oficinas, Leandro N. Alem 619, 6º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1957.

2º Determinación de la remuneración del Directorio.

3º Elección de directores y determinación del término de sus mandatos.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Modificación del plan de gratificaciones.

6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.826-v.25|10|57

## "E"

**EXPRESO PILAR**

**Sociedad Anónima de Transporte Automotriz**

**Registro 4715**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 noviembre de 1957, a las 16 horas, en la sede de la sociedad, Avenida Forest 502, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al duodécimo ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Informe del síndico y destino de la utilidad correspondiente al duodécimo ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Elección de cuatro directores titulares, por dos años, a saber: secretario, tesorero, protesorero y un vocal, por haber terminado su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Renovación del material rodante y concertación de créditos al efecto.

6º Implantación del seguro obrero interno.

7º Venta del inmueble, en el cual está instalado el garage de la empresa y adquisición de otro, que reúna condiciones más apropiadas a sus fines.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asmblea. — El Directorio.

$ 400.— e.23|10-Nº 4.213-v.29|10|57

**EDITORIAL SOPENA ARGENTINA**

**Sociedad Anónima**

**Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local de la calle Esmeralda 116, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.22|10-Nº 3.965-v.28|10|57

**ESTABLECIMIENTOS GUAZU, S. A.**

**Comercial, Industrial - Financiera, Inmobiliaria, Agricologanadera**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las 19 horas, en el local social Juan B. Alberdi 5367, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Nombramiento del síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus certificados de depósito en custodia de sus acciones, en la caja de esta sociedad, por lo menos tres días antes. — El Directorio.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.651-v.25|10|57

**"ERIN", SOCIEDAD ANONIMA**

**Inmobiliaria, Financiera, Comercial y de Asesoramiento**

**Nº 7.496**

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el Art. 13º de los estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1957, a las 19 horas, en el local social, Avda. Leandro N. Alem 619, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario "ad hoc" y dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

3º Determinación del número de directores que integrará el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1957.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, de acuerdo con el art. 13º de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja social, con una anticipación de hasta 3 días como mínimo a la fecha fijada para la misma.

$ 400.— e.21|10-Nº 3.769-v.25|10|57

**"EL CERRITO"**

**Sociedad Anónima Agrícola Ganadera**

CONVOCATORIA

**Registro Nº 4.166**

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 437, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de julio de 1957.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 31 de los estatutos. — El Directorio.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.779-v.25|10|57

**EHLERT MOTORS**

**Sociedad Anónima de Automotores y Representaciones**

**Registro Nº 1.042**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1957 a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos.

2º Designación de una o más personas para tramitar la reforma de los estatutos y aceptar toda modificación o agregado que se exigiere para aprobarlos y gestionar su protocolización, publicación e inscripción.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.771-v.25|10|57

**EL BOSQUE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957 en el local de la calle Alsina 1238, 2º piso, a las 18 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número y elección de directores titulares;

4º Elección de síndico titular y suplente,

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.21|10-Nº 3.896-v.25|10|57

---

**ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER**
**Sociedad Anónima Industrial Argentina**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el 31 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local social Avenida Belgrano Nº 931, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957 y para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico. Aplicación y distribución de las utilidades y fijación de los honorarios para directorio y síndico.

2º Ratificación por la asamblea de las retribuciones percibidas por los directores y gerentes.

3º Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de los mismos.

4º Designación de gerentes.

5º Elección del síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.21|10-Nº 3.899-v.25|10|57

---

**EL MODELO**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1957, a las 18 horas en el local de la calle Gascón 349, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.889-v.25|10|57

---

**EL SAUCE S.A.**
**Ind. Com. y de Mecanización Agrícola**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1957 a las 17.— horas en su local social, calle Moreno 634, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.21|10-Nº 3.835-v.25|10|57

---

**EHLERT MOTORS**
**Sociedad Anónima de Automotores y Representaciones**
**Registro Nº 1942**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1957 a las 10.30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3e.. piso), Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1957 e informe del síndico.

2º Elección de directores titulares, directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.776-v.25|10|57

---

**S. A. Industrial y Comercial**
**Nº de Registro 4.0[illegible]**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1957, a las 9.30 horas, en Cabildo 555, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al décimo sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Retribución al Directorio y empleados superiores y distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — El Directorio.

$ 600.— e.7|10-Nº 1.148.v.25|10|57

---

**EL RETIRO S.A.**
**Com. Ind. Fin., e Inm.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el directorio y cumpliendo con lo establecido por el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Estrada 467, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1957,

2º Nombramiento de presidente, vicepresidente y dos directores titulares, por haber vencido el mandato de los actuales, señores presidente: Humberto Cortopassi; vicepresidente: Zelindo Lentini; directores: Alfredo Enrique Alvarez y Carlos José Rocca.

3º Nombramiento de un director suplente.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los accionistas para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad 3 días antes como mínimo a la fecha señalada para su realización (Art. 14).

$ 400.— e.21|10-Nº 3.819-v.25|10|57

---

"F"

**FUNDACION ERNESTO SANTAMARINA**
**Córdoba 315, piso 4º**
**Registro Nº 2.671**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo provenido en el Art. 7º, inc. 5º, de los estatutos sociales, se cita a los señores miembros del consejo de administración de la "Fundación Ernesto Santamarina", a la reunión anual obligatoria que se celebrará el día 4 de noviembre próximo, a las 11 y 30 horas, en la sede de la fundación, Avda. Córdoba 315, 4º piso, a efectos de considerar la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del décimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957. — 21 de octubre 1957. — Consejo de Administración.

$ 80.— e.24|10-Nº 4.446.v.25|10|57

---

**"FINCOR"**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Bartolomé Mitre 559, segundo piso, escritorio 238, el día 9 de noviembre de 1957, a las diez horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1957.

2º Elección de presidente, vicepresidente y secretario del Directorio.

3º Fijar el número de directores titulares y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.23|10-Nº 4.189.v.29|10|57

---

**FABRASA**
**Fabricación de Abrasivos**
**Soc. Anón. Argentina Com. e Ind.**
**Registro Nº 7014**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a. las 10 horas en el local social, calle Avda. Julio A. Roca 610, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Determinación del número de directores y su elección por un año. Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.23|10-Nº 4.309-v.29|10|57

---

**FEBO**
**Compañía de Seguros Sociedad Anónima**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en segunda convocatoria el día 31 de octubre del corriente año, a las 18 horas, en el local social de la Compañía, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 648, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de las utilidades e informe del síndico.

2º Elección de vicepresidente 1º y cuatro directores, por el término de dos años, por haber cesado en sus mandatos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por período de un año, por haber terminado sus mandatos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 35º de los estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones o un recibo de depósito bancario, en la sede de la sociedad, Avda. Pte Roque Sáenz Peña Nº 648, 2º piso, Capital Federal, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la asamblea.

$ 240.— e.23|10-Nº 4.301-v.25|10|57

---

**FRANCIA — ARGENTINA**
**Sociedad Anónima de Curtiembres**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las 15,30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, tercer piso, escritorio 307, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 43º ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de un director, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, de acuerdo con lo que dispone el artículo 32º del estatuto es necesario depositar en la gerencia de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco o casa de comercio caracterizada de esta plaza. — Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — El Directorio.

$ 450. — e.21|10-Nº 3.500-v.25|10|57

---

**F A C O M E T**
**S. A. I. y C.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1957, a las 17 horas, en el local social, calle Av. de Mayo 1268, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del directorio y síndico.

4º Elección de cuatro directores y dos directores suplentes por el término de un año, conforme al artículo 10 de los estatutos sociales.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

6º Aumento del Capital autorizado conforme al artículo 5 de los estatutos sociales.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.23|10-Nº 4.132-v.29|10|57

---

**FINMA**
**Sociedad Anónima de Construcciones**
**(5259)**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 16 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, memoria del directorio e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio social, clausurado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Emisión de acciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 15 de los estatutos sociales, para participar en la asamblea deben depositar en la caja de la sociedad, las acciones o certificados de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 350. — e.21|10-Nº 3.685-v.25|10|57

---

**FRUCTIDORA S. A.**
**Agropecuaria Industrial y Financiera**
**Nro. 6.588**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957 a las 10 horas, en la sede social, Uruguay 560, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración del directorio y del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Ratificación del aumento de capital dispuesto y realizado por el directorio.

5º Elección de dos directores suplentes.

6º Elección del síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para participar en la asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social, con anticipación no menor de tres días, las acciones y los certificados del depósito bancario de las mismas.

$ 350. — e 21|10-Nº 3.774-v.25|10|57

---

**FERRUM**
**S. A. de Cerámica y Metalurgia**
CONVOCATORIA
Nac. 959

De acuerdo con el artículo 25º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las 15,30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 47º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de directores.

5º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El artículo 29º de los estatutos dispone: Hasta tres días antes del señalado para la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en las oficinas de la sociedad, (calle Alsina 701, Buenos Aires) para obtener el boleto de entrada. En reemplazo de las acciones podrá entregarse un certificado que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario aceptado por el directorio. — El Directorio.

$ 500. — e.21|10-Nº 3.760-v.25|10|57

---

**F. A. N. A.**
**Ferretería y Almacén Naval Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 9 horas, en Corrientes 1539, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de síndicos titular y suplente, por terminación de su mandato.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas la disposición del art. 13 del estatuto social, a los efectos del depósito de las acciones. — El Directorio.

$ 250. — e.21|10-Nº 3.851-v.25|10|57

---

**FADEMAC**
**Fábrica Argentina de Materiales de Construcción**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA
Nro. de Registro 5080

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1957, a las 15,30 horas, en el local social calle Carlos Pellegrini Nº 1594, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1957, y destino de las utilidades.

2º Remuneración al síndico titular.

3º Designación del número de miembros del directorio y de los directores que correspondiere.

4º Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 350. — e.21|10-Nº 3.814-v.25|10|57

---

**FRASCHINA HNOS. S. A.**
**Agrícola Ganadera Industrial y Comercial**
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1957 a la hora 9 y 30, en el local de la calle Lavalle 1523, piso 1º (Oficinas 11 y 12), para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Aprobación de la remuneración fijada a los directores.

3º Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos por el término de un año de acuerdo con lo establecido por el artículo 16º de los estatutos sociales.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la tesorería de la sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas, conforme con el artículo 27º de los estatutos sociales.

$ 400. — e.21|10-Nº 3.798-v.25|10|57

---

**F E R M O V A S.A.**
**Fernández Hnos.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1957, a las 9 hs., en el local social, calle Paraná 767, Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º) Retribución de Directores y Síndico.

3º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el Art. 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. —

$ 300.— e.21|10-Nº 3.753-v.25|10|57

---

**F E R R U M**
**S. A. de Cerámica y Metalurgia**
**Nac. 959**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 27º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El artículo 29º de los Estatutos dispone:

Hasta tres días antes del señalado para la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en las oficinas de la sociedad (calle Alsina 7019, Buenos Aires), para obtener el boleto de entrada. En reemplazo de las acciones podrá entregarse un certificado que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario aceptado por el Directorio.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.21|10-Nº 3.764-v.25|10|57

---

**FOLIOPLAST**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido por el Art. 16 de los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las 17 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 8º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º) Retribución a Directores y Síndico.

3º) Fijar el número de Directores y proceder a su elección conjuntamente con la de los Síndicos.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.735-v.25|10|57

## "G"

**GRANDES ASERRADEROS Y OBRAJES SAN JOSE**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1957, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 730, esc. 36, piso 3º, a las 9 horas para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957;

2º Elección de presidente (1957-1960). Un director titular (1957-1960). Dos directores suplentes (1957-1958). Un síndico titular (1957-1958). Un síndico suplente (1957-1958);

3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.24|10-Nº 4.472-v.30|10|57

**G E O**
**Industrial, Comercial, Minera Agrícola y Ganadera, S. A.**
**Registro Nº 6.303**

De acuerdo al art. 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 18 y 30 horas, en la sede social Salta 596, 1er. piso, of. 5, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el 4º ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el 5º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de presidente, vicepresidente, directores titulares y suplentes por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea. — El Directorio.

N. B. Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario de las mismas, en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 350. — e.22|10-Nº 4.002-v.28|10|57

**G A S I S.A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 31 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local social de la calle, Avenida Montes de Oca 2120|24, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección del Síndico titular y suplente y fijación de honorarios para el Síndico saliente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.720-v.25|10|57

**"GENERAL GEL" S. A.**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

... convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1957, a las 18 horas, en el local social de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 250.— e.21|10-Nº 3.946-v.25|10|57

**"GIATYBAT"**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
1ra. CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 22 y 23 de sus Estatutos, convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Rioja Nº 255, para el día 30 de octubre de 1957, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Octavo Ejercicio vencido el 30 de junio de 1957, y de los demás puntos fijados por los artículos 17 y 22 de los Estatutos.

2º) Distribución de utilidades propuesta por el Directorio.

3º) Nombramiento de dos Directores suplentes.

4º) Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.910-v.25|10|57

**GABACO**
**Sociedad Anónima de Construcciones Civiles**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1957, a las 19 horas, en Alsina 1441, 5º piso, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Remuneración de directores gerentes y jefes de oficinas técnica y de compras.

3º Considerar memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de resultados, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

4º Elección de síndicos titular y suplente. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — El Directorio.

$ 300. — e.21|10-Nº 3.676-v.25|10|57

## "H"

**HORIZONTE**
**Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos**
**Charcas 1362**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1957, Charcas 1362, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del Art. 347, Inc. 1º, Cód. de Com. del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Fijación del número de directores para el próximo ejercicio. Elección de los mismos, síndico y síndico suplente;

3º Autorización al Directorio para elevar el capital a la suma de $ 4.000.000.—, en acciones ordinarias clase A;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 250.— e.24|10-Nº 4.486-v.30|10|57

**HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fidei-comisarios y subscriptores a la Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 30 de octubre de 1957, a las 18 horas, en el hall de la Iglesia San Juan, 25 de Mayo 282, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e informe del órgano fiscalizador, correspondiente al año terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de cuatro miembros titulares por el término de tres años, 1 miembro titular por término de un año y doce suplentes por un año.

3º Autorización para enajenar todos los bienes inmuebles de la testamentaría de don Juan Andrés Inchauspe.

4º Designación de dos personas para aprobar el acta.

Nota: El nombre de todo candidato para elección deberá ser remitido al secretario honorario por dos subscriptores y por escrito, por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la asamblea cerrándose la inscripción el día 28 de octubre, a las 18 horas.

SUBSCRIPTORES:

Estatuto Nº 8. — Se titula subscriptor, con derecho de votar en toda asamblea general a toda persona o al representante de cualquier institución o razón social que en cada uno de los dos años consecutivos hasta el 30 de junio inmediatamente anterior haya donado al Hospital una suma no menor de diez pesos moneda nacional de curso legal.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Estatuto Nº 9. — Todo fidei-comisario o todo subscriptor que se encuentra en las condiciones del artículo anterior, será elegible como miembro del consejo de administración. — A. Edbrooke, secretario honorario.

$ 660.— e.23|10-Nº 4.178.v.30|10|57

**HENRY SIMON LIMITED**
**S. A. de Construcciones, Ingeniería e Importaciones**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 11 horas, en la sede social, calle Sarmiento 528, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Destino de las utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Determinar el número de miembros del nuevo Directorio y designación de sus integrantes y del síndico y síndico suplente, todos por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.23|10-Nº 4.252-v.29|10|57

**HUAYRA**
**Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1957, a las 18 horas, en la sede social calle Lavalle Nº 1546 2º "F", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de tres directores titulares y un suplente.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

$ 350. — e.21|10-Nº 3.703-v.25|10|57

**HANOMAG ARGENTINA S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 11 y 30 horas, en el local social, Reconquista 468, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957 y destino de las utilidades.

2º Remuneración del directorio y síndico.

3º Elección de Directores.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.786-v.25|10|57

**HARAS "EL MORO"**
**Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1957, a las 11 horas, en el local social, Montevideo 1994, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Delegar en el directorio la oportunidad, precio, monto y forma de pago en que se efectuarán las emisiones de acciones o la entrega de acciones liberadas a los accionistas por dividendos acumulados para aumentos de capital, hasta completar la ampliación a $ 4.000.000., aprobada en la asamblea general ordinaria del 30 de octubre de 1956.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.21|10-Nº 3.838-v.25|10|57

**HURLINGHAM CLUB**
**Sociedad Anónima**
**Nº 1.110**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día jueves 31 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local del Club Inglés, calle 25 de Mayo 586, Capital Federal, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Elección de 4 directores titulares por dos años en reemplazo de los señores E. Colvill-Jones, D. Keorney, R. D. Sibbald y F. B. Kirton que terminan su mandato, pudiendo ser reelectos.

3º Elección de 3 directores suplentes por un año.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos Sociales, la asamblea quedará constituída y resolverá válidamente media hora después de la señalada, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.

$ 350.— e.21|10-Nº 3.755-v.25|10|57

## "I"

**INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS DUPERIAL, S. A.**
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1957, a las 11, en el local social, Paseo Colón 285, 1er. piso, Capital con el objeto de considerar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los honorarios de los señores directores;

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.24|10-Nº 4.469-v.30|10|57

**IGUAZU**
**Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Iguazú, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria, de acuerdo al art. 12 de los estatutos sociales a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1957, a las 14 horas, en la calle Iguazú 838, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1956 y 30 de junio de 1957.

2º Renovación de directores, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.22|10-Nº 4.052-v.28|10|57

**INTERINT, S. A.**
**Industrial y Comercial**
**Registro Nº 6.774**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de octubre de 1957, a las 17.30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario y balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por un año. Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.22|10-Nº 4.120.v.28|10|57

**IMEMA**
**Industrias de Metales y Maderas, S. A.**
**Montevideo 1171 — Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las 18 horas en el local de la calle Montevideo 1171, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración de los Sres. directores que han desempeñado funciones administrativas, conforme al Art. 21 de los estatutos

3º Determinar el número de directores que han de gobernar la sociedad y elección de los titulares que corresponda por tres años.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.22|10-Nº 4.132.v.28|10|57

**INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL**
**Sociedad Anónima**
**Nº 4137**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 11 y 30 horas, en Reconquista 319, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 15º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital.

4º Elección de cuatro directores titulares por tres años y síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 34º de los estatutos.

$ 350. — e.22|10-Nº 4.073-v.28|10|57

**INDUSTRIA QUIMICA DE MATERIALES PLASTICOS Y COLORANTES "QUIMIPLAST"**
**S. A. Ind., Com. y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 11.30 hs., en el local social, Corrientes 1132, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la marcha de la sociedad;

2º Aumento del capital social;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 200.— e.21|10-Nº 3.915-v.25|10|57

**I N C I F**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el Art. 17º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, calle Sarmiento 930, 3er. piso, el día 31 de octubre de 1957, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos de acuerdo con lo establecido en el Art. 8º del estatuto;

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año;

4º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea, firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 350.— e.21|10-Nº 3.908-v.25|10|57

**INMOBILIARIA CIRENE, S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**30 de Octubre de 1957**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de octubre de 1957, a las 19 horas, en la calle Lavalle 1841, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar en los escritorios de la sociedad el depósito de sus acciones o el certificado bancario correspondiente, con tres días de anticipación, conforme con el artículo 27 de los estatutos.

$ 450.— e.21|10-Nº 3.901-v.25|10|57

**INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL**
**Sociedad Anónima**
**(Nº 4137)**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 11 horas, en Reconquista 319, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Entrega de acciones en pago de bienes;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 34º de los estatutos.

$ 250.— e.21|10-Nº 3.888-v.25|10|57

**INDUSTRIAS KAISER ARGENTINA, S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de octubre de 1957 a las 10 horas, en el local del Centro de Entrenamiento Técnico de la Sociedad, sito en la calle Migueletes 1234 (entre Teodoro García y Federico Lacroze), Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio y de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1957, e informe del síndico.
2º Remuneración de directores y síndico y asignaciones a los directores que desempeñan funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de los síndicos, titular y suplente.
4º Consideración de las medidas tomadas por el Directorio con relación a las emisiones de acciones autorizadas por la última asamblea general ordinaria de accionistas.
5º Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta.

Hasta el día 25 de octubre de 1957 los señores accionistas deberán presentar, en las oficinas centrales de la sociedad, Paseo Colón 439, Buenos Aires sus acciones o certificados bancarios de depósito, a los efectos de inscribirse en el registro de asistencia y recibir el comprobante para la entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 500. — e.21|10-Nº 3.647-v,25|10|57

**INTER - BAS**
**Científica, Industrial y Comercial S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 31 de octubre de 1957, a las 11 horas, en Bouchard 644, piso 2º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al noveno ejercicio terminado el 30 de junio de 1957. Emolumentos y retribuciones de algunos directores.
2º Elección de 6 directores por tres años y de síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 35º del estatuto, deberán depositar sus certificados, acciones o el recibo de depósito bancario de las mismas, en la caja de la sociedad, Bouchard 644, piso 2º, tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.21|10-Nº 3.757-v.25|10|57

**INDEPENDENCIA**
**Compañía Argentina de Seguros S. A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 31 de octubre de 1957, a las diez horas, en el local de la sociedad, calle Maipú Nº 509, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al octavo ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1957.
2º Fijación honorarios al síndico.
3º Designación de directores titulares y directores suplentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12º de los estatutos sociales.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22º de los estatutos sociales.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea de acuerdo con lo establecido en el artículo 30º de los estatutos sociales. — El Directorio.

Nota: Artículo 29º de los estatutos sociales: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en las oficinas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 450.— e.21|10-Nº 3.763-v.25|10|57

**INDUSTRIAS ACONCAGUA**
**S. A. C. e I.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 11 hs. en la sede social 25 de Mayo 331, Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad-hoc para considerar los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Considerar los documentos prescriptos en el Art. 47 del Código de Comercio del ejercicio al 30 de junio de 1957, e informe del síndico ad-hoc.
3º Designación de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.846-v.25|10|57

**INDYAS**
**Industrias y Astilleros**
**Sociedad Anónima Argentina Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 16 horas en el local social, calle Tucumán 1438, piso 2º, oficina 202, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio financiero cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Determinación del número de miembros del Directorio por un nuevo período estatutario y designación de los directores que correspondan.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad tres días antes de la fecha de la asamblea (art. 12 de los estatutos).

$ 400.— e.21|10-Nº 3.749-v.25|10|57

**INDIANA**
**Sociedad Anónima Agropecuaria**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Indiana Sociedad Anónima Agropecuaria, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1957, a las 11 horas en el local social, calle Corrientes Nº 378, 4º piso, escritorio 43, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación o modificación de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico y distribución de utilidades proyectada, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Remuneración de los Directores y del síndico.
3º Elección de directores y síndico en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.867-v.25|10|57

**INDUSTRIA QUIMICA DE MATERIALES PLASTICOS Y COLORANTES**
**"QUIMIPLAST"**
**S. A. Ind., Com. y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 11 hs., en el local social, Corrientes 1132, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección del Directorio con el número de miembros que fije la asamblea.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1957 — El Directorio.

$ 250.— e.21|10-Nº 3.921-v.25|10|57

**Instituto Argentino de Especialidades Medicinales S. A.**
**IADEM**
CONVOCATORIA A LA IVª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 15 horas, en el local de la calle Cerrito 1371, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de 7 directores titulares por tres años, y dos suplentes por un año, que terminan su mandato.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año, que terminan su mandato.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 26 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 900.— e.10|10-Nº 1.796-v.30|10|57

"J"

**JOSE LAFUENTE E HIJOS**
**S. A. AGROPECUARIA**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Corrientes Nº 544, 3er. piso, Capital Federal, el día 31 de octubre de 1957, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos en su caso.
3º Retribución a directores y síndicos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 300.— e.22|10-Nº 4.035.v.28|10|57

**J. B. MARTIN Y CIA.**
**Manufactura de Terciopelos y Felpas, S. A.**
Nº de Registro 3.397
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1957, a las 16 horas, en las oficinas de la sociedad, Avda. Belgrano 1255, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores, aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinar el número de directores para el próximo ejercicio.
5º Remuneración de directores de conformidad con el artículo 20 de los estatutos.
6º Elección de directores, de un síndico titular y de un síndico suplente y fijación de la remuneración del síndico con cargo a gastos generales. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 450. — e.21|10-Nº 3.657-v.25|10|57

**J. VAZQUEZ IGLESIAS S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se realizará el día 31 de octubre de 1957, a las 19 horas, en el local social, calle Hipólito Yrigoyen 2655|81, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 30 de abril de 1957.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de presidente por un período de dos años (art 18).
5º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes por un período de dos años en remplazo de los que terminan su mandato (art. 15 y 16).
6º Elección de síndico titular y suplente por un período de un año.
Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 33 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán presentar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el recibo de su depósito en un Banco o casa bancaria comprendida en las disposiciones de la Ley 12.156 a fin de extenderles el respectivo boleto de entrada.

$ 400.— e.21|10-Nº 3.746-v.25|10|57

**J. G. GIROD**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1957, a las 11 horas, en la calle Cangallo 932, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1957.
2º Honorarios al Directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores y designación de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Dr. Juergen Koch, presidente.

$ 250.— e.21|10-Nº 3.923-v.25|10|57

"L"

**LABORATORIOS DOCTOR THIEL**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día miércoles 6 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en Reconquista 46, 4º piso, escritorio 421, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de tres directores, por tres años, para completar el Directorio, de acuerdo al art. 6º de los estatutos.
2º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones, provisorias, hasta el día 4 de noviembre de 1957 inclusive, como lo prescribe el art. 9º de los estatutos.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1957.

$ 300.— e.23|10-Nº 4.312-v.29|10|57

**LAS PARVAS**
**Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en el local social provisorio, Avenida Pueyrredón 555, Capital Federal, considerándose el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital autorizado y reforma de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 24 a los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 250.— e.22|10-Nº 4.028.v.28|10|57

**LAS PARVAS**
**Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en el local social provisorio, Avenida Pueyrredón 555, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1957.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 24 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 250.— e.22|10-Nº 4.019.v.28|10|57

**"LA MORENA"**
**Inmobiliaria, Comercial, Financiera Soc. Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre, a las 16 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña número 1164 4º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957, de la Soc. Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera "La Morena".
2º Elección de directores y síndicos.
3º Remuneración de los directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.22|10-Nº 3.963-v.28|10|57

**"LOREA"**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Mandatos**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 17 horas en el local sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar síndico "ad-hoc".
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
3º Fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y elegir directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.21|10-Nº 3.648-v.25|10|57

**"LOREA"**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Mandatos**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 16 y 30 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar síndico "ad-hoc".
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347 inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1955.
3º Fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y elegir directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.21|10-Nº 3.653-v.25|10|57

**"LOREA"**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Mandatos**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 17 y 30 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar síndico "ad-hoc".
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347 inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
3º Fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y elegir directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.21|10-Nº 3.663-v.25|10|57

**LA ARGENTINO - SUECA**
**Compañía de Seguros - Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Sarmiento Nº 246, piso 2º, de esta Capital, el día 31 del corriente, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1957.
2º Determinar de conformidad con lo que establece el artículo 10º de los estatutos, el número de miembros que han de constituir el Directorio en el ejercicio 11º y elección de los que faltaren para integrarlo por el término de tres años.

3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
4º Remuneración del síndico (art. 18º de los estatutos).
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Comunícase a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas en la secretaría de la compañía, tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión (art. 23º de los estatutos).
$ 450.— e.21|10-Nº 3.768-v.25|10|57

**LOCAVAN S. A.**
**Comercial e Inmobiliaria**
De acuerdo a los estatutos, convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1957, a las 9.30 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución de los directores y síndicos.
4º Elección de un director titular y un director suplente.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.21|10-Nº 3.752-v.25|10|57

**LAMITRAFIL**
**Laminados y Trafilados S. A. Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto y el artículo 349 del Código de Comercio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las 18 y 30, en la sede social, calle Bolívar 177, 7º piso, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.
2º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes por dos años
3º Distribución de utilidades y remuneración de los señores directores y síndico
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — El Directorio.
Los accionistas, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el correspondiente certificado del depósito de las mismas, otorgado por un Banco de esta Capital, con tres días por lo menos de anticipación al fijado por aquélla.
$ 400.— e.21|10-Nº 3.740-v.25|10|57

**"LA LILIANA"**
**Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 17.30 horas, en Avda. Córdoba 679, 1er. piso, escr. 115, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, y de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1957. — El Directorio.
$ 250.— e.21|10-Nº 3.803-v.25|10|57

**LA JUJEÑA**
**S. A. Industrial, Forestal y Ganadera**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1957, a las 11 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 16º ejercicio social vencido el 30 de Junio de 1957.
2º Remuneraciones a directores (art. 15 inc. a) de los estatutos) y síndico.
3º Elección de cuatro directores titulares por dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Ratificación de la emisión de acciones resuelta por el Directorio, con fecha 23 de octubre de 1956.
6º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y el registro de asistencia.
Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o los certificados de depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. (art. 23 de los estatutos). — El Directorio.
$ 500.— e.21|10-Nº 3.863-v.25|10|57

**LA SUPERIORA**
**Viñedos Bodegas y Olivares, S. A.**
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 del estatuto social, el Directorio se complace en convocar a los señores accionistas a
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
la que se realizará el 31 de Octubre de 1957, a las 18 horas, en el local social, calle Godoy Cruz 2200, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Trigésimo Octavo Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un síndico titular y de un suplente.
4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones, por lo menos, dos días antes del fijado para la misma. — El Directorio.
$ 350.— e.21|10-Nº 3.840-v.25|10|57

**LA DEFENSA**
**Sociedad Anónima Agropecuaria**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de La Defensa, Sociedad Anónima Agropecuaria, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1957, a las 12.30 horas, en el local social, calle Corrientes Nº 378, 4º piso, escritorio 43, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación o modificación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1957.
2º Remuneración de los directores y del síndico.
3º Elección de directores y síndico en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.21|10-Nº 3.858-v.25|10|57

**LA SUPERIORA, VIÑEDOS, BODEGAS Y OLIVARES S. A.**
PRIMERA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 del estatuto social, el Directorio se complace en convocar a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, la que se realizará el 31 de octubre de 1957, a las 17 horas, en el local social, calle Godoy Cruz número 2200, con el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital y reforma del estatuto.
2º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
Se acuerda a los señores accionistas lo establecido en el título quinto de los Estatutos, sobre la constitución de Asambleas.
$ 250.— e.21|10-Nº 3.815-v.25|10|57

**"LA VERDE"**
**Soc. Anón. A. C. I. y F.**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957 a las 18.30 horas, en el local social, Callao 1293, 6to. piso, departamento "L", con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1957.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.21|10-Nº 3.813-v.25|10|57

**LAS VIBORAS S. A.**
**Agrícola, Ganadera y de Administraciones**
**Registro Nº 5.883**
CONVOCATORIA
De conformidad con lo establecido por el Art. 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1957, a las 15 y 30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Viamonte 759, piso 1º, oficina 11, Capital Federal, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondiente al sexto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.
2º Asignación de remuneración a un Director por tareas especiales encomendadas.
3º Distribución de utilidades de conformidad con el Art. 16 de los Estatutos.
4º Fijación del número y designación de los miembros del Directorio de conformidad con el Art. 8º de los Estatutos.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 350.— e.21|10-Nº 3.917-v.25|10|57

**LA RUEDA**
**Sociedad Anónima, Rural, Industrial Comercial, Inmobiliaria**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de La Rueda, Sociedad Anónima, Rural, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1957, a las 11.30 horas, en el local social, calle Corrientes Nº 378, 4º piso, escritorio 43, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación o modificación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Remuneración de los Directores y del síndico.
3º Elección de Directores y síndico en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 300.— e.21|10-Nº 3.865-v.25|10|57

**LA VASCONGADA**
**S. A. Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 10 horas, en Carlos Calvo 3058, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico por el 52º Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.
2º Fijación y elección del número de Directores para el 53º Ejercicio.
3º Nombramiento de síndicos titular y suplente para el 53º Ejercicio.
4º Remuneración a un Director con funciones ejecutivas permanentes.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta de Asamblea.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 27 Estatutos para asistir a la Asamblea.
$ 300.— e.21|10-Nº 3.839-v.25|10|57

**LA RAMALLOSA**
**Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12 del Estatuto Social, el Directorio se complace en convocar a los señores accionistas a:
Asamblea General Ordinaria la que se realizará el 31 de octubre de 1957, a las 11 horas, en el local social, calle Godoy Cruz 2200, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer Ejercicio, terminado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del nuevo Directorio.
4º Elección de un síndico titular y de un suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda que para asistir a las asambleas deberán depositar las acciones, por lo menos tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.
$ 350.— e.21|10-Nº 3.818-v.25|10|57

**LA DELICIA**
**Felipe Fort, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera**
**Industrial, Comercial y Financiera**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1957, a las 19 horas, en el local de la calle Gascón Nº 349, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. — Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 18º de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.
$ 300.— e.21|10-Nº 3.833-v.25|10|57

"M"

**MIGUEL SANTARELLI E HIJOS**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la sociedad calle Florida Nº 360, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957; y distribución de utilidades.
2º Elección de cinco directores titulares.
3º Elección de un director suplente.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
$ 300.— e.22|10-Nº 4.173-v.28|10|57

**MINERA SANTIAGUEÑA S. A.**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de octubre de 1957, a las 15 horas, en las oficinas sitas en la calle Tucumán 994 piso 9º de la Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.21|10-Nº 3.665-v.25|10|57

**MANUFACTURA ARGENTINA DE MERCEDES**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**(5.150)**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 9 y 30 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario general, balance general, planillas anexas, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio social clausurado el 30 de junio de 1957.
2º Determinación del número de miembros del Directorio; elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente.
3º Reforma del estatuto en sus artículos 1º y 2º.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha señalada en la caja de la sociedad.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1957.
$ 350.— e.21|10-Nº 3.677-v.25|10|57

**MATERPRIM ARGENTINA S.A.**
**Comercial, Industria, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 31 de octubre de 1957, a las once horas en el domicilio de la sociedad, Avenida Corrientes 484, Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del décimo cuarto ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Remuneración del síndico.
4º Remuneración directores.
5º Designación de dos escrutadores que firmarán el acta en prueba de que ha sido aprobada.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos en la secretaría de la sociedad.
El Directorio.
$ 350.— e.21|10-Nº 3.695-v.25|10|57

**MOLLES S. A.**
**Agropecuaria, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local social de la Avenida Santa Fe Nº 2650, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.
2º Determinación del número de directores según lo establece el artículo sexto de los estatutos sociales.
3º Elección de Directorio y síndico y duración de sus mandatos.
4º Remuneración de Directorio y síndico para el ejercicio 1957/58.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.21|10-Nº 3.709-v.25|10|57

**M E T E O R**
**Establecimientos Metalúrgicos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**(Nº 4.035)**
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 17 horas, en Reconquista 336, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957, y distribución de utilidades.
2º Fijar remuneraciones a Directores.
3º Ratificar una resolución del Directorio según acta Nº 237.
4º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 400.— e.21|10-Nº 3.878-v.25|10|57

**M A Y L I N G**
**Sociedad Anónima, Agrícola y Ganadera**
**Registro Nº 5984**
CONVOCATORIA
De conformidad con lo establecido por el Art. 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1957, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Viamonte 759, 1º piso, oficina 11, Capital Federal, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Renuncias de miembros del Directorio producidas durante el ejercicio y designación de un Director reemplazante efectuada por el síndico de la Sociedad.
3º Fijación del número y designación de los miembros del Directorio de conformidad con el Art. 8º de los Estatutos.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 350.— e.21|10-Nº 3.912-v.25|10|57

**MANUEL GRINSPUN**
**Tonelera y Maderera**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de octubre de 1957, a las 18,30 horas, en el local social Godoy Cruz 1540, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1957.
2º Destino de las utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.21|10-Nº 3.754-v.25|10|57

### "N"

**NOVOA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1957, a la hora 18, en el local social sito en la calle Cangallo 3922, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico; correspondientes al primer ejercicio social de 36 meses terminado el 31 de julio de 1957.
2º Ratificación de los sueldos asignados a los directores gerentes por sus funciones directivo-administrativas.
3º Ratificación de los honorarios abonados al Directorio por los primeros 24 meses del ejercicio.
4º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de directores por tres ejercicios.
5º Elección de síndicos titular y suplente por un ejercicio.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.22|10-Nº 4.172-v.28|10|57

**NERVINA**
**Industrial y Comercial Sociedad Anónima**
Memoria y balance correspondiente al 15º ejercicio al 30 de junio de 1957 presentada a la Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre de 1957
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 16,30 horas, en el local social, calle Corrientes 1115, 6º P., of. b), Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1957, de conformidad con lo prescripto en el art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
3º Remuneración al Directorio (art. 28).
4º Remuneración al síndico (art. 26).
5º Aumento del capital autorizado de $ 2.000.000.— m|n. a $ 5.000.000.— m|n; reforma de estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.21|10-Nº 3.725-v.25|10|57

**NORD SUD ARGENTINA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Importadora y Exportadora**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 19 horas, en Corrientes 316, 6º piso, esc. 650, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inciso 1º del C. de Comercio. — Ejercicio al 30|6|1957.
2. — Designación de directores y síndicos.
3. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 200.— e.21|10-Nº 3.900-v.25|10|57

### "O"

**O N D A M A R**
**S. A. Ind. y Com.**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio y de conformidad con lo establecido por el art. 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la sociedad, calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 639, Capital Federal, el día 2 de Noviembre de 1957, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ajustarse al Decreto Nº 1.793|56.
2º Retribuciones a directores que desempeñan en la Sociedad funciones de la naturaleza prevista en el art. 22 de los estatutos sociales.
3º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957.
4º Elección de dos directores por el término de tres años, en reemplazo del Sr. J. M. Bendaham que cesa en su mandato y del Dr. José D. Perazzo que renunció.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de ley.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas el cumplimiento del art. 29 de los estatutos que dice: "Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en un banco comprendido en la ley de bancos con un día de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para la reunión.

$ 550.— e.23|10-Nº 4.318-v.29|10|57

### "P"

**"PUERTO SANTA TERESA", S. A.**
**Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Transportadora y Financiera**
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA

De acuerdo al artículo 18 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para el día 31 de octubre de 1957, a las 18 horas, en la sede social, calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, 4º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico relativo al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1957.
2º Determinación del número de directores y su elección a dos años.
3º Designación de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150. — e.23|10-Nº 4.273-v.25|10|57

**P E X**
**Sociedad Anónima Exportadora, Comercial e Industrial de Productos Ganaderos**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las diez y siete horas, en Av. Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso séptimo, oficina 702, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 14º ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares y dos suplentes, nombramiento de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 19 de los estatutos.

$ 250.— e.22|10-Nº 4.156-v.28|10|57

**PABLO POL Y CIA.**
**Soc. en Com. por Acciones**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1957, a las 17 horas en el local social calle Callao 1370, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio próximo.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 250.— e.22|10-Nº 1.887-v.28|10|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido parte de su publicación, en las ediciones del Boletín Oficial del 11|10 al 16|10|57.

**PIEDRARENA, S. A.**
Nº de Registro 2.751

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 17 horas, en Avenida Belgrano 124, 3er. piso para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros que han de integrar el Directorio y elección por dos años de los que fueran designados para completar el número que se establezca.
4º Elección de directores suplentes y síndicos.
5º Modificaciones de los estatutos sociales.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.22|10-Nº 3.998-v.28|10|57

**P E R F I L E**
**Industrial y Comercial Sociedad Anónima**
(3.459)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 17 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social clausurado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de dos directores de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea deben depositar en la caja de la sociedad las acciones o certificados de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.21|10-Nº 3.692-v.25|10|57

**PAPELERA TEITELMAN**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1957 a las 12.— horas, en los escritorios sitos en Av. Pte. Roque S. Peña 740, 1º B, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma parcial de los estatutos sociales, incluyendo aumento capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, de octubre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 12º de los estatutos sociales.

$ 250.— e.21|10-Nº 3.737-v.25|10|57

**P R E D I U M**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 11 horas en Avda. Corrientes 545.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de dos directores suplentes, síndicos titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.21|10-Nº 3.668-v.25|10|57

**PAPELERA TEITELMAN**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera citación, a celebrarse el día 31 de octubre de 1957, a las 11.— horas, en los escritorios sitos en Av. Pte. Roque S. Peña 740, 1º B, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescriben el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.730-v.25|10|57

**PAPELERA RIO PARANA S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocada para el día 31 de Octubre de 1957
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con lo que establece el artículo 18º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1957 a las 11.— horas, en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 890, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la forma de convocatoria de esta Asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1957 y distribución de utilidades.
3º Retribución al director general y al director comercial.
4º Elección de directores titulares y suplentes.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones y|o certificados provisorios y|o certificado de su depósito en Bancos lo que podrán hacer cuando menos tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración de la Sociedad, Av. Córdoba 890, 6º piso Capital.

$ 500.— e.21|10-Nº 3.750-v.25|10|57

**PESQUERIA ARGENTINA DE LOS MARES DEL SUD**
**S. A. Comercial e Industrial Inmobiliaria y Mandataria**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Pesquería Argentina de los Mares del Sud" PAMS. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Mandataria (Registro Nº 4813) a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Octubre de 1957, a las 17.— horas, en la sede de la sociedad, Avenida Paseo Colón 1216, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al Décimo primer ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1957.
2º Determinación del número y elección de directores para el nuevo ejercicio.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 16 de Octubre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.21|10-Nº 3.724-v.25|10|57

**PLASTIFICADORA S. A. I. C. I.**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Plastificadora Soc. Anón. Industrial, Comercial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 1957, a las 11 horas, en la sede social, calle San Martín Nº 1141, a efecto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y ratificación de lo actuado durante el período de formación de la sociedad, inclusive del inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico practicados el 30 de Junio de 1956.
2º Consideración de los estados que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio regular, cerrado el 30 de Junio de 1957.
3º Ratificación de los honorarios abonados a los directores-gerentes (art. 16, inc. m).
4º Remuneración de directores y síndico y distribución de utilidades.
5º Fijación del número de directores titulares y su designación; elección de síndico y suplente de síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.21|10-Nº 3.715-v.25|10|57

**PETROLINI Y CIA., S. A. I. C. I. y F.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que será celebrada en el local social, calle Sarmiento Nº 1446|48, Capital, el 31 de octubre de 1957, a las 20 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondiente al 1º ejercicio, por el período comprendido, entre el 22 de junio de 1956 hasta el 30 de junio de 1956;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y aplicación de utilidades, correspondientes al 2º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1957;
3º Elección de 5 miembros del Directorio (presidente, vicepresidente y 3 directores;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.902-v.25|10|57

**PUERTO SAN NICOLAS S. A. I. C. y F.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de octubre de 1957, a las 17 horas, en 25 de Mayo 375.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1957.
2º Reforma estatutos sociales, artículos 5º, 9º, 11º.
3º Elección de síndico titular y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder votar, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, venciendo el plazo para depositar las acciones el 28 de octubre de 1957, a las 18 horas.

Hugo Marcús, presidente.

$ 1.260.— e.7|10-Nº 1.155-v.30|10|57

### "Q"

**QUEMU QUEMU**
**Soc. Anón., Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Quemú Quemú, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1957, a las 12 horas, en el local social, calle Corrientes Nº 378, 4º piso, escritorio 43, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación o modificación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades proyectada, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957;
2º Remuneración de los directores y del síndico;
3º Elección de directores y síndico en reemplazo de los que terminan sus mandatos;
4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblae. — El Directorio.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.859-v.25|10|57

### "R"

**"RUBLAN"**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 15 y 30 horas, en el local sito en Avenida R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar síndico "ad-hoc".
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347 inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al 5º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1956.
3º Fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y elegir directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.21|10-Nº 3.649-v.25|10|57

**"RUBLAN"**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local sito en Avenida R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar síndico "ad-hoc".
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.
3º Fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y elegir directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.21|10-Nº 3.664-v.25|10|57

**"RUBLAN"**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 15 horas en el local sito en Avenida R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar síndico "ad-hoc".
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1955.
3º Fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y elegir directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.21|10-Nº 3.654-v.25|10|57

**ROBERTO HERRMANN & CIA.**
**S. A. Inmob., Com., Ind. y Financ.**
Registro Nº 7.466
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local calle Castelli Nº 241, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y su elección de acuerdo con el art. 9º de los estatutos. Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representa-

ción de la asamblea. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 300. — e.21|10-Nº 3.641-v.25|10|57

**"ROSALY"**
**Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece nuestro estatuto, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, en el local de Uruguay 1037, 4º piso, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Honorarios del Directorio y síndico.
3º Elección de tres directores por tres años, síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al artículo 14 de los estatutos, para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la caja de la sociedad o institución bancaria.

$ 400. — e.21|10-Nº 3.694-v.25|10|57

**RAM°**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
Nº 4.030

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1957, a las 16 horas, en Lavalle 710, 8º piso "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas o informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Fijar el número de directores y elección de los que correspondan por tres años.
3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 10º de los estatutos.

$ 300.— e.24|10-Nº 3.756.v.25|10|57

**RIVOIR, S. A.**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local social Sarmiento 1254, Capital, el día 31 de octubre de 1957 a las 18 y 30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de lo actuado por el Directorio desde la fecha de la constitución de la sociedad hasta el 30 de junio de 1957.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y su elección por un año.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.748.v.25|10|57

**RESALCO, S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
**Patricios 1937. Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Patricios 1937.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;
2º Destino de las utilidades;
3º Elección de directores;
4º Elección del síndico titular y síndico suplente;
5 Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados de depósito, hasta tres días antes del fijado para su celebración.

$ 350.— e.21|10-Nº 3.788-v.25|10|57

**"RICADE", S. A.**
**Inmobiliaria, Industrial y Comercial**
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria accionistas para el día 5 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en Tucumán 535, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver sobre aumento de capital, acorde artículo sexto de los estatutos;
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Direcotrio.

Nota: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 250.— e.21|10-Nº 3.803-v.25|10|57

**R O Y**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1957, a las 16 horas, en Avda. R. S. Peña 1110, 4º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del inventario, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, la memoria y el informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957;
2º Fijar el número de directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
3º Elección de presidente, directores titulares y suplentes;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|10-No 3.926-v.25|10|57

"S"

**SOANCOFI, S. A.**
**Com., Financ. e Ind.**
Registro Nº 5.047
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Brasil Nº 2966, de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documento prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Ratificación de las remuneraciones de los directores y síndico.
3º Elección de tres directores titulares y un suplente por 3 años.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Consideración de disolución de la sociedad.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250. — e.23|10-Nº 4.215-v.29|10|57

**S.A.E.M.S.A.**
**Sud Americana Electro Mecánica Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en el local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña 443, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.
2º Determinación del número de directores y su elección por un año. Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — El Directorio.

$ 250. — e.23|10-Nº 4.290-v.29|10|57

**"SAN ANTONIO"**
**Sociedad en Comandita por Acciones**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de "San Antonio", Sociedad en Comandita por acciones a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1957, a las hora diez, en su local, sito en la calle Ayacucho 57 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del socio que presidirá la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
3º Elección de síndico titular por un ejercicio.
4º Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957.

$ 150.— e.23|10-Nº 4.189.v.25|10|57

**"SUD Y OESTE"**
**Sociedad en Comandita por Acciones**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de "Sud y Oeste", Sociedad en Comandita por acciones a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1957 a la hora 11, en su local, sito en la calle Ayacucho 57 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del socio que presidirá la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.
3º Elección de síndico titular por un ejercicio.
4º Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957.

$ 150.— e.23|10-Nº 4.190.v.25|10|57

**SANATORIO FLORESTA**
**Sociedad Anónima**
Nº 6.536
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 20 horas, en el local de la calle Rivadavia 8242, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 30 de junio de 1957.
2º Designación de síndico titular y suplente.
3º Consideración del nuevo proyecto de construcción del edificio del sanatorio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 18 del estatuto, de depositar las acciones con tres días de anticipación al de la asamblea para poder concurrir a la misma.

$ 250. — e.22|10-Nº 3.990-v.28|10|57

**S A G I**
**Sociedad Anónima General de Inversiones**
Inscripción Nº 4.394
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las 18 horas en el local de la sociedad, calle Corrientes 447, esc. 801, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de cinco directores titulares y de dos directores suplentes por el término de dos años.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — El Directorio.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos sociales, se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación por lo menos al señalado para el acto.

$ 450. — e.22|10-Nº 3.962-v.28|10|57

**S. A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA LIMITADA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las once horas, en Avenida Leandro N. Alem 413.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de directores y síndico.
3º Fijar los honorarios del Directorio y síndico por el ejercicio vencido.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.22|10-Nº 4.061-v.28|10|57

**Sociedad Anónima de Inmuebles y Finanzas**
**FIDAY**
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de noviembre de 1957, a las 11 horas, a celebrarse en esta Capital, calle Tucumán 348, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio vencido el 31 de julio de 1957.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el período 1957|1958.
3º Elección del síndico titular y del suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.22|10-Nº 4.062.v.28|10|57

**S. A. C. e I. "QUARNESE"**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 19 horas, en Rivadavia 875.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1957.
2º Elección de 3 directores titulares y 2 suplentes por tres años en remplazo de los actuales que finalizan su mandato, y síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.22|10-Nº 4.109-v.28|10|57

**S. A. C. e I. "CUSIANA"**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1957, a las 19,30 horas, en Rivadavia Nº 875.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1957.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.22|10-Nº 4.103-v.28|10|57

**S. A. C. E.**
**Sociedad Argentina de Comercio Exterior S. A.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en el local social, calle 25 de Mayo Nº 362, 3er. piso, el día 31 de octubre de 1957, a las 9 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio social terminado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de directores y síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1957|58.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 362, 3er. piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco. — El Directorio.

$ 300.— e.22|10-Nº 4.023-v.28|10|57

**SUPERPAN S.A.I.C.**
No de Registro 7.553
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el jueves 31 de octubre de 1957, a las quince horas, en Reconquista 379, 7º piso, oficina 710, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1957.
2º Renovación del Directorio.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en Reconquista 379, 7º piso, oficina 710, sus acciones o un certificado de depósito expedido por algún Banco de plaza, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.22|10-Nº 4.013-v.28|10|57

**S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial SUD AMERICANA**
Registro Nº 3.765
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de octubre de 1957, a las 16 horas y treinta minutos, en Av. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Determinación del número de directores y su elección por tres años. Elección de síndicos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.22|10-Nº 4.119-v.28|10|57

**SANTA RITA**
**S. A. Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, en nuestro local social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 555, 4º piso, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio de la sociedad terminado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndicos.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Aprobación de la operación con el Golf Club Argentino y señores Alberto R. Levy e Hijos, y autorización al Directorio para la firma de las respectivas escrituras.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 500.— e.22|10-Nº 4.030-v.28|10|57

**SUILENE ARGENTINA**
**Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Importadora, Exportadora**
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1957, a las 13 horas, en el local social, calle Rodríguez Peña 714, 2º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Retribución de los miembros del Directorio y síndico.
3º Elección de siete directores por dos años en reemplazo de los señores Juan Carlos Corral Balesteros, Leonardo Francisco Dionisio Prati, Rafael Ernesto Longo, Félix Ambrosetti, Leandro Bistolfi, Luis Carlos De Stéfano y Félix San Martín.
4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De conformidad con el art. 22 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia a la asamblea y votos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — El Directorio

$ 600. — e.21|10-Nº 3.681-v.25|10|57

**SCARAMELLA HERMANOS**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Vitivinícola y Olivarera**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo Nº 17 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el 31 de octubre de 1957, a las 10 horas en el domicilio de la sociedad, AVENIDA Juan B. Justo Nº 1460, Capital Federal, para tratar el siguiento.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de Junio de 1957.
2º Retribución al Directorio y sindicatura.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. —El Directorio.

$ 300.— e.21|10-Nº 3.760-v.25|10|57

**SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA SUD AMERICANA — S. A. I. S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 19 horas, en el local social Paraná 140, 2º piso, escritorio Nº 5, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1957
2º Fijación del número y elección de directores titulares y elección de síndicos titular y suplente, todos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Conforme con el artículo 22 de los estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.21|10-Nº 3.693.v.25|10|57

**"SOMINAR"**
**Sociedad Minera Argentina**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 2.467**
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 17 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local social de la Avda. Belgrano 1670, 4º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración del mandato de la gerencia.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por tres años.
5º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 19 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 400.— e.21|10-Nº 3.765.v.25|10|57

**SIMARITA, S. A.**
**Ind., Com. e Inmobi.**
**CONVOCATORIA**
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 17 horas, en su sede social de la calle Moreno 1628, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación del balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico.
2º Elección del Directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el protocolo del Directorio. — El Directorio.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.736.v.25|10|57

**SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA**
**Compañía de Seguros Generales**
**CONVOCATORIA**
Conforme lo establecen los artículos 38 y 39 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Sud América Terrestre y Marítima, Compañía de Seguros Generales", a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre próximo, a las 11.30 horas, en el local social, Sarmiento 345, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma, (artículo 47 de los estatutos).
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades, correspondientes al 39º ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1957.
3º Lectura del dictamen del síndico.
4º Aumento del capital social, reserva Resolución Nº 2.190.
5º Determinar de conformidad con lo que establece el artículo 16 de los estatutos, el número de miembros titulares y suplentes que han de constituir el Directorio en el ejercicio 40º y elección de los que faltaren para integrarlo.
6º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
7º Remuneración del síndico, (artículos 35 de los estatutos).
Buenos Aires, octubre de 1957. — El Directorio.
Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la compañía, tres días antes por lo menos, del fijado para la reunión, (artículo 42 de los estatutos).
$ 550.— e.21|10-Nº 3.762.v.25|10|57

**SUD AMERICA**
**Compañía de Seguros de Vida**
**CONVOCATORIA**
Conforme lo establecen los artículos 21 y 26 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Sud América, Compañía de Seguros de Vida" a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre corriente, a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma (artículo 24 de los estatutos).
2º Lectura y consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades, correspondientes al 35º ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1957.
3º Cupón sobre reservas a capitalizar.
4º Lectura del dictamen del síndico.
5º Determinar de conformidad con lo que establece el artículo 28 de los estatutos, el número de miembros que han de constituir el Directorio en el ejercicio 36º, y elección de los que faltaren para integrarlo.
6º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
7º Remuneración del síndico (artículo 40 de los estatutos).
Comuníquese a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (artículo 22 de los estatutos). — El Directorio.
$ 500. — e.21|10-Nº 3.767-v.25|10|57

**Sociedad Anónima Estancias y Colonias "ARIZONA"**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**CONVOCATORIA**
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social Avenida Córdoba 815, 4º piso, el día 31 de octubre de 1957, a las 11 horas, a fin de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la convocatoria, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 30 de junio de 1957, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores por 3 años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio
Nota: Se avisa a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 31 de los estatutos sociales, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.
$ 350. — e.21|10-Nº 3.770-v.25|10|57

**S. A. ESTANCIA LA PELADA**
**Ganadera y Comercial**
**N. 1.192**
Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 16 horas, en Leandro N. Alem Nº 510 (2º piso),

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio al 30 de junio de 1957.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 250. — e.21|10-Nº 3.726-v.25|10|57

**SOLA**
**Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria**
**Belgrano 3770 — Buenos Aires**
**CONVOCATORIA**
De conformidad con el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local social Belgrano 3770, Buenos Aires, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores de acuerdo al art. 9 de los estatutos sociales y elección de los mismos por terminación de mandato de los anteriores.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 16 de los estatutos sociales.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — El Directorio.
$ 350.— e.21|10-Nº 3.700.v.25|10|57

**SOCIEDAD NEBIOLO ARGENTINA**
**Industrial y Comercial, Sociedad Anónima**
**CONVOCATORIA**
De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 18 horas, en el local de la sociedad Nebiolo Argentina, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima, calle Bolívar 580, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y consideración de utilidades, correspondientes al décimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año y fijación de los honorarios del síndico para el undécimo ejercicio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, octubre 5 de 1957.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación.
$ 350.— e.21|10-Nº 3.696.v.25|10|57

**SAIMA**
**S. A. Industrial y Mercantil Argentina**
**N. 3.031**
Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 11 horas, en Tucumán 423 (1er. piso)
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración Directorio y síndico, ejercicio al 30 de junio de 1957.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 250. — e.21|10-Nº 3.716-v.25|10|57

**S. U. R. A. M. A.**
**SUR ADMINISTRACIONES Y MANDATOS**
**Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria**
**CONVOCATORIA**
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre próximo, a las 11,30 horas, en su sede social, Corrientes 311, 2º piso, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de los miembros del Directorio, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.21|10-Nº 3.945-v.25|10|57

**S O Q U I M A S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**CONVOCATORIA**
Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 468, con el objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondiente al 5to. ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1957.
2º Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio y elección del presidente y directores titulares que corresponda; elección de un Director Suplente.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para afirmar el acta. — El Presidente.
$ 300.— e.21|10-Nº 3.791-v.25|10|57

**SOCIEDAD DE ESTANCIAS Y DE INDUSTRIAS ARGENTINAS LTDA.**
**SOCIEDAD ANONIMA**
**CONVOCATORIA**
De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1957, a las 11 horas en el local social, calle Alsina 440, primer piso "G", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.21|10-Nº 3.913-v.25|10|57

**S. A. F. E. C.**
**SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES**
**Registro Nro. 4.268|50**
Convócase a los señores accionistas de esta Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, a las nueve horas, en el local social Avda. de Mayo Nº 651, piso 1to., para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual, inventario balance general y cuadro de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1957, e informe del síndico.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de mandatos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 14 de los estatutos sociales.
$ 250.— e.21|10-Nº 3.951-v.25|10|57

**Sociedad Anónima Comercial e Industrial ANTONIO FERRO E HIJOS**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**PRIMERA CONVOCATORIA**
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1957, a las 11 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 226, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1957.
2º Designación de dos directores titulares y dos directores suplentes (uno por fallecimiento).
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas el Art. 23 de los estatutos.
$ 300.— e.21|10-Nº 3.827-v.25|10|57

**Sociedad General de Conservas Alimenticias S. A.**
**CIRIO**
**CONVOCATORIA**
Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 15 horas en el local social de la Avda. de Mayo 560, 7º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.21|10-Nº 3.944-v.25|10|57

**S. A. R. I. C.**
**Com. Inmob. Rural, Industrial & Financiera. — Sociedad Anónima**
**CONVOCATORIA**
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de octubre de 1957, a las 20 horas en el local social, Leandro N. Alem 428, 1er. piso, oficinas 4 y 5, para considerar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Remuneración del Directorio, síndico titular y suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los señores accionistas deberán tener en cuenta lo establecido en el artículo 13 de los estatutos.
Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — El Directorio.
$ 300.— e.21|10-Nº 3.795-v.25|10|57

**SAN RAMON**
**Sociedad Anónima Agropecuaria, Forestal, Inmobiliaria, Comercial Industrial y Financiera**
**(N 7590)**
**CONVOCATORIA**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 15.00 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Considerar documentos del artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.
3º Elegir síndicos titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.21|10-Nº 3.862-v.25|10|57

**SOCIEDAD MINAS EPECUEN**
**Sociedad Anónima**
**Número de Registro 2151**
**PRIMERA CONVOCATORIA**
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1957, a las 11 horas, en José E. Uriburu 153, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio ppdo.
2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1957. — El Directorio.
$ 200.— e.21|10-Nº 3.857-v.25|10|57

**STAUDT Y CIA. S. A. C.**
**CONVOCATORIA**
De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto social y por el art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las 11.30 horas, en el local social de Bernardo de Irigoyen 330, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Constitución de la presente asamblea bajo el régimen de los Decretos Leyes Nº 1793|56 y 5567|56.
3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al trigésimo quinto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957. Distribución de utilidades.
4º Elección de Directorio.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 25 del estatuto social a los efectos del depósito de acciones.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — El Directorio.
$ 400.— e.21|10-Nº 3.787-v.25|10|57

**S A C O A R**
**Soc. An. Construcciones Argentinas Industrial y Comercial**
**CONVOCATORIA**
Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre, a las 17,30 horas, en el Estudio del doctor Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º piso, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1956. Distribución de utilidades.
2º Designación del número de directores y nombramiento de directores.
3º) Designación de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 250.— e.21|10-Nº 3.940-v.25|10|57

**SOCIEDAD ANONIMA DE IMPRESORES Y PAPELERIA**
**THE BRITISH SUPPLY Y Cº**
**CONVOCATORIA**
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 11 horas, en la calle Alsina 1418, 6º piso, oficina 1 y 2.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que indica el artículo 347 del Código de Comercio, cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes y sindicatura.
3º Remuneración del Directorio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 250.— e.21|10-Nº 3.820-v.25|10|57

**SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA**
**Nº Reg. 1.451**
**CONVOCATORIA**
De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 17 horas, en el local social Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547 (Entrepiso), a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de seis de los actuales.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
El Presidente.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas y que el plazo fijado para ello por los estatutos vence el día 26 de octubre.
$ 400.— e.21|10-Nº 3.789-v.25|10|57

**SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACIONES SUD AMERICANAS**
**Comercial y Financiera**
**S. A. D. E. S. A.**
**Buenos Aires**
**Registro Nº 4525**
**CONVOCATORIA**
Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria el 30 de octubre de 1957, a las 11 horas, en Cangallo 444, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.
2º Elección de tres directores, síndico titular y síndico suplente.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, que conforme a lo dispuesto por el artículo Nº 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta 3 días antes del señalado para la asamblea.
El Directorio.
$ 350.— e.21|10-Nº 3.942-v.25|10|57

**SUROCEAN S. A.**
**Industrial y Comercial**
**Industrialización de la Pesca**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1957, a la hora 19, en el domicilio social, Díaz Vélez 4373, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al quinto ejercicio finalizado el 30 de junio de 1957.

2º Fijación del número de directores y elección por un año.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 21º de los estatutos con respecto a la asistencia, deliberación y voto en las asambleas.

$ 900.— e.9|10-Nº 1.672-v.29|10|57

**SUROCEAN S. A.**
**Industrial y Comercial**
**Industrialización de la Pesca**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1957, a la hora 19.30 en el domicilio social, Díaz Vélez 4373, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones de conformidad con el aumento de capital autorizado a m$n. 5.000.000.—.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 21º de los estatutos con respecto a la asistencia, deliberación y voto en las asambleas.

$ 750.— e.9|10-Nº 1.666-v.29|10|57

"T"

**TEXTIL GERO VIENA, S. A. C. I.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 16 horas, a realizarse en la calle 25 de Mayo 306, piso 6º, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Destino de las utilidades.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Determinar el número de miembros del nuevo Directorio y designación de sus integrantes y del síndico y síndico suplente, todos por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — El Directorio.

$ 300. — e.23|10-Nº 4.246-v.29|10|57

**T.A.P.E.**
**Sociedad en Comandita por Acciones**
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones contractuales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Colectivos-Comanditarios, a celebrarse el día 31 de Octubre de 1957, a las 18 hs. en la sede social calle Juan B. Alberdi 2033|35, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Abril de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1957. — Alberto S. Anguita, Socio Colectivo.

Nota: Para poder concurrir los accionistas, deberán depositar en la caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha señalada sus acciones o certificado bancario que acredite el depósito de las mismas.

$ 180.— e.23|10-Nº 4.237-v.25|10|57

**TECOL S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Asesoramiento**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1957, a las once horas, en el local social, calle Bolívar 391, 5º piso, E. a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al tercer ejercico comercial cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Determinación del número y elección de los miembros del Directorio.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar al acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 250.— e.21|10-Nº 3.836-v.25|10|57

**T A P I T I**
**Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria, de Inversiones y Finanzas**
(Nº 7380)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 14 horas en Av. Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Fijar número de directores titulares y elegirlos.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|10-Nº 3.879-v.25|10|57

**TIERRAS DEL PEPIRI - GUAZU**
**Sociedad Anónima**
**Inmobiliaria, Forestal, Agrícola y Ganadera**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 22 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las 14,30 horas, en el local social calle Lavalle 1546 2º "B" para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones, podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento Bancario, aprobado por el Directorio.

$ 400.— e.21|10-Nº 3.852-v.25|10|57

**"TRISTAN SUAREZ"**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
(Nº 5.082)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 10 y 30 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, planillas anexas, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al décimo ejercicio social clausurado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios al Directorio y síndicos.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificado de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada

Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.21|10-Nº 3.676-v.25|10|57

"U"

**"URIBELARREA"**
**Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña número 1164, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957, de la Soc. Anón. Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera "Uribelarrea".

2º Elección de directores y síndicos.

3º Remuneración de los directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200. — e.22|10-Nº 3.957-v.28|10|57

**UNION COOPERATIVA DE CREDITO DEL PUEBLO PRODUCTOR LIMITADA**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 19 del estatuto social, se convoca a los señores socios de la Unión Cooperativa de Crédito del Pueblo Productor Ltda. a la Asamblea General Ordinaria, para el día lunes 28 de octubre de 1957, a las 9 horas, que se efectuará en el salón social de calle Balcarce Nº 358, planta baja, de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y excedentes e informe del síndico; correspondientes al tercer ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.

2º Elección de cuatro miembros titulares del consejo de administración por tres años en reemplazo de los señores: Ing. Victorio Valdani, Dr. Otorino Colle, don Hamlet Faiola, Dr. Carlos Peretti, que terminaron su mandato; elección de cuatro miembros suplentes, de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Designación de dos socios para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, firmen el acta de la asamblea ordinaria de socios, conforme al Art. 24 de los estatutos sociales. — El Consejo de Administración.

Nota: Se recuerda a los señores socios lo dispuesto por los artículos Nº 19, 20 y 23 de los estatutos sociales.

$ 450.— e.21|10-Nº 3.712-v.25|10|57

**UCOMAR S. A.**
**Comercial Mandataria y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ucomar S. A. Comercial Mandataria y Financiera a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Leandro N. Alem 619, 2º piso, el día 31 de octubre de 1957, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.

3) Elección del síndico titular y suplente.

4) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el Acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, los certificados provisorios de sus acciones o los certificados de depósito de los mismos, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la Asamblea (Artículo 27 de los Estatutos Sociales).

$ 400.— e.21|10-Nº 3.873-v.25|10|57

"V"

**VIRTUS S. A.**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1957, a las 10 horas, en Av. Juan B. Justo 5263, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de Ganancias y pérdidas e informe del síndico, referentes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2) Elección de los miembros del Directorio.

3) Elección de síndico titular y suplente.

4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.21|10-Nº 3.950-v.25|10|57

**VIDRIERIA ARGENTINA S. A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la 20ª Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de Octubre de 1957 a las 11 horas, en la sede social, Avda. de Mayo Nº 981, 4º piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideracin y resolución sobre el inventario, memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de Junio de 1957.

2º Elección de un director titular.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración de los directores y síndicos.

5º Distribución de utilidades.

6º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea.

$ 900.— e.10|10-Nº 1.916-v.30|10|57

**"VENADO" S. A.**
**Agrícola, Ganadera y de Administración**
CONVOCATORIA

Se llama a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1957, en el local de la sociedad, Hipólito Yrigoyen 864, a las 17 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Distribución de utilidades

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los Sres. accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la asamblea.

$ 350.— e.21|10-Nº 3.701-v.25|10|57

"W"

**WOLFF**
**Sociedad Anónima, Administradora, Financiera e Inmobiliaria, Ltda.**
**(en liquidación)**
Nro. 2 273

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 11.30 horas, en el local Moreno 411, entre piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del estado de la liquidación y rendición de cuentas de la comisión liquidadora e informe del síndico al 30 de junio de 1957.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 90.— e.24|10-Nº 4.275-v.28|10|57

"Y"

**"YATAY — CORA"**
**Sociedad Anónima, Comercial Agrícolo-Ganadera**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece nuestro estatuto convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, en el local de la calle Uruguay 1037, 4º piso, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de dos directores por dos años, síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Honorarios del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar las acciones para concurrir a la asamblea, de acuerdo a lo que establece el estatuto en su artículo 11.

$ 350.— e.21|10-Nº 3.689-v.25|10|57

LEY Nº 11.867

# TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º T. E. 45-8012 y 9582. Al comercio avisan: Juan Carlos Ramón, Nuncio Consolato Garzilli y Manuel Puente venden a Manuel Vázquez Ponte, Emilio Bablo y José Bablo, su negocio de café y bar denominado "El Nacional", sito en esta misma Capital, AVENIDA CORDOBA número 4399 esquina JULIAN ALVAREZ. domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.24|10-Nº 4.491-v.30|10|57

Avisa "La Defensa", Previsor Comercial S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, Piso 1º, de esta Capital, T. E. 34-8987, que con mi intervención el señor Nicasio Martínez, vende el negocio de pizzería, venta de vinos y cervezas por copas y elaboración y venta de helados, situado en la calle ALMIRANTE BROWN Nº 952|54 de esta Capital, a los señores Eugenio Lorenzo Andreis, Juan Manuel Andreis, Marcelino Orelio Andreis, Francisco José Gil y Aurelio Vázquez. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes fijan sus domicilios.

$ 150.— e.24|10-Nº 4.399-v.30|10|57

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1194, T. E. 37-3233: Bruno Guttenstein y Margarita Bárbara Mayer de Guttenstein venden, José María Mourin, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 1194, Capital, el negocio de hotel alojamiento sito en la AVENIDA PUEYRREDON número 1443, domicilio de las parte vendedora, en el mismo negocio. Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.24|10-Nº 4.426-v.30|10|57

Al comercio: Se avisa que el señor Vicente Castellanos, vende al señor Pedro Cordero, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de café y bar. AVENIDA MONTES DE OCA 849 esq. BRANDSEN, domicilio contratantes. Activo y pasivo cargo comprador conjuntamente con los socios Santiago Cordero y Héctor Belay. Reclamos ley al negocio.

$ 100. — e.23|10-Nº 4.192-v.29|10|57

Rodríguez y Cía., bal. y martilleros públicos, Virrey Liniers 191, T. E. 97-2013. Avisan: Anatolio Bobrowski y Nicolás Koszar, venden a Emilio Ortiz y Josefina La-Fico Guzza, libre de deudas y gravámenes, su negocio de bar, restaurant, sito en la calle AVDA. SAENZ 95|99, Capital. Dom. de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100. — e.23|10-Nº 4.177-v.29|10|57

Rodríguez y Cía., bal. y martilleros públicos, Virrey Liniers 191, avisan: Demetrio Bobrowski vende a Nicolás Koszar, la media parte indivisa que le corresponde del negocio de bar, restaurante, ubicado calle AVDA. SAENZ 95|99, Capital, tomando a su cargo el comprador, activo y pasivo. Dom. de partes y reclamos de ley, mismo negocio.

$ 100. — e.23|10-Nº 4.179-v.29|10|57

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas esta Capital, calle Ayacucho Nº 656, avisa que los señores José Fernández Araujo, María Celia Vilariño Vda. de Fernández, y Eleuterio González, venden su negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas sito en esta capital, calle AGÜERO Nº 1263, a los señores José Antonio Fernández y Ermenegildo Prieto. Reclamaciones término de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.23|10-Nº 4.214-v.29|10|57

G. Santagada, martillero público, con oficina en la calle Vallejos Nº 2870, T. E. 50-8754, avisa al comercio que bajo mi intervención la señora Narciza Luisa Poletto de Cagliolo vende a la señora Ester Bas de Federico y al señor Oscar Andrés Mirra Buonomano su negocio de elaboración y venta de helados denominado heladería Aizpurúa, sito en la calle AIZPURUA Nº 2781. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en mi oficina.

$ 150.— e.23|10-Nº 4.258-v.29|10|57

Antonio P. Predacino, martillero público, con oficinas en la calle Yerbal Nº 1667, capital, avisa que por su intermedio el señor José Santulario vende activo y pasivo de su parte indivisa del negocio de carnicería y verdulería sito en la calle Av. EMILIO CASTRO Nº 7055 de esta capital, al señor Juan Tangredi. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 100.— e.28|10-Nº 4.277-v.29|10|57

Avisan C. Pécora e Hijo, balanceadores, Cangallo 2098, piso 4º, T. E. 48-7416, que la Sra. María Esther Toloza de De Palo, vende a los Sres. Amadeo Rafael Greco y Rodolfo Vázquez su buffet sito en esta capital, Av. LA PLATA número 1624, domicilio de las partes. Reclamos ley nuestra oficina.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.274-v.29|10|57

Al comercio: Se avisa que de común acuerdo entre la señora Elvira Dave de Bogace, por una parte como vendedora, y la señora Francisca Strukelj por otra parte como compradora, deciden dejar sin efecto la venta del negocio de despensa sito en la calle AVALOS 1610 de esta Capital según edictos publicados con fecha 17|7|57 al 23|7|57.

$ 100.— e.22|10-Nº 4.058-v.28|10|57

C. González Guerra, Requejo & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Av. del Trabajo Nº 1927, Capital, T. E. 66-5653, avisan que por su intermedio los señores Marcelo Antonio Alvarez, Regolo Antoniel, Pedro Jesús Rivanera y Iobus Bertossa, venden a los señores José Manuel Fraiz, Manuel Figueroa, Norberto Juan Benzi y Juan Antonio Ipar su negocio de café, bar y billares, denominado "Don Fernando" sito en la calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 4202|08, esq. ZINNY Nº 1603 de esta

Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.22|10-Nº 4.126-v.28|10|57

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: Torcuato Espinola y Benita Lamas de Espinola, venden libre de deuda su casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 2 mesas en acera, AVENIDA CORDOBA 5659, a Antonio Cibeira y Santos Zulca. Domicilio partes y reclamos ley, en Uruguay 344, 1º A, Capital.

$ 100.— e.22|10-Nº 4.085-v.28|10|57

C. González Guerra, Requejo & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Av. del Trabajo Nº 1927, Capital, T. E. 66-5653, avisan que por su intermedio el señor Zelio Casadei, vende la parte mitad indivisa del negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y billares, sito en la calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 4219, de esta Capital, al señor Mario Norberto Montocelo. Reclamos de ley nuestras oficinas donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.22|10-Nº 4.127-v.28|10|57

Norberto Morán transfiere a Andrés Norberto Morán, el depósito, fraccionamiento y venta de miel y aceitunas por mayor y menor, sitos en la AVENIDA DEL TRABAJO Nº 3056, Capital Federal donde las partes constituyen domicilio y para reclamos ley.

Este edicto modifica el publicado del 9 al 15 de Octubre del año 1957.

$ 100.— e.22|10-Nº 4.174-v.28|10|57

Se hace saber que los señores Juan Carlos Bertorelli y Mercurio Franco, venden al señor Spiridon Filippas, su negocio de venta de golosinas envasadas, instalado en el local de la AVENIDA RIVADAVIA 1799, domicilio de los contratantes. — Reclamaciones de Ley, en el estudio jurídico del Dr. Edgar B. O. Fontana, Charcas 2181.

$ 100.— e.22|10-Nº 3.980-v.28|10|57

Se hace saber que por escritura de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos cincuenta y seis, ante el Escribano don Fausto D. Capparelli, se han protocolizado los estatutos de Pitcho y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de Pitchon y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada ambas con domicilio en al calle ALSINA 1352. Dicha sociedad se dedica a la compra-venta al por mayor y menor y fabricación de productos textiles en general. — Reclamos de ley, en Florida 440, Capital.

$ 150.— e.21|10-Nº 3.936-v.25|10|57

Atilio José Laviano, martillero público Nacional, avisa al comercio que el señor Tomás Regner, vende a los señores Ramón Casabella y Rodolfo Oscar Broccoli, su negocio de copetín al paso, sito en la calle AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nº 5567, Capital. — Reclamos de ley, en mis oficinas Cangallo 1615, piso 1º, Of. 11 y 12, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.21|10-Nº 3.881-v.25|10|57

Basso y Martínez, martilleros públicos y corredores, avisan: José Francisco Gil vende a Manuel Rodríguez Rodríguez, su negocio de carnicería y verdulería sito en AV. Tte. Gral. DONATO ALVAREZ Nº 3137, Cap., domic. vendedor y el comprador en Godoy Cruz 1554, Cap. — Reclamos ley en Rivadavia 1575, 3er. p. Capital.

$ 100.— e.21|10-Nº 3.742-v.25|10|57

Basso y Martínez, martilleros públicos y corredores, avisan: Que ha quedado sin efecto la venta del negocio de carnicería, sito en AIZPURUA Nº 2739|43, Cap., que Celestino y Horacio Marrón hacían a Manuel Rodríguez Rodríguez. — Reclamos ley en Rivadavia 1575, 3er. piso, Cap.

$ 100.— e.21|10-Nº 3745-v.25|10|57

José V. Bergogna, martillero público, con oficina en la calle Luca 1814, Capital, avisa; que el señor Mario Angel Raiteri vende a María Elena Negretti, Catalina Esther Negretti, Angélica Martina Negretti y Américo Negretti el negocio de casa de moda sito en la AVDA. ENTRE RIOS Nº 2110, Capital, domicilio partes. Vendedor en el mismo negocio y compradores en la calle Balbastro 2115, Dto. 4, Capital. — Reclamos de ley en mi oficina

$ 150.— e.21|10-Nº 3.711-v.25|10|57

Anuncia Rafael M. Costoyas, martillero, oficinas Carlos Pellegrini 1149, Capital, que: García Platero S. R. L. vende con administración en ALSINA 1441, Capital, su establecimiento comercial e industrial de fraccionamiento de vinos ubicado en la calle Tucumán 116, San Martín (Prov. de Bs. As.), a los señores David Malamud, Diego Miguel Valera, Ricardo Boffi, Modesto Alvarez y José Ambrosio Iriani que girarán (Viejo Parral S. R. L. en formación). — Reclamaciones de ley y domicilio contratantes mis oficinas.

$ 150.— e.21|10-Nº 3777-v.25|10|57

## "B"

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Capital, T.E. 50-7780 y 50-9767, avisan: los señores María Laspina y José Antonio Pellegrini, venden su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle BENJAMIN VICTORICA Nº 2818 de esta Capital, al señor Oscar Roberto Viacava, quien lo compra libre de todo pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.22|10-Nº 4.025-v.28|10|57

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, Oficinas Quintino Bocayuva 656, avisa: que los Sres. Segundo Faro y Alfredo Boccasso venden a la Sra. Rosa Polido de Cirigliano su negocio de despacho de pan y venta de facturas, calle BEAUCHEF 1900, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes, en mi oficina.

$ 100.— e.22|10-Nº 3.992-v.28|10|57

Julio Alvarez y Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1739, T. E. 40-6753, avisan al comercio en general que: Eduardo Gomes da Silva, vende libre de toda deuda y|o gravamen a Moisés Tau, el negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital calle BOEDO Nº 1771. — Reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal, donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.21|10-Nº 3.932-v.25|10|57

## "C"

Gildo Marcati y Gustavo Avanzi hacen saber que con fecha 17 de enero de 1949 adquirieron de Adriano Marcati el negocio de cuchillería, armería y óptica "La Internacional" de calle CABILDO 2209. Reclamos de ley en el negocio que es de las partes.

$ 100.— 24|10-Nº 4.384-v. 30|10|57

Carlos José Hortas, hace saber que vende su negocio de zapatería "Creaciones Gloen", sito en CANGALLO 1524, Capital, libre de todo gravamen, a doña María Rosa Prini. Reclamos y oposiciones de ley, al doctor Enrique Raúl Prini, Cangallo 1642, 5º P., Escritorio 50, Capital, domicilio de las partes.

$ 100.— e.24|10-Nº 4.373-v.30|10|57

Por cinco días: Pedro Críspulo Fernández vende a Felipe Agustín Rodríguez, Juan Carlos Fontana, Jorge Miguel Seijas y José Caula, su negocio de kiosco, venta de cigarrillos y golosinas, sito en CORDOBA 5095, Capital. Reclamos de ley, mismo domicilio que es de las partes.

$ 100. — e.23|10-Nº 4.203-v.29|10|57

Del Río, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 239, T. E. 45-7649, Capital, avisan al comercio que: por nuestro intermedio los señores Manuel Pequeño, Carlos Lighizzolo, Liber Oliva, Dionisio Enrique Sánchez y Desiderio Rodríguez, venden a Bar Carabelas, S. R. L. su negocio de café, bar, casa de lunch y seis billares, sito en la calle CARABELAS 263|65. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en las oficinas de los intermediarios.

$ 150. — e.23|10-Nº 4.211-v.29|10|57

"Administración Cangallo", martilleros públicos nacionales, avisa al comercio que Benigno Alvarez y Concepción Ferro de Alvarez venden a Lucía Rombola Vda. de Sarago su negocio de despensa sito CARACAS 2402, capital. Domicilio de partes y reclamos de ley n|oficinas, sitas calle Cangallo 2113, capital.

$ 100.— e 23|10-Nº 4.268-v.29|10|57

Se comunica al comercio que los señores Gumersindo Fernández, Domingo Venero, Moisés Benjamín Poutays, Miguel Diez, Clemente De Matía, José María Requelme y Manuel Eulogio Torres, únicos propietarios del restaurante denominado "Il Cielo di Nápoli", sito en la calle CORRIENTES 4021, lo venden, ceden y transfieren a los señores Vicente Fernández y José Bondi. Reclamos de ley Corrientes 4021, que es de las partes.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.222-v.29|10|57

Suárez y González, balanceadores y martilleros públicos, oficinas José E. Uriburu Nº 362, piso 4º, capital, avisan que el señor Ernesto González vende al señor Vicente Padín Castro su negocio del ramo de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas sito en la calle CAPITAN RAMON FREIRE Nº 3702 esquina JARAMILLO. Domicilio ambas partes en José E. Uriburu Nº 362, piso 4º, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.

$ 150.— e.23|10-Nº 4.260-v.29|10|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que "Fernández, García & Cía.", integrada por Beningo Verde, Plácido Fernández, Manuel Ramón Méndez, Pedro Antonio García, Gervasio Fernández, Pedro Rodrigo Pereña, Carmen Villanueva de Millan, Marta Inés Meitin de Mazzini, Luis Méndez y Emprendimientos Bares Argentinos, S.R.L. venden a Enrique Luis Misa, Juan Scomazzon, Benito Payo, José Manuel Lorenzo Andrés, Urbano Emilio Villasante, Paulino Juiz, David Blanco y Cándido Limes Alvarez el negocio de elaboración y venta de pizza, empanadas, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle CALLAO Nº 377. Las partes se domicilian: vendedores, en la calle Cangallo 1173, Capital; compradores, en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas:

$ 250.— e.23|10-Nº 4.338-v.29|10|57

Avisa Rino Guidi que vende al señor Francisco Foscarini la mitad de su negocio de taller mecánico de automóviles, calle CIUDAD DE LA PAZ número 1770, domicilio de las partes. Reclamos de ley, mismo negocio.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.335-v.29|10|57

Nicolás Hugo Piovano, escribano, con oficinas en Cabildo 1958, Capital Federal, avisa: Que Juan Quintabani, con domicilio en Cabildo Nº 2885, Capital, vende a Ramón Shab, León Shab e Isidoro Shab, con domicilio en Cabildo número 2659, el negocio de tienda y venta de artículos de niños, denominado "Mundo Infantil" sito en CABILDO 2885, Capital. Reclamos de ley, Cabildo 1958, Capital. La venta se realiza libre de gravámenes y deudas de toda clase. Conste.

$ 150.— e.22|10-Nº 4.141-v.28|10|57

José Alberto Ramos, martillero público-perito mercantil, con oficinas en la calle Ayacucho Nº 404, 3º, "E" de esta Capital, T. E. 48-8888, avisa al comercio en general que Horacio Plinio Maldonado vende libre de toda deuda y gravamen a Adolfo Cosarinsky, su negocio de carnicería sito en la calle CANALEJAS número 2889, de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamaciones término legal en mis oficinas.

$ 150.— e.22|10-Nº 4.039-v.28|10|57

Fioravanti y Cía., martilleros públicos con oficinas en Chile Nº 1908, oficina número 3, T.E. 47-2202, avisan que el señor José de Martino vende a la señorita Teresa Larraz su comercio de carnicería y venta de fruta y verdura, sito en la calle CALDAS Nº 193, esq. CONCEPCION ARENAL de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.22|10-Nº 4.117-v.28|10|57

Avisa Jorge P. Manos, martillero, con oficinas Acevedo Nº 1479, Capital, T. E. 71-7869 y 8576, que queda sin efecto y sin valor alguno la publicación efectuada en el Boletín Oficial, con fecha 19|9|57 al 25|9|57, la venta del negocio copetín al paso sito en la calle CORRIENTES Nº 2194, Capital Federal. — Comprador: Elías Athanassoloulos y vendedor Manuel A. Limparis.

$ 100.— e.21|10-Nº 3645-v.25|10|57

Avisa Jorge P. Manos, martillero público, con oficinas Acevedo Nº 1479, Capital, T. E. 71-7869 y 8576, con su intervención que Milena Jovanovic, y Vera Secanov de Volkoff, vende a Gabriel Najjar su negocio de fiambrería y venta bebidas envasadas, sito en la calle CANNING Nº 2368, Capital Federal, libre de deuda y gravamen. — Reclamo de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 100.— e.21|10-Nº 3644-v.25|10|57

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio, Delfín Lorenzo vende a Cesáreo Benigno Domínguez, su negocio de despacho de pan, facturas y venta de helados, denominado "Del Carmen" sito en CANALEJAS Nº 2675, Capital Federal, domicilio denunciado por las partes. La presente publicación anula las publicadas del 10 al 16 de Julio de 1957.

$ 150.— e.21|10-Nº 3.785-v.25|10.57

René Luis Cassou, Procurador, avisa que Cayetano Di Pietro, vende a Vitorino Osés, el negocio de frutería y verdulería, sito en CALDERON 3001, Cap. — Reclamos, mi oficina, José Pedro Varela 5191. Dom. partes: J. P. Varela 5191.

Buenos Aires, Octubre de 1957.

$ 100.— e.21|10-Nº 3.943-v.25|10|57

## "CH"

M. Fernández, martillero público, ofic. E. Ríos 730, T. E. 38-7565 - 1474, avisa: Juan Bazal vende a Domingo Francisco el hotel pensión CHARCAS 1590, 1º y 2º pisos, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.262-v.29|10|57

Avisa A. Storti, rematador público, oficina Tucumán 1475, 2º B, que Juan Carlos De Luca vende su negocio linotipia, sito en la calle CHILE 1432, libre de deudas y gravamen a Crispín Anzilotti, domicilio de las partes y para reclamaciones término ley, mi oficina.

$ 100.— e.22|10-Nº 4.067-v.28|10|57

Al comercio: José Miero, martillero público, con oficina en la Avda. de los Corrales Nº 6761, T. E. 68-0199 y 1827, avisa que el Sr. Juan Tomás Russo vende los puestos Nº 9 y 10 del mercado "Sud América", ubicado en la calle CHILABERT Nº 6577 de esta Capital, a la Sra. Zulema Scopont de Poeppel, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

$ 100.— e.21|10-Nº 3.802-v.25|10|57

## "D"

Ernesto Antonio Amorós, contador público nacional, con domicilio en la calle Uruguay 263, hace saber al comercio que José Ríos y Cía., vende su negocio de garage, sito en Buenos Aires, calle DIRECTORIO 2364, al señor Manuel Castro Martínez. Reclamos de ley en Directorio 2364, domicilio de las partes.

$ 100. — e.23|10-Nº 4.181-v.29|10|57

Organización "Moura", José Oxman, martillero público con oficinas en Belgrano 3030, Capital, T. E. 97-5455 avisa que la Sra. Amelia Suárez de Maceda vende al señor José Antonio Fernández el negocio de despensa sito en la calle DARACT 2182, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos término de ley en nuestras oficinas en Belgrano 3030.

$ 100.— e.22|10-Nº 4068-v.28|10|57

## "E"

Aviso al comercio: Agustín Badaracco, martillero público, Avenida Roque Sáenz Peña 760, piso 6º, escritorio 145, que el señor Rufino de Diego vende al señor Orlando Fabi su negocio de quesería y fiambrería sito en la calle EMILIO CASTRO Nº 5810. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.24|10-Nº 4.438-v.30|10|57

Francisco Tallarico, martillero público Nacional, con oficinas en la calle Lavalle Nº 870, 2º piso, Capital Federal, comunica al comercio que Luis Ordoñez y Angel Brantuas, transfieren a los señores Manuel Roda, Dositeo Roda y Antonio Chevala, los derechos y obligaciones emergentes de la compra venta que hicieron a los señores Rafael Moris Recaredo Cifuentes, Félix Oscar Gómez y Generoso García, del negocio café-bar, sito en la calle ECHEVERRIA Nº 1493|99, esquina LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN Nº 5907, C. Federal. — Reclamos de ley y domicilios de las partes, en mis oficinas.

$ 150.— e.22|10-Nº 4.148-v.28|10|57

Organización Moura, José Oxman, martilleros públicos con oficinas en Belgrano 3030, Capital, T. E. 97-5455, avisa que la señora Basilisa San Juan de Noblia vende a la señora Peregrina Greia de Rodríguez el negocio de hotel ubicado en la calle EDUARDO ACEVEDO Nº 71. — Domicilio de las partes y reclamos término de ley en nuestras oficinas. en Belgrano 3030.

$ 100.— e.22|10-Nº 4071-v.28|10|57

Al comercio: José Díaz Pardo, corredor y martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 1382, 1er. piso, Capital, T. E. 37-6324 y 38-8138, avisa que los señores Pedro Antonio Coccaro, Héctor Pedro Coccaro y Ricardo Francisco Coccaro venden a los señores Pedro Méndez y José Arribas su negocio de elaboración y venta de helados, despacho de bebidas alcohólicas y lunch, ubicado en la calle EMILIO MITRE Nº 854, Capital Federal, domicilio de las partes. — Reclamos de ley mis oficinas.

$ 150.— e.22|10-Nº 4139-v.28|10|57

Basso y Martínez, martilleros públicos, avisan: Ramón Julio Estarli vende a Carlina Muñoz de Oyarzun, su negocio de mercería, librería, sito en ECHEVERRIA 5588, Cap., domic. vendedor, y de la compradora Crámer 4087, Cap. — Reclamos ley en Rivadavia 1575, 3er. piso, Cap. — Nota: Se publica nuevamente por haberse hecho con error con fecha 9 al 15|10|57.

$ 100.— e.21|10-Nº 3743-v.25|10|57

## "F"

Se hace saber al comercio que la sociedad colectiva que gira en esta plaza bajo la denominación de "Bazzanella y Topic", con domicilio en FLORIDA 146, cuyos únicos componentes son los señores Luis Bazzanella y Juan Topic, vende, cede y transfiere a favor de "Galerías Boston, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Florida 621, el fondo de comercio constituído por el negocio de bar y confitería denominado "Boston Bar" que se explota en el inmueble calle Florida 146 de esta ciudad. Reclamos de ley: Escribanía Delfín Rueda con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña 943.

$ 150.— e.24|10-Nº 4.404-v.30|10|57

L. Martínez y Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Maipú 359, piso 1º, ofc. 13, avisa que: la venta del señor Universo Lagos de su cuarta parte indivisa del negocio de "restaurante bar", sito en la calle FEDERICO LACROZE 3901 esq. FRAGA 702 al señor Francisco Becerra ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de ley nuestras oficinas y domicilio de las partes.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.269.v.29|10|57

J. Puente e Hijo (sucesores C. y J. Puente), martilleros públicos, con oficinas en General Artigas 5402, comunican que la S. R. L. Robi, integrada por los señores Raúl H. Ventureira, Raúl H. Bartocci, Manuel Barral y Oscar Mariño, ha transferido en venta, libre de todo gravamen o deuda su taller metalúrgico, sito en la calle FRANCO 2465, Capital Federal, a la S. R. L. Metal Muebles Funcional, integrada por los señores Eliseo Massi, Hugo Marchionni y Guido Frattini. Reclamos término de ley en nuestras oficinas donde constituyen domicilio las partes.

$ 150. — e.23|10-Nº 4.212-v.29|10|57

Fioravanti y Cía., martilleros públicos con oficinas en Chile 1906, oficina Nº 3, T. E. 47-2202, avisan que el señor Salomón Rokeach vende al señor José Domingo Fernández, su comercio de carnicería sito en el mercado "Carlitos" puestos Nº 40-41, calle FRANKLIN Nº 708 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.22|10-Nº 4116-v.28|10|57

## "G"

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 45-8012 y 9582. Al comercio avisan: Villan Pastrián vende a Héctor Humberto Conci su negocio de carnicería denominado "Olguita", sito en la calle GENERAL ENRIQUE MARTINEZ número 870, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.24|10-Nº 4.474-v.30|10|57

Se hace saber por cinco días que "Sánchez y Abdala S.R.L." con domicilio en San Juan Nº 1407, de la ciudad de Mendoza, vende a "Nofal Hermanos S.C C." la planta de fraccionamiento de vinos, sita en GREGORIO DE LAFERRERE número 3381|87, Capital Federal, reclamaciones de ley, en mi escribanía, Florida Nº 248. Escribano Horacio González Monasterio.

$ 100.— e.22|10-Nº 4.040-v.28|10|57

A. Bernasconi, & Cía., transfiere su empresa de instalaciones de calefacción y ramos afines sito en GENERAL VENANCIO FLORES 65, Capital Federal, a la firma A. Bernasconi & Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) con igual domicilio y constituída por los integrantes de la firma transfirente señores José Arnoldo Bernasconi y Carlos Mario Bernasconi y los señores Augusto Francisco Bernasconi, Jorge Manuel Schmidt, Guido Norscini y Francisco Pérez. — Reclamos en el domicilio mencionado.

$ 150.— e.22|10-Nº 4048-v.28|10|57

Mourente & Cía. S. A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, oficinas Av. de Mayo Nº 1365, 5º piso, T. E. 38-6994, avisan que con su intervención los señores Luis Touceda y Ernesto Touceda, venden a los señores José Fontán, Guillermo Fontán y Lorenzo Juan, negocio de garage sito en esta ciudad, calle GENERAL JOSE G. ARTIGAS Nº 1056. — Domicilio partes: Vendedores: Gral. José G. Artigas Nº 1056; compradores: Anchorena Nº 535. — Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 150.— e.22|10-Nº 4107-v.28|10|57

## "H"

Juan Bautista Ferrara, martillero público, ofic. Córdoba 5957, Cap., avisa que el Sr. Luis De Simone vende al Sr. José Arnaldo Fratta, su negocio de frutería, calle HOLMBERG 1522, Cap., libre de todo gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 100.— e.22|10-Nº 4.164-v.28|10|57

El escribano Jorge Colombo Wallace, hace saber por cinco días, que con su intervención, el señor José Ramón Ledo vende a los señores don Alfredo Parodi y Ricardo Gerónimo Masini quienes toman a su cargo el activo y pasivo, su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle HOLMBERG dos mil cuatrocientos, Ciudad

— Reclamos de ley, en mis oficinas, calle Florida doscientos cuarentiocho, segundo piso, escritorio treinta, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.21|10-Nº 3.809-v.25|10|57

### "J"

Por cinco días se hace saber que la firma "Crescente y Martínez" integrada por Francisco Crescente y Antonio Martínez, domiciliados en Juan Bautista Alberdi 4346 y Zelarrayán 5845 respectivamente, se han hecho cargo del activo y pasivo del negocio de panadería y confitería denominado "La Europea" que tenía instalado Francisco Crescente en JUAN BAUTISTA ALBERDI 4346|48. — Reclamaciones a Crescente y Martínez, en el domicilio Juan Bautista Alberdi 4346, que constituyen las partes. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1957.
$ 150.— e.24|10-Nº 4.475-v.30|10|57

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Leopoldo Rodríguez vende a José Souto y Andrés Souto negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle JOSE LEON SUAREZ 4021, domicilio de las partes. — Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 100.— e.23|10-Nº 4.300-v.29|10|57

Carlos A. González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 963, piso 2º, T. E. 37-3453, avisan que Antonino Crea vende a Luis Pagola y Julia Gil de Rodríguez su hotel pensión sito en la calle JUAN F. SEGUI 424, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, n|oficinas.
$ 100.— e.23|10-Nº 4.351-v.29|10|57

Oscar R. Jato, balanceador y martillero público, con oficina en Montiel 3183, avisa que por su intermedio, el Sr. Secundino González vende al Sr. Emilio Servos el negocio de carnicería, calle JOSE L. SUAREZ 3257, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en mi oficina.
$ 100.— e.22|10-Nº 4.158-v.28|10|57

### "L"

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º. T. E. 45-8013 y 9582. Al comercio avisan: que se modifica el edicto aparecido en este Boletín del 16 al 23 de agosto del año 1956, siendo la forma correcta como sigue: Ramón Velazco, José Parróndo, Eloy Gonzalo García y Joaquín García venden a Jesús Seoane, Víctor Hugo Farragut, Antonio Sonaglioni, Domingo Moretti y Anselmo Cañada su negocio de café, bar y casa de lunch denominado "Copacabana", sito en la calle LAVALLE Nº 1348, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.24|10-Nº 4.490-v.30|10|57

Arbeleche, Sironich y Fagúde, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Santiago del Estero número 315, 3er. piso, oficinas 32|33, T. E. 38-6310 y 37-1591, avisan que Alicia Caluccio de Rizzo vende a María Pérez Vda. de Mones, José Mones Pérez y Belarmino Mones Pérez el negocio de casa de lunch, despacho de vinos y cervezas, calle LORIA Nº 2046, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.23|10-Nº 4.353-v.29|10|57

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: Ernesto González, firmó promesa de compraventa del mercadito, venta de carne, fruta y verduras, LAVALLE 182, a Francisco Sánchez. — Domicilio partes y reclamos ley en Uruguay 344, 1º A., Capital.
$ 100.— e.22|10-Nº 4083-v.28|10|57

Dores, Gasalla & Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la Avda. Garay 4354. — Avisan al Comercio que: Por nuestro intermedio el señor Félix Díez, vende al señor Antonio San Lorenzo, su negocio del ramo de despacho de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle LAFUENTE Nº 2701|05. — Domicilio de las partes, reclamaciones término de Ley, oficinas de los intermediarios.
$ 150.— e.22|10-Nº 3.961-v.28|10|57

Se hace saber por el término de ley, que María Tapia de Luciuk y Miguel Landes, venden su negocio bar popular Nº 2 puesto 163, dentro del Parque Retiro, calle LEANDRO N. ALEM 1101, al Sr. Tobías Schnaider. Sin pasivo. El comprador se hace cargo del personal. Reclamos de ley Dr. Meyer Waiman, Lavalle 1536, 4º piso derecha, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.22|10-Nº 4055-v.28|10|57

Avisan al comercio, que Cipriano Zapata, vende su negocio carteras y lencería y afines, al señor Carlos Frylinsztein, sito en la calle LOPE DE VEGA 3284, Capital. — Reclamos mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 100.— e.21|10-Nº 3710-v.25|10|57

A efectos de la Ley 11.867 al comercio en general se avisa: Que el Sr. Horacio Vallejos vende libre de deuda y gravamen a la Sra. Eulalia Catalina Vallejos de Garaventa, su negocio de restaurant-bar, sito en la calle LEMOS Nº 202 esquina a CONCEPCION ARENAL, Capital. — Domicilio de ambas partes contratantes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 100.— e.21|10-Nº 3661-v.25|10|57

Al comercio: Se hace saber por cinco días que el señor Eduardo José Passero, vende su negocio de despensa sito en la calle LEOPARDI 29|31 de esta Capital, al señor Gerardo Galucci, quien lo compra libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley en las oficinas del martillero público nacional Gustavo A. Engels, donde las partes constituyen domicilio, Boulogne Sur Mer 874, 1er. piso.
$ 100.— e.21|10-Nº 3660-v.25|10|57

Se avisa por cinco días que la sociedad colectiva "Aulinger y Fernández" con domicilio en LIBERTAD 378, de esta Capital, se disuelve totalmente con efectos a partir del primero de agosto de 1957, haciéndose cargo del activo y pasivo del negocio de joyería el socio Plácido Fernández quien continúa en las mismas operaciones por su única cuenta. Domicilio de las partes y reclamos, en Estudio Contable Carlos H. Friedrich, Contador Público Nacional, San Martín 363, 2º piso, Capital.
$ 150.— e.21|10-Nº 3.876-v.25|10|57

### "M"

El escribano Angel F. Maloberti, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 680, hace saber que Diógenes Rodríguez y Emilio Hernán Duprat venden a Jesús Manuel Sánchez el negocio "Farmacia Gonella", sito en esta Capital, calle MINISTRO BRIN 924. — Reclamos de ley en el domicilio del escribano indicado y legal de las partes.
$ 100.— e.23|10-Nº 4.249-v.29|10|57

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, Oficinas Av. de Mayo 1261, piso 2º, T. D. 38-2900-7454, avisan que por su intermedio, Manuel Emilio González, Natalio Josafat Sergi y Zoilo Martínez de Murguía en representación de Sergi y Cía., venden a Bares Lácteos Soc. de Resp. Limitada, Capital $ 1.700.000 m|n., su negocio de camisería, bonetería y venta de casimires al detalle; sito calle MAIPU 495, domicilio vendedores. — Domicilio compradores: Esteban Bonorino 1490. — Reclamos en término de Ley, n|oficinas.
$ 150.— e.22|10-Nº 3.997-v.28|10|57

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Capital, T. E. 50-7780 y 50-9767, avisan: El señor José María Lado, vende su negocio de despacho de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor, sito en la calle MURATURE Nº 4936 de esta Capital, al señor Antonio Porta, quien lo compra libre de todo pasivo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.22|10-Nº 4036-v.28|10|57

Felipe Fiorellino, martillero público y balanceador, con oficinas en esta capital, Avda. Corrientes 1383, avisa que por su intermedio el señor José Teté vende al señor Antonio Basich su negocio de "Mercadito" establecido en la calle MILLER Nº 4801 esq. PICO, Capital; libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos término de ley en el mismo negocio.
$ 100.— e.22|10-Nº 4069-v.28|10|57

Fioravanti y Cía., martilleros públicos, oficinas Chile 1906, escritorio Nº 3, T. E. 47-2202 que el señor Carlos Barbagelata vende al señor Leopoldo Jesús Domato su comercio de fiambrería y despacho de comestibles sito en el mercado "Méjico" puesto Nº 25, calle MEJICO Nº 2085 de esta Capital, libre de deuda y gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.22|10-Nº 4111-v.28|10|57

Con intervención del escribano Domingo Andrés Ardizzone, se hace saber que Don Humberto Octavio Rivadeneira, domiciliado en la calle Medina Nº 595, vende a don Luis Ish, domiciliado en la calle Córdoba Nº 5101 el negocio de tintorería ubicado en esta Capital calle MEDINA Nº 595. — Reclamos de ley en la casa del escribano Domingo Andrés Ardizzone, calle Australia 1271.
$ 100.— e.21|10-Nº 3679-v.25|10|57

Avisa Yoshiaki Nakama, vende a los señores Carmelo Vignera, Pitágoro Tomás Roberto Farao y Juan Carlos José Merlini, su negocio de almacén y bar sito en la calle MORENO 3299 esquina LORIA 396, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 100.— e.21|10-Nº 3721-v.25|10|57

### "N"

Avisa "La Defensa", Previsor Comercial, S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º, de esta Capital, T. E. 34-8987, que con n|intervención la señora Carmen Ortega vende el negocio de despensa situada en la calle NEUQUEN 2183, de esta Capital, al señor Pedro Foccoli. Reclamos de ley en n|oficinas, donde las partes fijan sus domicilios.
$ 100.— e.24|10-Nº 4.308-v.30|10|57

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º. T. E. 45-8012 y 9582. Al comercio avisan: Héctor Humberto Conci vende a Juan Arduino y Juan Pane, su negocio de carnicería, sito en la calle NAZCA Nº 1917, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.24|10-Nº 4.492-v.30|10|57

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, oficinas Avenida de Mayo 1346, avisa: Salustiano Penas, domiciliado mis oficinas, vendió negocio elaboración y venta de pastas frescas, sito NEUQUEN 1062 a Juan Francisco Lamelas y José Villar, domiciliados negocio. — Reclamaciones término legal, mis oficinas.
$ 100.— e.22|10-Nº 3.995-v.28|10|57

### "O"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1153 y 2238, avisan que Julio Reynaldo Cortez vende a Martín Liñeiro, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle ONCE DE SEPTIEMBRE Nº 1199 esquina TEODORO GARCIA y que conjuntamente posee con el comprador. Las partes se domicilian: Vendedor, en la calle El Salvador 4101, Capital. Comprador, en el negocio. El comprador se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley, en el negocio.
$ 200.— e.22|10-Nº 4.153-v.28|10|57

Dores, Gasalla & Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la Avda. Garay 4354. — Avisan al Comercio que: Por nuestro intermedio los señores Cirilo Luis Joaquín Taricco y Rafaela D'Elías de Taricco, venden al señor José Manuel Zanutti, su negocio del ramo de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle OLIDEN 195|99. — Domicilio de las partes, reclamaciones término de Ley, oficinas de los intermediarios.
$ 150.— e.22|10-Nº 3.975-v.28|10|57

Rollan y Pardo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Llavallol 4709, Cap. T. E. 50-5650, avisan que José Cariddi, vende a Jorge O. Giménez su negocio de despensa y bebidas en general envasadas, sito en la calle OBISPO SAN ALBERTO 3241, Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.21|10-Nº 3.904-v.25|10|57

### "P"

"Marbesa", Martínez, Benyon y Sánchez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 232, 2º piso "A", T. E. 40-5630, avisan al comercio que con su intervención, Jesús Alvarez, Edelmiro Fontán, Antonio Martínez, Manuel Fondo y José Castro Ferro venden a Francisco Genaro Groba, José Manuel Mígnez, José Antonio Requejo, Nazario López y Manuel Abollo, su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y elaboración y venta de helados, sito en la calle PUEYRREDON Nros. 530 y 532, de esta ciudad; domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.24|10-Nº 4.422-v.30|10|57

Suárez & González, balanceadores y martilleros públicos, oficinas José E. Uriburu Nº 362, piso 4, Capital, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio del ramo de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas sito en la calle PIZARRO Nº 6101 esq. PIERES, Capital, que el señor Carlos Paganini vendía al señor Jaime Chocron de acuerdo a las publicaciones del "Boletín Oficial" de fecha 4|9 al 10|9|57. — Domicilio ambas partes José E. Uriburu 362, piso 4º.
$ 150.— e.23|10-Nº 4.264-v.29|10|57

Doña Vesna Barbetti de Iljadica y don Vladimir Jurak (hoy su sucesión), como únicos integrantes de "Frigorífico San Fernando, S. R. L.", con administración en esta Capital Federal, calle PARAGUAY 522, piso 1º "C" y fábrica en la calle Juan H. Madero 830, de San Fernando, provincia de Buenos Aires, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el día 2 de julio de 1954, bajo el Nº 1499, al folio 293 del Libro 26 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, vendieron el 16 de diciembre de 1955, sus cuotas sociales a los señores Antonio Godec, Francisco Miklave, Francisco Baudek y Mariano Loboda; que en fecha 1º de agosto de 1957, los Sres. Miklavc Loboda y Paudek, vendieron sus cuotas a los Sres. Vicente Dolenc, Antonio Godec y Milán Krivec; y éstos por instrumento privado de fecha 5 de octubre de 1957, como propietarios de la totalidad de las cuotas sociales de "Frigorífico San Fernando, S. R. L.", venden, ceden y transfieren, libre de todo gravamen, todos sus derechos y acciones al mismo, a favor de los señores Enrique Arduán y Miguel Francisco Russo, para "Frigorífico del Norte, S. R. L.", (en formación) del que son únicos componentes. — Reclamaciones por el término de Ley 11.867 al martillero don Isaac Belfer, calle Sarmiento 320, piso 2º, oficina 27.
$ 350.— e.23|10-Nº 4.284-v.29|10|57

País & Barquín, S.R.L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sgo. del Estero 315, piso 1º, oficinas 12|14, T. E. 38-1480, avisan que José Alvarez Rodríguez vende a Domingo Gonzalo Alvarez su negocio de bar y despacho de bebidas alcohólicas sito en PEPIRI 1235, haciéndose cargo el comprador de activo y pasivo con retroactividad al 15|3|57. Domicilio partes y reclamos ley en n|oficinas.
$ 100.— e.23|10-Nº 4.347-v.29|10|57

País & Barquín, S.R.L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sgo. del Estero 315, piso 1º, oficinas 12|14, T. E. 38-1480, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que efectuaba José Alvarez Rodríguez a José Antonio Fernández y Mario Carlos Giussani de su negocio de bar y despacho de bebidas alcohólicas sito en PEPIRI 1235. Domicilio partes y reclamos ley en n|oficinas.
$ 100.— e.23|10-Nº 4.348-v.29|10|57

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T. E. 37-5354, avisa: José Manuel Pardo, Mario Tomás Ré y Julio Serafín Barrientos, venden a Alois Riebschlager, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PASEO COLON Nº 1570|72, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.22|10-Nº 4024-v.28|10|57

C. González Guerra, Requejo & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Av. del Trabajo Nº 1927, Capital, T. E. 66-5653, avisan que por su intermedio el Sr. Guillermo Lino Emilio Ferrari, vende a sus condominios la quinta parte indivisa del negocio de restaurant, café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PATRICIOS Nº 1401|05 esq. AUSTRALIA Nº 1302 de esta Capital, a los señores Cipriano Ornia, José Ornia, Benigno Ornia y Victorio Facundo Ornia. — Reclamos de ley nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.22|10-Nº 4125-v.28|10|57

"Organización Maipú", martilleros públicos, con oficinas en la calle Maipú 497, 4º piso, Depto. 7, hace saber, dejando sin efecto publicaciones anteriores, que Fernando López Vázquez, como único propietario del hotel alojamiento, sito en la calle PUEYRREDON 1443, lo vende con efecto retroactivo al 5 de enero de 1957 a Bruno Guttenstein y Margarita Bárbara Mayer de Guttenstein. — Domicilio de las partes y reclamo de Ley, en el mismo negocio.
$ 150.— e.22|10-Nº 4.004-v.28|10|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Benjamín López Vázquez vende a José Rodríguez, Manuel Llano y Antonio Martínez el negocio de hotel sito en la calle PEÑA Nº 2485, Capital. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.
$ 100.— e.21|10-Nº 3723-v.25|10|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos que los señores Francisco Banciella, Arsenio Banciella, Abdón Banciella y César Banciella (que giran "Banciella Hnos.") venden a los señores Dámaso Francisco Gómez y Celso Rodríguez, el negocio de café y bar denominado "El Gasómetro", sito en esta Capital, calle PAVON Nº 2202, donde se domicilian los vendedores. — Reclamos de ley y domicilio de los compradores, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.21|10-Nº 3.844-v.25|10|57

### "Q"

En cumplimiento Ley 11.867, se comunica por el término que fija la misma que D. Dorfman e Hijos, vende a Dorfman Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria su establecimiento comercial sito en la calle Dr. N. QUIRNO COSTA 467, dedicado a la fabricación y compra-venta de confecciones para hombres, con todo su activo y pasivo. — Domicilio de las partes calle Dr. N. Quirno Costa 467, donde podrán formularse los reclamos legales por no haber intermediarios. — Interviene el escribano Jaime Chorni.
$ 150.— e.21|10-Nº 3.670-v.25|10|57

### "R"

Avisa Carlos Severino Varela que vende libre de toda deuda o gravamen su negocio de elaboración de agua lavandina, marca "La Quita Manchas", ubicado en al calle RIO CUARTO Nº 2491, Capital, a los señores José Benito López y José Eliriz. Reclamos de ley en la calle Saavedra Nº 881, Dto. Nº 2, Capital, domicilio de las partes.
$ 100.— e.24|10-Nº 4.376-v.30|10|57

Avisa: Al comercio, Emilio García García, martillero público, que por su intermedio el señor Oscar Roberto Viacava vende al señor Alberto Moschini su parte mitad que tenía en condominio en el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en esta Capital, calle REPUBLIQUETAS Nº 1891|99, haciéndose cargo el comprador de activo y pasivo. Reclamo de ley, domicilio de las partes, mis oficinas, Alsina 2041, T. E. 47-8888.
$ 150.— e.24|10-Nº 4.420-v.30|10|57

Avisa al comercio Manuel Alén, martillero público, que por su intermedio el señor Avenilo Pérez vende al señor Isaac Katz su negocio de quiosco venta de cigarrillos y golosinas sito en esta Capital, calle RIVADAVIA 2247, libre de toda deuda, multa, prenda o gravamen. Reclamos de ley, domicilio de las partes, mis oficinas, Santiago del Estero 325. T. E. 38-7339.
$ 100.— e.24|10-Nº 4.494-v.30|10|57

Ramos, García & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en su propio edificio, calle Sarmiento Nº 1480, Capital Federal, T. E. 40-0651 y 40-0544, avisan que se vendió la lechería y lunch, con venta de bebidas alcohólicas, sita en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 812, Capital. — Vendedores: Cándido Soto, Enrique Sousa y Juan Humieniechi. — Comprador: Herminio Carpintero. — Domicilio de los vendedores, el mismo negocio domicilio del comprador, Sarmiento 1480. — Reclamaciones de Ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.22|10-Nº 3.969-v.28|10|57

Oscar J. Rizzotti, corredor y martillero público, oficinas Diagonal Norte 846, escr. 601|2, Capital Federal, avisa: Que el Sr. Julio Aizenberg, vende a "Scandale S. R. L." (en formación) únicos componentes Sres. Alfredo José Monti y Hugo Ernesto Maestretti su negocio de sastrería, sito en la calle RECONQUISTA Nº 1008, Capital Federal. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos en término de Ley 11.867 en mis oficinas.
$ 150.— e.22|10-Nº 4046-v.28|10|57

### "S"

Miguel Angel Zarlenga, martillero público, con matrícula Nº 841, del año 1924, con oficinas en la calle Córdoba Nº 388, Capital Federal, hace saber por el término de cinco días que los Sres. Silvio Juan Marinucci y Héctor Italo Claudio Marinucci), únicos integrantes de la sociedad de hecho Marinucci Hermanos, con domicilio legal y administración general en la Capital Federal, calle Sánchez de Bustamante número 495, venden a los señores Lorenzo Alberto Páez y José Aragón Cabrera, su fondo de comercio constituído por una confitería y Night Club, conocido como Mocambo, ubicado en la esquina formada en las calles DERQUI y Nº 26, partido de General Pueyrredón, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. — Para reclamos de ley dirigirse a Miguel Angel Zarlenga, calle Córdoba 3883, Capital Federal.
$ 350.— e.23|10-Nº 4.217-v.29|10|57

Suárez y González, balanceadores y martilleros públicos, oficinas José E. Uriburu Nº 362, piso 4º, Capital, avisan que el señor Alfonso Miranda vende al señor Pablo Mateo su negocio del ramo de bar, restaurante, pizzería, heladería y permiso 10 mesas en vereda denominado "Avenida", sito en la calle SALVADOR MARIA DEL CARRIL Nº 2916. — Domicilio ambas partes en José E. Uriburu Nº 362, piso 4º, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.
$ 150.— e.23|10-Nº 4.269-v.29|10|57

Mourente & Cía. S. A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, oficinas Avda. de Mayo 1365, 5º piso, T. E. 38-6994, avisan que con su intervención el señor José Varela, vende al señor Lino Lorenzetti, negocio de bazar y menaje, sito en esta ciudad, calle SAN JOSE Nº 16. — Domicilio partes: vendedor: Viamonte Nº 1384, piso 3º; comprador: Andonaegui Nº 1614. — Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 100.— e.22|10-Nº 4105-v.28|10|57

Juan B. Ferrara martillero público, ofic. Córdoba 5957. Cap., avisa que las Sras. Eloisa M. de Catharino y Otilia Orsatti de Bogani, venden al Sr. Mario Bucosky, su lavadero familiar "Nahuel", calle SANCHEZ 2205, Capital, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 100.— e.22|10-Nº 4.166-v.28|10|57

Al comercio: se avisa que de común acuerdo entre la señora Francisca Strukelj por una parte como vendedora y el señor Raúl Alejandro Smith por otra parte como comprador deciden dejar sin efecto la venta del negocio de despensa sito en la calle SOLER Nº 5575 de esta Capital Federal, según edictos publicados con fecha 30|7|57 al 5|8|57.

$ 100.— e.22|10-Nº 4074-v.28|10|57

Félix A. Machado, martillero público, oficinas Paraguay 5600, avisa, que Carlos Perrotta y Roberto Reboredo, han vendido a Adrián F. y Ricardo Touriño, el taller mecánico y tapicería, ubicado en la calle SANTIAGO DEL ESTERO 1441, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley y domicilios de las partes en mis oficinas.

$ 100.— e.22|10-Nº 4050-v.28|10|57

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: Antonio Saizón vende el despacho de pan y venta de helados, SOLER 3925, a Manuel Somoza. — Domicilio partes y reclamaciones de ley en Uruguay 344, 1º A, Capital.

$ 100.— e.22|10-Nº 4086-v.28|10|57

Al comercio: Avisa Ricardo Pelagalli, que vende a la Sra. María Alegre de Serantes, libre de deuda o gravamen, su negocio de peluquería de damas, sito en la calle SANABRIA Nº 3124 Capital. — Reclamaciones, Jorge Newbery 3843.

$ 100.— e.21|10-Nº 3.843-v.25|10|57

Manuel Penas, martillero público, avisa: que Manuel Vila vende a José Diz y José Ramón Diz, quienes se hacen cargo de activo y pasivo, su parte que en sociedad con éstos tenía en el negocio del ramo de café, bar y lunch, sito en la calle SEGUROLA 1401, domicilio contratantes. — Reclamos de ley mis oficinas, Lambaré 948.

$ 100.— e.21|10-Nº 3.931-v.25|10|57

## "T"

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 45-8012 y 9582. Al comercio avisan: Guillermo Lorenzo Acosta vende a Celia Coronel de Trucco, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas en general envasadas al por menor denominado "Lili", sito en esta misma Capital, calle TELLIER Nº 1275|81, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.24|10-Nº 4.439-v.30|10|57

A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber que el Sr. Gumersindo Souto cede y transfiere a su consocio Sr. Miguel Coego todos sus derechos, acciones y obligaciones que le correspondían como socio en la sociedad de hecho que explota el ramo de zapatería de medida del negocio situado en TACUARI Nº 1146, de esta Capital, haciéndose cargo del activo y pasivo el cesionario Sr. Miguel Coego. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio referido.

$ 150.— e.21|10-Nº 3747-v.25|10|57

## "U"

Organización "Moura", José Oxman, martillero público con oficinas en Belgrano 3030, Capital, T. E. 97-3455, avisa que el Sr. Juan Bautista Devoto vende al Sr. Mordko Weinstein el negocio de hotel sito en la calle URUGUAY 345, 3er. piso, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos término de ley en nuestras oficinas en Belgrano 3030.

$ 100.— e.22|10-Nº 1070-v.28|10|57

## "V"

Avísase que don José Gerszten, domiciliado en la calle Valentín Gómez 3021, vende el negocio de fábrica de tejidos de punto denominado "José Gerszten", instalado en la calle VALENTIN GOMEZ 3021, de esta ciudad, a favor de "Ger-Tex", Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria, con domicilio en la calle Larrea 370, como aporte de capital, tomando a su cargo la compradora el activo y pasivo social. Reclamos términos de ley, escribanía Siganevich, Lavalle 1330, 2º piso.

$ 150.— e.24|10-Nº 4.415-v.30|10|57

## "Z"

Pablo Roberto López, contador público nacional, con oficinas en la calle Remedios 4466 de Capital Federal, avisa al comercio que los señores Francisco Pugliese y Arturo Pontiroli, venden a la señorita Dora Núñez su negocio de fiambrería, sito en la calle ZINNY Nº 1402 de esta Capital, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.291.v.29|10|57

Se hace saber por cinco días que la señora Magdalena Armentano de Covelli, vende al señor Leopoldo Humberto Armentano, la fundición de hierro sita en la Capital Federal, calle ZAÑARTU Nº 750, haciéndose cargo de activo y pasivo el comprador, señor Leopoldo Humberto Armentano. Reclamaciones Ley 11.687, en el domicilio de las partes, Zañartú 750.

$ 100. — e.23|10-Nº 4.205-v.29|10|57

# TERRITORIOS NACIONALES

### RIO NEGRO

Se comunica que el señor Juan Bautista Biancucci vendió a los señores José López Ugarte, Antonio Santiago Prieto y Sixto Manuel Morán, en las proporciones del cincuenta, veinte y treinta por ciento, respectivamente, el Hotel Arrayán, sito en SAN CARLOS DE BARILOCHE, PROVINCIA DE RIO NEGRO, calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 152, habiendo tomado posesión los compradores el nueve de diciembre de 1955, haciéndose cargo los mismos del activo y pasivo de dicho hotel. Asimismo se comunica que los señores José López Ugarte y Antonio Santiago Prieto han vendido sus partes en el Hotel Arrayán al doctor Felipe Gattas, doña Concepción Haydée Guerro de Spoturno y don Manuel Sixto Morán, en las proporciones del treinta, treinta y diez por ciento, respectivamente, habiendo tomado posesión del hotel el día primero de setiembre del corriente año, tomando a su cargo la totalidad del activo y pasivo del citado Hotel Arrayán. Reclamos de ley ante el escribano don Ricardo A. Salas, calle Mitre 17, en San Carlos de Bariloche, Río Negro, domicilio de las partes.

$ 300.— e.24|10-Nº 4.403-v.30|10|57

LEY Nº 11.867

# REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 30 de octubre de 1957, a las 9 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la fábrica de tejidos de punto, sita en GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS 4401|7, Capital, por orden de Concepción Bodas de Pitzalis, con domicilio allí. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.23|10-Nº 4.344-v.29|10|57

Al comercio: Floro Ortega e Hijo, martilleros públicos, con oficinas en la calle Lope de Vega 3488, Capital Federal, hacen saber que procederán a vender en pública subasta el día 10 de noviembre de 1957, a las 9 horas y subsiguientes todas las maquinarias, muebles, útiles y mercaderías existentes en el local de la marmolería, granitería ubicada en la calle MARCOS SASTRE Nº 5273|75, Capital Federal, propiedad del señor Miguel Pugliese. Reclamo de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.23|10-Nº 4.242-v.29|10|57

# AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

### OCEFA
**Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina, Sociedad Anónima**

Se hace saber a los accionistas, que el Directorio en sesión de fecha 27 de marzo de 1957, dispuso la emisión de 10 series de doscientas acciones ordinarias cada una, por un valor de m$n. 10.000.000 (series 20 a 29 inclusive).

Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.24|10-Nº 4.497-v.30|10|57

### KULIGOVSKI S. A.
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**

Se comunica por el término de 3 días que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 2ª a 51 inclusive de acciones ordinarias por su valor nominal de $ 100 moneda nacional cada acción. — Sobre las 10.000 acciones que componen la 2ª serie los actuales accionistas no podrán ejercitar el derecho de prioridad que se refiere el art. 9º de los estatutos por estar destinado al pago de un fondo de comercio.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 120.— e.24|10-Nº 4.478-v.28|10|57

### COSQUIN
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Constructora, Comercial, Industrial y Financiera**

Se hace saber a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 11 a 30 del capital social, o sean 60.000 acciones ordinarias de un valor nominal de $ 100 m|n. cada una. — El Directorio.

$ 90.— e.24|10-Nº 4.380-v.28|10|57

### COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122
### CERVECERIA PALERMO E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|57, para la prestación de servicios médico-quirúrgicos completos por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales (Ley 9.688) y contralor de inasistencias del personal.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de noviembre, a las 9.30 horas. — Para informes, retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a Santa Fe 3253, Capital, de 7.30 a 13 horas. Gerencia.

$ 90.— e.24|10 Nº 4.366-v.28|10|57

### COMPAÑIA ARGENTINA HORMIGON S.A.I.C.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de accionistas del 30 de abril de 1957 se resolvió aumentar el capital social de la sociedad de $ 2.500.000.— a $ 3.750.000.—, emitiéndose acciones ordinarias por $ 1.250.000.— con derecho a un voto cada acción. — El Directorio.

$ 90.— e.24|10-Nº 4.454-v.28|10|57

### MANFREDO R. CANTALUPI & CIA. LIMITADA

Se hace saber por el término de tres días que el Directorio de Manfredo R. Cantalupi & Compañía Limitada, Sociedad Comercial e Industrial Electrotécnica con domicilio en Sarmiento Nº 1664|72, Capital, ha resuelto la emisión de las seis series de acciones números 9 al 14, por un valor de $ 900.000.— moneda nacional, debiendo ejercitar los señores accionistas su derecho de preferencia hasta quince días subsiguientes a la última publicación del presente comunicado. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — El Presidente.

$ 120.— e.24|10-Nº 4.461-v.28|10|57

### CAMBIOS WINGS, S. A. F.

El Directorio de Cambios Wings, S. A. F., a efectos de que los señores accionistas hagan uso del derecho de preferencia en la suscripción respectiva, hace saber por el término de tres días que, en su sesión de fecha siete del corriente mes y año y conforme a lo dispuesto en los artículos 4º, 5º y 6º de sus estatutos, ha resuelto emitir las series segunda, tercera, cuarta y quinta del capital autorizado o sean dos mil acciones de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una con derecho a cinco votos cada una. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957.

$ 120. — e.23|10-Nº 4.238-v.25|10|57

### LEBLON
**Sociedad Anónima Comercial - Inmobiliaria e Industrial**

Se hace saber a los señores accionistas de "Leblón" Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria e Industrial, con domicilio legal en Viamonte 180 de esta Capital Federal, que el Directorio de la sociedad, en sesión del 2 de octubre ppdo., ejercitando el derecho que le acuerda el artículo 3º de los estatutos, ha resuelto emitir las ocho series restantes de acciones ordinarias al portador de $ 1.000.— cada acción y 200 acciones cada serie, por valor de $1.600.000 moneda nacional de curso legal, para completar el capital autorizado de la sociedad de $ 2.000.000.—. Como lo dispone el artículo 5º de los estatutos, los señores accionistas podrán suscribir acciones de la nueva emisión haciendo uso del derecho de preferencia, en la proporción de sus actuales tenencias de acciones hasta quince (15) días después de la última publicación del presente edicto que por tres días se publica en el Boletín Oficial. — El Directorio. — Octubre de 1957.

$ 180.— e.24|10-Nº 4.464-v.28|10|57

### COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS "UNION COMERCIANTES"

Se comunica a los señores accionistas que desde el día 28 del corriente se abonará en la caja de la compañía, calle 25 de Mayo Nº 366 el dividendo del 20 o|o correspondiente al 52º ejercicio, cupón Nº 6, aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 17 del corriente.

$ 90.— e.24|10-Nº 4.393.v.28|10|57

### HIRSCH, S. A. C. e I.

Se comunica a los Sres. accionistas que el Directorio según acta Nº 35 ha resuelto lanzar a la suscripción 10 series de acciones ordinarias "A", Nº 51 al 60, por un total de $ 1.000.000 m|n. c|l. — El derecho de preferencia se ejercerá con el cupón Nº 4, a razón de 1 acción por cada 5. — El pago se efectuará íntegramente al contado, en el acto de la suscripción. Término art. 6º del estatuto. — El Directorio.

$ 120.— e.24|10-Nº 4.427.v.28|10|57

### SANTA ELISA
### S. A. I. A. C. F. I.

Se comunica por tres días a los señores accionistas de Santa Elisa, S.A.I.A.C.F.I., que a partir del 25 del corriente mes, se canjearán los títulos actualmente en circulación por nuevos valores, con cupones marcados del Nº 1 al Nº 40. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — El Directorio.

$ 90.— e.24|10-Nº 4.428.v.28|10|57

### EL ROSARIO
**Sociedad Anónima Agropecuaria**

A los efectos correspondientes se pone en conocimiento de los señores accionistas de "El Rosario, Sociedad Anónima Agropecuaria", que se emitirán acciones por un valor nominal de $ 2.400.000 moneda nacional, a pagar en efectivo y a su valor a la par. — El Directorio.

$ 90.— e.24|10-Nº 4.441.v.28|10|57

### S.A.F.E.I.
**Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria**

Se lleva a conocimiento que la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 28 de diciembre de 1956, resolvió elevar el capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 16.000.000. — En cumplimiento de dicha resolución, el Directorio, en su sesión del 15 de enero de 1957, resolvió la emisión del aumento para proceder, con el mismo, a distribuir el dividendo en acciones votado por la asamblea. — El Directorio.

$ 120. — e.23|10-Nº 4.287-v.25|10|57

### TELENO
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
PAGO DE DIVIDENDOS 4º EJERCICIO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 1º de noviembre de 1957 se abonará en la sede social, Avda. Vélez Sársfield 1760, contra entrega del cupón Nº 6, el dividendo del 14 o|o correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|57. Para evitar la retención del 20 o|o debe presentarse la libreta de individualización expedida por la Dirección General Impositiva. — El Directorio.

$ 120.— e.23|10-Nº 4.325-v.25|10|57

### DORDA
**Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial**

Dorda, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial: Comunica que a los efectos del artículo 5º de los estatutos sociales, se halla abierta la suscripción de las series 2da. a 9a., inclusive de acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 90. — e.23|10-Nº 4.218-v.25|10|57

### SENSIPOT
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Arenales 1415 - Capital**

Se comunica a los señores accionistas a los efectos de ejercitar el derecho de preferencia, que por resolución del Directorio de fecha 2 de setiembre ppdo., se han emitido las series 2 a 5 del capital social, o sea $ 1.600.000.— m|n., cerrándose el período de suscripción el 31 del corriente y el plazo de integración hasta el 31 de diciembre próximo. — El Directorio.

$ 120.— e.23|10-Nº 4.340-v.25|10|57

### INARCO
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Exportadora**

Se comunica a los accionistas a los efectos del art. 5º de los estatutos sociales que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 3ª, 4ª y 5ª de acciones ordinarias por un valor de $ 800.000. — El Directorio.

$ 120.— e.23|10-Nº 4.341-v.25|10|57

### ECOFISA
**Empresa Constructora, Financiera Sociedad Anónima**

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió emitir cinco series de acciones divididas en tres series de acciones ordinarias al portador clase A y dos series de acciones preferidas al portador clase C que define el art. 4º, incisos a) y c) del estatuto. Valor total de la emisión $ 500.000.— m|n. Todo consta, por escritura pública del 3 de agosto de 1957, inscripta en el Registro Público de Comercio por mandato del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, bajo el Nº 1.590, Fº 478, Libro 50, Tomo A, de Estatutos Nacionales con fecha 2 de octubre de 1957. — Los actuales tenedores de acciones podrán hacer valer sus derechos de preferencia dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación y en la forma que prescribe el estatuto. — Las acciones emitidas gozarán de dividendo a partir del 1º de junio de 1957 y deberán ser integramente pagadas en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 310. — e.23|10-Nº 4.311-v.25|10|57

### EDICTO DE MENSURA

El agrimensor Juan Kraan comunica a los interesados que el día 31 de octubre de 1957, dará comienzo a las operaciones de mensura y deslinde de los terrenos adjudicados por disposición 854 al señor Carlos Pedro Ordeig, ubicados en la provincia de Santa Cruz; leguas "a" (parte), "b" (parte), "c" (parte) y "d" (parte) del lote 8 de la sección II de la colonia Leandro N. Alem, con superficie aproximada de 5.400 hás. Se iniciarán desde el esquinero Nor-Este de la legua "c" del lote 7 en la sección II de la colonia Leandro N. Alem.

$ 90.— e.22|10-Nº 4.051-v.27|10|57

### STOCKER
**Soc. Anón., Comercial e Industrial**
**Paseo Colón 717 — Capital Federal**
PAGO DE DIVIDENDOS

Se recuerda a los señores accionistas que nuestra Sociedad, a partir del día 29 de octubre próximo, de 15 a 18 horas, efectuará en la sede central, Paseo Colón 717, 5º piso, el pago del dividendo del 6 o|o en efectivo, correspondiente al Ejercicio Nº 10, cerrado el 30 de junio de 1957, contra entrega del cupón Nº 10.

Además, se recuerda que de acuerdo con las normas impositivas vigentes, se retendrá el veinte por ciento (20 o|o) a los accionistas que no exhiban la "Libreta de Individualización" que entrega la Dirección General Impositiva, de acuerdo con la Resolución Nº 424, y lo establecido por el Decreto-Ley 4073|56. — Sufrirán igual retención aquellos accionistas que se presenten a cobrar sus dividendos con posterioridad al 28 de noviembre próximo, aun cuando están provistos de la "Libreta de Individualización". — El Directorio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|10 al 23|10|57.

$ 300.— e.22|10-Nº 3.147-v.28|10|57

### LOS CEDROS, S. A.
**Comercial, Industrial y Financiera**
**Charcas 399 — Buenos Aires**

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir cuatro mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, y que podrán hacer uso del derecho de preferencia a la suscripción, hasta siete días hábiles posteriores a la última de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 150.— e.21|10-Nº 3.652.v.25|10|57

### "LA HOLANDO-SUDAMERICANA"
**Compañía de Seguros S. A.**
**Sarmiento 309 — Capital**

Comunica a los Sres. accionistas que a partir del día 23 del corriente de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de los nuevos estatutos de la sociedad, se procederá a canje de los valores actualmente en circulación (series 1ª a 20ª) de v$n. 125.— cada uno, con derecho a 1 voto, por nuevos valores de v$n 100.— cada uno y con derecho a 5 votos. Los nuevos títulos llevarán adheridos los cupones Nros. 1 al 30

A los que correspondan fracciones menores a una acción, se les abonará en a forma dispuesta por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en su resolución del 17|1|1955.

Buenos Aires 12 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 1.500.— e.17|9-Nº 68.513-v.25|10|57